DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

UNIDAD EJECUTORA 002, PROGRAMA 1.02, DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Florida 1178
Tels.: 98.50.42 - 98. 51. 80 - 98.52.76 - 98.49.23
Dirección Fax 90.33.71
Avisos Fax 98.54.73

Año LXXXVII
Tomo 352

Montevideo, viernes 20 de agosto de 1993 - Nº 23868

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

CONSEJO DE MINISTROS

Decreto 354/993.- Díctanse normas referentes a los funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores.
(1394)

Decreto 355/993. Díctanse normas referentes a la calificación de los funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores.
(1395)

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Resolución 631/993. Desígnase a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, como Agente Fiscal del Acuerdo para el Establecimiento del Fondo de las Américas y un Consejo Administrador, suscrito entre Uruguay y Estados Unidos de América.
(1414)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Decreto 360/993. Derógase el decreto 223/993, relativo a presupuestos operativos de los años 1988 y 1989, del Banco de la República Oriental del Uruguay.
(1423)

Resolución 621/993. Apruébase el aumento de capital de la Sucursal en la República Oriental del Uruguay del «LLOYDS BANK (BLSA) Limited».
(1397)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Decreto 361/993. Amplíase disposición del artículo 1º del decreto 475/990, por el cual se establecieron Agregadurías Militares de la República en las Misiones Diplomáticas en el extranjero.
(1424)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Resolución. Confírmase resolución por la cual se concede la solicitud de registro de la marca «VIDA VERDE» (Etiqueta) Acta 240.775.
(1428)

Resolución. Confírmase resolución por la cual se concede el registro de la marca «EVE SIROT» (Etiqueta) Acta 213.239.
(1429)

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

Resolución 626/993.- Otórgase a la firma «ALME LTDA.», un permiso para ejercer actividades de comercialización de productos de pesca.
(1409)

Resolución 627/993. Otórgase a la firma «VECALFA S.A.», un permiso para ejercer actividades de comercialización de productos de pesca.
(1410)

AVISOS

IMPORTANTE: ESTAN A LA VENTA LOS REGISTROS NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS CORRESPONDIENTES AL 2º SEMESTRE DEL AÑO 1986 Y LOS AÑOS COMPLETOS DE LOS AÑOS 1987 Y1988

REALIZADO EN TALLERES DE IMPRESORA POLO LTDA. - Dep. Leg. 255.733

DOCUMENTOS
PODER EJECUTIVO

CONSEJO DE MINISTROS

Decreto 354/993.- Díctanse normas referentes a los funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores.
(1394)

Ministerio del Interior
Ministerio de Relaciones Exteriores
Ministerio de Economía y Finanzas
Ministerio de Defensa Nacional
Ministerio de Educación y Cultura
Ministerio de Transporte y Obras Públicas
Ministerio de Industria, Energía y Minería
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
Ministerio de Salud Pública
Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca
Ministerio de Turismo
Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente

3 de agosto de 1993.

Visto: el Decreto 157/992 de 20 de abril de 1992 por el que se reglamenta el régimen de ascensos de los funcionarios de la Administración Central;

Considerando: I) que las especiales características de los cometidos asignados al persoanl del Ministerio de Relaciones Exteriores, tanto el perteneciente al Servicio Exterior, como al no diplomático, traen como consecuencia el hecho de que se rijan por normas diferentes al resto de los funcionarios de la Adminsitración Central;

II) que el Estatuto del Servicio Exterior fue aprobado por el Decreto-Ley 14.206 de 6 de junio de 1974, actualmente vigente con modificaciones y que en lo referente a ascensos fue reglamentado por el Decreto 658/978 y sus modificativos;

III) que el Decreto 658/978 y sus modificativos regulan asimismo los ascensos del resto de los funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores;

IV) que, tal como se expresó la especialización de las funciones a cumplir por la totalidad de los funcionarios, justifica un régimen diferente en materia de ascensos;

V) no obstante ello, es voluntad del Poder Ejecutivo, que los ascensos de los funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores no pertenecientes al Servicio Exterior se adecue en la medida de lo posible al régimen general previsto para la Administración Central en el Decreto 157/992;

Atento: a lo dispuesto por los Decretos Nº 306/992 de 1º de julio de 1992 y Nº 99/993 de 2 de marzo de 1993;

El Presidente de la República actuando en Consejo de Ministros

DECRETA:

DISPOSICIONES GENERALES

Art. 1º.- Los funcionarios de carrera pertenecientes al Ministerio de Relaciones Exteriores comprendidos en los Escalafones A, B, C, D, E, F, y R creados por el artículo 28 de la Ley 15.809 de 8 de abril de 1986, y sus modificativas, se ajustarán a las disposiciones del presente decreto.

Art. 2º.- Los ascensos se realizarán por escalafón y serie de clase de cargos, mediante la realización de concurso de méritos y antecedentes o de oposición y méritos de conformidad con las reglas establecidas en los artículos siguientes.

Art. 3º.- Los ascensos para proveer las vacantes existentes al 1º de enero de cada año, así como las que se generen cómo consecuencia de dichas promociones deberán efectuarse entre el 1º de junio y el 30 de noviembre de cada año.

En los primeros treinta días de cada año civil, el Director de la Dirección de Personal dispondrá la publicación durante diez días hábiles y de forma que asegure su conocimiento por parte de los funcionarios, de un listado por escalafón y serie de las vacantes existentes.

Art. 4º.- Hasta tanto no se efectúe la clasificación y descripción de los cargos de la Administración Central a que refiere el art. 4º de la Ley 15.757 de 15 de julio de 1985 el Ministerio de Relaciones Exteriores realizará la descripción técnica de sus cargos, a los efectos de la aplicación del presente reglamento.

Art. 5º.- Para ser considerados en el concurso de méritos y antecedentes será necesario cumplir con los siguientes requisitos:

a) ocupar cargos de grados correspondientes a los tres inferiores a la vacante a proveer según la escala de grados establecida en el artículo 26 de la Ley 16.170 de 20 de diciembre de 1990.

b) tener aprobado antes del 31 de diciembre del año anterior a la provisión de la vacante, el curso al que se refiere el artículo 6º.

c) contar al 31 de diciembre del año anterior a la provisión de la vacante, con una antigüedad efectiva no menor de un año en el Ministerio de Relaciones Exteriores.

II - CONCURSO DE MERITOS Y ANTECEDENTES

Art. 6º.- Se entiende por concurso de méritos y antecedentes aquel que establece el ordenamiento de los aspirantes en base al puntaje asignado en la calificación, la que se hará por su orden en función de los méritos, la capacitación y la antigüedad, ponderados de acuerdo con la reglamentación que dicte el Poder Ejecutivo con el asesoramiento de la Oficina Nacional del Servicio Civil así como cada órgano con competencia estatutaria.

Art. 7º.- Concurso de Méritos y Antecedentes. Los ascencos en los escalafones A y B a cargos de Sub-Director de División o equivalente y en los escalafones C, D, y R a cargo de Jefes de Sección o equivalente, y a los superiores de los mencionados, se realizarán por, puntuación en base al mérito del funcionario en el desempeño del cargo y a la antigüedad computable con una incidencia del 80% y 20% respectivamente, previa aprobación del curso de capacitación que corresponda, que organizará y dictará la Oficina Nacional del Servicio Civil.

Art. 8º.- Los ascensos en las escalafones E y F y a los cargos inferiores a los mencionados en el artículo anterior de los escalafones A, B, C, D y R se realizarán por méritos y antigüedad con la incidencia establecida precedentemente sin que rija en estos casos la exigencia de la aprobación del curso de capacitación. En los Escalafones E y F se determinarán los cargos para cuyo ascenso se requiera la aprobación de cursos obligatorios, quedando en la órbita del Ministerio de Relaciones Exteriores su instrumentación.

Art. 9º.- A los efectos de asegurar la pertinente incidencia en los respectivos factores conforme a los artículos precedentes se observará el siguiente procedimiento:

a) las puntuaciones de los candidatos al ascenso a cada grado, se agruparán en orden decreciente dentro del escalafón y serie de clase de cargos correspondientes.

b) a la puntuación máxima obtenida por mérito y antigüedad en cada ordenamiento se le asignará un valor de 80 y 20 respectivamente.

c) las puntuaciones restantes de cada ordenamiento se transformarán proporcionalmente en función de los valores máximos de 80 y 20 a que refiere el literal precedente.

d) la suma de los puntos resultantes determinará para cada caso la puntuación total para el ascenso.

Art. 10º.- La puntuación por méritos será la resultante de promediar los puntajes de calificación de los dos últimos años. Cuando un funcionario tenga una antigüedad efectiva inferior a los dieciséis meses en el Ministerio al 31 de diciembre del años anterior, en la provisión de la vacante, se tomará como nota de mérito el puntaje de calificación del último año.

Los guarismos obtenidos por el procedimiento indicado se ajustarán otorgán-

dose el 100% a quienes ocupen cargos del grado inmediato inferior al de la vacante a proveer, el 90%, 80%, 70% y así sucesivamente a quienes ocupen cargos de los grados siguientes en el orden jerárquico descendente.

Art. 11º.- La antigüedad computable se determinará tomándose en consideración los años de servicio efectivamente prestados desde el ingreso a la función pública, tomándose un punto por cada uno de ellos y hasta un máximo de 20 puntos.

No se considerarán los años de servicios prestados en cargos de los escalafones K (Militar) y (Policial) a que refiere el artículo 28 de la Ley 15809 y sus modificativas, cuando el acogerse a los beneficios jubilatorios se hallan computado los servicios prestados en dichos escalafones.

Los períodos de servicios menores de un año cuando excedan los cuatro y ocho meses, se computarán respectivamente por la mitad o la totalidad de la puntuación correspondiente. No se tomarán en cuenta para el cálculo de la antigüedad los períodos en que el funcionario no haya prestado servicios por causa no justificada.

Art. 12º.- Cuando en el concurso de méritos y antecedentes resulte un empate entre dos o más aspirantes, se efectuará entre dichos funcionarios concurso de oposición y méritos de acuerdo a las disposiciones de este reglamento.

Concurso de Oposición y Méritos

Art. 13º.- Se entiende por concurso de oposición y méritos el que computa además el puntaje de pruebas de aptitud y otros elementos de juicio relevantes para la evaluación de los aspirantes, los que en cada caso deberán ser establecidos en forma previa al concurso.

PROCEDENCIA

Art. 14º.- No obstante lo dispuesto en los artículos precedentes, el Director General de Secretaría podrá disponer además que los ascensos se efectúen por concurso de oposición y méritos cuando las características del cargo a proveer así lo justifiquen o lo solicite cualquiera de los aspirantes mediante petitorio fundado ante el Director General de Secretaría, el cual, luego de recibida la solicitud, deberá expedirse en forma fundada dentro de los diez días hábiles a partir de la recepción. El no pronunciamiento en dicho plazo se tomará como aceptación.

Art.15º.- En el concurso de oposición y méritos se atenderá a los siguientes elementos:

a) al concurso de méritos y antecedentes ya efectuado

b) a las pruebas de aptitud para el desempeño eficiente del cargo a proveer.

c) otros elementos de juicio relevantes determinados en función de la descripción técnica del cargo a proveer.

Puntajes

Art.16º- A efectos de la determinación del puntaje total se fijará un 50%, 40% y 10% respectivamente, correspondiente a los literales a), b) y c) del artículo precedente.

Art. 17º.- A los efectos de asegurar la pertinente incidencia de los puntajes establecidos en los literales a), b) y c) del artículo anterior se seguirá un procedimiento similar al establecido en el artículo 9º.

Art. 18º.- Las pruebas de aptitud para el desempeño eficiente del cargo a proveer tendrán carácter eliminatorio cuando no se obtenga un mínimo del 60% del puntaje máximo.

Del Tribunal de Evaluación

Integración

Art. 19º- En el concurso de oposición y méritos y a efectos del cumplimiento de las pruebas de aptitud se integrará un Tribunal de evaluación.

Dicho Tribunal estará constituido por:

a) El Director General de Secretaría o un funcionario designado por él.

b) Un representante de los concursantes.

c) Un tercer miembro de reconocida solvencia técnica elegido de común acuerdo entre los dos primeros, el que podrá ser o no funcionario del Ministerio de Relaciones Exteriores y quien presidirá el Tribunal.

La elección del Delegado de los concursantes y sus suplentes se realizará por voto secreto siendo responsabilidad del Director de la Dirección de Personal la convocatoria pertinente.

Cometidos del Tribunal

Art. 20º- 1) Formular y publicitar las bases del concurso las que deberán ser puestas en conocimiento de los funcionarios con un mes de antelación.

2) Asimismo deberá:

a) Evaluar las pruebas de aptitud.

b) Establecer otros elementos previstos en el literal c) del artículo 15.

c) Hacer constar en las bases la incidencia de las pruebas sicotécnicas cuando se considere necesaria su realización en el puntaje total de las pruebas de aptitud.

Cuando se incluyan evaluaciones sicotécnicas se requerirá la participación de un técnico universitario especializado en el área.

3) Remitir los puntajes correspondientes al Tribunal de Promociones con una antelación de quince días a la fecha de su instalación.

Tribunal de Promociones

Art. 21º- Las prelaciones para los ascensos serán establecidas por un Tribunal de Promociones integrado por los miembros del Tribunal de Calificaciones existentes y que actuará por un período de dos años.

Art. 22º- El Tribunal de Promociones controlará si los funcionarios cumplen con los requisitos legales y reglamentarios para acceder a cada cargo, procederá a determinar sus puntuaciones y a establecer el orden de precedencia para los cargos vacantes de conformidad con lo establecido en el presente decreto.

Art. 23º.- El Tribunal de Promociones deberá instalarse el 2 de mayo de cada año y expedirse en las fechas que en cada caso determinó el Director General de Secretaría respetando el plazo establecido en el artículo 3º.

Art. 24º.- Las puntuaciones de promoción deberán ser publicadas en cartelera en los locales de trabajo respectivo, durante el plazo de siete días a contar de la fecha en que se otorgaron, consignando el orden de prelaciones.

La Dirección de Personal notificará personalmente a cada funcionario haciéndole entrega en ese acto de una constancia de la puntuación de promoción con discriminación de los factores.

Art. 25º.- La integración de los Tribunales a que refiere el presente decreto será publicada en forma que asegure el conocimiento por parte de los funcionarios, quienes podrán recusar a sus miembros por razones fundadas conforme con las previsiones de las disposiciones vigentes. La recusación será dirigida al Director General de Secretaría, quien decidirá en un plazo de diez días hábiles desde su presentación

Art 26º.- El incumplimiento por parte de los funcionarios integrantes de los Tribunales de las obligaciones impuestas, se reputará omisión grave de los deberes del cargo y dará lugar a la aplicación de la sanción correspondiente. La sanción llevará anexa un abatimiento de hasta el 50% del respectivo puntaje de calificaciones del funcionario omiso.

Será responsabilidad del Director General de Secretaría la iniciación de los procedimientos disciplinarios pertinentes; en caso omiso incurrirá en culpa grave.

Art. 27º.- La Oficina Nacional del Servicio Civil organizará y dictará los cursos de capacitación para presentarse a los concursos de méritos y antecedentes u oposición y méritos, de acuerdo a lo establecido en las disposiciones de este Decreto. A tales efectos planificará los tipos de cursos de acuerdo a los requerimientos de los cargos a desempeñar en los diferentes escalafones.

Art. 28º- Durante el período de participación en los cursos de capacitación los funcionarios estarán exonerados de cumplir tareas en su organismo, computándose las inasistencias al curso como faltas al servicio.

El Director General de Secretaría no podrá impedir la realización del curso a los funcionarios que hayan registrado inscripción en el año lectivo de que se trate.

Art. 29º.- Los funcionarios que desempeñen tareas en el exterior pertenecientes a los Escalafones Administrativo C, Técnico-Profesional B o Semi-Técnico D, podrán postularse a los concursos en el caso que cumplan con los requisitos del artículo 5º. Respecto a estos funcionarios los cursos de capacitación obligatorios podrán ser suplidos por otros cursos de perfeccionamiento cumplidos en el país o en el exterior, previa autorización de la Oficina Nacional del Servicio Civil

Art. 30º.- Los cursos de capacitación obligatorios podrán ser suplidos por otros cursos de perfeccionamiento en los casos en que así lo resuelva la Oficina Nacional del Servicio Civil.

Disposiciones Transitorias

Art. 31º- Los ascensos a realizarse en los años 1993 y 1994 se efectuarán de acuerdo a lo previsto por el Decreto 658/78 de 28 de noviembre de 1978 y modificativo.

Sin perjuicio de ello, en el año 1994, los funcionarios pertenecientes a los escalafones A, B, C, D y R deberán realizar los cursos correspondientes que organice la Oficina Nacional del Servicio Civil.

Art. 32º- Cualquier duda interpretativa que pudiera suscitarse respecto de la puesta en práctica o aplicación del presente reglamento será sometido a consulta de la Dirección General para Asuntos Jurídicos del Ministerio de Relaciones Exteriores; la Dirección de Personal dispondrá la publicación de la contestación a la consulta efectuada.

Art. 33º.- Las disposiciones comprendidas en este Decreto cobrarán vigencia para las vacantes del ejercicio 1994. - LACALLE HERRERA - JUAN ANDRES RAMIREZ - SERGIO ABREU - IGNACIO de POSADAS MONTERO - MARIANO R. BRITO - ANTONIO MERCADER - JUAN CARLOS RAFFO - EDUARDO ACHE - ENRIQUE ALVARO CARBONE - GUILLERMO GARCIA COSTA - PEDRO SARAVIA - JOSE VILLAR GOMEZ - MANUEL ANTONIO ROMAY.

---o---

Decreto 355/993. Dictanse normas referentes a la calificación de los funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores.
(1395)

Ministerio del Interior
Ministerio de Relaciones Exteriores
Ministerio de Economía y Finanzas
Ministerio de Defensa Nacional
Ministerio de Educación y Cultura
Ministerio de Transporte y Obras Públicas
Ministerio de Industria, Energía y Minería
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
Ministerio de Salud Pública
Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca
Ministerio de Turismo
Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente

3 de agosto de 1993

Victo: lo dispuesto en los artículos 13 y 14 de la Ley Nº 16.127 de fecha 7 de agosto de 1990;

Resultando: que los citados artículos cometen al Poder Ejecutivo la reglamentación del régimen de calificaciones para los funcionarios de la Administración Central;

Considerando: I) Que en ejercicio de esta facultad se ha dictado el Decreto Nº 158/92 de 20 de abril de 1992;

II) Que en atención a las especiales características de los cometidos asignados a los funcionarios no diplomáticos del Ministerio de Relaciones Exteriores, el Poder Ejecutivo por Decreto del 2 de marzo de 1993 (Art. 4º) dispuso la realización de un proyecto de decreto de calificaciones y ascensos que respetando estas características adapte las disposiciones del mencionado Decreto 158/92;

III) Que se ha dado cumplimiento a lo establecido en el artículo 13 de la Ley Nº 16.134 de fecha 24 de setiembre de 1990;

Atento: A lo dispuesto por el artículo 168 ordinal 4º de la Constitución de la República y artículos 10, 11, 12 y 14 de la Ley 16.127 de 7 de agosto de 1990;

El Presidente de la República, actuando en Consejo de MInistros

DECRETA:

AMBITO DE APLICACION

Artículo 1º. La calificación de los funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores comprendidos en los escalafones A, B, C, D, E, F, y R creados por el artículo 28 de la Ley 15.809 de 8 de abril de 1986 y sus modificativos, se ajustará a las disposiciones del presente Decreto.

Se exceptúan los funcionarios del escalafón Técnico Profesional que registraron su ingreso antes del 31.12.1985 los que se regirán por las normas vigentes que les sean aplicables.

Art. 2º. La calificación de los funcionarios se efectuará anualmente por el período comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de cada año.

Cuando por causas justificadas el funcionario hubiera prestado servicios parciales será igualmente calificado; excepto que el lapso trabajado fuera inferior a cuatro meses en el período de evaluación, en cuyo caso se tomará en consideración la calificación del año anterior.

Art. 3º. Los funcionarios que en el período de evaluación hubieran prestado servicios en forma parcial por causas no justificadas, serán calificados por los períodos en que efectivamente hubieran trabajado, a cuyos efectos se abatirá porcentualmente el puntaje resultante de la aplicación de los factores mencionados en el artículo 22.

Art. 4º. A los efectos de la calificación de los funcionarios en Misión, en comisión, en comisión de servicios o en goce de becas dispuestas en interés del servicio, serán considerados como prestando efectivamente tareas en la oficina de origen.

Si el destino fuera dentro del país, el tribunal requerirá el informe de actuación pertinente a las autoridades correspondientes. Si fuera en el exterior —de acuerdo a lo establecido en el artículo 45 del Decreto Ley 14.206 de 6 de junio de 1974 modificado por el artículo 280 de la Ley 15.809 de 8 de abril de 1986— será calificado por el Jefe de Misión correspondiente, cumpliéndose con lo dispuesto en el artículo 20 del presente Decreto.

SUJETOS Y ORGANOS DEL PROCEDIMIENTO DE CALIFICACIONES

Art. 5º. En el procedimiento de calificaciones intervendrán:
A) El Director General de Secretaría o en su sustitución el Sub Director General de Secretaría.
B) El Tribunal de Calificaciones
C) El Supervisor

DEL TRIBUNAL

Art. 6º. Habrá un Tribunal de Calificaciones por cada escalafón el que ejercerá sus funciones por el término de dos años y en todos los casos hasta culminar el procedimiento calificatorio. Se integrará antes del 1º de enero de cada período de actuación.

Art. 7º. Cada Tribunal estará integrado por los siguientes funcionarios:
A) Un funcionario designado por el Director General de Secretaría dentro de los primeros diez días hábiles del mes de diciembre.
B) Un funcionario elegido en la forma establecida en el artículo 11.
C) Un tercer miembro que presidirá el tribunal elegido de común acuerdo por los otros dos integrantes.

Art. 8º. Los integrantes del tribunal serán funcionarios con una antigüedad mínima de un año en el Ministerio.

Cada miembro tendrá suplentes elegidos en igual forma que el titular, quienes deberán cumplir con el requisito previsto en el inciso anterior.

En caso de ausencia o impedimento del titular, se procederá a la convocatoria inmediata de los suplentes por su orden.

Art. 9º. Los miembros del tribunal serán calificados por el Director General de Secretaría o el Sub Director General de Secretaría.

Art. 10. La jerarquía de los miembros del tribunal deberá ser superior a la de los funcionarios a calificar, asegurando así el nivel de independencia de sus juicios respecto a los evaluados. Cuando por la jerarquía del funcionario a calificar o por cualquier otra circunstancia sea imposible integrar el tribunal con sus titulares o suplentes, la calificación será efectuada por el Director General o Sub Director General de Secretaría.

Art. 11º. La elección del funcionario que represente al personal y sus suplentes se hará previa postulación y aceptación de los candidatos por voto secreto, dentro de los primeros diez días hábiles del mes de noviembre.

Será responsabilidad de la Dirección de Personal la convocatoria pertinente y su comunicación a los funcionarios que prestan servicios fuera del Ministerio con una antelación de diez días hábiles a la fecha de la elección.

Cuando por el lugar de desempeño de sus funciones o por cualquier otra circunstancia debidamente justificada, un funcionario no pueda remitir su voto personalmente podrá hacerlo mediante las formalidades que el Ministerio prevea al respecto.

La Dirección de Personal reglamentará el procedimiento de elección del delegado del personal y sus suplentes.

Art. 12º. La integración del tribunal será publicada durante 45 (cuarenta y cinco) días a partir del primer día de cada año en forma que asegure su conocimiento por parte de los funcionarios.

Toda modificación relativa al órgano calificador deberá ser publicada asimismo durante 10 (diez) días hábiles inmediatamente de producida la modificación.

Art. 13º. Al solo efecto de su calificación individual los funcionarios podrán recusar en forma fundada a los miembros del tribunal por las razones establecidas en las disposiciones vigentes.

La recusación tendrá efectos suspensivos exclusivamente, respecto del recusante y será dirigida al Director General de Secretaría quien decidirá dentro de los diez días hábiles siguientes al de su presentación; de no expedirse se entenderá acogida la recusación planteada.

Art. 14º. El tribunal comenzará a actuar en los primeros quince días del mes de enero requiriendo para sesionar la totalidad de los miembros. Sus resoluciones serán fundadas y se adoptarán por mayoría simple.

Art. 15. El tribunal de calificaciones deberá:

A) Fijar criterios de evaluación.

B) Capacitar a los supervisores respecto de la aplicación del presente Decreto con el fin de lograr la mayor objetividad en la tarea de evaluar a sus subordinados.

C) Informar a los supervisores acerca de los criterios de evaluación adoptados y evacuar las consultas que aquellos les formulen.

D) Efectuar las calificaciones de los funcionarios.

E) Tomar las medidas necesarias que aseguren la publicación de las calificaciones.

Art. 16º. Las calificaciones deberán realizarse en los cuatro primeros meses de cada año. El vencimiento de dicho plazo no relevará al tribunal de formular las calificaciones correspondientes.

Art. 17º. El tribunal formulará la calificación de los funcionarios mediante la asignación de puntajes de acuerdo a la escala del artículo 23 pudiendo utilizar fracciones de medio punto y a las ponderaciones para cada factor establecidos en el mismo artículo.

Los puntajes serán acordados en base al informe de actuación del supervisor tomando en consideración los criterios de evaluación adoptados, el asesoramiento de los supervisores correspondientes, las evaluaciones semestrales y los legajos de los funcionarios.

Art. 18º. Las calificaciones efectuadas por el tribunal deberán ser publicadas en cartelera en los lugares de trabajo respectivos por el término de cinco días hábiles a contar de la fecha en que se otorgaron consignando el orden de prelaciones. La Dirección de Personal notificará personalmente a cada funcionario haciéndole entrega de una constancia con discriminación de los factores de su calificación.

DEL SUPERVISOR

Art. 19º. Se entiende por supervisor el funcionario que, como consecuencia de sus tareas tiene personal directamete a su cargo, ocupe o no un puesto de jefatura.

Art. 20º. El supervisor tendrá los siguientes cometidos:

A) Efectuar un informe semestral de la actuación de sus subordinados al 31 de julio y al 31 de diciembre de cada año y un informe anual al 31 de diciembre de cada año, los que deberán remitirse al tribunal de calificaciones dentro de los 25 (veinticinco) días hábiles siguientes.

B) Efectuar entrevistas con sus funcionarios a efectos de poner en su conocimiento y explicar los aspectos que originaron los conceptos contenidos en los informes semestrales y anuales.

C) Asesorar en forma verbal al tribunal de calificaciones a su requerimiento o el de alguno de sus miembros.

En caso de imposibilidad el asesoramiento se hará por escrito.

Art. 21º. Cuando un funcionario hubiese tenido más de un supervisor en el período a calificar, se elevarán al tribunal los informes de actuación correspondientes a efectos de ser tenidos en cuenta en este aspecto.

Las tareas de supervisión deben haber tenido una duración mínima de dos meses.

El tribunal recibirá estos informes pudiendo disponer las ampliaciones que estime convenientes.

Art. 22º. Los factores a utilizarse en la calificación de los funcionarios serán las siguientes:

RENDIMIENTO volumen de trabajo desarrollado considerando la calidad de los resultados, en relación con las exigencias del cargo y de la unidad.

RESPONSABILIDAD grado de interés personal con que asume y lleva a cabo las obligaciones de su cargo y la forma en que realiza su trabajo. Indentificación con la organización.

INICIATIVA capacidad para realizar las tareas con autonomía y resolver situaciones. Aporte de ideas tendientes a lograr el mejoramiento del trabajo.

COOPERACION colaboración y capacidad de relación con otras personas, ya sea en la unidad que trabaja o fuera de ella.

RESERVA moderación y prudencia en la formulación de juicios y manejo de la información.

DISCIPLINA acatamiento de las normas y aceptación de las órdenes impartidas. Disposición y corrección en la atención al público.

En las calificaciones que se produzcan respecto de los funcionarios que efectivamente tengan personal a su cargo se sustituirá el factor rendimiento por el factor **habilidad para la supervisión** el que se define como: aptitud para lograr resultados a través del trabajo de sus subordinados; capacidad para organizar y efectuar un seguimiento del trabajo de su unidad, instruir a sus subordinados y evaluar en forma objetiva el desempeño de estos.

Art. 23º. A los efectos de realizar los informes de actuación semestrales y anuales, los supervisores asignarán niveles de la siguiente escala, en cada factor en función de los conceptos de actuación que se determinan debiendo fundamentar cada uno de ellos.

NIVEL	CONCEPTO
1	Nivel Insuficiente
2	Nivel Regular, inferior al promedio
3	Nivel Normal
4	Nivel Bueno superior al promedio
5	Nivel Muy bueno

El tribunal de calificaciones podra tomar en cuenta las siguientes ponderaciones para cada factor.

FACTOR	PONDERACION
Rendimiento habilidad para la Supervisión	4
Responsabilidad	2
Iniciativa	2
Cooperación	0,5
Reserva	1
Disciplina	0,5
	10,0

Art. 24º. El incumplimiento por parte de los funcionarios intervinientes en todo el proceso de calificación de las obligaciones impuestas por el presente decreto se reputará omisión grave de los deberes del cargo y dará lugar a la aplicación de la sanción correspondiente. La sanción llevará anexo un abatimiento de hasta el 50% (cincuenta por ciento) del respectivo puntaje de calificación del funcionario.

Será responsabilidad de cada jerarca la iniciación de los procedimientos disciplinarios pertinentes. En caso omiso, incurrirá en culpa grave.

Art. 25º. Cualquier duda interpretativa que pudiera suscitarse respecto de la puesta en práctica o aplicación del presente reglamento será sometida a conocimiento de la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Relaciones Exteriores. La Dirección de Personal dispondrá la publicación de la contestación a la consulta efectuada.

Art. 26º. (Transitorio) Para las calificaciones correspondientes al año 1992 serán de aplicación las disposiciones del Decreto 658/978 de 28 de noviembre de 1978 y sus modificativos.

Art. 27º. Las disposiciones comprendidas en este Decreto cobrarán vigencia para las calificaciones del ejercicio 1993.

Art. 28º. Deróganse las disposiciones del Decreto 658/978 de 28 de noviembre de 1978 y sus modificativos, que refieren a la calificación de los funcionarios comprendidos en los escalafones que menciona el artículo 1º del presente Decreto.

Art. 29º. Deróganse los apartados 2 y 3 del artículo 2º del Decreto Nº 99/993 de 2 de marzo de 1993. LACALLE HERRERA - JUAN ANDRES RAMIREZ - SERGIO ABREU - IGNACIO de POSADAS MONTERO - MARIANO R. BRITO - ANTONIO MERCADER - JUAN CARLOS RAFFO - EDUARDO ACHE - ENRIQUE ALVARO CARBONE - GUILLERMO GARCIA COS-

TA - PEDRO SARAVIA - JOSE VILLAR GOMEZ - MANUEL ANTONIO ROMAY.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Resolución 631/993. Desígnase a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, como Agente Fiscal del Acuerdo para el Establecimiento del Fondo de las Américas y un Consejo Administrador, suscrito entre Uruguay y Estados Unidos de América.
(1414)

Ministerio de Relaciones Exteriores
Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 3 de agosto de 1993.

Visto: el Acuerdo concerniente al Establecimiento de un Fondo para las Américas y de un Consejo Administrador, suscrito el 25 de junio de 1993 entre los Gobiernos de la República Oriental del Uruguay y de los Estados Unidos de América, en el marco del Acuerdo General de Cooperación Técnica entre dichos países, otorgado el 23 de marzo de 1956, aprobado por Ley Nº12696 de 20 de enero de 1960.

Resultando: I) que el propósito del fondo de las Américas es promover actividades designadas para preservar, proteger o administrar los recursos naturales y biológicos de la República Oriental del Uruguay de manera sostenida y ecológicamente segura, fomentando al mismo tiempo la mejora en el desarrollo de los niños en el país.

II) que de acuerdo a la cláusula 2, literal B y C del Artículo II del Acuerdo de referencia, el Gobierno de la República Oriental del Uruguay asegurará que el monto total de intereses adeudados según los Acuerdos de Reducción de Deuda 1 y 2 será depositado, a partir de la entrada en vigencia del mismo en las Cuentas 1 y 2, respectivamente, de acuerdo con el calendario de pagos establecido en el Apéndice B de ambos Acuerdos.

III) que la cláusula 6 del Artículo III del Acuerdo que establece el Fondo para las Américas estatuye que el Gobierno de la República Oriental del Uruguay, en consulta con el Gobierno de los Estados Unidos de América designará un Agente Fiscal para el Fondo, que será el encargado de realizar las inversiones y desembolsos de los dineros del Fondo.

Considerando: que la Oficina de Planeamiento y Presupuesto que centra la Cooperación Internacional resulta el órgano indicado para desarrollar las tareas de Agente Fiscal del Acuerdo de referencia.

Atento: a lo expuesto precedentemente y a lo establecido en la Ley Nº 12.696 de 20 de enero de 1960;

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º) Desígnase a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto como Agente Fiscal del Acuerdo para el Establecimiento del Fondo de las Américas y un Consejo Administrador, suscrito entre los Gobiernos de la República Oriental del Uruguay y de los Estados Unidos de América el 25 de junio de 1993.

2º) Autorízase a la referida Oficina a proceder a la apertura de dos cuentas en el Banco Hipotecario del Uruguay, en forma conjunta con el Ministerio de Economía y Finanzas en que se individualizarán con los nombres de Oficina de Planeamiento y Presupuesto - Ministerio de Economía y Finanzas - Fondo de las Amércias - Cuenta 1 y Oficina de Planeamiento y Presupuesto - Ministerio de Economía y Finanzas - Fondos de las Américas - Cuenta 2.

3º) La Oficina de Planeamiento y Presupuesto, en su calidad de Agente Fiscal, tendrá a su cargo ordenar los desembolsos pertinentes, librándose los cheques correspondientes por el Ministerio de Economía y Finanzas (Tesorería General de la Nación).

4º) Desígnase al Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Ing. Carlos Cat Vidal como Representante del Gobierno de la República Oriental del Uruguay en el Consejo Administrador (Consejo de las Américas) y al Sr. Director de Cooperación Internacional de dicha Oficina, Sr. Mariano Berro como su alterno, cometiéndosele la identificación y designación de los restantes miembros del Consejo Administrador del Fondo por la parte uruguaya.

5º) Comuníquese, etc. - LACALLE HERRERA - SERGIO ABREU - IGNACIO de POSADAS MONTERO.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Decreto 360/993. Derógase el decreto 223/993, relativo a presupuestos operativos de los años 1988 y 1989, del Banco de la República Oriental del Uruguay.
(1423)

Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 10 de agosto de 1993.

Visto: El recurso de revocación interpuesto por el señor César Gómez Mello y otros, funcionarios del Banco de la República Oriental del Uruguay, contra el Decreto Nº 223/993, de 20 de mayo de 1993;

Resultando: Que por el referido Decreto se derogan con efecto retroactivo a la fecha de sus vigencias el artículo 22, el último inciso del artículo 6 y el último inciso del artículo 37 del Anexo IV del Decreto Nº 773/988 y del Anexo III del Decreto Nº 755/988 de fecha 16 y 9 de noviembre de 1988, respectivamente;

Considerado: I) Que tal derogación resulta ilegítima ya que afecta derechos adquiridos de los recurrentes;.

II) Que por otra parte si bien las disposiciones derogadas contienen previsiones diferentes a las del Estatuto del Funcionario del Banco de la República Oriental del Uruguay, esto no resulta ilegítimo por ser aprobadas por un acto jurídico de igual valor y fuerza;

III) Que en consecuencia se estima procedente, derogar por razones de legitimidad el Decreto Nº 223/993, de 20 de mayo de 1993;

Atento: A lo expresado,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º. Derógase el Decreto Nº 223/993, de 20 de mayo de 1993 y restablécese la vigencia del artículo 22, el último inciso del artículo 6 y el último inciso del artículo 37 del Anexo IV del Decreto Nº 773/988 y del Anexo III del Decreto Nº 755/988, de 16 y 9 de noviembre de 1988, respectivamente, a partir de la fecha de vigencia del Decreto ahora derogado.

Art. 2º. Notifíquese a los interesados, publíquese, comuníquese, etc. LACALLE HERRERA - IGNACIO de POSADAS MONTERO.

---o---

Resolución 621/993. Apruébase el aumento de capital de la Sucursal en la República Oriental del Uruguay del «LLOYDS BANK (BLSA) Limited».
(1397)

Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 3 de agosto de 1993

Visto: la gestión de «Lloyds Bank (BLSA) Limited», solicitando se le autorice a incrementar el capital asignado a su sucursal en la República Oriental del Uruguay.

Resultando: I) que por resolución del Directorio de dicha Institución, se resolvió incrementar el capital del mismo a la suma de $ 8:102.891,oo (pesos uruguayos ocho millones ciento dos mil ochocientos noventa y uno).

I) que recabados los asesoramientos pertinentes, ninguno de los organismos intervinientes observó la solicitud planteada.

Considerando: I) que la presente gestión está encuadrada en el régimen legal vigente en materia de Bancos y Casas Bancarias.

II) a lo establecido por el artículo 411 de la Ley Nº 13.892 de 19 de octubre de 1970, artículo 4º, numeral 5º del Decreto Nº 574/974 de 12 de julio de 1974 y el Decreto-Ley Nº 15.322 de 17 de setiembre de 1982 y demás disposiciones legales y concordantes.

Atento: a lo informado por el Banco Central del Uruguay, la Inspección General de Hacienda y la Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º) Apruébase el aumento de capital de la Sucursal en la República Oriental del Uruguay del «Lloyds Bank (BLSA) Limited», el que queda fijado en la suma de $ 8:102.891,oo (pesos uruguayos ocho millones ciento dos mil ochocientos noventa y uno).

2º) Comuníquese, notifíquese, expídase tetimonio, devuélvase la documentación que corresponda y archívese. LACALLE HERRERA - IGNACIO de POSADAS MONTERO.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Decreto 361/993. Amplíase disposición del artículo 1º del decreto 475/990, por el cual se establecieron Agregadurías Militares de la República en las Misiones Diplomáticas en el extranjero.
(1424)

Ministerio de Defensa Nacional
Ministerio de Relaciones Exteriores

Montevideo, 10 de agosto de 1993

Visto: la necesidad de contar con un Agregado Aeronáutico Adjunto a la Embajada de la República Oriental del Uruguay en los Estados Unidos de América, representando a la Fuerza Aérea.

Resultando: I) que el titular de dicho cargo tendrá como función principal la de Jefe de la Oficina de Compras de la Fuerza Aérea en el mencionado Estado, sin perjuicio de la realización de otras funciones de representación de la Fuerza de referencia.

II) que la creación precitada no implica incrementos sustanciales en las erogaciones del Estado, debido a que el nuevo cargo sustituirá al actual cargo de Jefe de la Oficina de Compras de la Fuerza Aérea en los Estados Unidos de América.

Considerando: que por Decreto 475/990 de 16 de octubre de 1990, se establecieron las Agregadurías Militares de la República en las Misiones Diplomáticas en el extranjero, determinándose su número y países de destino.

Atento: a lo precedentemente expuesto.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º. Amplíase el numeral 5to. del artículo 1ro. del Decreto 475/990 de 16 de octubre de 1990, de la siguiente manera:
«g) Un Agregado Aeronáutico Adjunto, con la función principal de Jefe de la Oficina de Compras de la Fuerza Aérea».

Art. 2º. Comuníquese, publíquese y archívese. LACALLE HERRERA - MARIANO R. BRITO - SERGIO ABREU.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Resolución. Confírmase resolución por la cual se concede la solicitud de registro de la marca «VIDA VERDE» (Etiqueta) Acta 240.775.
(1428)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 4 de agosto de 1993.

Visto: el recurso jerárquico interpuesto por Stichting Greenpeace Council contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 24 de abril de 1992, por la cual se concedió el registro de la marca «VIDA VERDE» (Etq.) por entender que es confundible con su prerregistrada «PAZ VERDE»;

Resultando: I) por Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 21 de mayo de 1993, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que entre ambas marcas existen significativas diferencias gráficas, fonéticas y gramaticales, siendo además los productos a que se destinan suficientemente diferentes, por lo cual no existen riesgos de confundibilidad;

Considerando: que el acto recurrido formal y sustancialmente se ajusta a estricto derecho, procede por consiguiente confirmarlo en la instancia jerárquica, con la expresa aclaración de que se concede tal marca sin derecho de uso privativo sobre aquellos términos;

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley Nº 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el Inciso a) Numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/68 del 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 Numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria, Energía y Minería, en Ejercicio de las Atribuciones Delegadas,

RESUELVE:

1º. Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 24 de abril de 1992, por la cual se concede la solicitud de registro de la marca «VIDA VERDE» (Etq.) Acta Nº 240.775, formulada por Reckitt y Colman (OVERSEAS) Limited, de Inglaterra, sin derecho de uso privativo sobre aquellos términos, para distinguir artículos comprendidos en las Clases Int. 3 s/d y 5 S/d.

2º. Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, para su notificación a «STICHTING GREEMPEACE COUNCIL y a Reckitt y Colman (OVERSEAS) Limited, y demás efectos. EDUARDO ACHE.

---o---

Resolución. Confírmase resolución por la cual se concede el registro de la marca «EVE SIROT» (Etiqueta) Acta 213.239.
(1429)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 4 de agosto de 1993.

Visto: el recurso jerárquico interpuesto por la firma Algorta S.A. contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 25 de mayo de 1989, por la cual se concedió el registro de la marca «EVE SIROT» (Etiqueta), por entender que es confundible con su marca prerregistrada «EVE»;

Resultando: I) por Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad

Industrial de fecha 7 de junio de 1993, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que existen diferencias significativas entre las marcas en pugna que no existen riesgos de confundibilidad;

Considerando: que el acto recurrido formal y sustancialmente se ajusta a estricto derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica;

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley Nº 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto Reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el Inciso a) Numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/68 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 Numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria, Energía y Minería, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas,

RESUELVE:

1º. Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 25 de mayo de 1989, por la cual se concede el registro de la marca «EVE SIROT» (Etiqueta) Acta Nº 213.239, a favor de la firma Drysol S.A., de Montevideo, Uruguay, para distinguir artículos comprendidos en las Clases Int. 3, 24 y 25.

2º. Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. EDUARDO ACHE.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

Resolución 626/993.- Otórgase a la firma «ALME LTDA.», un permiso para ejercer actividades de comercialización de productos de pesca. (1409)

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

Montevideo, 4 de agosto de 1993.

Visto: estos antecedentes elevados por el Instituto Nacional de Pesca, a los fines que se expresarán;

Resultando: I) con fecha 15 de abril de 1993, la firma «ALME LTDA», solicitó el correspondiente permiso para ejercer actividades de comercialización, al por mayor, de productos de la pesca;

II) el Instituto Nacional de Pesca, con fecha 5 de julio de 1993, expresa que se han dado los extremos previstos reglamentariamente para acceder a lo solicitado, debiendo la empresa involucrada cumplir con todas las obligaciones de información que, con fines técnicos, estadísticos o de investigación, le fueren requeridos por el Instituto, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el decreto-ley Nº 14.484, de 18 de diciembre de 1975;

Considerando: conveniente, de acuerdo con los informes favorables vertidos en estos obrados, proveer en la forma aconsejada por el Instituto Nacional de Pesca;

Atento: a lo preceptuado por el Art. 22 de la ley Nº 13.833, de 29 de diciembre de 1969, los Arts. 20 y 21 del decreto Nº 711/971 de 28 de octubre de 1971 y decreto-ley Nº 14.484, de 18 de diciembre de 1975 y a lo informado por la Dirección de Servicios Jurídicos del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º) Otórgase a favor de la firma «ALME LTDA.», el correspondiente permiso para ejercer actividades de comercialización, al por mayor, de productos de la pesca.

2º) La empresa involucrada deberá cumplir con todas las obligaciones de información que, con fines técnicos, estadísticos o de investigación, le fueren requeridas por el Instituto Nacional de Pesca, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el decreto ley Nº 14.484, de 18 de diciembre de 1975.

3º) La presente autorización es sin perjuicio de las habilitaciones nacionales o municipales que procedan por derecho para el ejercicio de la actividad en cuestión y sujeto a los contralores pertinentes.

4º) Comuníquese y, a sus efectos, vuelva al Instituto Nacional de Pesca. - LACALLE HERRERA - PEDRO SARAVIA -

—o—

Resolución 627/993. Otórgase a la firma «VECALFA S.A.», un permiso para ejercer actividades de comercialización de productos de pesca. (1410)

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

Montevideo, 4 de agosto de 1993.

Visto: estos antecedentes elevados por el Instituto Nacional de Pesca, a los fines que se expresarán;

Resultando: I) con fecha 13 de abril de 1993, la firma «VECALFA S.A», solicitó el correspondiente permiso para ejercer actividades de comercialización, al por mayor, de productos de pesca;

II) el Instituto Nacional de Pesca, con fecha 5 de julio de 1993, expresa que se han dado los extremos previstos reglamentariamente para acceder a lo solicitado, debiendo la empresa involucrada cumplir con todas las obligaciones de información que, con fines técnicos, estadísticos o de investigación, le fueren requeridos por el Instituto, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el decreto-ley Nº 14.484, de 18 de diciembre de 1975;

Considerando: conveniente, de acuerdo con los informes favorables vertidos en estos obrados, proveer en la forma aconsejada por el Instituto Nacional de Pesca;

Atento: a lo preceptuado por el Art. 22 de la ley Nº 13.833, de 29 de diciembre de 1969, los Arts. 20 y 21 del decreto Nº 711/971 de 28 de octubre de 1971 y decreto-ley Nº 14.484, de 18 de diciembre de 1975 y a lo informado por la Dirección de Servicios Jurídicos del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º) Otórgase a favor de la firma «VECALFA S.A..», el correspondiente permiso para ejercer actividades de comercialización, al por mayor, de productos de la pesca.

2º) La empresa involucrada deberá cumplir con todas las obligaciones de información que, con fines técnicos, estadísticos o de investigación, le fueren requeridas por el Instituto Nacional de Pesca, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el decreto ley Nº 14.484, de 18 de diciembre de 1975.

3º) La presente autorización es sin perjuicio de las habilitaciones nacionales o municipales que procedan por derecho para el ejercicio de la actividad en cuestión y sujeta a los contralores pertinentes.

4º) Comuníquese y, a sus efectos, vuelva al Instituto Nacional de Pesca. - LACALLE HERRERA - PEDRO SARAVIA.

AVISOS PUBLICADOS

2[illegible].868

23

APERTURA DE SUCESIONES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)

Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA
CUARTO TURNO

LIRIO AMERICO BARBE FOJO, (Ficha 185/93).
Montevideo, 20 de julio de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31867 Ago 19- v Set 02

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

ADILIA BARBOZA FEIJO, (Ficha S 249/93).
Montevideo, 22 de julio de 1993.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 30706 Ago 09- v Ago 20

JOSE MORALES ALIAS, (Ficha S- 211/93).
Montevideo, 25 de junio de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31264 Ago 13- v Ago 27

JUAN SOLA GIRONES, (Ficha S 258/93).
Montevideo, 10 de agosto de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31317 Ago 13- v Ago 27

EUGENIO MARIA MARQUEZ, (Ficha S 176/93).
Montevideo, 4 de junio de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31888 Ago 19- v Set 02

ALBA LEMA MOLAGUERO, (Ficha S-625/92).
Montevideo, 24 de diciembre de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31913 Ago 19- v Set 02

SEGUNDO TURNO

BRENDA BERON FERREIRA de MAROTTA, (Ficha S/67/92).
Montevideo, 20 de marzo de 1992.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 31093 Ago 12- v Ago 26

RICARDO BENIGNO SOLAHEGUI SALABERRI, (Ficha S/273/93).
Montevideo, 28 de julio de 1993.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 31094 Ago 12- v Ago 26

NELSON EVER MEDINA SALLES, (Ficha S/79/93).
Montevideo, 31 de marzo de 1993.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 31107 Ago 12- v Ago 26

ENRIQUE SANTOS REY, (Ficha S/263/93).
Montevideo, 27 de julio de 1993.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 31203 Ago 13- v Ago 27

INES, JUAN CARLOS, RAFAEL y SOFIA MENDEZ ALMANZA y ANA y MARIA MENDEZ PEREZ, (Ficha S/81/93).
Montevideo, 22 de julio de 1993.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 31339 Ago 16- v Ago 30

MANUEL MARTINEZ, (Ficha S/109/93).
Montevideo, 23 de abril de 1993.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 31449 Ago 16- v Ago 30

ZAIDA MERCEDES HERRAEZ MENDOZA, (Ficha S/411/92).
Montevideo, 3 de agosto de 1993.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 31543 Ago 17- v Ago 31

REYNA NILDA SIERRA GIL, (Ficha S/300/93).
Montevideo, 3 de agosto de 1993.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 31579 Ago 17- v Ago 31

OSCAR CIFFONE BIGI, (Ficha S/240/93).
Montevideo, 30 de junio de 1993.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 31915 Ago 19- v Set 02

JOSE PONTES GANDARELA, (Ficha S/153/93).
Montevideo, 10 de junio de 1993.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 53084 Ago 16- v Ago 30

TERCER TURNO

ERMINDO JOSE DA CONCEICAO y FELIPA GREGORIA GONZALEZ DE JOSE, (Ficha 370/92).
Montevideo, 21 de diciembre de 1992.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 72,00 10/pub 30260 Ago 13- v Ago 27

MANUEL WENCESLAO o MANUEL WENCESLAO ANGEL GARCIA FUENTES, (Ficha F 116/93).
Montevideo, 25 de mayo de 1993.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 30662 Ago 09- v Ago 20

BLANCO LABRUCIA MARIA MATILDE, (Ficha F 190/93).
Montevideo, 16 de julio de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31034 Ago 11- v Ago 24

OSVALDO JORGE MIGUEL ROVIRA, (Ficha 165/93).
Montevideo, 25 de mayo de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31097 Ago 12- v Ago 26

DOLORES FERNANDEZ DIAZ, (Ficha 161/93).
Montevideo, 25 de mayo de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31189 Ago 12- v Ago 26

CUARTO TURNO

MARIA GABRIELA ORUEZABAL OLIVEIRA, (Ficha 244/93).
Montevideo, 28 de julio de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31018 Ago 11- v Ago 24

TARIFAS
(Res. P.E. s/n (1354))

Avisos Judiciales
centímetro .... $ 6,00
Avisos Estatales y Particulares
centímetro .... $ 14,30
Sociedades de Responsabilidad Limitada, Estatutos y Reformas de Sociedades Anónimas
centímetro .... $ 82,20
Balances por línea de 14 ciceros, c/una .... $ 9,60
Edicto de matrimonio .... $ 42,30

PUBLICACIONES BONIFICADAS
Estatutos de Cooperativas: 50% sobre tarifas de S.A.
Propiedad Literaria y Artística: 50% sobre tarifa particular.
Patentes de Invención: 25% sobre tarifa particular.

PUBLICACIONES GRATUITAS
Pérdida de Patria Potestad: Ley 13.209, Art. 2º
Bien de Familia: Ley 15.597, Art 16.
Rectificaciones de Partidas. Ley 16.170 Art. 340.

SUSCRIPCIONES (Cuatrimestral)
Retirando los ejemplares en I.M.P.O. o Agencias .... $ 432,00
Con reparto a domicilio .... $ 540,00
Reparto al interior (agencia) $ 486,00
Exterior .... $ 1.080,00

PRECIOS EJEMPLARES
Del día .... $ 5,30
Atrasados .... $ 7,30
De más de 15 días .... $ 8,80
De más de un año .... $ 17,60
Fotocopias la página .... $ 3,00

NOTA: El centímetro equivale a 20 palabras.

JUAN ZAFRAN o SZAFRAN, (Ficha A/184/93).
Montevideo, 27 de julio de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31126 Ago 12- v Ago 26

JULIO FERRO MAZZULO, MARIA NIEVES LOPEZ GOTLIEVE y JULIA ENRIQUETA LOPEZ GOTTLIERE, (Ficha 234/93).
Montevideo, 30 de junio de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31177 Ago 12- v Ago 26

ANGEL UHIA CONTRERAS, (Exp. 289/93).
Montevideo, 10 de agosto de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31234 Ago 19- v Set 02

QUINTO TURNO

MARIA VICENS LLOSAS DE VAQUE, (Ficha S 1211/87).
Montevideo, 25 de junio de 1993.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 30655 Ago 09- v Ago 20

MARIO LEUTERIO BARREIRO o BARREIRO BAUDIN, (Ficha 164/93).
Montevideo, 25 de mayo de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 30949 Ago 11- v Ago 24

ZUNA MARIA ISABEL, (Ficha F 274/993).
Montevideo, 26 de julio de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

01) $ 240,00 10/pub 31013 Ago 13- v Ago 27

NILDA NADALES, (Ficha 248/93).
Montevideo, 16 de julio de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31318 Ago 13- v Ago 27

ALFREDO LIBORIO RAMBAU SOSA y NELLY GLADYS MESA o NELLY GLADIZ MESA, (Ficha F 227/93).
Montevideo, 16 de julio de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 31348 Ago 16- v Ago 30

GERTRUDIS IBAÑEZ TRICOT, (Ficha 287/93).
Montevideo, 3 de agosto de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31442 Ago 16- v Ago 30

MARIANA FERNANDA AYERZA IRIGOITIA, (Ficha S 89/85).
Montevideo, julio de 1993.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31479 Ago 16- v Ago 30

SEVERINA AIDA LUGO, (Ficha 187/93).
Montevideo, 25 de mayo de 1993.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31480 Ago 16- v Ago 30

AMELIA RENEE GRELA MARTINEZ, (Ficha 237/93).
Montevideo, 29 de junio de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31648 Ago 18- v Set 01

SEXTO TURNO

JACINTO DANIEL LUJAMBIO o LUJAMBIO GUERRA, (Ficha 102/93).
Montevideo, 19 de mayo de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 30950 Ago 11- v Ago 24

MIRTHA TURQUESA GUILLEN RODRIGUEZ, (Ficha 214/93).
Montevideo, 27 de julio de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31360 Ago 16- v Ago 30

ROSA PUPPI de GUBBA, (Ficha 258/93).
Montevideo, 4 de agosto de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31364 Ago 16- v Ago 30

CARMELO ANTONIO RODIO MIRALDI, (Ficha 99/93).
Montevideo, 10 de junio de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31716 Ago 18- v Set 01

SARA JUBIN o JUBIN QUADROS, (Ficha 264/93).
Montevideo, 11 de agosto de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31912 Ago 19- v Set 02

SEPTIMO TURNO

HUGO MARIO MAZZINI OBERTI, (Ficha 244/93).
Montevideo, 22 de julio de 1993.
Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31119 Ago 12- v Ago 26

RENATO AUGUSTO CASTRO PELAEZ, (Ficha S/181/93).
Montevideo, 14 de junio de 1993.
Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31236 Ago 13- v Ago 27

MARIA ANTONIA TACHELLA CERIANI, (Ficha S/257/93).
Montevideo, 22 de julio de 1993.
Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31302 Ago 13- v Ago 27

MARIA FRANCISCA LOPEZ, (Ficha S/184/93).
Montevideo, 21 de julio de 1993.
Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31545 Ago 17- v Ago 31

OSCAR JOSE LANGE, (Ficha S-206/93).
Montevideo, 2 de agosto de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31635 Ago 18- v Set 01

DIONISIA RODRIGUEZ SILVA DE FABATA o FAVATA, (Ficha S/118/93).
Montevideo, 28 de junio de 1993.
Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31883 Ago 19- v Set 02

OCTAVO TURNO

LILIA EMA PALLARES PEREZ, (Ficha S 36/93).
Montevideo, 16 de marzo de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 30995 Ago 11- v Ago 24

RAQUEL MUÑOZ SANTIAGO, (Ficha S-169/93).
Montevideo, 28 de junio de 1993.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31120 Ago 12- v Ago 26

GLADYS TERESA AZCUE MALCEÑIDO, (Ficha S-187/93).
Montevideo, 29 de julio de 1993.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31489 Ago 16- v Ago 30

RUBEN DARIO PONTI CASTRO, (Ficha S-170/93).
Montevideo, 25 de mayo de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31620 Ago 18- v Set 01

JOSE ANTONIO SUEIRO COUCEIRO, (Ficha S 269/93).
Montevideo, 10 de agosto de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31633 Ago 18- v Set 01

CESAREO MARIA RICO ESTEVEZ, (Ficha F 1470/80).
Montevideo, 9 de agosto de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31921 Ago 19- v Set 02

NOVENO TURNO

HIGINIA BALBINA POSE PECOCHE, (Ficha S/198/92).
Montevideo, 21 de mayo de 1992.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 31191 Ago 18- v Set 01

ANTONIO CORRADO ANTONIELLI, (Ficha S/226/93).
Montevideo, 10 de junio de 1993.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 31202 Ago 13- v Ago 27

JUAN JOSE SASSO CORTESE y ELSA MIRELLA MARTINEZ HEREDIA, (Ficha S/212/93).
Montevideo, 10 de junio de 1993.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 31231 Ago 13- v Ago 27

SILVIO ROBAINA PIROTTO e INOCENCIA CHAGAS o INOCENCIA CHAGAS ROBAINA, (Ficha S/251/93).
Montevideo, 3 de agosto de 1993.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
<PIEC>
01) $ 240,00 10/pub 31266 Ago 13- v Ago 27

MARIA LUISA MARTINELLI FORASTERO DE SOSA, (Ficha S/225/93).
Montevideo, 22 de junio de 1993.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 31544 Ago 17- v Ago 31

MARIA TERESA MAZZEI, (Ficha S/290/93).
Montevideo, 3 de agosto de 1993.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 31653 Ago 18- v Set 01

ANTONIO RUPENIAN BOCHGUEZENIAN, (Ficha S/250/93).
Montevideo, 9 de agosto de 1993.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 31684 Ago 18- v Set 01

ZOSIMA JOVINA SILVA FERNANDEZ, (Ficha S/294/93).
Montevideo, 3 de agosto de 1993.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 31786 Ago 19- v Set 02

DECIMO TURNO

HIPOLITO ALFREDO MEZZETTA GIRIBONE, (Ficha F 213/93).
Montevideo, 16 de julio de 1993.

Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 30658 Ago 09- v Ago 20

HECTOR CORTES MARTINEZ, (Ficha 260/93).
Montevideo, 2 de agosto de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 30877 Ago 10- v Ago 23

WILSON TIMOTEO AMESTOY, (Ficha F 120/92).
Montevideo, 7 de mayo de 1992.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31215 Ago 13- v Ago 27

RICARDO VARELA IGLESIAS, (Ficha 201/93).
Montevideo, 22 de junio de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31570 Ago 17- v Ago 31

DECIMOPRIMER TURNO

JOSE ROSMARINO LABARCA, (Ficha A/240/93).
Montevideo, 27 de julio de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 30853 Ago 10- v Ago 23

NERY AGUSTIN PATRON MAROTTE, (Ficha 227/93).
Montevideo, 23 de julio de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31199 Ago 13- v Ago 27

CORINA FRANCO LARROSA, (Ficha 245/93).
Montevideo, 2 de agosto de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31459 Ago 16- v Ago 30

DINA ACEVEDO GARCIA, (Ficha 263/93).
Montevideo, 2 de agosto de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31882 Ago 19- v Set 02

DECIMOSEGUNDO TURNO

TOMAS QUEVEDO CLARO, (Ficha A/597/92).
Montevideo, 24 de diciembre de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 30875 Ago 10- v Ago 23

MARIA ELENA, VIOLETA y OLGA EMILIA LABORDE POMIES o POMIE o POMIER o POMIS, (Ficha 210/93).
Montevideo, 28 de julio de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31017 Ago 11- v Ago 24

SZJNA o SZEJNA o SEYNA SZPAISKROM o SZPAYSKROM o SZPAJSKROM y RAQUEL SABAROFF SZPAYSKROM, (Ficha 132/93).
Montevideo, 6 de agosto de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31117 Ago 12- v Ago 26

MARCHISSIO DE ALBERTONI, ROSA; ALBERTONI, ISABELINO; ALBERTONI, JUAN MIGUEL y ALBERTONI, OMAR, (Ficha A 251/93).
Montevideo, 2 de agosto de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31124 Ago 12- v Ago 26

MICAK SIKSTA, VLASTA FRANCISKA y DELGADO SOSA, JULIAN MARCELINO, (Ficha A 186/93).
Montevideo, 2 de agosto de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31678 Ago 18- v Set 01

JUAN CARLOS LOPEZ BENITEZ, (Ficha 246/1993).
Montevideo, 28 de julio de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31916 Ago 19- v Set 02

DECIMOTERCER TURNO

CARLOS SEGUNDO PASEYRO FATIATI o FATIGATTI, (Ficha 133/93).
Montevideo, 19 de mayo de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 30951 Ago 11- v Ago 24

ARIEL EVERS CABRERA SORRONDEGUI o ARIEL EBERS CABRERA SORRONDEGUI, (Ficha 256/93).
Montevideo, 27 de julio de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31092 Ago 12- v Ago 26

ELSA FERREIRA DE RODRIGUEZ, PETRONA SORIA DE FERREIRA, JULIO RODRIGUEZ RODRIGUEZ y MARIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ, (Ficha 243/93).
Montevideo, 30 de junio de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 31110 Ago 12- v Ago 26

ROLANDO CASELLA AYALA, (Ficha 237/93).
Montevideo, 28 de junio de 1993.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31300 Ago 13- v Ago 27

UBALDO RAUL DELGADO CODEVILA, (Ficha 193/93).
Montevideo, 18 de junio de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31321 Ago 13- v Ago 27

ENRIQUE VALVERDE HERNANDEZ, (Ficha 635/92).
Montevideo, 9 de febrero de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31323 Ago 13- v Ago 27

TABARE TEJERIA, (Ficha 284/93).
Montevideo, 28 de julio de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31432 Ago 16- v Ago 30

RAMON PAIPO RODRIGUEZ, (Ficha 235/93).
Montevideo, 28 de junio de 1993.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31778 Ago 19- v Set 02

DECIMOCUARTO TURNO

CARLOS ALBERTO ESPINOSA, (Ficha S/126/93).
Montevideo, 23 de julio de 1993.
Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.

01) $ 240,00 10/pub 30707 Ago 09- v Ago 20

MAXIMO PEDRO MARICHAL FERRERO, (Ficha 236/93).
Montevideo, 3 de agosto de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 30953 Ago 11- v Ago 24

IRMA EMILIA SUAREZ DE PALLAS, (Ficha S/16/93).
Montevideo, 26 de julio de 1993.
Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31439 Ago 16- v Ago 30

RAUL SANTOS BIANCHINI CARLI y MARIA ELVIRA FERNANDEZ GARCIA, (Ficha S/553/92).
Montevideo, 26 de julio de 1993.
Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31440 Ago 16- v Ago 30

ELVIRA ANTONIA YORIO o IORIO SEBASTIANI o SEVASTIANO, (Ficha S/149/93).
Montevideo, 12 de agosto de 1993.
Marys Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31441 Ago 16- v Ago 30

EMA o EMMA GIUSTI GUBIANI o GUBBIANI o GUBBIONI, (Ficha S/265/93).
Montevideo, 10 de agosto de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31619 Ago 18- v Set 01

HUGO ANSELMO SEVERI TAZZIOLI, (Ficha S/188/93).
Montevideo, 29 de julio de 1993.
Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31682 Ago 18- v Set 01

DECIMOQUINTO TURNO

WASHINGTON HUMBERTO CAMEJO, (Ficha A 209/93).
Montevideo, 21 de julio de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 30847 Ago 10- v Ago 23

BRUNO CARLASSARE LORENZINI, (Ficha A 208/93).
Montevideo, 30 de junio de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 30941 Ago 11- v Ago 24

JUANA MARIA GONZALEZ ALANIS, (Ficha A 231/93).
Montevideo, 27 de julio de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31047 Ago 11- v Ago 24

JULIO GARCIA MACIAS o MACIA, (Ficha A 220/93).
Montevideo, 21 de julio de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31363 Ago 16- v Ago 30

DECIMOSEXTO TURNO

MARIA ADELA CORRALES GONZALEZ, (Ficha A 237/93).
Montevideo, 28 de junio de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 30689 Ago 09- v Ago 20

JUAN BAUTISTA o GIOVANNI BATTISTA o BATISTA CAMPANA y LUISA o LUIGIA GORLA TAGLIABUE, (Ficha A 616/92).
Montevideo, 22 de diciembre de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31235 Ago 13- v Ago 27

OSVALDO SAPONE OTTONELLO, (Ficha A 168/93).
Montevideo, 15 de junio de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31320 Ago 13- v Ago 27

LILIAN SONIA GEMELLI TZIGUELNIKOFF o TZIGUELMIKOFF, (Ficha A 240/93).
Montevideo, 28 de junio de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31345 Ago 16- v Ago 30

ANA ESTHER o ESTER MONTANI PEREZ, (Ficha A 96/93).
Montevideo, 21 de julio de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31647 Ago 18- v Set 01

RAQUEL BRIGIDA FORCADE CASARAVILLA, (Ficha A 269/93).
Montevideo, 27 de julio de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31886 Ago 19- v Set 02

DECIMOSEPTIMO TURNO

PETRONA CLOTILDE CARRERA BENTANCUR, (Ficha A 213/93).
Montevideo, 16 de julio de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 30651 Ago 09- v Ago 20

MANUEL ROVIRA MOLINS o MOLINS e HILDA SONIA o SONNIA LOPEZ PERDOMO, (Ficha A 223/93).
Montevideo, 27 de julio de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31273 Ago 13- v Ago 27

HIPOLITO CASIANO IRIGOITA o IRIGOITIA, (Ficha A 478/90).
Montevideo, 21 de mayo de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31683 Ago 18- v Set 01

ROBERTO ALEJANDRO BERTRAND BOSC Ficha A 229/93).
Montevideo, 27 de julio de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31728 Ago 18- v Set 01

LUIS ALBERTO PORTUGAL BRITES, (Ficha A 218/93).
Montevideo, 21 de julio de 1993.
Ma. del Carmen Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31884 Ago 19- v Set 02

VICTORIA MARIA JACKSON CASAMAYOU, (Ficha A 283/93).
Montevideo, 11 de agosto de 1993.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31890 Ago 19- v Set 02

DECIMOCTAVO TURNO

AUREA CUADRADO o QUADRADO BODELON o BODELAO, (Ficha A 253/93).
Montevideo, 21 de julio de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 30654 Ago 09- v Ago 20

IGNACIA ZAHIDA ROSELLO DE CORCINO, (Ficha A 248/93).
Montevideo, 21 de julio de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 30656 Ago 09- v Ago 20

JACINTO VELAZQUEZ CORREA, (Ficha A 267/93).
Montevideo, 29 de julio de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 30710 Ago 09- v Ago 20

ALESSANDRO o ALESSANDRINO o ALEJANDRO OLDANI MALNATI, (Ficha A 190/93).
Montevideo, 19 de julio de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.

01) $ 240,00 10/pub 30876 Ago 10- v Ago 23

SARA ESTHER ABDALA JORGE, (Ficha A/68/91/1/93).
Montevideo, 6 de agosto de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31035 Ago 11- v Ago 24

MANUEL FERNANDO GONZALEZ, (Ficha A 246/93).
Montevideo, 20 de julio de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31096 Ago 12- v Ago 26

ENRIQUE DE MORAES DA ROSA o NUÑES o NUÑEZ DE MORAES DA ROSA, (Ficha A 200/93).
Montevideo, 23 de junio de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31176 Ago 12- v Ago 26

LUCIA DITRANO o DETRANI GIASSO o YAZ y ANA DI TRANO o DI TRANI GIASSO o GIASSE, (Ficha A 264/93).
Montevideo, 2 de agosto de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31443 Ago 16- v Ago 30

AIDA BLANCA LAURIA NIEVAS, (Ficha A 229/93).
Montevideo, 19 de julio de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31461 Ago 16- v Ago 30

MANUEL JUSTO POUSA BUTERA, (Ficha A 244/93).
Montevideo, 16 de julio de 1993.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31571 Ago 17- v Ago 31

JUAN FELIPE VALERA LOPEZ, (Ficha A 130/93).
Montevideo, 22 de junio de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31681 Ago 18- v Set 01

MANUEL RODRIGUEZ MOSQUERA y MARIA COSTA, (Ficha A 185/93).
Montevideo, 7 de junio de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31775 Ago 19- v Set 02

ANATOLE SANTOS FABRICIO, (Ficha A 250/93).
Montevideo, 21 de julio de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31777 Ago 19- v Set 02

MARIA EUGENIA MENDIBEHERE BODIN, (Ficha A 273/93).
Montevideo, 2 de agosto de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31887 Ago 19- v Set 02

DECIMONOVENO TURNO

MARIA ISABEL FRACHIA LAITON, (Ficha A 219/93).
Montevideo, 28 de junio de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31303 Ago 13- v Ago 27

ANGELICA LODETTI STUCHI, (Ficha A 243/93).
Montevideo, 16 de julio de 1993.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31347 Ago 16- v Ago 30

JUANA OLGA ABAB o ABAD IRIGOYEN, (Ficha A 263/93).
Montevideo, 4 de agosto de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31787 Ago 19- v Set 02

GILBERTO SILVA, (Ficha A 505/92).
Otorgándosele los beneficios de Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, 22 de junio de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 53032 Ago 12- v Ago 26

VIGESIMO TURNO

LUIS ALBERTO URIOSTE GARCIA, (Ficha A 198/93).
Montevideo, 16 de julio de 1993.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31204 Ago 13- v Ago 27

NEREIDA ELIDA PARDO PIZZA, (Ficha A 251/93).
Montevideo, 2 de agosto de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31460 Ago 16- v Ago 30

HELIDA PUJOL AGUERRE, (Ficha A 246/93).
Montevideo, 29 de julio de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31779 Ago 19- v Set 02

PEPINO LOSARDO ZABATTO, (Ficha A 247/93).
Montevideo, 2 de agosto de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31927 Ago 19- v Set 02

VIGESIMOPRIMER TURNO

PAOLO o PABLO BAUTISTA o BATISTA FINI; JOSEFINA o GUISEPPINA BONACCI; EMILIO FINI BONACCI y CLEMENTE DOMENICO FINI BONACCI, (Ficha S/11/93).
Montevideo, 16 de julio de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 29826 Ago 12- v Ago 26

AMANDA GENOVEVA ROMERO LOZA, (Ficha S/97/93).
Montevideo, 30 de abril de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 30677 Ago 09- v Ago 20

ALBA ROSA PERNA BONORA, (Ficha S 266/93).
Montevideo, 27 de julio de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 30708 Ago 09- v Ago 20

MARCO ANTONIO o MARCOS ANTONIO FERRUA MEDINA, (Ficha S 276/93).
Montevideo, 27 de julio de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 30852 Ago 10- v Ago 23

ADELA o ADELA CAROLINA PERRONE GAIERO, (Ficha S 561/92).
Montevideo, 19 de julio de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31033 Ago 11- v Ago 24

RAUL DOMINGO GRASSI ZUNINO, (Ficha S 254/93).
Montevideo, 21 de julio de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31036 Ago 11- v Ago 24

WASHINGTON PAEZ CEJAS, (Ficha S/563/92).
Montevideo, 9 de diciembre de 1992.
Habilítase la Feria Judicial Mayor.

Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31091 Ago 12- v Ago 26

ELISEO RODRIGUEZ, (Ficha S/212/93).
Montevideo, 19 de julio de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

01) $ 240,00 10/pub 31130 Ago 12- v Ago 26

MATTEO DI LANDRI CUCCURULLO, (Ficha S 200/93).
Montevideo, 16 de julio de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31322 Ago 13- v Ago 27

EXELSA o EXCELSA CORBO MOREIRA de BONILLA, (Ficha S 251/93).
Montevideo, 20 de julio de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31334 Ago 16- v Ago 30

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

LUISA SOSA UMPIERREZ, (Ficha S 268/93).
Montevideo, 23 de julio de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 30676 Ago 09- v Ago 20

CESAR LORENZO VICO SANTANA, (Ficha S 259/93).
Montevideo, 21 de julio de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 30709 Ago 09- v Ago 20

JOSE MELCHOR ALVAREDA o ALBAREDA BAS y JULIA NUÑEZ SORIA, (Ficha S 248/93).
Montevideo, 19 de julio de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 30851 Ago 10- v Ago 23

UBERFIL ARTIGAS MAIZTEGUI VIGANO, (Ficha S 129/93).
Montevideo, 19 de julio de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31205 Ago 13- v Ago 27

EULALIA ALCIATO DE FILEPPO, PATRIZIO o PATRICIO FILEPPO ALCIATO, AMELIA FILEPPO ALCIATO, GIANNINA o JUANITA FILEPPO ALCIATO y RICARDO ACQUADRO FILEPPO (Ficha S 229/93).
Montevideo, 9 de agosto de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31267 Ago 13- v Ago 27

ROGELIO GONZALEZ o ROGELIO GONZALEZ ALONZO, (Ficha S/160/93).
Montevideo, 19 de mayo de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

01) $ 240,00 10/pub 31336 Ago 16- v Ago 30

ALIDA JULIA LOMBARDI DE BIANCO, (Ficha S 211/93).
Montevideo, 19 de julio de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31342 Ago 16- v Ago 30

MARGARITA HERTEN DE VIDAL o MARGARITA HERTHA HERTEN HEISE, (Ficha S/ 377/92).
Montevideo, 1 de marzo de 1993.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31343 Ago 16- v Ago 30

ANGEL MO o MOO ALVAREZ, (Ficha S 227/ 93).
Montevideo, 16 de julio de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31447 Ago 16- v Ago 30

PABLO GONZALEZ ROJAS, (Ficha S 276/93).
Montevideo, 27 de julio de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31488 Ago 16- v Ago 30

EVARISTA DOLORES ALDAO ESTEBES, (Ficha S 237/93).
Montevideo, 19 de julio de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31572 Ago 17- v Ago 31

OFELIA RODRIGUEZ PACIOS, (Ficha S 275/ 93).
Montevideo, 23 de julio de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31580 Ago 17- v Ago 31

ISMAEL ANTONIO MARTINEZ MOLINELLI, (Ficha S/297/93).
Montevideo, 6 de agosto de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31631 Ago 18- v Set 01

VIGESIMOTERCER TURNO

MARIA CASIMIRA FERREIRA LUCERO, (Ficha S/245/93).
Montevideo, 29 de junio de 1993.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 30849 Ago 10- v Ago 23

EUGENIA DEL CARMEN HERNANDEZ AMARO, (Ficha S/186/93).
Montevideo, 24 de mayo de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 30879 Ago 10- v Ago 23

MARTA NELLY MARTINEZ, (Ficha S/27/92).
Montevideo, 5 de marzo de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 30954 Ago 16- v Ago 30

DANIEL ISIDORO SALGUES DIAZ, (Ficha S/ 274/93).
Montevideo, 2 de agosto de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31016 Ago 11- v Ago 24

IRMA VAZQUEZ o IRMA VAZQUEZ de ESTEVEZ, (Ficha S/281/93).
Montevideo, 2 de agosto de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31118 Ago 12- v Ago 26

VICTORIA JUANA CIRIGLIANO SENATRE DE DALTO, (Ficha S/663/92).
Montevideo, 24 de febrero de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31279 Ago 13- v Ago 27

MARIA ELENA BRUM ANCEL, (Ficha S/221/ 93).
Montevideo, 19 de julio de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31435 Ago 16- v Ago 30

LUIS PEDRO TABAREZ LALINDE, (Ficha S/ 287/93).
Montevideo, 2 de agosto de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31516 Ago 17- v Ago 31

CARLOS ANTONIO TOYOS CARDOZO, (Ficha S/267/93).
Montevideo, 26 de julio de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31517 Ago 17- v Ago 31

ARTURO HUMBERTO GARCIA, (Ficha S/298/ 93).
Montevideo, 6 de agosto de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31582 Ago 17- v Ago 31

ANTONIO MERA, (Ficha S/183/93).
Montevideo, 29 de junio de 1993.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31651 Ago 18- v Set 01

VIGESIMOCUARTO TURNO

MARISA KASSELIAN KECHICHIAN, (Ficha S/257/93).
Montevideo, 26 de julio de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 30650 Ago 09- v Ago 20

CARMEN GENDE PICHEL, (Ficha S/265/93).
Montevideo, 26 de julio de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 30652 Ago 09- v Ago 20

ELIDA JUANA ZUNINO SETTIMO, (Ficha S/ 209/93).
Montevideo, 17 de junio de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31032 Ago 11- v Ago 24

JUAN PEREZ CABRERA, (Ficha S/628/92).
Montevideo, 5 de febrero de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31128 Ago 12- v Ago 26

MANUEL RAMON GARCIA CALVEIRA, (Ficha S/263/93).
Montevideo, 26 de julio de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31206 Ago 13- v Ago 27

MARIA LUCINDA RODRIGUEZ DE CASELLA o RODRIGUEZ MALLARINI DE CASELLA, (Ficha S 252/90).
Montevideo, 14 de setiembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31280 Ago 13- v Ago 27

INES FUENTES, (Ficha S/231/93).
Montevideo, 23 de junio de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31446 Ago 16- v Ago 30

MAXIMINO CAMINO CAIÑO, (Ficha S/200/ 93).
Montevideo, 15 de junio de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31478 Ago 16- v Ago 30

JOSE GARRIDO FALLA, (Ficha S/17/93).
Montevideo, 14 de junio de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31542 Ago 17- v Ago 31

SIGMUNDO o SIMON FELSCHER HOLLENDER, (Ficha S/285/93).
Montevideo, 2 de agosto de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31680 Ago 18- v Set 01

SUSANA DIAFAR VITAVAR MARTINEZ, (Ficha S/130/93).
Montevideo, 30 de abril de 1993.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31731 Ago 18- v Set 01

VIGESIMOQUINTO TURNO

MARIA JULIA MARAN ROSENDO, (Ficha S/ 233/93).
Montevideo, 15 de junio de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 30653 Ago 09- v Ago 20

JOSE CORREA CANCELA, (Ficha S/93/93).
Montevideo, 6 de mayo de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.

01) $ 240,00 10/pub 31012 Ago 11- v Ago 24

MARIA CLARA ZUNINO MARTINEZ, (Ficha S/287/93).
Montevideo, 26 de julio de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31095 Ago 12- v Ago 26

CARMEN TANGREDE TRIUNFO DE LOPEZ, (Ficha S 168/93).
Montevideo, 10 de mayo de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31108 Ago 12- v Ago 26

JOSE RODRIGUEZ QUINTELA (Ficha S/282/93).
Montevideo, 26 de julio de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31178 Ago 12- v Ago 26

ALFONSO RAUL DEVITA LAITANO, (Ficha S/301/93).
Montevideo, 30 de julio de 1993.
Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31179 Ago 12- v Ago 26

CESAR OCTAVIO CAMPS PEREZ, (Ficha S/V/321/91/I/93).
Montevideo, 26 de julio de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31436 Ago 16- v Ago 30

SILVIA MARGOT HERNANDEZ, (Ficha S/259/93).
Montevideo, 28 de junio de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31583 Ago 17- v Ago 31

CELIA LONGUEIRA LOPEZ de JAURENA, (Ficha S/223/93).
Montevideo, 11 de junio de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31616 Ago 18- v Set 01

ERMINDA ENRIQUE LEGUISAMO, (Ficha S 291/90).
Montevideo, 31 de agosto de 1990.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31618 Ago 18- v Set 01

LUIS ALBERTO GOMEZ VAZQUEZ, (Ficha S 316/93).
Montevideo, 11 de agosto de 1993.
Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31881 Ago 19- v Set 02

CARLOS ALFREDO MARTINEZ PASTORINO, (Ficha S/285/93).
Montevideo, 26 de julio de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31918 Ago 19- v Set 02

VIGESIMOSEXTO TURNO

MARIA MAGDALENA NADOTTI PESSATTI, (Ficha S/269/93).
Montevideo, 23 de julio de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 30678 Ago 09- v Ago 20

AUDEMAR o ADEMAR GARCIA RIVERO, (Ficha S/290/93).
Montevideo, 30 de julio de 1993.
Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 30880 Ago 10- v Ago 23

PASCUAL SAGARIO PAPA, (Ficha S/100/93).
Montevideo, 16 de abril de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31014 Ago 11- v Ago 24

LUISA NAPPI o DOROTEA LUISA NAPPI CORONATO de NOTARISTEFANO, (Ficha S/278/93).
Montevideo, 20 de julio de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 31101 Ago 12- v Ago 26

AMANDA MALVINA BERTONE, (Ficha S/303/93).
Montevideo, 30 de julio de 1993.
Sara Garrone, Actuaria.

01) $ 240,00 10/pub 31304 Ago 13- v Ago 27

ORFILIO ARSENIO PEREYRA GUTIERREZ, (Ficha S/244/93).
Montevideo, 22 de junio de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31359 Ago 16- v Ago 30

ABRAHAM SCHWEID, (Ficha S 319/93).
Montevideo, 11 de agosto de 1993.
Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31649 Ago 18- v Set 01

CARMEN SUAREZ PEREZ, (Ficha S/306/93).
Montevideo, 30 de julio de 1993.
Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31730 Ago 18- v Set 01

JUAN ANTONIO ANTUNEZ SORIA, (Ficha S/508/92).
Montevideo, 26 de marzo de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31794 Ago 19- v Set 02

OSCAR BLECHNER, (Ficha S/239/93).
Montevideo, 30 de julio de 1993.
Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31914 Ago 19- v Set 02

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

TOMAS CENANDEZ, (Ficha S/278/93).
Montevideo, 3 de agosto de 1993.
Dra. Fabiana Odriozola Larre, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 30848 Ago 10- v Ago 23

JOSE CARLOS GARRA HARAMBURE, (Ficha S/171/93).
Montevideo, 27 de julio de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 30881 Ago 10- v Ago 23

LUIS ALBERTO CARRACI DELFINO, (Ficha S/274/93).
Montevideo, 3 de agosto de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 30952 Ago 11- v Ago 24

TEODORO HECTOR MARTINEZ ANTELO, (Ficha S/237/93).
Montevideo, 16 de julio de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 30978 Ago 11- v Ago 24

OMAR HUGO RICO MARTINI, (Ficha S/201/93).
Montevideo, 14 de junio de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31015 Ago 11- v Ago 24

CIRIACO ALBERTO CAÑARTE CARBALLO o ALBERTO CAÑARTE, ROSA ANTONIA ROSSIGNOLI MARMORA o ROSA ANTONIA ROSIÑOLI y LUIS ALBERTO CAÑARTE ROSSIGNOLI, (Ficha S/78/93).
Montevideo, 16 de julio de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31038 Ago 11- v Ago 24

ARIEL WASHINGTON ARTIGAS OLAIZOLA, (Ficha S/170/93).
Montevideo, 28 de mayo de 1993.
Dra. Fabiana Odriozola Larre, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31098 Ago 12- v Ago 26

KETTY EMILIA CORREDERA ROSSI, (Ficha S/70/93).
Montevideo, 24 de mayo de 1993.
Dra. Fabiana Odriozola Larre, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31216 Ago 13- v Ago 27

ARMANDO ROGELIO MEDINA RICCHINI, (Ficha S/271/93).
Montevideo, 26 de julio de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31444 Ago 16- v Ago 30

DELIA CLOE RIGHETTI ERIAS, (Ficha S/300/93).
Montevideo, 30 de julio de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31487 Ago 16- v Ago 30

MARCOS EVANGELIO RODRIGUEZ SILVERA, (Ficha S/288/93).
Montevideo, 3 de agosto de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31776 Ago 19- v Set 02

JUANA MARIA GALLI SOUTO, (Ficha S/279/93).
Montevideo, 26 de julio de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31885 Ago 19- v Set 02

ANTONIO GARCIA OXACELHAY, (Ficha S/172/93).
Montevideo, 23 de junio de 1993.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31889 Ago 19- v Set 02

VIGESIMOCTAVO TURNO

ROBERTO BALTASAR FAROLINI FUENTES, (Ficha S/483/92).
Montevideo, 24 de noviembre de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 30657 Ago 09- v Ago 20

VICENTE GALVAN PEÑA, (Ficha S/189/93).
Montevideo, 23 de junio de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31031 Ago 11- v Ago 24

MANUEL ESCALERA IGLESIAS, (Ficha S/187/93).
Montevideo, 4 de junio de 1993.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31335 Ago 16- v Ago 30

CALIXTO RUFINO VILLANUEVA SANCHEZ, (Ficha S/261/93).
Montevideo, 16 de julio de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31361 Ago 16- v Ago 30

EMILIO TEUTUL y VALERIA WANEK PROC, (Ficha S/170/93).
Montevideo, 26 de julio de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31632 Ago 18- v Set 01

GENOVEVA FALERO MARTINEZ, (Ficha S/249/93).
Montevideo, 16 de julio de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31652 Ago 18- v Set 01

ARTIGAS EGURES RIVERO, (Ficha S/254/93).
Montevideo, 16 de julio de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31677 Ago 18- v Set 01

ROMEO NúÑEZ SOTO, (Ficha S/208/93).
Montevideo, 23 de junio de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31729 Ago 18- v Set 01

VIGESIMONOVENO

JESUS WASHINGTON MEDINA, (Ficha S/241/93).
Montevideo, 21 de julio de 1993.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 30850 Ago 10- v Ago 23

SARAH OLGA ALICIA PUIG VALVERDE, (Ficha S/186/93).
Montevideo, 21 de julio de 1993.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31123 Ago 12- v Ago 26

DOLORES SILVA, (Ficha S/236/93).
Montevideo, 21 de julio de 1993.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31362 Ago 16- v Ago 30

ELENA WALTIER DOBSKA, (Ficha S-308-93).
Montevideo, 11 de agosto de 1993.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31490 Ago 16- v Ago 30

MIGUEL ANGEL FORTUNATO de GREGORIO, (Ficha S/302/93).
Montevideo, 11 de agosto de 1993.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31650 Ago 18- v Set 01

AMERICO CARLOS D'AMBROSIO FRANCEZE y LUISA CLARA ALJADEFF MONAJI, (Ficha S/235/93).
Montevideo, 30 de julio de 1993.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31654 Ago 18- v Set 01

CEFERINA SOUZA MENESES, (Ficha S/97/93).
Montevideo, 20 de abril de 1993.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31917 Ago 19- v Set 02

DE TRIGESIMO TURNO

CIBREIRO MOURE WALTER, (Ficha S/269/93).
Montevideo, 26 de julio de 1993.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 30878 Ago 10- v Ago 23

RAUL LORENZO DODERA GONZATTO, (Ficha S/229/93).
Montevideo, 23 de junio de 1993.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 30979 Ago 11- v Ago 24

TULIO VILLAR RODRIGUEZ, (Ficha S/261/93).
Montevideo, 20 de julio de 1993.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31127 Ago 12- v Ago 26

ROMULO CESAR CANEPA ANSO, (Ficha S/268/93).
Montevideo, 22 de julio de 1993.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31129 Ago 12- v Ago 26

OSCAR BONIFACIO MARTINEZ SAN MARTIN, (Ficha 340/90).
Montevideo, 6 de agosto de 1993.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31263 Ago 13- v Ago 27

ORLANDO DE LEON MOREIRA, (Ficha 87/93).
Montevideo, 23 de julio de 1993.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31305 Ago 13- v Ago 27

JUANA GEYMONAT REBUFAT, (Ficha 305/93).
Montevideo, 9 de agosto de 1993.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31319 Ago 13- v Ago 27

IRMA ROSA ARIAS BARREIRO, (Ficha S/231/93).
Montevideo, 22 de julio de 1993.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31344 Ago 16- v Ago 30

LEONARDO CALLEROS ROSANO o ROZANO, (Ficha S/156/93).
Montevideo, 10 de mayo de 1993.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31445 Ago 16- v Ago 30

LUIS ALBERTO ZIPITRIA, (Ficha S/258/93).
Montevideo, 21 de julio de 1993.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31448 Ago 16- v Ago 30

EDUARDO ENRIQUE OUTEDA SUREDA, (Ficha S/289/93).
Montevideo, 30 de julio de 1993.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31788 Ago 19- v Set 02

DE TRIGESIMOPRIMER TURNO

MATILDE FARIÑA de NUÑEZ o FARIÑA PET o FARINA PET, (Ficha S/535/91).
Montevideo, 20 de setiembre de 1991.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 31037 Ago 11- v Ago 24

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 12º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó la Sra. MARIA CRISTINA BLANCO CANZOBRE (Ficha V/1761/91) optando por el título de Escribana, ofreciendo las declaraciones de la Srta. Mariela Gjorgji Endrasic y de la Sra. Mariam Aharonian Yagobian, sobre su vida y costumbre.- Montevideo, 15 de diciembre de 1992.- Esc. Alondra Boada, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31539 Ago 18- v Set 01

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)

Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

JULIO PIRIZ REYNA, (Ficha B/172/85).- Artigas, 29 de julio de 1993. - Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31768 Ago 19- v Set 02

DE SEGUNDO TURNO

GERMAN AMORIN CORREA, (Ficha B/93/93).
Artigas, 27 de julio de 1993.
V. Tomás Polito, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 30577 Ago 09- v Ago 20

PERCILIANO DOS SANTOS o DO SANTOS, (Ficha B/77/93).
Artigas, 22 de junio de 1993.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 30578 Ago 09- v Ago 20

LUIS MARIA ARBIZA DOS SANTOS, (Ficha B/82/93).
Artigas, 25 de junio de 1993.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 30579 Ago 09- v Ago 20

MIGUEL ABIB ABIB, (Ficha B/97/93).
Artigas, 29 de julio de 1993.
V. Tomás Polito, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 30580 Ago 09- v Ago 20

BLANCA GLADYS FAGUNDEZ USCUDUM, (Ficha B/103/93).
Artigas, 29 de julio de 1993.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 30972 Ago 11- v Ago 24

ISABEL PIASTRI MORALES y ALFREDO ALBERTO CORREA PINTOS, (Ficha B/122/93).
Artigas, 12 de agosto de 1993.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31722 Ago 18- v Set 01

LICURGO DIAZ FONTOURA, (Ficha B/98/93).
Artigas, 29 de julio de 1993.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.

01) $ 240,00 10/pub 31770 Ago 19- v Set 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

RUFINO MARTINEZ. - Bella Unión, 2 de agosto de 1993. - Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 31899 Ago 19- v Set 02

AURORA GULARTE. (Ficha B Nº 33/93). Tramita con auxiliatoria de pobreza.
Bella Unión, 10 de agosto de 1993. - Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 52114 Ago 16- v Ago 30

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MIGUEL ANGEL CARAVATTI MARTELLETTI (Ficha V 177/91).
- Canelones, 2 de octubre de 1991.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 30595 Ago 09- v Ago 20

FRANCISCO SANTOS CABRERA (Ficha V. 75/1993).

- Canelones, 27 de mayo de 1993.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 30596 Ago 09- v Ago 20

WASHINGTON EVORA DOVAL (Ficha V 103/93).
- Canelones, 27 de julio de 1993.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 30598 Ago 09- v Ago 20

OSCAR EDMUNDO CLAVIJO NOGUES (Ficha V 108/93).
- Canelones, 27 de julio de 1993.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 30599 Ago 09- v Ago 20

GREGORIO BONDARCHUK ZHULAX o ZHULAK (Ficha V 87/1993).
- Canelones, 7 de junio de 1993.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 30600 Ago 09- v Ago 20

JUAN JOSE BARRETO CURBELO (Ficha V 105/93).
- Canelones, 27 de julio de 1993.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 30601 Ago 09- v Ago 20

AMELIA FULCRAN UVIEDO u OVIEDO o UBIEDO; ETELVINA o ETELVINA FRANCISCA FULCRAN UBIEDO o UVIEDO u OVIEDO; OSCAR PABLO BESSIO FULCRAN; LAURA JULIA BESSIO FULCRAN; ADELAIDA ARIAS ALONSO; INOCENCIO BESSIO FULCRAN. (Ficha V/104/93).
- Canelones, 27 de julio de 1993.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31404 Ago 16- v Ago 30

ANTONIO PABLO GANDUGLIA GANDUGLIA (Ficha V 111/93).
- Canelones, 27 de julio de 1993.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31405 Ago 16- v Ago 30

VALENTIN RUBEN BRITO o BRITOS DIAZ y MARIA ROSA DIAZ TAGLIAFERRO de BRITO o BRITOS (Ficha V 110/93).
- Canelones, 27 de julio de 1993.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31406 Ago 16- v Ago 30

SERGIO WALTHER o WALTER LASCOMBE BERRUTTI (Ficha V 86/1993).
- Canelones, 29 de julio de 1993.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31407 Ago 16- v Ago 30

MARIA DELIA PEIRAN SANTOS (Ficha V 100/1993).
- Canelones, 28 de junio de 1993.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31408 Ago 16- v Ago 30

AIDA, LORENZO LAURENZA de FONTAN (Ficha V 116/1993).
- Canelones, 29 de julio de 1993.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31409 Ago 16- v Ago 30

AMARANDA o AMANDA VANOLI MARCHISIO o MARQUISIO (Ficha V 115/93).
- Canelones, 27 de julio de 1993.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31410 Ago 16- v Ago 30

VICTOR DIONISIO RODRIGUEZ BARTORA (Ficha V 125/1993).
- Canelones, 11 de agosto de 1993.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31411 Ago 16- v Ago 30

MARIO SILVA DURAN (Ficha V 119/1993).
- Canelones, 29 de julio de 1993.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31693 Ago 18- v Set 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEGUNDO TURNO

EULALIA ROBAINA PEREZ DE TORRES, (Ficha V Nº 492/77).
Las Piedras, 31 de mayo de 1993.
Dr. Roberto Varela García, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 31228 Ago 13- v Ago 27

TERCER TURNO

MARISA JUANA PELUFFO BERMUDEZ, (Ficha B 287/93).
Las Piedras, 17 de junio de 1993.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 30597 Ago 09- v Ago 20

LUIS ERNESTO ROSCHER BERNHARDT, (Ficha B 243/93).
Las Piedras, 10 de junio de 1993.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 31223 Ago 13- v Ago 27

TEODORO BORGES BORGES, (Ficha B 319/93).
Las Piedras, 16 de julio de 1993.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 31226 Ago 13- v Ago 27

CUARTO TURNO

CARLOS BONFIGLIO BUSCHIAZZO, TERESA BONFIGLIO BUSCHIAZZO, TERESA BUSCHIAZZO DE BONFIGLIO, (Ficha B 396/93).
Las Piedras, 30 de julio de 1993.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 31009 Ago 11- v Ago 24

JULIO CESAR LEME GARRASINI o GARRACINI, (Ficha B 286/93).
Las Piedras, 31 de mayo de 1993.
Dr. Raúl Eduardo Marquez Pirez, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 31222 Ago 13- v Ago 27

JUAN ABEL PEÑA LUZARDO, (Ficha B 226/93).
Las Piedras, 7 de mayo de 1993.
Esc. Horacio H. Granero Actuario Adjunto
01) $ 200,00 10/pub 31225 Ago 13- v Ago 27

CARLOS MARIA CASTRO ARGACHA, (Ficha B 344/93).
Las Piedras, 25 de junio de 1993.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 31227 Ago 13- v Ago 27

NORINA MARIA ORSOLINA MONTI de VIRGILI, (Ficha B 404/93).
Las Piedras, 29 de julio de 1993.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 31275 Ago 13- v Ago 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

RAMON ALFREDO CAYRUS CORUJO, (Ficha 933/A/1993).
Pando, 19 de julio de 1993.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 30818 Ago 10- v Ago 23

MARGARITA JUSTA CARABALLO GABARRIN, (Ficha 433/A/1993).
Pando, 11 de junio de 1993.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 30924 Ago 11- v Ago 24

MANUEL JOSE DE ARAUJO FERNANDEZ o MANUEL JOSE DE ARAUJO FERNANDEZ o FERNANDES o MANUEL JOSE ARAUJO FERNANDEZ, (Ficha 1797/A/1992).
Pando, 21 de diciembre de 1992.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 30927 Ago 11- v Ago 24

MARIA CELICA TAIBO SCANAROTTI, (Ficha A/961/1993).
Pando, 22 de julio de 1993.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 30928 Ago 11- v Ago 24

EUGENIO SILVA RODRIGUEZ, (Ficha A/969/1993).
Pando, 22 de julio de 1993.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 30929 Ago 11- v Ago 24

IGNACIO ALFREDO STEMPHELET, (Ficha A/669/1993).
Pando, 31 de mayo de 1993.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 30930 Ago 11- v Ago 24

ARMANDO RUBEN ROSAS PERDOMO, (Ficha 1795/A/1992).
Pando, 21 de diciembre 1992.
Esc. Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31761 Ago 19- v Set 02

CUARTO TURNO

GERVASIA o GERVACIA JULIA PERILLO, (Ficha A/1690/1992).
Pando, 29 de abril de 1993.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 30829 Ago 10- v Ago 23

AGAR ISIS BERRUTTI RAPETTI, (Ficha 532/A/1993).
Pando, 19 de mayo de 1993.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 30925 Ago 11- v Ago 24

ASUNCION TOMAS GONZALEZ HERNANDEZ, (Ficha A/628/1993).
Pando, 1º de junio de 1993.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 30926 Ago 11- v Ago 24

JOSE PEDRO SOCA SUSPERREGUY, (Ficha A/626/1993).
Pando, 4 de junio de 1993.
Esc. Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31759 Ago 19- v Set 02

JUANA MARIA ESTHER FIGUEREDO HERNANDEZ y MERCEDES GERARDO DALERA, (Ficha 772/A/1993).
Pando, 28 de julio de 1993.
Esc. Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31760 Ago 19- v Set 02

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EVA TREMEZANO VIDELA, (Ficha B/128/93).

Melo, 21 de julio de 1993.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 31053 Ago 12- v Ago 26

ELBIO GOMEZ DUARTE, (Ficha 138/93).
Melo, 28 de julio de 1993.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 31058 Ago 12- v Ago 26

DE CUARTO TURNO

ABELINA o AVELINA ARAUJO o ABELINA ARAUJO DE ROSAS, (Ficha 104/93).
Melo, 20 de julio de 1993.
Esc. Fernando Torres Bayer, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 31056 Ago 12- v Ago 26

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LUIS ANTONIO BAGNASCO DAGHERO, (Ficha A/157/93).
Colonia, 23 de julio de 1993.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 30913 Ago 11- v Ago 24

RAUL JOSE GOYECHE GABARROT, (Ficha B/159/93).
Colonia, 23 de julio de 1993.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 30914 Ago 11- v Ago 24

ENRIQUE GONNET MOURGLIA y JACINTA DOMINGA VELAZQUEZ o VELASQUES PEREZ, (Ficha B/151/93).
Colonia, 21 de julio de 1993.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 30915 Ago 11- v Ago 24

MARIA ANGELICA CASCO DIAZ DE ALVAREZ, (Ficha B/131/93).
Colonia, 16 de julio de 1993.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 30916 Ago 11- v Ago 24

MIGUEL ANGEL IGLESIAS VARELA, (Ficha B/163/93).
Colonia, 30 de julio de 1993.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 30917 Ago 11- v Ago 24

MANUEL FONSECA BANDERA, (Ficha B/155/93).
Colonia, 22 de julio de 1993.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 30918 Ago 11- v Ago 24

VICTOR JULIAN MARTIN VERDE, (Ficha B/99/93).
Colonia, 10 de mayo de 1993.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 30919 Ago 11- v Ago 24

VALENTINA DELFINA JORCIN COLLETTE, (Ficha B/167/93).
Colonia, 30 de julio de 1993.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 30988 Ago 11- v Ago 24

JOSE LLAMAS RODRIGUEZ, (Ficha B/169/93).
Colonia, 30 de julio de 1993.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 30989 Ago 11- v Ago 24

LUIS MARIO MATTEI ZANONI, (Ficha B/141/93).
Colonia, 23 de junio de 1993.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 31270 Ago 13- v Ago 27

WALTER PEREZ JAUREGUI, (Ficha B/63/93).
Colonia, 15 de abril de 1993.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 31766 Ago 19- v Set 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

DE SEGUNDO TURNO

LORENZO ALFREDO MARTINA CAREACo CAREAQUE o CAREACA, (Ficha 369/B/92).
Carmelo, 7 de diciembre de 1992.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 29127 Ago 11- v Ago 24

ALEJANDRO ERNESTO GEYMONAT FELIX y OTILIA VELAZQUEZ FELIX, (Ficha 53/B/93).
Carmelo, 22 de abril de 1993.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 30757 Ago 09- v Ago 20

ELENA ELIDA SOLIMANO SARTORI, (Ficha 157/B/93).
Carmelo, 25 de junio de 1993.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 31060 Ago 12- v Ago 26

OSCAR ADAN PEDEMONTE BRANDO, (Ficha 175/B/93).
Carmelo, 28 de julio de 1993.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 31428 Ago 16- v Ago 30

JULIO ARIAS GONZALEZ, (Ficha 121/B/93).
Carmelo, 21 de mayo de 1993.
Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31429 Ago 16- v Ago 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

MARIA LUISA RODRIGUEZ GARCIA, (Ficha B 129/93).
Rosario, 26 de junio de 1993.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 30642 Ago 09- v Ago 20

RAMONA BARDALLO ZABALA, (Ficha B 59/93).
Rosario, 28 de julio de 1993.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 30643 Ago 09- v Ago 20

MATILDE ELISA ROHRER SCHNEITER, (Ficha B 35/93).
Rosario, 17 de marzo de 1993.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 31065 Ago 12- v Ago 26

LELIO NESTOR CHAUVIE RIVOIR, (Ficha B 120/93).
Rosario, 16 de julio de 1993.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31381 Ago 16- v Ago 30

MARIA ELENA CALIGARI DE LA FUENTE, (Ficha B 113/93).
Rosario, 22 de julio de 1993.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31382 Ago 16- v Ago 30

SERGIO RAUL STEMPHELET MEDINA, (Ficha B 96/93).
Rosario, 26 de junio de 1993.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31383 Ago 16- v Ago 30

PERFILIA PAULA CECILIA BARBIER y CARLOS AMERICO CUITIÑO BARBIER, (Ficha B 106/93).
Rosario, 20 de julio de 1993.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31384 Ago 16- v Ago 30

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ISIDORO CARRASCO, (Ficha B 146/1993).
Durazno, 24 de junio de 1993.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 30833 Ago 10- v Ago 23

ELSA NATALIA ARRUA MOREIRA, (Ficha B 148/993).
Durazno, 24 de junio de 1993.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31153 Ago 12- v Ago 26

TERCER TURNO

ELEUTERIO LABRUCHERIE, (Ficha B 111/93).
Durazno, 30 de junio de 1993.
Esc. Graciela País Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 30837 Ago 10- v Ago 23

JUAN CANDIDO CASTRO GALARRAGA y ENRIQUETA o ENRIQUETA GENARA ABREU GONZALEZ DE CASTRO, (Ficha B 109/93).
Durazno, 30 de junio de 1993.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 30838 Ago 10- v Ago 23

BERNARDA MENESES ALPUY DE GONZALEZ, (Ficha B 107/93).
Durazno, 30 de junio de 1993.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 30839 Ago 10- v Ago 23

AIDA RAMOS BOLIA DE BENTANCOR, (Ficha B 93/993).
Durazno, 11 de junio de 1993.
Susana Bella Grassi, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31154 Ago 12- v Ago 26

FANNY TERESITA LUJAMBIO FAGIAN DE LUZARDO, (Ficha B 123/93).
Durazno, 10 de agosto de 1993.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31868 Ago 19- v Set 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE SEGUNDO TURNO

CARLOS ALBERTO CASTRO ABREU. (Ficha: B 106/93).
Durazno, 20 de mayo de 1993.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 30923 Ago 11- v Ago 24

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

NELSI ODILE GONZALEZ BEROIS DE ESPOSITO, (Ficha B 54/93).
Trinidad, 28 de julio de 1993.
Justo R. Ortiz, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 30933 Ago 11- v Ago 24

JULIO CESAR DE LEON SOSA, (Ficha B 56/993).
Trinidad, 3 de agosto de 1993.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.

01) $ 200,00 10/pub 30935 Ago 11- v Ago 24

MARIA MARGARITA VIÑA BRITOS DE ZAPATA, (Ficha B-30-93).
Trinidad, 28 de mayo de 1993.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 30946 Ago 11- v Ago 24

ROSA FACUNDA ACOSTA SANTA MARTA y NICOLAS CLAUDIO SANTA MARTA RIOS, (Ficha B 145/91).
Trinidad, 3 de diciembre de 1991.
Claudia Alvarez Albini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31610 Ago 18- v Set 01

JUAN PABLO RODRIGUEZ LERENA, (Ficha B 111/92).
Trinidad, 26 de julio de 1993.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 31898 Ago 19- v Set 02

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDUARDO BONIFACIO BAIZ MEDEROS, (Ficha B 131/1993).
Florida, 31 de mayo de 1993.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria
01) $ 200,00 10/pub 30625 Ago 09- v Ago 20

MARTINEZ, AURORA, (Ficha B 45/1993).
Florida, 25 de marzo de 1993.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria
01) $ 200,00 10/pub 30631 Ago 09- v Ago 20

MARCELINO VICTORIANO GONZALEZ MENDIETA, (Ficha B 133/1993).
Florida, 31 de mayo de 1993.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria
01) $ 200,00 10/pub 30632 Ago 09- v Ago 20

TERCER TURNO

FLOR DE LIS GIMENEZ RODRIGUEZ, (Ficha B 202/1993).
Florida, 20 de julio de 1993.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 30626 Ago 09- v Ago 20

JUAN ANTONIO VEGA ORLANDO, (Ficha B 204/1993).
Florida, 20 de julio de 1993.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 30627 Ago 09- v Ago 20

ORLANDO PILAR CENTURION SALABERRY, (Ficha B 207/1993).
Florida, 20 de julio de 1993.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 30628 Ago 09- v Ago 20

PEREIRA FERNANDEZ OSCAR DAVID, (Ficha B 94/1993).
Florida, 15 de abril de 1993.
Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 30629 Ago 09- v Ago 20

LAPASTA RUBANO, PABLO RAUL, (Ficha B. 451/1992).
Florida, 23 de diciembre de 1992.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31281 Ago 13- v Ago 27

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

NATALIA INOCENCIA ROMERO, (Ficha B/158/93).
Minas, 27 de julio de 1993.
Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 31240 Ago 13- v Ago 27

EUSTAQUIA MARTINA MIRABALLES GIMENEZ, (Ficha B/81/93).
Minas, 27 de julio de 1993.
Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 31241 Ago 13- v Ago 27

ANDRES MARIO RUOPPOLO INFANTE, (Ficha 126/93).
Minas, 10 de junio de 1993.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 31242 Ago 13- v Ago 27

EVANGELISTA SALOME RODRIGO TABEIRA, (Ficha B/161/93).
Minas, 29 de julio de 1993.
Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 31243 Ago 13- v Ago 27

PABLO GONZALEZ BONILLA, (Ficha B/185/93).
Minas, 2 de agosto de 1993.
Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 31244 Ago 13- v Ago 27

ELBIO EUSEBIO o EUSEBIO ELVIO TRABUCO HERRERA, (Ficha B 166/93).
Minas, 30 de julio de 1993.
Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 31245 Ago 13- v Ago 27

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

NELIDA MARIA VERONE BIAGGINI, (Ficha 215/93).
Maldonado, 28 de mayo de 1993.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 30588 Ago 09- v Ago 20

CLEMENCIA ANTONIA PERDOMO JORGE, (Ficha 257/93).
Maldonado, 15 de junio de 1993.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 30589 Ago 09- v Ago 20

WASHINGTON CARLOS OCAMPO MARQUEZ, (Ficha 285/93).
Maldonado, 21 de julio de 1993.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 30590 Ago 09- v Ago 20

COCIANCICH o KOCJANCIC DANEU MELANIA, (Ficha A 465/92).
Maldonado, 27 de octubre de 1992.
Esc. Maria Celia de Salteraín, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 30636 Ago 09- v Ago 20

FELIPE SANTIAGO TRUJILLO TRUJILLO, (Ficha 209/93).
Maldonado, 20 de mayo de 1993.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 30640 Ago 09- v Ago 20

TERCER TURNO

IRIGOYEN FERNANDEZ, PEDRO; MOSTEIRO MONTERO JUSTA e IRIGOYEN REYES ZOILA o SOILA LADISLADA, (Ficha 176/93).
Maldonado, 3 de mayo de 1993.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 30633 Ago 09- v Ago 20

ELBA GLORIA CICHERO LARROSA, (Ficha 198/92).
Maldonado, 11 de junio de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 30703 Ago 09- v Ago 20

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

ANGEL ALFREDO GONZALEZ, (Ficha B/223/93).
Paysandú, 3 de agosto de 1993.
Alicia Damini, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31068 Ago 12- v Ago 26

TERCER TURNO

DAMASO EFIM FUIDIO SAFRANOV o SAFRONOV, (Ficha B/226/93).
Paysandú, 20 de julio de 1993.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31066 Ago 12- v Ago 26

MARIA TERESITA PEREZ QUEIRUGA, (Ficha B/218/93).
Paysandú, 27 de julio de 1993.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31067 Ago 12- v Ago 26

BLANCA NIEVES RODRIGUEZ DE FERRET, (Ficha B/262/93).
Paysandú, 27 de julio de 1993.
Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31069 Ago 12- v Ago 26

LUIS MEDINA DUBO, (Ficha B/228/93).
Paysandú, 27 de julio de 1993.
Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31070 Ago 12- v Ago 26

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

BROCAMELIA STANCHEFF NAVARRO DE GONZALEZ, (Ficha B/19/1993).
Young, 20 de julio de 1993.
Jesús Bicca Mendoza, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 31392 Ago 16- v Ago 30

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

LUCIA SOSA, (Ficha B/107/1993).
Rivera, 28 de julio de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 30814 Ago 09- v Ago 20

JUAN SOSA ROSKOFF o JUAN SOUZA ROSKOFF, (Ficha B/103/1993).
Rivera, 27 de julio de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31911 Ago 19- v Set 02

CUARTO TURNO

GABINO DUTRA HERNANDEZ, (Ficha B 92/93).
Rivera, 30 de julio de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 30813 Ago 09- v Ago 20

FLORANGEL VIERA BORGES, (Ficha B 79/93).
Rivera, 21 de julio de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 30902 Ago 11- v Ago 24

JUANA JUAREZ RODRIGUEZ DE MARTINEZ, (Ficha B 87/93).
Rivera, 28 de julio de 1993.

Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31072 Ago 12- v Ago 26

ANACLETO GUEDES ARRIOLA o RAUL ANACLETO GUEDES ARRIOLA, (Ficha B 71/93).
Rivera, 23 de julio de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31758 Ago 19- v Set 02

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

MAGNOLIA o MANOLIA DOLORES TERRA CORREA MIRAPALHETE, (Ficha 149/92).
Rocha, 17 de junio de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31458 Ago 19- v Set 02

TERRA ECHETO DE ACOSTA MILKA, (Ficha 27/93).
Rocha, 4 de marzo de 1993.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31751 Ago 19- v Set 02

VALENTIN CARIZU, (Ficha 125/93).
Rocha, 28 de mayo de 1993.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31752 Ago 19- v Set 02

NELSON FRANCISCO ACOSTA ARAUJO y SENA TORRES MARTHA VICTORIA, (Ficha 209/92).
Rocha, 4 de noviembre de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31755 Ago 19- v Set 02

CUARTO TURNO

FRANCISCA RODRIGUEZ FERREIRA, (Ficha 16/93).
Rocha, 21 de mayo de 1993.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31007 Ago 11- v Ago 24

AVELINA CORREA DE FERNANDEZ, (Ficha 94/93).
Rocha, 24 de mayo de 1993.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31750 Ago 19- v Set 02

ISIDORO CLEMENTE PRUDENTE GARIBALDI, (Ficha 50/93).
Rocha, 21 de mayo de 1993.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31753 Ago 19- v Set 02

PRIETO DOMINGUEZ RAMON, (Ficha 130/93).
Rocha, 16 de julio de 1993.
Esc. Beatriz Olid Molina, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31754 Ago 19- v Set 02

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

BLANCA PIRIZ DA ROSA, (Ficha B/213/93).
Salto, 29 de junio de 1993.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 30609 Ago 09- v Ago 20

GUILLERMO OYARZO, (Ficha B/97/93).
Salto, 30 de abril de 1993.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 30610 Ago 09- v Ago 20

JUAN FRANCISCO LUZARDO o LUZARDO FLEITAS, (Ficha B/81/93).
Salto, 20 de abril de 1993.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 30612 Ago 09- v Ago 20

FERNANDEZ DE GUGLIELMONE, OROSOLINA, (Ficha B/459/92).
Salto, 11 de mayo de 1993.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 30615 Ago 09- v Ago 20

MARIA ESTHER FERNANDEZ DE CORCOLL, (Ficha B 253/93).
Salto, 2 de agosto de 1993.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 31074 Ago 12- v Ago 26

ROSAURA ROLDAN DE TORRENS, (Ficha B/241/93).
Salto, 26 de julio de 1993.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 31075 Ago 12- v Ago 26

ELBIO SABINO BERNASCONI LOPEZ, (Ficha B/201/93).
Salto, 29 de junio de 1993.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 31076 Ago 12- v Ago 26

ACEVEDO MARGARITA, (Ficha B/155/93).
Salto, 28 de mayo de 1993.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 31077 Ago 12- v Ago 26

OMAR ANTONIO LAFUENTE, (Ficha B/119/93).
Salto, 13 de mayo de 1993.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 31078 Ago 12- v Ago 26

CELIA NESSI BESSIO DE DEAMBROGIO, (Ficha B/197/93).
Salto, 29 de junio de 1993.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 31397 Ago 16- v Ago 30

ANGELA MARECO DE REGUEIRA y PEDRO REGUEIRA MARECO, (Ficha B/221/93).
Salto, 20 de julio de 1993.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 31465 Ago 16- v Ago 30

AMARO EDUVIGES MARTELUNA LEZCANO, (Ficha B/233/93).
Salto, 30 de julio de 1993.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 31466 Ago 16- v Ago 30

SUSANA o PETRONA SUSANA BENITEZ FERNANDEZ, (Ficha B/211/93).
Salto, 29 de junio de 1993.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 31740 Ago 19- v Set 02

EMMA MORALES DE VIETTRO o VIETRO, (Ficha B/207/93).
Salto, 29 de junio de 1993.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 31741 Ago 19- v Set 02

TERCER TURNO

MARIA TERESA LOCADIA OCHOA DE PIZZAROSSA y MARIO FRANCISCO PIZZAROSSA, (Ficha B/224/93).
Salto, 26 de junio de 1993.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 30608 Ago 09- v Ago 20

ALMODOBAR GUIMARAENS ROMERO, (Ficha B/468/92).
Salto, 9 de febrero de 1993.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 30611 Ago 09- v Ago 20

ROSA DEL CARMEN RIZZO y WALTER JUAN DA CUNDA, (Ficha B/202/93).
Salto, 25 de junio de 1993.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 30613 Ago 09- v Ago 20

VALDA DA ROSA, (Ficha B/214/93).
Salto, 30 de junio de 1993.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 30614 Ago 09- v Ago 20

JUAN DOROTEO PASSAMANI ALBERA, (Ficha B/192/93).
Salto, 22 de junio de 1993.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 31006 Ago 11- v Ago 24

FRANCISCO BARBAGELATA, (Ficha B/220/93).
Salto, 26 de julio de 1993.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 31079 Ago 12- v Ago 26

ELBIO LUCAS, (Ficha B/208/93).
Salto, 26 de julio de 1993.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 31312 Ago 13- v Ago 27

HECTOR JOSE CARBONE, (Ficha B/256/93).
Salto, 5 de agosto de 1993.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 31739 Ago 19- v Set 02

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

OSCAR LIBIO o SILVIO PEREZ o PEREZ HERNANDEZ, (Ficha B/280/93).
San José, 7 de junio de 1993.
01) $ 200,00 10/pub 30892 Ago 11- v Ago 24

ANGEL DOLIO PISTON, (Ficha B 370/93).
San José, 21 de julio de 1993.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 30894 Ago 11- v Ago 24

LUIS ALBERTO PANZARDI PEÑA, (Ficha B 398/93).
San José, 28 de julio de 1993.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 30895 Ago 11- v Ago 24

MARIA DEL CARMEN LARRAÑAGA PIÑEYRO, (Ficha B 372/93).
San José, 30 de junio de 1993.
Esc. Ma. Virginia García Ferro, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 30900 Ago 11- v Ago 24

MARIO ALBERTO BRITO o BRITOS PEREZ, (Ficha B/402/93).
San José, 28 de julio de 1993.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31394 Ago 16- v Ago 30

JOSE MARIA ROMAY NEGRO, (Ficha B/394/93).
San José, 28 de julio de 1993.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31395 Ago 16- v Ago 30

TERCER TURNO

ROBERTO ANCELMO o ANSELMO ANGULO MAGGI, (Ficha B/405/93).

San José, 28 de julio de 1993.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 30687 Ago 09- v Ago 20

PEDRO o PEDRO B. o PEDRO BLAS o PEDRO BLAS FELIX o PEDRO BLAS ROMERO o ROMERO GOPAR, (Ficha B/295/93).
San José, 3 de junio de 1993.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 30893 Ago 11- v Ago 24

JULIAN RAIMUNDO o RAIMUNDO BENTANCOR CABRERA, (Ficha B 365/93).
San José, 16 de julio de 1993.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 30896 Ago 11- v Ago 24

ELENA MAXIMIANA MARTIN ARAUJO, (Ficha B/401/93).
San José, 23 de julio de 1993.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31114 Ago 12- v Ago 26

BERTO SILVEIRA RODRIGUEZ, (Ficha B/385/93).
San José, 23 de julio de 1993.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31396 Ago 16- v Ago 30

MARIA ESTHER PEÑA REVERON DE HERNANDEZ, (Ficha B/407/93).
San José, 23 de julio de 1993.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31797 Ago 19- v Set 02

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
SEGUNDO TURNO

MARIA LUISA FONRODONA BERTONI, (Ficha 527/1993).
Mercedes, 5 de agosto de 1993.
Esc. Patricia Ferreira de Fernández, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31471 Ago 16- v Ago 30

IRMA ESTHER o ESTER MARTEGANI, (Ficha 336/1993).
Mercedes, 10 de mayo de 1993.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31772 Ago 19- v Set 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

MARIO JOAQUIN DIAZ SILVA, (Ficha B/98/1993).
Dolores, 28 de julio de 1993.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 30812 Ago 09- v Ago 20

ANGEL DANIEL OTAROLA, (Ficha B/93/1993).
Dolores, 28 de julio de 1993.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 31500 Ago 16- v Ago 30

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

MARIA JOSEFA ZILLI GONÇALVES o GONÇALVEZ o GONZALES o GONZALVES y de IDA GONCALVES o GONCALVEZ o GONSALES o GONZALES o GONCALVES DA SILVA CASAL o LEDA GONZALES o GONCALVES, (Ficha B 76/93).
Tacuarembó, 27 de julio de 1993.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 30937 Ago 11- v Ago 24

TOLENTINA DA SILVEIRA LOPEZ, (Ficha B 77/93).
Tacuarembó, 28 de julio de 1993.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31697 Ago 18- v Set 01

CAROLINA BENTABERRY, (Ficha B 62/93).
Tacuarembó, 18 de junio de 1993.
Dra. Maria Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31698 Ago 18- v Set 01

MARTA ISABEL LEITE MOROY, (Ficha B 83/92).
Tacuarembó, 9 de agosto de 1993.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.

01) $ 240,00 10/pub 31699 Ago 18- v Set 01

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

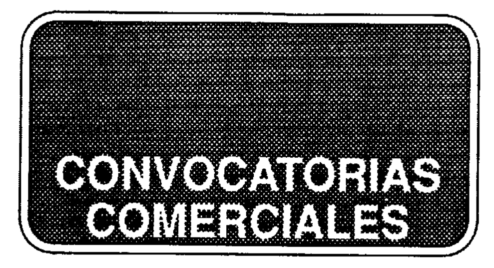
ANGEL RODRIGUEZ, (Ficha B 365/1993).
Treinta y Tres, 14 de junio de 1993.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 31258 Ago 13- v Ago 27

EUSEBIO BALADAN FRANCO y JUANA MEDINA DE BALADAN, (Ficha B 337/1993).
Treinta y Tres, 9 de junio de 1993.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 31259 Ago 13- v Ago 27

EMILIA URUGUAYA CUELLO FALIVENI o EMILIA URUGUAYA CUELLO DE MUNIZ, (Ficha B 423/1993).
Treinta y Tres, 19 de julio de 1993.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31261 Ago 13- v Ago 27

MARIA VICTORIA DA ROSA de DOMINGUEZ, (Ficha B 379/1993).
Treinta y Tres, 17 de junio de 1993.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31431 Ago 16- v Ago 30

CELSA NIZ PEREIRA, (Ficha B 421/1993).
Treinta y Tres, 19 de julio de 1993.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31708 Ago 18- v Set 01



CLUB DEL LAGO S.A.

La Sociedad comunica que por AAsamblea General Extraordinaria de accionistas de fecha 7 de julio de este año, se resolvió:
1.- Aprobar la escisión de la sociedad sin disolverse de acuerdo con lo establecido en el art. 116 incisos 3 y 4 de la ley 16.060.
2.- Por la escisión resuelta se crea una nueva sociedad la que se denomina "Club del Lago Hotel S.A.".
3.- El capital de la nueva sociedad será de $ 27 se previene a accionistas y acreedores que la resolución de la Asamblea y el Balance especial, estarán a su disposición en la sede social. Asimismo se convoca a acreedores para que comparezcan a justificar sus créditos en el plazo de veinte días.
03) $ 1.001,00 10/pub 31655 Ago 18- v Set 01

SAINT HNOS. DEL URUGUAY S.A.
Asamblea General Extraordinaria

De acuerdo a lo prescripto en el artículo 20 de los Estatutos Sociales se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 2 de Setiembre de 1993 a las 11 horas en la sede de la empresa, San Martín 2842, para considerar el siguiente Orden del Día:
1) Designación de un Secretario de la Asamblea y de un Accionista para firmar el Acta correspondiente.
2) Constitución de gravamen real sobre inmuebles de la Sociedad a efectos de la obtención de créditos bancarios. Se previene a los señores Accionistas que como lo dispone el Artículo 23 de los Estatutos para tomar parte en la Asamblea es indispensable depositar sus acciones o bien presentar un certificado de depósito bancario con tres (3) días de anticipación en la caja de la Sociedad, de lunes a viernes en el horario de 8 a 16 horas.
Montevideo, Agosto de 1993. El Directorio.
03) $ 386,10 3/pub 31710 Ago 18- v Ago 20

BALRUN S.A.
CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 31 de Agosto de 1993, en primera convocatoria para las 12 horas y en segunda convocatoria para las 13 horas, en el local de la calle Villa Serrana 773, pda. 1 1/2, de la ciudad de Punta del Este, para tratar el siguiente orden del día:
1) Consideración de la Memoria, Balance General y Estado de Resultados de los siguientes ejercicios cerrados al 31.12.90, 31.12.91 y 31.12.92.
2) Designación de Nuevas Autoridades.
3) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta.
El Directorio.
Punta del Este, 3 de Agosto de 1993.
03) $ 343,20 3/pub 31798 Ago 19- v Ago 23

DIDOT S.A.
CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 31 de Agosto de 1993, en primera convocatoria para las 15 horas y en segunda convocatoria para las 16 horas, en la calle Villa Serrana 773, pda. 1 1/2 de la ciudad de Punta del Este, para tratar el siguiente orden del día:
1) Consideración de la Memoria, Balance General y Estado de Resultados de los ejercicios cerrados al 31.12.90, 31.12.91 y 31.12.92 y Balance Especial al 31.05.93.
2) Consideración de la renuncia del Directorio y designación de nuevas autoridades.
3) Consideración de la gestión del Directorio.
4) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta.
El Directorio.

Punta del Este, 3 de Agosto de 1993.
03) $ 388,80 3/pub 31799 Ago 19- v Ago 23

ERLAMI S.A.
CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 31 de Agosto de 1993, en primera convocatoria para las 17 horas y en segunda convocatoria para las 18 horas, en la calle Villa Serrana 773, pda. 1 1/2 de la ciudad de Punta del Este, para tratar el siguiente orden del día:
1) Consideración de la Memoria, Balance General y Estado de Resultados de los ejercicios cerrados al 31.12.90, 31.12.91 y 31.12.92 y Balance Especial al 31.05.93.
2) Consideración de la renuncia del Directorio y designación de nuevas autoridades.
3) Consideración de la gestión del Directorio.
4) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta.
El Directorio.
Punta del Este, 3 de Agosto de 1993.
03) $ 475,20 3/pub 31800 Ago 19- v Ago 23

ARBIZA S.A.
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 344 y 345 de la Ley 16.060 se convoca a los señores Accionistas de FRIGORIFICO ARBIZA S.A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 2 de setiembre de 1993 a las 10 horas en el local social sito en la calle Colombia 1257, a efectos de tratar el siguiente Orden del Día:
1º - Consideración del Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Memoria Anual correspondiente al 14º Ejercicio vencido el día 31 de marzo de 1993.
2º - Designación de Directorio para el próximo Ejercicio.
3º - Designación de dos Accionistas para que verifiquen el Capital representado, controlen las elecciones y suscriban el Acta de la Asamblea.
Se hace constar a los señores Accionistas que, de acuerdo con el artículo 16º de los Estatutos Sociales, para formar parte de la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósitos de ellas en la forma establecida en el referido artículo, cerrándose el Registro de Accionistas al iniciarse el Acto. EL DIRECTORIO.
03) $ 386,10 3/pub 31836 Ago 19- v Ago 23

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

JORGE MARIO ANADON AÑAÑA y MARIA ANTONIA DIEZ FERRI (Ficha: D-174/93).
Montevideo, 7 de mayo de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 28964 Jul 26- v Ago 20

FERNANDO JORGE DE LUCCA POLVARINI y DANIELLE DUTRENIT VIÑAS (Ficha: D 177/93).
Montevideo, 7 de junio de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 30424 Ago 04- v Set 01

FERNANDEZ PONCE VIRGINIA BEATRIZ y REY FERNANDEZ ARTURO (Ficha: D-16/93).
Montevideo, 18 de marzo de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 31134 Ago 12- v Set 09

CLAUDIO RUBEN CIROCCO AMENDOLA y MARY NELLY GONZALEZ PONZETTO (Ficha: D 123/93).
Montevideo, 7 de junio de 1993.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 31521 Ago 17- v Set 14

SEGUNDO TURNO

PABLO RICARDO FLORES MARTINEZ y SILVIA ESTHER GURIDI CRESCENTI (Ficha: D/237/93).
Montevideo, 20 de julio de 1993.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 29052 Jul 26- v Ago 20

JORGE EDUARDO VIERA VIDAL y BEATRIZ ALICIA ALCORTA PINTOS (Ficha: D/101/93).
Montevideo, 27 de abril de 1993.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 29903 Ago 02- v Ago 30

MARIA DE LA ASUNCION ALBERTI BOSCH y GUILLERMO CORTELA (Ficha: D/170/93).
Montevideo, 9 de junio de 1993.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 30258 Ago 02- v Ago 30

JACQUELINE CABRERA CORREA y JUAN MANUEL MARTINEZ GONZALEZ (Ficha: D/23/93).
Montevideo, 13 de abril de 1993.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 30264 Ago 02- v Ago 30

JUAN JOSE CORTIZAS SALICE y FRANCISCA SUSANA TABORDA DIAZ (Ficha: D/235/92).
Montevideo, 23 de junio de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 30356 Ago 04- v Set 01

BEATRIZ ARGIMON y JORGE ACUÑA (Ficha: D/234/93).
Montevideo, 30 de junio de 1993.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 30414 Ago 04- v Set 01

MARIA DEL ROSARIO SINISCALCO SALAFRANCA y BERNABE OVIDIO CIVANO RAVIOLO
(Ficha: D/194/93).
Montevideo, 27 de julio de 1993.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 30553 Ago 05- v Set 02

RUBEN LAUDELINO BAREÑO SILVA y SUSANA TERESA GATTO PARDO, (Ficha D/274/93).
Montevideo, 2 de agosto de 1993.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 30969 Ago 11- v Set 08

JOSE ALBERTO VIGO HERMO y GLORIA MARINA PIEDRA BUENA (Ficha: D/136/93).
Montevideo, 21 de mayo de 1993.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 31523 Ago 17- v Set 14

JORGE BANCHERO CALO y MARIA MAGDALENA TROCCOLI MASCARDI
(Ficha: D/132/93).
Montevideo, 21 de mayo de 1993.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 31783 Ago 19- v Set 16

TERCER TURNO

JULIO BERNIZ y OBDULIA LOPEZ DE BERNIZ (Ficha: 175/93).
Montevideo, 19 de julio de 1993.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 28810 Jul 28- v Ago 24

ELIDA MOREIRA y ARMANDO GUZZO, (Ficha: 120/93).
Montevideo, 29 de junio de 1993.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 28965 Jul 26- v Ago 20

DOMINGO DI CAPRIO CURBELO y ANGELA TANCREDI (Ficha: E 125/93).
Montevideo, 28 de junio de 1993.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 29072 Jul 27- v Ago 23

JUAN SPADOLA SILEO y ANA CLARISA BELTRAN REYES.
Montevideo, 22 de junio de 1993.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 29653 Jul 30- v Ago 27

ESTELA PEÑA y DANIEL NELSON PAZOS (Ficha: E 191 1993).
Montevideo, 30 de junio de 1993.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 30554 Ago 05- v Set 02

MARYNES ESCARDO y MIGUEL MENGHINI.
Montevideo, 13 de octubre de 1992.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 30682 Ago 10- v Set 07

CUARTO TURNO

BEATRIZ BODEANT BARCELO y TOMAS GIRAO TOCA (Ficha: E/255/93).
Montevideo, 16 de julio de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 29527 Jul 29- v Ago 26

CARLOS GUSTAVO BRASHICH DUJSIK y CRISTINA GABRIELA BIANCHI (Ficha: E 431/92).
Montevideo, 14 de setiembre de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 29831 Ago 02- v Ago 30

QUINTO TURNO

LAURA RODRIGUEZ y ENRIQUE GABRIEL ESPINOLA SUAREZ (Ficha: E Nro. 235 Año 1993).
Montevideo, 29 de junio de 1993.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 29038 Jul 26- v Ago 20

IRIS GRACIELA CUCARO PEREIRA y JOSE COTELO (Ficha: E/2/93).
Montevideo, 31 de mayo de 1993.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 29503 Jul 29- v Ago 26

JOSE PEDRO LOPEZ ETCHART y MARIA INES FERNANDEZ GALLEGO (Ficha: E 265/

93).
Montevideo, 2 de agosto de 1993.
Escribana Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 31625 Ago 18- v Set 15

SEPTIMO TURNO

GABINO CORREA PELAEZ y GLADYS HILDA MOLINA (Ficha: D/45/93).
Montevideo, 26 de marzo de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 30350 Ago 04- v Set 01

LUIS MARIO RIVERO GANZO y MERLIN DAYSI CURBELO MARTINEZ (Ficha: D 16/ 1993).
Montevideo, 19 de marzo de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 30555 Ago 05- v Set 02

OCTAVO TURNO

ARNO DIETER PERISUTTI PERISUTTI y LIBERTAD EDDY ZABALEGUI MONTIEL (Ficha: D-652/93).
Montevideo, 15 de abril de 1993.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 29687 Jul 30- v Ago 27

RAUL MARIA LIARD GONZALEZ y MARIA DEL ROSARIO PUPPO MENDITEGUY (Ficha: D-135/93).
Montevideo, 17 de junio de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 30089 Ago 02- v Ago 30

NOVENO TURNO

HERMES SOSA ILLA y LUBA BRISGAL (Ficha: D/187/93).
Montevideo, 9 de junio de 1993.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 29088 Jul 27- v Ago 23

JORGE WASHINGTON FOLIADOS UMPIERREZ y MARIA DEL ROSARIO SUAREZ RUSSO (Ficha: D/540/92).
Montevideo, 2 de febrero de 1993.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 30174 Ago 02- v Ago 30

ERNESTO BERNARDINO VIGLIETTI SANDE y ELDA IRIS MANRIQUE (Ficha: D/219/93).
Montevideo, 30 de junio de 1993.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 30329 Ago 04- v Set 01

WINSTON PEDRO ELUTCHANZ y DORA ARACELI GRAZIANO (Ficha: D/330/92).
Montevideo, 4 de setiembre de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 31483 Ago 16- v Set 13

DECIMO TURNO

DANIEL RODRIGUEZ TRILLINI y MONICA SCAGLIA CUEVAS (Ficha: E/657/92).
Montevideo, 10 de marzo de 1993.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 29476 Jul 28- v Ago 24

CLAUDIO JOSE REY CAMPS y ROSARIO CRISTINA DOBRICH BERRONDO (Ficha: E 192/93).
Montevideo, 16 de junio de 1993.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 29767 Jul 30- v Ago 27

DIEGO CARLOS ALCORTA PINTOS y MARIA CLARA IBAÑEZ FERNANDEZ.
Montevideo, 21 de mayo de 1993.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 29902 Ago 02- v Ago 30

DIEGO CARLOS ALCORTA PINTOS y MARIA CLARA IBAÑEZ FERNANDEZ (Ficha: E/ 100/93).
Montevideo, 21 de mayo de 1993.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 29902 Ago 18- v Set 15

BROCHADO ARBIZA, ESTELA y FERNANDEZ REVELEZ, HORACIO (Ficha: E/750/89).
Montevideo, 23 de octubre de 1989.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 30669 Ago 10- v Set 07

DECIMOPRIMER TURNO

ARTIN DAIAN KANELDJIAN y ANAHID GKAZARIAN (Ficha: E/205/93).
Montevideo, 16 de julio de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 29947 Ago 02- v Ago 30

MARIA DE LOS ANGELES MARTINEZ y NICOLAS BAGLIVI (Ficha: E/182/93).
Montevideo, 16 de julio de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 30888 Ago 10- v Set 07

ESTELA SEQUEIRA y HUBER VIERA PAZ (Ficha: E/184/93).
Montevideo, 28 de julio de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 31135 Ago 12- v Set 09

DECIMOSEGUNDO TURNO

MARIA ESTELA TORRES VIGANO y RUBEN DARIO PADILLA SALGADO (Ficha: E/596/92).
Montevideo, 25 de mayo de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 27510 Jul 26- v Ago 20

AGUSTIN CALIXTO BARRIOS SANCHEZ y OLGA MENDEZ DELEON (Ficha: E/170/93).
Montevideo, 11 de junio de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 29595 Jul 29- v Ago 26

JUAN CARLOS BANYASZ SZEMCSAK y GABRIELA CATALDO DI GIOVANNI (Ficha: E/188/93).
Montevideo, 18 de junio de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 30439 Ago 04- v Set 01

DECIMOTERCER TURNO

PEDRO FELIX SOLER BENTANCOUR y ROSA EVANGELINA CANELA (Ficha: 42/93).
Montevideo, 16 de abril de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 29763 Jul 30- v Ago 27

FREDI ABEL ARRIOLA GUERRI y MARGARITA MARIA SARACHU ALONSO, (Ficha 75/93).
Montevideo, 16 de abril de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 29900 Ago 02- v Ago 30

FRANCISCA LIN LOU y JORGE PERDOMO ECHEVERRIAGA (Ficha: 222/93).
Montevideo, 30 de junio de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 30667 Ago 10- v Set 07

CARLOS OMAR ALVAREZ BARRETO y SHIRLEY MYRIAM WIGMANN, (Ficha 209/93).
Montevideo, 25 de junio de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 31484 Ago 16- v Set 13

FERNANDO JULIO ALONSO SCHEPER e INES TERESITA PEREZ ALVES (Ficha: 158/ 93).
Montevideo, 11 de junio de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 31520 Ago 17- v Set 14

DECIMOCUARTO TURNO

DANIEL GUILLERMO LAPI y TERESITA CRUZ (Ficha: D-178/93).
Montevideo, 22 de junio de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 29688 Jul 30- v Ago 27

FERNANDO ALVARO SANCHEZ NUÑEZ y GLORIA MARTHA RODRIGUEZ MACHADO (Ficha: D-259/93).
Montevideo, 12 de agosto de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 31791 Ago 19- v Set 16

DECIMOQUINTO TURNO

CARLOS NELSON DA ROSA NUÑEZ y ADA SARA OTTONELLO (Ficha: D/85/93).
Montevideo, 21 de junio de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 29948 Ago 02- v Ago 30

KENNETH HAROLDO WHITE y ELENA CABANIUS (Ficha: D-251/93).
Montevideo, 10 de agosto de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 31792 Ago 19- v Set 16

DECIMOSEXTO TURNO

VICTOR GOMEZ STEFFANI y BLANCA BEATRIZ CORONEL (Ficha: D/46/93).
Montevideo, 23 de marzo de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 25716 Ago 12- v Set 09

MARCELO ERNESTO PEIRANO y MARY NELA D'ELIAS (Ficha: D/217/93).
Montevideo, 21 de junio de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 30348 Ago 04- v Set 01

CESAR PABLO SEBASTIAN FALCO MARTORELL y ZORAIDA OFELIA MORENO SAN ROMAN (Ficha: D/275/93).
Montevideo, 9 de agosto de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 31353 Ago 16- v Set 13

DECIMOSEPTIMO TURNO

ROSE MARY HERNANDEZ PAZOS y ANIBAL CHERRY FERNANDEZ (Ficha: D/137/93).
Montevideo, 4 de junio de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 30556 Ago 05- v Set 02

DE DECIMOCTAVO TURNO

JORGE DOMINGO PASSARELLA LARRE y BEATRIZ NOEMI RIVAROLA BERMUDEZ (Ficha: D/158/93).
Montevideo, 25 de mayo de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 29265 Jul 27- v Ago 23

ULISES PEDRO COSTA y MARIA ROSA GIORDANO (Ficha: 9/226/92).
Montevideo, 22 de marzo de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 30416 Ago 04- v Set 01

DECIMONOVENO TURNO

MARIA GABRIELA AZCURRAIN CORDOVES y JAIME GOMES DE FREITAS RAMASSO (Ficha: D/233/93).
Montevideo, 19 de julio de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

05) $ 500,00 20/pub 29386 Jul 28- v Ago 24

ANA MARIA FRANCO REMON y MANUEL ENRIQUE DE LA PIEDRA ALZAMORA (Ficha: D/124/93).
Montevideo, 26 de mayo de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 29652 Jul 30- v Ago 27

NIBIA MIRIAM RUIZ DIAZ MORAN y DANIEL GUSTAVO MARTINEZ VENERO (Ficha: D 575/92).
Montevideo, 5 de febrero de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 29820 Ago 02- v Ago 30

JAMES COATES ROVIRA y MARTA DE FUENTES (Ficha: D 231/93).
Montevideo, 28 de junio de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 30349 Ago 04- v Set 01

CARLOS ALBERTO MONTEVERDE VIGNOLI y TERESA o TERESITA GASTELUMENDI FREGOSSI (Ficha: D/159/93).
Montevideo, 25 de mayo de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 31494 Ago 16- v Set 13

VIGESIMO TURNO

ROBERTO MARTIN KRABS GALARZA y ELBA ESTHER CANO CHUMILO (Ficha: D/156/93).
Montevideo, 14 de junio de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 29087 Jul 27- v Ago 23

HECTOR CANCELA SOTELO y MARGARITA MORALES (Ficha: 133/93).
Montevideo, 25 de mayo de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 31020 Ago 11- v Set 08

AGUSTIN MARIA MASTROPIERRO TRIAS y HORTENCIA MARTINEZ DEL DUCCA (Ficha: D/207/93).
Montevideo, 19 de julio de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 31045 Ago 11- v Set 08

HUGO NESTOR RAMAYO ORIHUELA y FANY ESTHER RODRIGUEZ OLIVERA (Ficha: D/214/93).
Montevideo, 19 de julio de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 31180 Ago 12- v Set 09

VIGESIMOPRIMER TURNO

IVONNE RILO POSE y OSVALDO ARIEL PASTORINI GASCUE (Ficha: D/123/93).
Montevideo, 10 de mayo de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 29488 Jul 28- v Ago 24

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ALBERTO SONSOL COHEN y PATRICIA ELIZABETH DATZ WOBER (Ficha: D/191/93).
Montevideo, 4 de junio de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 29387 Jul 28- v Ago 24

DANIEL RUBEN VIERA KUSSEROW y ALICIA SUSANA TELIS RODRIGUEZ (Ficha: D 223/93).
Montevideo, 19 de julio de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 29863 Ago 02- v Ago 30

GUSTAVO ALBERTO CANTERO y MARY JACQUELINE DE FEO (Ficha: D 222/93).
Montevideo, 30 de junio de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 30255 Ago 02- v Ago 30

CARLOS EDUARDO GRILLO UGALDE y SABRINA SARA GRANT GOMEZ (Ficha: D 175/83).
Montevideo, 23 de junio de 1993
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 30256 Ago 02- v Ago 30

JOSE ANTONIO CALDERAZZO y ROSARIO VIRGINIA PEDRANA (Ficha: D/250/93).
Montevideo, 3 de agosto de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 31326 Ago 19- v Set 16

VIGESIMOTERCER TURNO

ARMANDO ILHA ROSA y MARY ISABEL FERREIRA FERREIRA (Ficha: D 217/93).
Montevideo, 28 de junio de 1993.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 29027 Jul 26- v Ago 20

SECUNDINO MARIO PASTRANA y ZULMA LOPEZ ARRANZ MANEVICH (Ficha: D 87/93).
Montevideo, 15 de abril de 1993.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 29884 Ago 02- v Ago 30

WALTER ALEJANDRO BERRUTTI PESCE e HILDA MARECO ALONSO (Ficha: D 163/92).
Montevideo, 25 de mayo de 1992.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 31019 Ago 11- v Set 08

VIGESIMOCUARTO TURNO

GUSTAVO DANIEL GONZALEZ MARTINEZ y MARIA ELENA CASTRILLEJO CASTELLI (Ficha: D 115/93).
Montevideo, 7 de mayo de 1993.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 26599 Ago 19- v Set 16

JOSE MARIA SALVADOR BORRAZAS y BEATRIZ DEAMBROSIS FARIÑA, (Ficha D 227/93).
Montevideo, 20 de julio de 1993.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 29901 Ago 02- v Ago 30

JULIO CESAR HALLER BERRIEL y CRISTINA RAQUEL RODRIGUEZ SALABERRY (Ficha: D 569/92).
Montevideo, 3 de marzo de 1993.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 30683 Ago 13- v Set 10

JUAN OMAR LEONCINI y ANA MARIA CERIOTTI FIORI (Ficha: D 252/93).
Montevideo, 2 de agosto de 1993.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 30887 Ago 10- v Set 07

ERINSON ROCHA y ANA ROSARIO CORREA IGLESIAS (Ficha: D 229/93).
Montevideo, 29 de junio de 1993.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 31578 Ago 17- v Set 14

VIGESIMOQUINTO TURNO

JOSE SALGUEIRO MISA y ESTELLIA MARYS ROCHA ALZAMENDI (Ficha: D/103/93).
Montevideo, 14 de abril de 1993.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 500,00 20/pub 30119 Ago 02- v Ago 30

JOSE MIGUEL DENIS FERNANDEZ y SANDRA RAQUEL GARBARINO ALVAREZ (Ficha: D/211/93).
Montevideo, 14 de junio de 1993.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 500,00 20/pub 30254 Ago 02- v Ago 30

VIGESIMOSEXTO TURNO

BERNARDO FRIEDMAN STEIN y ANA MARIA RAMON RAMON (Ficha: D/256/93).
Montevideo, 30 de junio de 1993.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 500,00 20/pub 29282 Jul 28- v Ago 24

JOSE MARIA BARROS SETTI y GLADYS GRACIELA DE FINO PARENTINI (Ficha: D/275/93).
Montevideo, 16 de julio de 1993.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 500,00 20/pub 29284 Jul 28- v Ago 24

SHELVA GARCIA CHAMOSA y JUAN ENRIQUE CASSANELLO SUAREZ (Ficha: D/282/93).
Montevideo, 21 de julio de 1993.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 500,00 20/pub 30319 Ago 04- v Set 01

EUGENIO GARCIA CAETANO y BEATRIZ ALCIRA ETCHEVERRY (Ficha: D/294/93).
Montevideo, 29 de julio de 1993.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 500,00 20/pub 30415 Ago 04- v Set 01

ALBERTO POCHINTESTA CABRERA y ALICIA RUTH DAGYS WOLOSZYN (Ficha: D/104/93).
Montevideo, 14 de abril de 1993.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 600,00 20/pub 31354 Ago 16- v Set 13

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

FERNANDO MAXIMO LAZCANO FREIRIA y AUREA SANTISO VILAS (Ficha: D/250/93).
Montevideo, 16 de julio de 1993.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 29283 Jul 28- v Ago 24

JORGE LUIS FERRARI CARDONA y GISELLE ANGELICA CAÑADAS FERNANDEZ (Ficha: D/215/93).
Montevideo, 28 de junio de 1993.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 30318 Ago 04- v Set 01

ROMAN ALEJANDRO GONZALEZ MARTINEZ y VIRGINIA LAURA MENDUIÑA RIAL (Ficha: D/202/93).
Montevideo, 28 de julio de 1993.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 31212 Ago 13- v Set 10

HUGO ENRIQUE LAFOURCADE MARTINEZ y RITA CECILIA SPALVIER ALVAREZ (Ficha: D/262/93).
Montevideo, 16 de julio de 1993.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 31372 Ago 16- v Set 13

VIGESIMOCTAVO TURNO

JACQUELINE MARIA STEWART DAVIES y RODRIGO RAFAEL SOSA PINTOS (Ficha: D/647/92).
Montevideo, 16 de diciembre de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 29813 Ago 02- v Ago 30

DANIEL GUSTAVO MAROTTO FERNANDEZ y GRACIELA LEONARDA SBURLATTI (Ficha: D/222/93).
Montevideo, 29 de julio de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.

05) $ 500,00 20/pub 30105 Ago 02- v Ago 30

VIGESIMONOVENO TURNO

MARIA JACINTA STACHLEWSKI y JORGE WASHINGTON ESPONDA (Ficha: D/219/93).
Montevideo, 30 de junio de 1993.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 29222 Jul 27- v Ago 23

DILO IRIS RODRIGUEZ MIQUEIRO y RUTH OREHALIS PEREZ FERNANDEZ (Ficha: D/230/93).
Montevideo, 24 de junio de 1993.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 30351 Ago 04- v Set 01

TRIGESIMO TURNO

RODRIGO ARTURO CARLEVARO CASTRO y LUCIA ISABEL TERRA FIGARI (Ficha: D/228/93).
Montevideo, 23 de julio de 1993.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.

05) $ 500,00 20/pub 30257 Ago 02- v Ago 30

GABRIELE PELLE DI STEFANO y CHEYSE BARBOZA NOGUERA (Ficha: D/171/93).
Montevideo, 21 de junio de 1993.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 30668 Ago 13- v Set 10

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

GIL FERNANDEZ VIERA y LILIAN TERESITA MAINARDI (Ficha: F 54/93).
Bella Unión, 4 de agosto de 1993.
Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
05) $ 600,00 20/pub 30971 Ago 11- v Set 08

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

BURGUES NOTTE, RAUL C/ SOSA GALLERO OLGA ESTHER (Ficha: 165/93).
Canelones, 20 de julio de 1993.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 29355 Jul 28- v Ago 24

RUFENER NIDIA EMA y PEREZ, JOSE PEDRO (Ficha: F Nº 196/93).
Canelones, 29 de julio de 1993.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 30602 Ago 09- v Set 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

KLAUS MAXIMO MAIER DAY e IRIS CASTRO MARRONI, (Ficha: B 259/93).
Las Piedras, 29 de junio de 1993.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) $ 500,00 20/pub 29726 Jul 30- v Ago 27

LUIS MARIA PUA IZQUIERDO y ADRIANA RENEE TORRE CORBI, (Ficha: B 227/93).
Las Piedras, 25 de junio de 1993.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) $ 500,00 20/pub 31229 Ago 13- v Set 10

CUARTO TURNO

ATILIO JOSE MORENA SALVARREY y ESTRELLITA GLADYS SEGADE GARCIA B 408/92.
Las Piedras, 13 de agosto de 1992.
Esc. Horacio H. Granero.
Actuario Adjunto.
05) $ 500,00 20/pub 29429 Jul 28- v Ago 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

ORLANDO HECTOR ALFONSO y ELOISA LILIAN RODRIGUEZ (Ficha: 465/A/1993).
Pando, 2 de junio de 1993.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 30931 Ago 11- v Set 08

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDUARDO MARTINEZ CARRASCO y NEDA RUBIS SARAVIA ZABALA (Ficha: 118/93).
Melo, 20 de julio de 1993.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) $ 500,00 20/pub 30290 Ago 04- v Set 01

ENRIQUE DIONISIO VIÑOLES DOS SANTOS y MARIA DELIA PAGGIOLA ANTUNEZ (Ficha: 51/93).
Melo, 27 de abril de 1993.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) $ 500,00 20/pub 31054 Ago 12- v Set 09

CUARTO TURNO

MANUEL ARIDES, RIVERO MENDEZ y MENDEZ LIENCRES, EVA (Ficha: 89/93).
Melo, 23 de julio de 1993.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) $ 500,00 20/pub 30083 Ago 02- v Ago 30

MARGOT LABANDERA SILVERA y DANUBIO LEONARDO SILVEIRA AMADO (Ficha: 35/93).
Melo, 30 de abril de 1991.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) $ 500,00 20/pub 31055 Ago 12- v Set 09

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NELSON JAVIER MALAN ROSLIK y MARIA ESTHER CHIOVINO PINO, (Ficha B 15/90).
Colonia, 28 de agosto de 1990.
Esc. Ricardo Raymondo Hergia, Actuario Adjunto.
05) $ 600,00 20/pub 31271 Ago 13- v Set 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

FELIX EDGARDO CHAVASCO SILVA y ANABELIA NURY RODRIGUEZ CAMBON (Ficha: B 133/93).
Rosario, 26 de julio de 1993.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 29833 Ago 02- v Ago 30

HECTOR ENRIQUE DAVILA y CLAUDIA NAIR QUIROGA BIDEGARAY (Ficha: B 134/93).
Rosario, 26 de julio de 1993.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 30644 Ago 09- v Set 06

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA DEL CARMEN QUINTEROS y PAULO OLEGARIO TRITTEN (Ficha: A 95/92).
Durazno, 28 de octubre de 1992.
Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 30479 Ago 05- v Set 02

DE TERCER TURNO

WALKIRIA ANGELICA QUARTINO REVELLO y JUAN CARLOS SANTURIO CHIMINELLI (Ficha: B 105/93).
Durazno, 16 de julio de 1993.
Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 31004 Ago 11- v Set 08

JUAN CARLOS AGUIRRE GARCIA y ARAMA RAQUEL MONDINO TESTURI (Ficha: B 115/93).
Durazno, 20 de julio de 1993.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 31256 Ago 13- v Set 10

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

ROGELIO OMAR VIERA ALBERTO y SUSANA ELIZABETH MARTINEZ BENTANCOR (Ficha: B 133/92).
Flores, 18 de diciembre de 1992.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
05) $ 600,00 20/pub 30697 Ago 10- v Set 07

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

PEREZ RODOLFO DANIEL C/PAZOS MARIANELA (Ficha: 227/89).
Minas, 18 de febrero de 1989.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) $ 100,00 20/pub 19099 Ago 16- v Set 13

SEGUNDO TURNO

JUAN CARLOS ERRAZQUIN ARROSPIDE y MIREYA NELY o NELLY FERNANDEZ MARMO (Ficha: 138 año 1993).
Minas, 25 de junio de 1993.
Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 30483 Ago 05- v Set 02

MARCOS FELIPE GONZALEZ CASAS y BRUNILDA MARIEL ARTIGAS PERDOMO (Ficha: 133 1993).
Minas, 25 de junio de 1993.
Esc. Ofelia Sención De León, Actuaria Adjunta.

05) $ 500,00 20/pub 31246 Ago 16- v Set 13

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

GERARDO JUAN FERNANDEZ y GLORIA ISABEL ROBAINA (Ficha: 269/93).
Maldonado, 18 de junio de 1993.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 30637 Ago 09- v Set 06

HILDA ESTHER SAN MARTIN VEIGA y JUAN JUSTINO MACHADO BRUZONI (Ficha: 661/92).
Maldonado, 11 de junio de 1993.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 31379 Ago 16- v Set 13

TERCER TURNO

JOVINO BRITO BRITO y MATILDE BRITO BRITO (Ficha: 212/93).
Maldonado, 14 de junio de 1993.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 30092 Ago 02- v Ago 30

FRANCISCO ISAAC GOMEZ SANCHEZ y JULIA ISABEL GARCIA SILVA (Ficha: 190/93).
Maldonado, 12 de mayo de 1993.
Esc. Nelson Richart, Actuario.
05) $ 500,00 20/pub 30355 Ago 04- v Set 01

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

CARLOS JULIO ACOSTA MARTINEZ y VIOLETA ELENA PEREZ MEDINA (Ficha: B/254/93).
Maldonado, 29 de junio de 1993.
Esc. Nelson Richart, Actuario.
05) $ 500,00 20/pub 29226 Jul 27- v Ago 23

GUSTAVO ANDRES OLIVERA DUTRA y DANIELA JANIRE MOREIRA ALONSO (Ficha: 130/93).
Maldonado, 7 de junio de 1993.
Esc. Margartia Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 29228 Jul 27- v Ago 23

JUZGADO LETRADO EN LO CIVIL
DE PRIMER TURNO

GABRIEL BALIÑO y SHIRLEY ELISA HERRERA SILVA (Ficha: 617/92).
Maldonado, 6 de mayo de 1993.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 29117 Jul 27- v Ago 23

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

MARTA MARGARITA FRIEDRICH RAMIREZ y VICTOR HUGO CARRASCO GARCIA (Ficha: B/47/93).
Paysandú, 24 de marzo de 1993.
Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 29125 Jul 27- v Ago 23

ADELINA VICENTA BENITEZ y LUIS ERNESTO MARTINEZ (Ficha: B/123/93).
Paysandú, 28 de mayo de 1993.
Carolina Vercellino, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 29966 Ago 02- v Ago 30

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

DARVIN WILMAR SILVERA PEREIRA y NORA MARIBEL BENITEZ SILVEIRA (Ficha: B/100/1993).
Rivera, 30 de julio de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 31005 Ago 11- v Set 08

DE CUARTO TURNO

MARIA DEL CARMEN PEDEZERT CARVALHO y JOSE NEREO MARQUEZ BARBOZA (Ficha: B 81/93).
Rivera, 29 de julio de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 31073 Ago 12- v Set 09

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

SAROBA SANCHEZ ISRAEL C/CARTAGENA RECUERO SUSANA (Ficha: F: 22/93).
Rocha, 26 de mayo de 1993.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 29364 Jul 28- v Ago 24

JULIO CESAR NUÑEZ SILVA y MARIA OFELIA TERRA PEREZ (Ficha: F: 122/93).
Rocha, 28 de junio de 1993.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 30470 Ago 05- v Set 02

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

VALENTIN OMAR SAVIO y MARIA ESTHER SILVEIRA ARTAGAVEYTIA.
Salto, 26 de diciembre de 1980.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 600,00 20/pub 31746 Ago 19- v Set 16

WALTER RODRIGUEZ y MIRTA MACHADO (Ficha: A/79/93).
Salto, 22 de junio de 1993.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) (Cta. Cte.) 20/pub 53037 Ago 13- v Set 10

TERCER TURNO

DANIELA CABAZZOTTI y ULISES GABRIEL DE MARCO (Ficha: B/180/93).
Salto, 15 de junio de 1993.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 500,00 20/pub 29338 Jul 28- v Ago 24

JAVIER BOUYSSOUNADE y ALONDRA REQUELME (Ficha: A/60/93).
Salto, 24 de junio de 1993.
José María Moller, Actuario Adjunto.
05) $ 500,00 20/pub 29339 Jul 28- v Ago 24

ROQUE NOE DORNELLES SILVA y TERESITA VENECIA GABRIELLI CARRANZA (Ficha: B/148/93).
Salto, 26 de mayo de 1993.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 500,00 20/pub 29340 Jul 28- v Ago 24

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

ROGELIO BRITOS MOREIRA y RAQUEL ISIDORA SELLANES RAPETTI (Ficha: B/408/93).
San José, 6 de agosto de 1993.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 31399 Ago 16- v Set 13

TERCER TURNO

CESAR LUIS MARTINEZ y ROSA MARIA IRIGOY (Ficha: B/299/93).
San José, 10 de junio de 1993.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 30008 Ago 02- v Ago 30

JACINTO OMAR HERNANDEZ MALAGUES y VIOLETA DEL CARMEN HERNANDEZ SIENRA (Ficha: B/351/93).
San José, 16 de julio de 1993.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 30898 Ago 11- v Set 08

NELLY JUDITH VIAZZI y DANIEL ANTOGNAZZA (Ficha: B/331/93).
San José, 30 de junio de 1993.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 30901 Ago 11- v Set 08

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
DE SEGUNDO TURNO

LUIS OCTAVIO HOURCADE CAMPANELLA y TULA MARGOT LEGUISAMO INDART.
Mercedes, 21 de diciembre de 1990.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 30581 Ago 09- v Set 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

ELSA RAMONA BENTURELLI y RODOLFO HORACIO PEREIRA (Ficha: B/37/1991).
Dolores, 17 de mayo de 1991.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
05) $ 500,00 20/pub 29662 Jul 30- v Ago 27

MIRTHA MANSILLA y WALTER MOLLER (Ficha: B/171/1991).
Dolores, 30 de marzo de 1992.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
05) $ 500,00 20/pub 29663 Jul 30- v Ago 27

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

OSCAR RIOS SUANES y MARIA OTILIA GAMIO DA ROSA (Ficha: M 22/1993).
Tacuarembó, 23 de julio de 1993.
Esc. Matilde Cairello. Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 30301 Ago 04- v Set 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

JULIO CESAR TORTEROLO ROMANELLI y LAURA GRACIELA SALLABERRY MIRANDA (Ficha: A/8/93).
Paso de los Toros, 16 de marzo de 1993.
Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 30360 Ago 04- v Set 01

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

ALFREDO RIAÑO TORRES y SONIA AMALIA CRIGINEE MARTINEZ (Ficha: B 212/1993).

Treinta y Tres, 17 de mayo de 1993.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 29969 Ago 02- v Ago 30

GUILLERMO MOREIRA y ALEJANDRINA BRUN (Ficha: B 308/1993).
Treinta y Tres, 21 de junio de 1993.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 29971 Ago 02- v Ago 30

ATANASIO CAMILO CONDE MARTINEZ y EDITH RAQUEL ALDAVE (Ficha: B 396/1993).
Treinta y Tres, 23 de julio de 1993.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 31900 Ago 19- v Set 16



MONTEVIDEO

ORIT SOCIEDAD ANONIMA (EN LIQUIDACION)

Asamblea General Extraordinaria 15.07.93, resolvió por unanimidad la disolución anticipada nombrando liquidadores a Fernando C. Rischewski, José V. Iriatborde y William Labourdette.
06) $ 286,00 10/pub 30967 Ago 11- v Ago 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: "Autopiezas S.A. Liquidación Judicial" (ficha 576/81), se hace saber que por Sentencia Nº 21 de fecha 31 de Mayo de 1993, se decretó la Liquidación Definitiva de la sociedad, designándose Síndicos Definitivos a Banco de Montevideo y Liga de Defensa Comercial, declarándose la insolvencia de la masa y fijándose como fecha de efectiva cesación de pagos el día 16 de Agosto de 1987. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 3 de agosto de 1993. Esc. María del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta.
06) $ 180,00 5/pub 31301 Ago 16- v Ago 20



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 5º Turno, en autos caratulados: "FERNANDEZ, NORMA C/SANCHEZ, EDUARDO. AUXILIATORIA DE POBREZA Y DIVORCIO", FICHA E 41/93, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a comparecer a dicho juicio a EDUARDO SANCHEZ por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, veintidós de junio de mil novecientos noventa y tres. Esc. Manuela Filache, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 53025 Ago 11- v Ago 24

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 6º Turno dictada en los autos caratulados: "TELLAGORRY José Luis c/ Helem SILVA MORALES. Divorcio. Fa. R.D.1/93", se cita, llama y emplaza a; HELEM ARLETTI SILVA MORALES, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 60 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 No. 13.209).- Montevideo, diez de junio de 1993.- Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
07) $ 240,00 10/pub 31237 Ago 13- v Ago 27

DECIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en los autos: "Sanabria Tomasa Isolina C/ Freitas Juan Washington. Divorcio S/H.", Ficha E 382/92, se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos (de acuerdo al art. 127 del CGP, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio) a: JUAN WASHINGTON FREITAS, por el término de 90 días a partir de la fecha. Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, 16 de abril de 1993. Esc. Manuela Failache, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 53022 Ago 11- v Ago 24

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Décimo Sexto Turno, en autos caratulados: "OLIVERA, MABEL C/ PERDOMO, PABLO. DIV. FICHA D 267/93", se cita, llama y emplaza al Sr. PABLO ADHEMAR PERDOMO, a que comparezca a estar a Derecho en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio en caso de no hacerlo.- Montevideo, 30 de junio de 1993.- Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
07) $ 240,00 10/pub 31621 Ago 18- v Set 01

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: "MACHADO DE LA VEGA, IRIA LUZ C/ ALVEZ, GUMERCINDO RICARDO - DIVORCIO" D 193/93, se cita, llama y emplaza al Sr. GUMERCINDO RICARDO ALVEZ PEREIRA a estar a derecho en estos autos por el término de 60 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 30 de junio de 1993. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
07) $ 240,00 10/pub 31586 Ago 19- v Set 02

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 24 Turno, dictada en los autos caratulados: SILVERA FRANCO Santos Iramar c/ TORRES María Isabel. Auxiliatoria de pobreza. Divorcio sep. de hecho. D 170/93, se cita, llama y emplaza a: María Isabel Torres para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita Ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13209). Montevideo, 3 de agosto de 1993. Por auto 2940 del 24/6/93 se concedió beneficio de Auxiliatoria de Pobreza y exonerándole de publicar en otro periódico no oficial (art. 89 C.G.P.).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el tres de agosto de mil novecientos noventa y tres. Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 53029 Ago 12- v Ago 26

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 24 Turno, dictada en los autos caratulados: BELLOTTI NIEVES Alba Teresa c/ ZELAYETA Jorge Luis. Divorcio- Aux. de Pobreza. Ficha D 59/93 se cita, llama y emplaza a: Jorge Luis Zelayeta para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (NOVENTA) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13209), con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, 27 de mayo de 1993. Por auto Nº 1730 del 23/4/93 se le concedió a la Sra. Alba Teresa Bellotti Nieves beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 53034 Ago 12- v Ago 26

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, dictada en los autos caratulados: Duarte Sucaret, Miguel c/ Techera, Zulma. Div. por causal y Aux. de Pob. se cita, llama y emplaza a: ZULMA TECHERA para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13209). Montevideo, 3 de agosto de 1993. Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 53105 Ago 16- v Ago 30

DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictado en los autos caratulados: González, Mirta c/ Alvez, Félix Ariel. Divorcio por causal y Aux. de Pob., se cita, llama y emplaza a: FELIX ARIEL ALVEZ, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13209). Montevideo, 29 de junio de 1993. Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 52912 Ago 09- v Ago 20

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en autos caratulados: Bonifacino, Laura c/ Rizzo, Franco. Divorcio. D/631/92, se cita, llama y emplaza a: FRANCO RIZZO para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13209). Montevideo, 15 de junio de 1993. Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 53099 Ago 16- v Ago 30

DE VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 29º Turno, dictada en los autos caratulados: "VIERA SANTOS PAMELA ANAMEL C/ OCHOA VAZQUEZ MARIO APARICIO. DIVORCIO. FICHA: D/273/93", se cita, llama y emplaza a: MARIO APARICIO OCHOA VAZQUEZ para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 29 de julio de 1993. Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
07) $ 240,00 10/pub 31193 Ago 12- v Ago 26

DE TRIGESIMO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 30o. Turno, en autos caratulados: "Rosano, Carmen María c/ Polichelli, Nelson Iván.- Auxiliatoria.- Divorcio por Causal. Fa. D/136/93,

se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a: NELSON IVAN POLICHELLI, a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio. (Arts. 89, 123, 127.1 y 127.3 del CGP). Se deja constancia que a la compareciente le asiste auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 21 de julio de 1993.- Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 53090 Ago 16- v Ago 30

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 3º turno de Pando, dictada en los autos caratulados: "Tejería Ruiz Díaz, Eva María c/ Luis Alberto Cuello Alvarez. Divorcio", Ficha A/685/1993, se cita, llama y emplaza a Luis Alberto Cuello Alvarez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.- Pando, 3 de junio de 1993.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

07) $ 300,00 10/pub 30830 Ago 10- v Ago 23

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º turno de Pando, en autos: "Rivero, Marienela c/ Angel Alaniz. Divorcio" Ficha A/853/1993, se cita, llama y emplaza a Angel Alaniz, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 20 de julio de 1993. Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 52941 Ago 10- v Ago 23

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
SEGUNDO TURNO

EDICTOS. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, dictada en autos: "GUGELMEIER LA PAZ, Nelsi Margarita c/ DENIS HERNANDEZ, Raúl Rodolfo - DIVORCIO POR CAUSAL" (F.A. Nº 161/93) 2do. Turno, se cita, llama y emplaza por el término de NOVENTA días a Raúl Rodolfo DENIS HERNANDEZ a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Rosario, 28 de Junio de 1993.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.

07) $ 300,00 20/pub 31385 Ago 16- v Set 13

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno dictada en autos caratulados: "BENTANCOR, Juana c/Luciano Antonio RISOTTO. DIVORCIO POR CAUSAL. F.A. 95/1993"; se cita, llama y emplaza al Sr. Luciano Antonio RISOTTO, para que comparezca ante este Juzgado dentro del plazo de 90 días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- Se hace saber que la compareciente se encuentra auxiliada de pobreza según ley del 20 de abril de 1955.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- (Art. 437 C. Civil).- Florida, 31 de mayo de 1993. Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 52917 Ago 09- v Ago 20

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1a. Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en los autos: "GALLARDO, HUGO MIGUEL c/SILVA, MARIA AUXILIADORA - Divorcio por causal - Fa. A/198/92, se hace saber que por decreto Nº 390 del 11/2/93, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a la Sra. MARIA AUXILIADORA SILVA, a comparecer en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con el que se proseguirán estos procedimientos. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 17 de Junio de 1993.- Esc. Carolina Vercellino, Actuaria.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 52954 Ago 11- v Ago 24



MONTEVIDEO

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 98.91.59 habilitado en Río Negro número 1195. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 85,80 3/pub 31613 Ago 18- v Ago 20

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular de los servicios telefónicos números 406040 y 406041 habilitados en Avenida Daniel Fernández Crespo Número 1760. Deberá presentarse en Centro Comercial de Antel, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo 30 días calendario.

08) $ 85,80 3/pub 31614 Ago 18- v Ago 20

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EMPLAZAMIENTO al titular del servicio telefónico Nº 70 72 69 habilitado en Br. España 2780 (apto. 201), Montevideo. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 85,80 3/pub 31630 Ago 18- v Ago 20

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

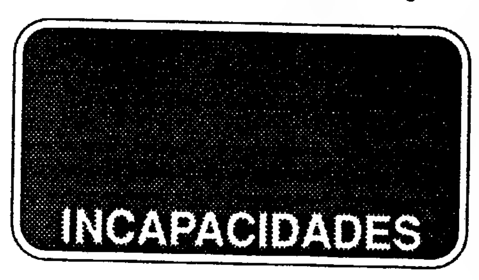
Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 29-63-54 habilitado en Domingo Aramburú 1883 bis. Deberá presentarse en Telecentro Aguada: San Martín y Vilardebó por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 85,80 3/pub 31774 Ago 19- v Ago 23

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 706652 habilitado en Scoseria Nº 2691. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por el actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 85,80 3/pub 31784 Ago 19- v Ago 23



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: "FLEITAS AGRIELA ROBERTO CARLOS". INCAPACIDAD. FICHA Nº I-94/92, se hace saber que por auto Nº 8143 de fecha 10 de diciembre de 1992 se declaró en estado de incapacidad a Roberto Carlos Fleitas Agriela y se designó curador propietario a José María Fleitas Alvarez. Se halla auxiliado de pobreza.
En fe de ello, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los catorce días de junio de mil novecientos noventa y tres. Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53047 Ago 13- v Ago 27

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos: "DAMERO MONTES TERESITA MABEL por BALAGUER DAMENO EDUARDO RAMON - Incapacidad" Ficha V/457/92, por auto Nº 311 de fecha 8 de febrero de 1993 se designó curador interino de la presunta incapaz a la Sra. Teresita Mabel Dameno Montes. Se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 3 de marzo de 1993. Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 52951 Ago 11- v Ago 24

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en autos caratulados "SOSA OSORIO LEONARDO - Incapacidad" - Ficha V/118/93, por auto Nº 3155 de fecha 16 de junio de 1993 se designó curador interino del presunto incapaz a su madre Sra. Dolores Raquel Osorio. Se hace constar que se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 29 de julio de 1993. Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53020 Ago 11- v Ago 24

SEXTO TURNO

EDICTOS: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "Bianchi, Gustavo Pablo - Incapacidad", Ficha C Nº 195/88, se declaró en estado de incapacidad a GUSTAVO PABLO BIANCHI, designándose curador del mismo a su padre legítimo Nelson Ismael Bianchi. Montevideo, 21 de agosto de 1992. Esc. Ma. Alicia Curi Pérez. Actuaria.

10) $ 200,00 20/pub 30314 Ago 04- v Set 01

NOVENO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en los autos caratulados: "KELES O KELCH JULIA JULIANA Y RAGUSO KELES O KELCH ANGELA, INCAPACIDAD, V/316 Bis/92", se hace saber que por auto Nº 864 de fecha 12 de febrero de 1993 se designó curador interino de los denunciados al Dr. Juan Pedro Lavat. Montevideo, 14 de junio de 1993. Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

10) $ 300,00 10/pub 30679 Ago 10- v Ago 23

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en los autos caratulados: "DINA STAROVIESCHIK, Incapacidad, V/215/93", se hace saber que por auto Nº 3800 de fecha 25 de junio de 1993 se designó curador provisorio de la presunta incapaz al Dr. Carlos María Berlangieri.- Montevideo, 30 de julio de 1993.- Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

10) $ 240,00 10/pub 31679 Ago 18- v Set 01

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en autos caratulados "FIN OJEDA LOURDES LILIAN, Incapacidad, V/104/93", se hace saber que por auto Nº 3236 de fecha 7 de junio de 1993 se designó curador interino de la presunta incapaz a su madre Nelly Victoria Ojeda Pérez. Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, 19 de julio de 1993. Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 52915 Ago 10- v Ago 23

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en autos caratulados "FLEURY SERGIO ALBERTO, Incapacidad, V/13/92", se hace saber que por auto Nº 826 del 2 de marzo de 1993 y Nº 1838 del 14 de abril de 1993 se declaró en estado de incapacidad a Sergio Alberto FLEURY y se designó curador a su hermana Adriana Beatriz LAGUNA FLEURY. Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, 26 de abril de 1993. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 52949 Ago 11- v Ago 24

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "Medina Britos por Gularte Medina Carlos Ariel. Incapacidad. Ficha C-317/92", se hace saber a sus efectos que: por auto Nº 501 de fecha 15/3/93 se declaró en estado de Incapacidad a Carlos Ariel Gularte Medina designándose Curador Propietario a Reinamar Medina Britos quien aceptó el cargo el día 12/abril/93. Montevideo, junio 16/ 1993. Se deja constancia de que en autos se concedió el Beneficiio de Auxiliatoria de Pobreza. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 52955 Ago 11- v Ago 24

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 21 Turno en autos: "BERMUDEZ DIANA SUSANA en rep. de BELLERATI DE BERMUDEZ YOLANDA - Incapacidad - Ficha V/44/92 se hace saber que por resolución 1795 de fecha 2/4/92 se designó curadora propietaria de la denunciada Sra. Yolanda Margarita Diana Bellerati de Bermúdez a la Sra. SUSANA BERMUDEZ DIANA. Montevideo, 23 de marzo de 1993. Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

10) $ 240,00 10/pub 31090 Ago 12- v Ago 26

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: "CANCELA ANCHETA, ROSA - INCAPACIDAD - Ficha: V 234/91" se hace saber que por auto Nº 4146 de fecha 16 de julio de 1992, se declaró en estado de incapacidad a ROSA CANCELA ANCHETA, designándose curadora propietaria a la interina SENAIDA ANCHETA MARTINEZ. Montevideo, 12 de agosto de 1992. Auxiliatoria de Pobreza. Margarita Saborido Silva, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53076 Ago 13- v Ago 27

DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26 Turno, en autos caratulados: REYNO GOMEZ, Silvia María. Incapacidad. F.V. 301/92, se hace saber que se ha decretado por auto No. 772 de fecha 28 de abril de 1993 la incapacidad de Silvia María Reyno Gómez designándosele curador propietario a Ulises Reyno Palleiro y por auto No. 1924 de fecha 24 de agosto de 1992 se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53019 Ago 11- v Ago 24

DE VIGESIMO NOVENO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 29o. Turno, en autos caratulados: TABAREZ SANTOS, Juan Omar. INCAPACIDAD. (F. V/44/93), se hace saber que por auto No. 1431 de fecha 12 de mayo de 1993, se designó Curador Interino del presunto Incapaz Juan Omar TABAREZ SANTOS, a la Dra. Lilian Tejera Gianarelli, la que aceptó el cargo con fecha 30 de junio de 1993.- Se hace constar que al compareciente le asiste auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, 30 de junio de 1993.- Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53030 Ago 12- v Ago 26

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno, hace saber que en autos caratulados "MARTINEZ MARCELO - Incapacidad- F.C.V. 43/92" y por auto Nº 1371 del 13 de mayo de 1993, se declaró en estado de incapacidad a MARCELO MARTINEZ designándose curadora a Doña ELVIRA BOSCH ó discernida del cargo en la misma fecha, cargo que aceptó con fecha 21 de mayo de 1993.
Canelones, 21 de junio de 1993. Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.

10) $ 300,00 10/pub 31412 Ago 16- v Ago 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 3º turno de Pando, dictada en autos: "Marrero, Hugo Aníbal. Incapacidad", Ficha A/317/1993, se hace constar que se declaró en estado de incapacidad a Hugo Aníbal Marrero, designándose curador del mismo a Isidora Marengo. Se concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 10 de agosto de 1993. Enrique Malel, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53130 Ago 19- v Set 02

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 4º turno de Pando, dictada en autos "Cabrera Juana Renée. Incapacidad", Ficha A/176/1993, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Juana Renée Cabrera, designándose curador de la misma a Blanca Esther Cabrera. Se concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 14 de junio de 1993. Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 52942 Ago 10- v Ago 23

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando de 4to. Turno, en autos: "GOMEZ, Marisol. INCAPACIDAD", Ficha 1782/ A/1992, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Marisol Gómez, habiéndose designado curador a Alvaro Gómez. Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 27 de julio de 1993. Enrique Malel, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53134 Ago 19- v Set 02

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Srta. Jueza Letrada de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado en autos: "PORTILLO MOLINS, JESUS NAZARET. INCAPACIDAD. Fa. 56/93", por auto Nº 1580 de fecha 28 de junio de 1993, se declaró en estado de incapacidad a JESUS NAZARET PORTILLO MOLINS, habiéndose designado como curadora del mismo a BLANCA NIEVE MOLINS. Edicto con auxiliatoria de pobreza. Melo, 22 de julio de 1993. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53017 Ago 11- v Ago 24

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Carmelo, dictada en autos caratulados: "QUINTANA, DIOLANDA - SU INCAPACIDAD" (Fa. 45/B/92), se hace saber que por auto Nº 2080 de fecha 22 de junio de 1993, se decretó la incapacidad de DIOLANDA QUINTANA, designándose curadora dativa a su hermana Rosa Aidée Quintana, quien acepto el cargo con fecha 23 de julio de 1993, teniendo los mismos el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Carmelo, 27 de julio de 1993. Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53141 Ago 19- v Set 02

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrada de 1era. Instancia de 1er. Turno de Paysandú, dictada en autos: "Corvalán López, Teresa Catalina. Auxiliatoria de pobreza y declaración de incapacidad. F: B/423/92" y por resolución Nro. 3835 del 11-6-93, se declaró en estado de incapacidad a TERESA CATALINA CORVALAN LOPEZ, habiéndose designado curadora a VITALINA SILVA de CORVALAN. Está auxiliada de pobreza. Paysandú, 16 de julio de 1993. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 52953 Ago 11- v Ago 24

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de 1ra. Instancia de 5to. turno de Paysandú, dictada en autos: PEÑA SALVATIERRA, Dardo René - Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza - B/89/91, se hace saber que por auto Nro. 5599 de fecha 2 de

setiembre de 1992, se declaró en estado de incapacidad a Dardo René Peña Salvatierra, designándose curador a Juan Francisco Dutour, quien aceptó el cargo conferido el 11 de setiembre de 1992. Paysandú, 23 de julio de 1993. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Carolina Vercellino, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 52952 Ago 11- v Ago 24

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Young, en los autos: "LOPEZ GIMENEZ, Beatriz Ramona. Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha B/33/1992), se hace saber que se declaró en estado de Incapacidad de BEATRIZ RAMONA LOPEZ GIMENEZ, designándose curadora de la misma a su madre Sra. Elsa Esther Giménez. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones las que se encuentran auxiliadas de pobreza. Young, Mayo 19 de 1993. Griselda Culela Masdeu, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53087 Ago 16- v Ago 30

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

Edictos.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, recaída en autos: "FERREIRA ARTAVE, Eva. Incapacidad." Fa. B/90/87, se hace saber que por Resolución No. 1852 de fecha 21 de agosto de 1987, se decretó en estado de Incapacidad a Eva Ferreira Artave, designándose curador interino al Sr. Orestes Ferreira Gómez, quien prestó juramentada aceptación del cargo el día 31 de agosto de 1987, sirviendo esta Resolución de suficiente discernimiento.- Salto, 5 de mayo de 1993. Angel Malvasio Laxague, Actuario.

10) $ 300,00 10/pub 31080 Ago 12- v Ago 26

EDICTOS. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, recaída en autos: "MEDINA OTORGUEZ, Miguel Angel. Incapacidad." Fa. B/447/92, se hace saber que por Resolución Nº 3113 de fecha 18 de junio de 1993, se decretó en estado de Incapacidad al Sr. Miguel Angel Medina Otorguez, de Curadora a María Tranquilina Medina, quién prestó juramentada aceptación del cargo el día 25 de junio de 1993, sirviendo esta Resolución de suficiente discernimiento.
A esos efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, 16 de julio de 1993. Angel Malvasio Laxague, Actuario.

10) $ 300,00 10/pub 31744 Ago 19- v Set 02

EDICTOS. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, recaída en autos: "OJEDA ROSSI, Susana Beatriz. Incapacidad" Fa. B/341/92, se hace saber que por Resolución No. 783 de fecha 5 de marzo de 1993, se decretó en estado de Incapacidad a Susana Beatriz Ojeda Rossi, designándose curadora interina a Nair Rossi Márquez, quiEn prestó juramentada aceptación del cargo el día 15 de marzo de 1993, sirviendo esta Resolución de suficiente discernimiento.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA (Resolución 20/04/55 Ley No. 13209).-
A esos efectos legales se hacen estas publicaciones.- Salto, 26 de julio de 1993.- Angel Malvasio Laxague, Actuario.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 52916 Ago 09- v Ago 20

TERCER TURNO

EDICTOS. Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, recaída en autos: "CAMPANELLA FLEITAS, Marcos Francisco. Incapacidad." Fa. B.54.93, se hace saber que por Resolución Nº 3532 de fecha 9 de junio de 1993, se decretó en estado de Incapacidad al Sr. Marcos Francisco Campanella Fleitas, designándose curadora a Otilia Fleitas Carballo de Campanella, quién prestó juramentada aceptación del cargo el día 16 de junio de 1993, sirviendo esta Resolución de suficiente discernimiento. Salto, 21 de junio de 1993. Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

10) $ 300,00 10/pub 31745 Ago 19- v Set 02

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos: "HOPPER Marcela Raquel.- INCAPACIDAD".- Fa. B/367/90, se hace saber que por auto 3319, del 16/7/1993, ha sido declarada en estado de incapacidad MARCELA RAQUEL HOPPER, designándose como curadora a OLGA RENEE HERNANDEZ ESPINEL.- San José, 27 de julio de 1993.- Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.

10) $ 200,00 10/pub 30897 Ago 11- v Ago 24

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. turno en autos: "VILLANUEVA SANCHEZ, María Elvira"_ Su Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza - Ficha B. 52/92, se hace saber que se declaró en estado de Incapacidad a MARIA ELVIRA VILLANUEVA SANCHEZ, habiéndose designado curador definitivo a Darí Santos. Y a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. Se deja constancia que se ha dispuesto el beneficio de auxiliatoria de pobreza para gozar del mismo en estas publicaciones. Tacuarembó, 26 de julio de 1993. Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53119 Ago 18- v Set 01

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de Primera Instancia de 2do. turno en autos: "DUTRA DUARTE, Juan Ramón" - Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza - Ficha B. 121/92, se hace saber que se declaró la interdicción digo, en estado de Incapacidad a: JUAN RAMON DUTRA DUARTE, habiéndose designado curador definitivo a su padre: Juan Carlos Dutra.
Y a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. Se deja constancia que se ha dispuesto el beneficio de auxiliatoria de pobreza para gozar del mismo en estas publicaciones. Tacuarembó 4 de agosto de 1993. Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53120 Ago 18- v Set 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: "CASTRO ORTIZ SUSANA INES. INCAPACIDAD CON AUXILIATORIA DE POBREZA" (F.A/269/91), se hace saber que por auto Nº 762 del 28 de abril de 1993, se declaró en Estado de Incapacidad a: SUSANA INES CASTRO ORTIZ, designándose curadora definitiva a: MARGARITA FERNANDEZ, la que aceptó el cargo con fecha 20 de mayo de 1993; otorgando de Oficio al gestionante, el beneficio prescripto por el art. 89.2 del C.G.P.
Paso de los Toros, 4 de junio de 1993. Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53073 Ago 13- v Ago 27

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: "PECHETTO ALVARO JAVIER". INCAPACIDAD CON AUX. DE POBREZA. (F. A/140/91), se hace saber que por auto Nº 634 del 13 de abril de 1993, se declaró en Estado de Incapacidad a: ALVARO JAVIER PECHETTO, designándose curadora definitiva a MARIA ANGELA SANCHEZ, la que aceptó el cargo con fecha 19 de mayo de 1993; otorgando de Oficio al gestionante, el beneficio prescripto por el art. 89.2 del C.G.P.
Paso de los Toros, 4 de junio de 1993. Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53075 Ago 13- v Ago 27



MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 1º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Patricia Sarli Thevenet, en autos Sarli Thevenet Patricia información vida y costumbres, Ficha 841/93, quien optando por el título de Escribana ofrece la declaración de los testigos Alejandro Ferreira y Ana María D'onofrio.Montevideo, 11 de agosto de 1993. Esc. Lucía María Carballa, Actuaria.

11) $ 240,00 10/pub 31573 Ago 17- v Ago 31

CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se pos SANTOS, Sandra Anahí, (Ficha 813/93), quien optando por el título de Escribana Pública, ofrece información de FRANCHI GUTIERREZ, Patricia y BANEWUR, Ana, sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 3 de agosto de mil novecientos noventa y tres.- Esc. Ma. Luisa Almada, Actuaria.

11) $ 240,00 10/pub 31192 Ago 12- v Ago 26

QUINTO TURNO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 5º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Marcelo Puñales Techera, INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES, ficha Nº V 1986, año 1993, quien optando al título de Procurador y Escribano, ofreció la declaración de Silvana Blanco y Cristina Arrosa. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones el 11 de agosto de mil novecientos noventa y tres. Esc. M. Luisa Almada, Actuaria.

11) $ 240,00 10/pub 31457 Ago 16- v Ago 30

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 16º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Ana María

Sarkissian Barsumian, ficha 554/93 quien optando por el título de Procuradora y Escribana Pública, ofrece la información de Gabriela García y Fernanda Pujol sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 29 de julio de 1993.- Esc. Cristina Cervini, Actuaria Adjunta.

11) $ 240,00 10/pub 30659 Ago 10- v Ago 23

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 17º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó CALVO CONSERVA GUSTAVO LUIS. (Ficha V 878/93) quien optando al título de Procurador ofreció la declaración de CARLA MARIA SORGI SUAREZ y ADRIANA ECHEGARAY CERIANI. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 3 Agosto de 1993. Esc. Nélida Viera, Actuaria.

11) $ 240,00 10/pub 31125 Ago 12- v Ago 26

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 17º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó FRANCHI GUTIERREZ PATRICIA. (Ficha V 869/93) quien optando al título de ESCRIBANA PUBLICA, ofreció la declaración de SANDRA ANAHI VAZQUEZ DOS SANTOS y DANIELA PESCETTO PALADINO. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 3 agosto 1993. Esc. Nélida Viera.

11) $ 240,00 10/pub 31190 Ago 12- v Ago 26

VIGESIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 20º Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Fernanda Pujol Peirano, en los autos caratulados: "Pujol Peirano, María Fernanda. Información de vida y costumbres. Ficha A 519/93", optando por el título de Procuradora y Escribana, y ofreciendo las declaraciones de los testigos: Ana María Sarkissian y Ma. Gabriela García. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. En Montevideo, el dos de agosto de 1993. Esc. María Cristina Partell, Actuaria.

11) $ 300,00 10/pub 30943 Ago 11- v Ago 24

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de la Capital de 23º Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó Lilián Rodriguez Romero en los autos caratulados: "Rodriguez Romero, Lilián. Información de Vida y Costumbres" Ficha D 1927 Año 1992 optando por los títulos de Escribana y Procuradora y ofreciendo las declaraciones de los testigos María del Carmen Roldán Pucciarelo y Ana Doris Gutiérrez Velázquez. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. En Montevideo, el dos de junio de 1993. Esc. María Cristina Parteli. Actuaria.

11) $ 300,00 10/pub 30884 Ago 19- v Set 02

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 27º Turno, en autos: "FERNANDO MARTIN RIVAS - INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES" (Ficha 87/93), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Fernando Martin Rivas, optando por el título de Apoderado General de Despachante de Aduana, ofreciendo las declaraciones de Gustavo Fraga Valente y Horacio Sersale Pérez, sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 30 de julio de 1993.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria.

11) $ 300,00 10/pub 31781 Ago 19- v Set 02

TRIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO - Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 37º turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó JOSE LUIS ROBATTO IRIARTE (Ficha 410/93), quien optando por el título de Procurador, ofrece las declaraciones de Mario Moll Pardo y Alvaro Martínez Barcelona. Montevideo, 25 de mayo de 1993. Esc. Adriana Vázquez Fresco, Actuaria.

11) $ 240,00 10/pub 30955 Ago 11- v Ago 24



Montevideo, agosto 19 de 1993.
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

MILTON JOSE ABELENDA, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en E. E. 70 Block L13/304 y ADRIANA MARIA LOPEZ, 33 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en E.E. 70 Block L13/304.

ALEJANDRO HORACIO DANTAZ, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Av. Rivera 2221/203 y MARIA ALEJANDRA FERRERO, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Av. Rivera 2221/203.

HUGO JAVIER AMARO, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Luis B. Berres 4087/2 y SHIRLEY MUCCINI, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis B. Berres 4087/2.

WASHINGTON JAVIER DE LA TORRE, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis B. Berres Block F/002 y MARIA GABRIELA SUAREZ, 16 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Agustín Muñoz 5215.

OFICINA No. 2

MANUEL MARCELO BARNECHE, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bruselas 4402/1 y SILVIA ADRIANA SOSA, 32 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Bruss 4402/1.

ROMULO ALFREDO BERMUDEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Teodoro Félix 5359-1 y ANDREA MABY DIAZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Teodoro Félix 5359/3.

JUAN ALBERTO JAIME, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Alsacia 3835/2 y SHEILA ALISON CHAPARRO, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Pernas 2275.

JORGE ANDRES ESTRAMIN, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Carlos Blanco 3580 y MONICA RAQUEL RODRIGUEZ, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Batlle y Ordóñez 1569/403.

RUBEN ALEJANDRO BENGOCHEA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dionisio Oribe 3246 y MARCELA VERONICA SOUZA, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en A. Abreu 2230 bis/1.

GUILLERMO WALTER ESTEVEZ, 60 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en China 2265 y NELLY ALBA FIGUEROA, 50 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Bulgaria 3946.

ERNESTO HORACIO BARRANQUE, 30 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Cicerón 6208 y GRACIELA QUIÑONES, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cicerón 6208.

OFICINA No. 3

MIGUEL ANGEL CIDRAS, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calera de las Huérfanas 4219 y ANDREA IVONNE GONZALEZ, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Vázquez Sagastume 486.

CARLOS CASTELNUOVO, 75 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Duvimioso Terra 1393/101 y NELLY LAMELA, 64 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Antonio Costa 3374.

OFICINA No. 4

SERGIO HUGO LOPEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Acosta Block C/026 y MIRIAN DIOCINA VARGAS, 27 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Chimborazo Block D/001.

VICTOR IGNACIO FLORES, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Zapicán 2656 y ESTELA DORA CANCELA, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en García Morales 1235.

PABLO HECTOR FURTADO, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Luis Lamas 3326 y JAQUELIN MABEL LORES, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Luis Lamas 3326.

SUK HO LEE, 28 años, divorciado, proveeduría marítima, coreano, domiciliado en Paraguay 1547/607 y CELIMA ROSARIO FERNANDEZ, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Fernando Nenk 5640/2.

SANDRO DANIEL LIMA, 23 años, soltero, fotógrafo, oriental, domiciliado en Jiménez de Aréchaga 3009 y LUISA ALFA OLIVIERI, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Jiménez de Aréchaga 3009.

OFICINA No. 5

JUAN JOSE GARCIA, 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Mariano Moreno 2615-18 y NORMA BEATRIZ GONZALEZ, 41 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Mariano Moreno 2615-18.

MANUEL GARCIA, 63 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Grecia 3988 bis y MARIA CELICA DENIS, 69 años, viuda, jubilada, orien-

tal, domiciliada en Grecia 3988 bis.

NORMAN GUSTAVO HERNANDEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Manantiales 4976-2 y SELVA KAREM MATHIAS, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Vigo 4217 bis.

DANIEL IZETA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Euskal Erria 71 y LILIANA VERONICA FERNANDEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Colorado 1725.

OFICINA No. 6

EMILIO ENRIQUE MARTINEZ, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Emilio Gurgoni 981 ap. 4 y STELLA MARIS MOREIRA, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rodríguez Correa 3907.

HECTOR EDUARDO MARTINEZ, 27 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Las Violetas 961 y PATRICIA GABRIELA GOLDARACENA, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliado en Pedro 1ero. 754.

FERNANDO GABRIEL MIR, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Durazno 1319/7 y PATRICIA VERONICA SEIXA, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Tupambaé 4833.

EDUARDO JAVIER MARTINEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos Nery 3599 y ANGELA ANDREA PEREIRA, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Colmenar 6620.

OFICINA No. 7

DANIEL ALBERTO PRUNELL, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Serrato 2259 y ANDREA FABIANA MARTINEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Serrato 3086.

LUIS ADRIAN PEREIRA, 20 años, soltero, feriante, oriental, domiciliado en Fco. Miranda 4441 y CLAUDIA DANIELA BENTACOURT, 22 años, soltera, feriante, oriental, domiciliada en Fco. Miranda 4441.

JORGE RINALDO PICA, 40 años, divorciado, empresario, oriental, domiciliado en Rafael Pastoriza 1579/6 y ANA LUISA TORRES, 38 años, soltera, asistente-arquitecto, oriental, domiciliada en Rafael Pastoriza 1579 Ap. 6.

JORGE PABLO PERDOMO, 27 años, soltero, contador, oriental, domiciliado en Br. Artigas 1961 y ESTELA SOFIA VEGA, 27 años, soltera, contador, oriental, domiciliada en Br. Artigas 2880.

LUIS ALBERTO PANIZZOLO, 32 años, soltero, químico, oriental, domiciliado en Celiar 3189 y ANA MARIA HERNANDEZ, 30 años, soltera, química, oriental, domiciliada en Nelson 3637.

OFICINA No. 8

MARCELO SIRIO RODRIGUEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mateo Vidal 3185/8 y ADRIANA DE FREITAS, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Euskal Erria N. 70 Block 10/601.

WASHINGTON ALBERTO ZUBILLAGA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Larravide 2894 y GRISEL LETICIA TEJERIA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Larravide 2894.

LEONARDO FABIAN ROMERO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Cibils 3512 y VERONICA ELIZABETH RODRIGUEZ, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Primer

OFICINA No. 9

LEONARDO GUSTAVO SORIA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calle 4 5299 Instrucciones y YANET MARIA PORTO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Calle 4 5299 Instrucciones.

JUAN CARLOS SILVEIRA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dunant 3963 y CELIA BATISTA, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Dunant 3963.

LUIS ADRIAN SANCHEZ, 20 años, soltero, panadero, oriental, domiciliado en Francisco Alvarez 1282 y MONICA ANDREA LEITES, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Garzón 213/02.

OFICINA No. 10

JORGE ANIBAL OLIVERA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Antonio Díaz 4461 y ANGELA MARIANA ALVAREZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Antonio Díaz 4461.

EMILIO ALEJANDRO NISIVOCCIA, 31 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Juan Ramón Gómez 2792/302 y MARISA GARCIA, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Juan Ramón Gómez 2792/302.

CESAR WILLIAMS OLIVEIRA, 34 años, divorciado, tec. en electrónica, oriental, domiciliado en San Cono 3656 y MARIA JOSE URIARTE, 24 años, soltera, sicóloga, oriental, domiciliada en Rafael 4495.

EDUARDO NUÑEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan de Dios Peza 2241 y SILVANA LAURA RODRIGUEZ, 17 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Juan Acosta 4168 bis.

JEAN HUMBERTO NAKLE, 32 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado en Pte. Batlle 2465 y ADRIANA BEATRIZ POSTIGLIONI, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Pte. Batlle 2465.

CARLOS FERNANDO VILLARREAL, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Burgues 4544 y MARIA LUISA SEGOVIA, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Burgues 4544.

OLYNHTO HERNAN TAJAM, 39 años, soltero, fotógrafo, oriental, domiciliado en Constituyente 1436/1001 y LORELEY BEATRIZ FINOCCHIETTI, 33 años, soltera, contadora pública, oriental, domiciliada en Avda. Américo Ricaldoni 1666.

CARLOS ENRIQUE ORIGONI, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Emilio Castelar 4641 B/604 y ROSA MARINA NALERIO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis Batlle Berres S/N Block E/apto. 101.

FERNANDO DANIEL OLIVERA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gustavo Becquer 1193 y ANA CRISTINA UMPIERREZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Aranguá 4587.

14) $ 42.30 3/pub.

Montevideo, agosto 18 de 1993.
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

HECTOR HUGO DA CUNHA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pasaje Artigas 2482 y NATALIA JUDITH DE MARTINO, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en José Pozzolo 4240.

LIBER HUGO ABDALA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mariano Soler 3133 y MARIA JOSE CARRERO, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Mariano Soler 3231/7.

EDUARDO CARLOS D'AVILA, 40 años, divorciado, escribano, oriental, domiciliado en Colonia 954/702 y ADRIANA MARIA GAITE, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Canelones 1922/101.

OFICINA No. 2

OSCAR BRUNOLDI, 45 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Luis A. de Herrera 4014 y MIRTA GRACIELA BARRIENTOS, 39 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en M. Rodríguez 4223.

RUBEN ORLANDO BARRIONUEVO, 24 años, soltero, carpintero, argentino, domiciliado en Morelli 4267 y CLAUDIA PATRICIA FIGUEREDO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Morelli 4267.

EMILIO ESTEBAN BOLLA, 57 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Benito Nardone 2235 y OLGA RENEE QUINTANA, 56 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Benito Nardone 2235.

NELSON HUGO BINTANCOUR, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José L. Terra 2518 y SILVIA ISABEL CORREA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Cibils 5130.

OFICINA No. 3

ARIEL CUITIÑO, 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Otelo 1630 y CRISTINA FERNANDEZ, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Amazonas 1595.

MARCELO PATRICIO CASTRO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Almirón 5504/02 y ADRIANA EDITH ARNOLD, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Oun-

amian 1026. MARCELO DANIEL CHARBONNIER, 27 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Av. Bolivia 2271 y PATRICIA VERA, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Aconcagua 5436/3.

JORGE ERNESTO CANAY, 31 años, soltero, editor, argentino, domiciliado en Palmas y Ombúes 6029 y ALEJANDRA ROXANA GARCIA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Palmas y Ombúes 6029.

MISAEL SEGUNDO CHIRIBAO, 49 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Matilde Pacheco 5191 y RENEE SILVA, 54 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Matilde Pacheco 5191.

OFICINA No. 4

JORGE MARCELO LOPEZ, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Aparicio Saravia 4183/2 y CLAUDIA ALESANDRA PAREJA, 19 años, soltera, peinadora, oriental, domiciliada en Tiellaut 1381/1.

CESAR JAVIER FUENTES, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pedro F. Berro 869 y NORALI ANDREA LAGOMARSINO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Carrasco 7240.

OFICINA No. 5

GABRIEL MILTON GONZALEZ, 25 años, soltero, técnico, oriental, domiciliado en Humbolt 4442 y ANA MARIA ARZAGUET, 32 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Humbolt 4442.

SANTIAGO ALBERTO GUILLENEA, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Costanera 3271 y SYLVIA ELIZABETH GALLO, 36 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Costanera 3271.

PEDRO LUIS ITHURRALDE, 51 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Michigan 1413 y MARGARITA COURT, 37 años, soltera, licenciada artes plas., argentina, domiciliada en Michigan 1413.

ALEJANDRO LUCIANO GASCUE, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dublín 2056 y JACQUELINE MARLENE MARTINEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Costanera 855.

NORBERTO ALEJANDRO IFRAN, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ecuador 1936 y ESTELA MARY POGGIO, 38 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Ecuador 1936.

OFICINA No. 6

TEODORO MACHADO, 74 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Rusia 1876/3 y WALCONDAR LIROPEYA CABRERA, 67 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en Rusia 1876/3.

OFICINA No. 7

NESTOR HUGO PAREDES, 31 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en 18 de Diciembre 1436 y JACQUELINE LOURDES SOMMA, 31 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Misuri 1635.

ALBERTO RICARDO PIOVESAN, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Silvestre Blanco 2588/12 y ELINA SUSANA GOÑI, 33 años, divorciada, sicóloga, argentina, domiciliada en Silvestre Blanco 2588/12.

OFICINA No. 8

ALVARO MARCELO ROCCA, 25 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en José Ellauri 768/401 y MARIA JOSE RIFFAUD, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Av. Italia 5282.

FRANCISCO PEDRO RAMOS, 59 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Congreso de Avalos 023 y MARIA TERESA PALACIO, 25 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Congreso de Avalos 023.

EDUARDO RODRIGUEZ, 66 años, viudo, jubilado, español uruguayo Nmr1N 112161, domiciliado en Cansttan 2930 y MARIA POMBO, 56 años, divorciada, labores, española uruguaya C-L Car N 78312, domiciliada en Guaviyú 3264.

CONSTANTINO ALBERTO REBOREDO, 68 años, viudo, jubilado, cubano C-L Carta N. 48666, domiciliado en Cardozo 3315 y CONSOLACION SANCHEZ, 50 años, viuda, labores, española Ressd Legal N 6046-49, domiciliada en Cardozo 3315.

OFICINA No. 9

JUAN ANTONIO SAULE, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Los Molinos 3420 y MARIA LOURDES MEZQUITA, 24 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cno. Los Molinos 3420.

RICARDO PAULO SARTHOU, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Enrique Aguiar 4970 y MIRIAM GRACIELA MOREIRA, 26 años, soltera, empleada, orienta, domiciliada en Maipú 1990/2.

DANIEL HERIBERTO SOBERDIA, 22 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Burdeos 2777 bis y ESTHELKA ASTRIDYS FERRER, 14 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cont. China 2433 bis L.

14) $ 42.30 3/pub.



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos "VAZQUEZ PIÑA, LERICA ELIDA. PRESCRIPCION". (FICHA C 1166/87), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de estos autos, empadronado con el Número 77.623 de frente a la calle Burgues Número de Puerta 3856, y especialmente a Guillermo Wertal Ducosiez y sus sucesores a Título Singular y Universal: Anne Elizabeth Wertal Farich y a su esposa Cecilia Farich, para que comparezcan a estar a derecho en los obrados mencionados, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 17 de junio de 1993. Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

16) $ 420,00 10/pub 31371 Ago 16- v Ago 30

DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos "Ministerio de Salud Pública - Prescripción Adquisitiva Treintenaria- F: 149/92" se hace saber que ante este Juzgado se presentó el Ministerio de Salud Pública, iniciando juicio de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: solar con edificios y mejoras ubicado en la 4a. Sección Judicial de Montevideo empadronado con el Nº 67.621, individualizado en plano de mensura del Ing. Agr. Eduardo Sierra de marzo de 1983, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 2558, con una superficie de 6.700 mc y el que ocupa toda una manzana circundada por las calles Asilo; Larravide; José Antonio Cabrera y Piaggio Blanco. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión a deducir el mismo en forma.
Montevideo, 24 de marzo de 1993.

16) (Cta. Cte.) 30/pub 52496 Jul 16- v Ago 27

DE QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5º Turno, en autos caratulados: "Swinden, Gaspar - Prescripción adquisitiva con relación al bien mueble" Ficha: 210/92, se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva del vehículo marca Honda tipo triciclo ATC 90, motor Nº 1645530, chasis 1712247. Se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el bien, a que comparezcan en autos dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de nombramiento de Defensor de Oficio. Montevideo, dieciocho de junio de mil novecientos noventa y tres. Esc. Stella A. Córdoba Otamendi, Actuaria Adjunta.

16) $ 250,00 10/pub 30325 Ago 10- v Ago 23

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 4º Turno, se hace saber que se ha presentado Antonio Raul Leis Fernández, en autos "ANTONIO LEIS, Prescripción adquisitiva automotor"; Ficha 740/93, deduciendo acción de prescripción sobre el vehículo marca OPEL, modelo OLIMPIA, año 1961, Padrón 234.083, matrícula 279.756 de Montevideo, Motor Nº 1.7-0256308. En consecuencia se cita y emplaza por el término legal a quienes se consideren con derecho sobre el referido derecho bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Montevideo, 3 de agosto de 1993. Esc. María Luisa Almada, Actuaria.

16) $ 360,00 10/pub 31340 Ago 19- v Set 02

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, en autos: "SIERRA BURGUEÑO, Carlos y otros - PRESCRIPCION ADQUISITIVA" (F. 750/93) se hace saber que se presentaron Carlos Sierra Burgueño, Armando, Francisco y Paula Amabilia Sie-

rra Burgueño y Sergio Lacassie promoviendo prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: Inmueble padrón No. 157.879, ubicado en la 10a. S.J. de Montevideo, señalado con el No. 54 de la manz. F en el plano del Ing. Agrim. Angel Filipini de Febrero de 1935 inscripto en la Dir. Gral. de Avalúos con el No. 542 el 2 de agosto de 1935, consta de una superf. de 744 m 24 dm que se deslindan: 12 m de frente al NW a la calle Verona entre las calles 6 y 5, distando su extremo más próximo 49 m 77 cm de la ochava recta que une la calle del frente con la calle No. 5; 61 m 93 cm al NE lindando con el solar 55; 12 m al SE lindando con el solar 47 y 62 m 11 cm lindando con solar 53 del mismo plano. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos, para que se presenten a deducirlos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirán los procedimientos. Montevideo, 6 de agosto de 1993.- Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria.

16) $ 780,00 10/pub 31221 Ago 18- v Set 01

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en autos "MACHADO ARBIZA Analía Elizabeth c/ SUCESORES DE Antonio DOS SANTOS S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA (FICHA: A/92/93), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Analía Elizabeth MACHADO ARBIZA promoviendo acción de prescripción treintenal del siguiente bien: un inmueble ubicado en la primera Sección Judicial del Departamento de Artigas, planta urbana de la ciudad de Artigas, padrón Nº 2616, manzana Nº 125, con frente a la calle Amaro F. Ramos Número de puerta 371, con una superficie de 585 metros con 8120 centímetros que según plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor José Gallardi registrado en la oficina respectiva con el Nº 7 el 3 de febrero de 1940, y se deslinda así: al SUDOESTE en una línea de 13 mts. 70 cmts. con calle Amaro F. Ramos; en igual extensión en su paralela al NORDESTE con el padrón Nº 4911 propiedad de U.T.E. y el padrón Nº 102 propiedad del Sr. Walter de Vargas Bianchi, al NOROESTE con los padrones Nº 2615 propiedad de Tidio Ipar y padrón Nº 2433 propiedad del Sr. Ramón Galarza por donde mide 42 mts. con 72 cmts. y la misma dimensión en su paralela al SUDESTE con el padrón Nº 2581. Se cita, llama y emplaza a Sucesores de ANTONIO DOS SANTOS por el término legal bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio. Artigas, 26 de julio de 1993. Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.

16) $ 600,00 10/pub 30576 Ago 09- v Ago 20

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, en autos: "OVIEDO CIRIACO MARCELINO - PRESCP. ADQ.", F.C. 98/93, se hace saber que ante este Juzgado se presentó: Ciriaco Marcelino Oviedo promoviendo acción de prescripción treintenal del siguiente bien Inmueble empadronado con el No. 1624 de la 2a. sección judicial del departamento de Canelones, compuesto de un área de 7378m.08, y el que según plano del Agrimensor Luis A. Pessano Caggiani de noviembre de 1954, inscripto en la Oficina de Catastro de Canelones con el No. 1416 el 15 de noviembre de 1954, presenta el siguiente deslinde: Al NO 85m. 18 de frente a calle Juan Almiratti. al NE 87m.46 de frente a calle Cerrito, al SE 84m. 04 de frente a calle Ecuador y al SO 86m. 95 de frente a calle Boulevard Dr. Baltasar Brum.-

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos de cualquier naturaleza sobre el referido bien y en especial a Wenceslao F. Castro y Manuela Umpiérrez de Castro o sus sucesores para que comparezcan a deducirlos en legal forma en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.- Y a los efectos legales se hacen las publicaciones. Canelones, 21 de julio de 1993. Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.

16) $ 600,00 10/pub 30604 Ago 09- v Ago 20

JUZGADO DE PAZ

DE LA DECIMOPRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 11a. Sección Judicial de Canelones dictada en autos "NIETO CADENAZZI DE SOLER MARTHA SUSANA - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA- F.C. 28/93, se hace saber que se presentó: NIETO CADENAZZI DE SOLER MARTHA SUSANA, a iniciar acción de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA, sobre el inmueble, fracción de campo con mejoras, padrón Nº 8.331, ubicado en la 11a. sección judicial del Dpto. de Canelones, paraje costa de Tala, zona rural, según lo señala el plano de mensura del Ingeniero Agrimensiembre de 1991 e inscripto en la Oficina de Catastro de Canelones con el Nº 9.912 el 11.12.91 y tiene una superficie de 8 hectáreas 4.993 metros cuadrados 25 decímetros cuadrados y se deslinda así: al NO dos rectas de 172 m. 25 cm y 25 m 75 cm., servidumbre de paso por medio, lindando con parte del padrón Nº 22.262 al NE 489 m. 90 cm, lindando con el padrón Nº 8.330, al SE 148 m. 25 cm. lindando con parte del padrón Nº 2743 y al SO 495 m. 67 cm lindando con el padrón Nº 8.332, por lo que se cita, llama y emplaza a todos los interesados, JORGE CALDERAZO, Aras Nacional S.A. y Martha Susana NIETO CADENAZZI DE SOLER.- Los sucesores de todos los nombrados a cualquier título a los efectos de cumplir con el Art. 127.4 del C.G.P. dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de que si no lo hicieran se les nombrará Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales, expido el presente que sello y firmo en la ciudad de San Ramón, a los diecinueve días del mes de Julio de mil novecientos noventa y tres. Dra. Martha Angélica Rocca, Juez de Paz.

16) $ 750,00 10/pub 30606 Ago 10- v Ago 23

DE LA DECIMOCTAVA SECCION

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 18va. sección Judicial de Canelones en autos: "DAMIANO GANDINI HEBERT. Prescripción adquisitiva Treintenaria. Ficha 82.93", se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva del solar ubicado en ruta Interbalnearia entre 10 y 12 de Parque del Plata padrón 5349 solar 7 manzana 429; en consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de sesenta días a quienes se consideren con derechos sobre el bien descripto anteriormente en especial su último titular, para que comparezca a deducir sus derechos en forma bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Atlántida, 29 de junio de 1993. Dra. Adriana de los Santos, Juez de Paz.

16) $ 360,00 10/pub 30714 Ago 10- v Ago 23

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE SEGUNDO TURNO - LAS PIEDRAS

TIFICO: Haberse expedido edictos del siguiente tenor:

EDICTO:- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Segundo Turno, dictada en autos "Mesa, Luis. Prescripción adquisitiva treintenal. F 315/93", se hace saber que ante esta Sede se prentó Luis Eduardo Mesa De León promoviendo la presente acción respecto del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno y demás mejoras que comprende, ubicado en la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Canelones, Las Piedras, zona urbana, padrón individual Nº 3.251 (antes m/á Nº 1.554, 1.620, 1.692 al 1.699), señalado con el Nº 63 de la manzana "B" en plano de mensura del Agr. Jorge Chapuis de noviembre de 1940, inscripto en la Dirección de Topografía, Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento de Canelones, el día 26 de diciembre de 1940 con el Nº 177; en 10 mtrs. de frente a calle Libertad y una superficie de 392 mtrs2. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos de cualquier naturaleza respecto del referido inmueble, incluso a los linderos Iris Rodríguez, Miguel Britos, Raúl Lacuesta, Francisco Vidal Rodríguez, Pablo Cherro, José Seijas, Luis V. Sanguinetti, Gabriel Seijas, César Hernández y Raúl Pratto, y en especial a Luis Juan Severino Franco, Luis Juan Federico Franco, Clotilde García, Ruben Urbano Mesa Valdez y María Nilda De León Valdez; para que comparezcan a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. Habiendo concedido la Sede el beneficio de auxiliatoria de pobreza para las publicaciones.

EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expide el presente que sello, firmo y signo en la ciudad de Las Piedras a los treinta días del mes de julio de mil novecientos noventa y tres.- Dra. Lilián Elhorriburu de Pacheco, Juez de Paz Departamental.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 53048 Ago 13- v Ago 27

TIFICO: Haberse expedido edictos del siguiente tenor:

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Segundo Turno, dictada en autos "Antúnez, Rosita. Prescripción adquisitiva treintenal. F 314/93", se hace saber que ante esta Sede se presentó Rosita Mabel Antúnez González promoviendo la presente acción respecto del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno y demás mejoras que comprende, ubicado en la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Canelones, Las Piedras, Villa Santa Isabel, zona urbana, padrón individual Nº 17.140 (antes Nº 11.352 m/á) señalado con el Nº 17 de la manzana Nº 6 en plano de mensura del Agr. Danilo Boggio de octubre de 1956 inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el día 5 de setiembre de 1985 con el Nº 8.815; de frente a Camino A Poquitos en 12 mtrs. y con una superficie de 341 mtrs2. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos de cualquier naturaleza respecto del referido inmueble, incluso a los linderos Graciela Fonseca, Luis Cabral y Antonia Fernández, y en especial a Lionel Cohen, Levis Rostagnol, Héctor Semino, Francisca Agriela de Giménez, Nelly González Zeballos y Delmar Suárez, para que comparezcan a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de incom-

parecencia. Habiendo concedido la Sede beneficio de auxiliatoria de pobreza para las publicaciones. EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expide el presente que firmo, sello y signo en la ciudad de Las Piedras a los treinta días del mes de julio de mil novecientos noventa y tres.- Dra. Lilián Elhorriburu de Pacheco, Juez de Paz Departamental.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 53049 Ago 13- v Ago 27

TIFICO: Haberse expedido edictos del siguiente tenor:
EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Segundo Turno, dictada en autos "Veledo, Juan José. Prescripción adquisitiva treintenal. F 307/93", se hace saber que ante esta Sede se presentó Juan José Veledo promoviendo la presente acción respecto del siguiente inmueble: Un solar de terreno y demás mejoras que comprende ubicado en la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Canelones, Las Piedras, zona urbana, padrón individual Nº 14.142 (antes Nº 11.265 m/á) señalado con el Nº 6 de la manzana Nº 2 en plano de fraccionamiento del Agr. Danilo Boggio inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional, Oficina Departamental de Catastro de Canelones, el 14 de mayo de 1954 con el Nº 8.264; con 12 mtrs. de frente a calle Cont. Valentín Gómez y con una superficie de 342 mtrs2; derivado del padrón Nº 11.265 m/á urbano y éste del sub-urbano Nº 5.370.- En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos de cualquier naturaleza respecto del referido inmueble, incluso a los linderos Luis Aquino, Luis Sánchez, Vilda De León y Homero Ira, y en especial a Pedro Pablo Risso, María Burastero de Risso, Gilberto, Clever Washington, María del Carmen, Heber, Ida, Dely, Dil Risso Burastero, Juana Luisa Yanes, Nidia Juanita, Clever Eddi Risso Yanes y Arací Veleda, para que comparezcan a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparencia.
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expide el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Las Piedras a los tres días del mes de agosto de mil novecientos noventa y tres. Habiendo otorgado la Sede beneficio de auxiliatoria de pobreza para las publicaciones.
Dra. Lilián Elhorriburu de Pacheco, Juez de Paz Departamental.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 53050 Ago 13- v Ago 27

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Colonia, en los autos caratulados: "CARRO, WASHINGTON - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL", ficha A/17/93, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a los que se consideran con derechos y especialmente al Sr. José A. González sobre el siguiente bien inmueble: padrón Nº 104, sito en la Primera Sección Judicial de Colonia, zona urbana, manzana Nº 217 (Barrio Histórico), que según plano del Ingeniero Agrimensor Gustavo A. Torres, de setiembre de 1991, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Colonia, con el Nº 7578 el 11 de noviembre de 1991, tiene una área total de 257 metros cuadrados 56 dm. cuadrados y se deslinda, 13,09 metros de frente al norte sobre la Plaza de Armas Manuel Lobo, al oeste 19,86 metros lindando con los padrones Nº 103 del Sr. Guillermo Fernández y Nº 114 de Mariane Shaw de Blanchard, al sur con 13,23 metros lindando con el padrón Nº 113 de Mario E. Verges y al este con 19,35 metros lindando con el padrón Nº 105 de Cayetana J. Cesarini e hijas, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Habilítase la feria judicial a efectos de su publicación. Colonia, junio 30 de 1993. Esc. Raúl Roselló, Actuario.

16) $ 550,00 10/pub 28056 Ago 12- v Ago 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo de Segundo turno, en autos caratulados: "BARISSONI DEPRATTI, MAFALDA SOFIA - PRESCRIPCION TREINTENARIA". (Fa. 32/A/93) se hace saber que ante esta Sede se ha presentado MAFALDA SOFIA BARISSONI DEPRATTI promoviendo juicio de Prescripción treintenal sobre el inmueble constituido por el padrón Nº 1054 ubicado en la manzana 99 de la ciudad de Carmelo, 6a. sec. jud. del Dpto. de Colonia, con una superficie de 229 mts.2 con frente a la calle José Pedro Varela 374, siendo los linderos por el Norte, Humberto Lucarelli, por el Este Luis Rossi y por el Sur Francisco Purtscher. En consecuencia se cita, llama y emplaza a los Sres. Vicente Yacobucci, Maria Isabel Magallans, a sus sucesores a cualquier título y a todos los que tengan interés en el inmueble de autos, para que comparezcan a deducir sus derechos en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Carmelo, 28 de julio de 1993. Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.

16) $ 450,00 10/pub 31061 Ago 12- v Ago 26

JUZGADO DE PAZ

DE LA DECIMA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Décima Sección de Colonia, en autos: "GARCIA HERNANDEZ, Isidro Arcángel - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" - Ficha Civil No. 57/93.
SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos sobre: Un solar de terreno y mejoras, ubicado en la 10a. Sección Judicial de Colonia, Padrón Actual No. 1113 (antes en m/a No. 1097) y al Sr. ISAAC MOISES TARRAB - y a sus eventuales sucesores, para que comparezcan dentro del término de noventa días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Nueva Helvecia, veintiséis de julio de mil novecientos noventa y tres. Susana Giorello de Ferrari, Juez de Paz.-

16) $ 300,00 10/pub 30645 Ago 09- v Ago 20

DE LA DECIMOTERCERA SECCION JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del suscrito Juez de Paz de la 13a. Sección Judicial del Departamento de Colonia, dictada en los autos: "FALERO ORTIZ, JUAN ANGEL: Prescripción Treintenaria Adquisitiva" (Ficha Civil Nº 2/1993), se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el que se describirá y especialmente a los Sres.: RAMON ANGEL, RAUL ALBERICO y NELBA RENE SANCHEZ, a sus sucesores a título singular o universal y a todos los que se consideren con derechos al inmueble que se relacionará y al lindero Sr. JULIAN MORALES RODRIGUEZ, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio. Solar de terreno y mejoras, ubicado en la manzana Nº 13 de la Planta Urbana de Florencio Sánchez, 13a. Sección Judicial de Colonia, Padrón 19, según plano del Agrimensor Joaquín Campelo de Agosto de 1952, inscripto con el Nº 2684 en la Dirección General de Catastro el 21 del mismo mes y año, con un área de 800 metros, lindando: Norte, 20 metros con frente a calle Colonia, Sur, igual medida con Hipólito Gabarrot (hoy Juan Angel Falero y Julián Morales), Este, en 40 metros con Domingo Figueredo (hoy Juan Angel Falero) e igual medida al Oeste con el gestionante Juan Angel Falero Ortiz.
Florencio Sánchez, Marzo 18 de 1993. Pedro Ramírez, Juez de Paz.

16) $ 720,00 10/pub 31213 Ago 13- v Ago 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

-EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, dictada en autos: "MONAY MOREIRA, Modesta y José- PRESCRIPCION TREINTENARIA", Ficha A 53/93, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado los titulares de autos promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria con relación al siguiente bien: solar de terreno y demás mejoras que le acceden ubicado en la 3a. Sección Judicial del Depto. de Colonia, Padrón urbano Nº 45 con una superficie total de 996,70 metros cuadrados, según plano de mensura de la Ing. Agr. Beatriz COSTABEL, de enero de 1992, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 7752 el 12 de febrero de 1993 y con una extensión de 22,32 m de frente a calle 25 de Agosto. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el referido inmueble, como asimismo también a los propietarios de los inmuebles linderos, a saber: Padrón Nº 44 al Suroeste de Eleuterio DUARTE, con frente a calle 25 de Agosto, Padrón Nº 40 de Máximo ALVAREZ con frente a Bvar. José E. Rodó y Padrón Nº 46 de Josefa MELGAREJO de la CRUZ BURGOS con frente a Bvar. José P. Varela; para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.- Rosario, 25 de marzo de 1993.- Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.

16) $ 650,00 10/pub 30646 Ago 09- v Ago 20

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Durazno, dictada en autos: "GOMEZ FAJIAN Faustino Saúl c/ LUJAMBIO VERA Ruben Mario y otra - Prescripción decenal respecto al Padrón 782 -" Ficha A 66/93, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a Ruben Mario LUJAMBIO VERA y María de Lourdes RODAO, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el cual se sustanciarán estas actuaciones. Durazno, 9 de junio de 1993. Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.

16) $ 250,00 10/pub 30922 Ago 11- v Ago 24

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EMPLAZAMIENTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de FLORES, dictado en autos: "Cerlico Alberto Rodríguez de León.-

Prescrpción Adquisitiva.- FICHA: A/72/93, se emplaza por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio a Hector Felix Mila Sfeir, sus sucesores y causahabientes a cualquier título sobre el siguiente inmueble: fracción de terreno y construcciones padrón No. 3800 manzana 300 de esta ciudad de Trinidad, 1a. sección judicial de Flores.- AREA: 375 Mts. cuadrados con frente al Oeste a calle Fructuoso Rivera entre las calles Washington Beltrán y Manuel Irazabal.- En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se crean con derecho a dicho bien y a los linderos: Nestor Adelio Rabaza; Dominga Lucia Fernández de Revetria y Otros; y a Luis A. Verdier de León.- Trinidad, julio 23 de 1993.- Justo R. Ortiz, Actuario.

16) $ 500,00 10/pub 31702 Ago 19- v Set 02

EMPLAZAMIENTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de FLORES, dictada en autos: "Maciel, Mirta Esther.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA. FICHA: A/54/93" se emplaza por el término de 90 días, bajo apercibimiento, de nombrárseles Defensor de Oficio a Pantaleón Peralta y sus causahabientes a cualquier título, sobre el siguiente inmueble: fracción de terreno y construcciones, padrón No. 607, manzana 93 de esta ciudad de Trinidad, 1a. Sección Judicial de Flores.- AREA: 922 Mts. 35 dms. con frente al ESTE a calle Florencio Sánchez entre las de Pte. Berro y Treinta y Tres. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se crean con derechos a dicho bien y a los linderos: Miguel A. Donatti; Julio Edison Etchemendy; Francisco Montañez; Hortencia Ferrer y Roque Anzolabehere.- Trinidad, junio 16 de 1993.- Justo R. Ortiz Viña, Actuario.

16) $ 420,00 10/pub 31705 Ago 19- v Set 02

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

PRESCRIPCION TREINTENARIA. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Lavalleja, en estos autos caratulados: "CALLEROS Alberto.- PRESCRIPCION TREINTENARIA" (Fa. A/380/92), se hace saber que en este Juzgado se presentó Alberto Calleros promoviendo prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: solar de terreno y mejoras, ubicado en Minas, 1a. Sec. Judicial, manzana Nº 92 Padrón Nº 6.025, que consta de una Sup. de 2.541 mts. 7.382 ctms.-

En consecuencia se cita, llama y ee se consideren con derechos sobre el mencionado bien y muy especialmente al Sr. Francisco Visconti y a sus sucesores, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Minas, noviembre 30 de 1992.- Esc. Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

16) $ 400,00 10/pub 31252 Ago 13- v Ago 27

PRESCRIPCION TREINTENARIA. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja, dictada en autos: Nieves Birriel, José Walter y Méndez Castillo, Idaelia c/ Goyeneche de Inzua, Lucía.- Prescripción Adquisitiva Treintenaria.- Ficha A. 273/91, se hace saber que ante este Juzgado se presentó José Walter Nieves Birriel e Idaelia Méndez Castillo, promoviendo Prescripción Adquisitiva Treintenaria contra Lucía Goyeneche de Inzua, respecto al siguiente bien: solar de terreno con edificio, ubicado en zona urbana de la ciudad de Minas, primera sección judicial del Departamento de Lavalleja, Manzana N. 79, empadronado en mayor área con el N. 3885. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el referido bien, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Minas, setiembre 23 de 1991. Pedro M. Díaz, Actuario.

16) $ 500,00 10/pub 31253 Ago 13- v Ago 27

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE LA NOVENA SECCION JUDICIAL

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Novena Sección de Lavalleja, dictado en autos: "PEREZ GONZALEZ, Estanislada- Prescripción Adquisitiva Treintenaria-" (Fa. C-45/93), se cita, llama y emplaza por el término de 30 días a todos los que se consideren con derechos y en especial al último titular, Sucesores de Juan González, sobre el inmueble Padrón No. 302, antes Padrón No. 279, ubicado en Pirarajá, para que comparezcan a deducirlos en dicho término bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien seguirán los procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Pirarajá, junio 9 de 1993. Néstor Casas Villalba, Juez de Paz.

16) $ 300,00 10/pub 31254 Ago 13- v Ago 27

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

Edicto: Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: "RAMOS LAGARCHA, Pablo Leoncio - Prescripción Treinteñal - Ficha 138/80", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Pablo Leoncio Ramos Lagarcha promoviendo acción de prescripción adquisitiva treinteñal sobre el bien inmueble empadronado con el Nº 513 de la 3ra. sección de Maldonado, Piriápolis, manzana 596, con una superficie de 920 metros cuadrados, que linda al noroeste en 20 metros con la calle Moreno; al noreste en 46 metros con el padrón Nº 557 propiedad de María Sara Masseud; al suroeste en 46 metros con la calle Tucumán y al sureste con el padrón Nº 5132 en 20 metros, propiedad de Luis A. Toledo Calcerrada.-

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien, a estar a derecho en autos, en especial a los linderos antes mencionados, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán las actuaciones.- Maldonado, 29 de abril de 1980.- Nelly Jude Cerolini de Lamberti, Actuaria Adjunta.

16) $ 450,00 10/pub 30638 Ago 09- v Ago 20

DE SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "PEREIRA ROMERO, JUAN EDMUNDO C/ SUCESORES DE PEREIRA, JUAN RAMON Y ROMERO, ENRIQUE CAMILA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. Fa. A/177/92", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el Sr. Juan Edmundo Pereira Romero, promoviendo prescripción sobre el bien inmueble solar ubicado en la manzana 129 de la ciudad de Maldonado, primera Sección Judicial del departamento del mismo nombre, empadronado con el número 651, compuesto según mensura del Agrimensor Manuel Saiz Alvarez, de una superficie de 1086 metros 65 decímetros, lindando: su frente a la calle Rincón en una línea al Oeste de 22 metros 50 centímetros; igual extensión al fondo al Este, confina con José Cruz; 48 metros 30 cm. al Sur con Calixto Pereira y en una línea de igual longitud al Norte, con Gregoria López de Consepción, en consecuencia se cita, llama y emplaza a comparecer con plazo de noventa días a Juan Calixto, Juan Nauselino, Juan Ramón, Juan José, Juan Pablo, Juan Silveiro, Juan Carlos, Juana Angela y Petrona Juana Pereira Romero, o a sus sucesores a cualquier título y demás interesados, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se les designará defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Maldonado, 24 de diciembre de 1992. Esc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto.

16) $ 600,00 10/pub 30634 Ago 09- v Ago 20

JUZGADO DE PAZ
DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial de Maldonado, en autos caratulados: ROVIRA DE LEON, Anacleta y otros. Prescripción Adquisitiva. Fa. C/78/93; se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos a cualquier título, sobre el bien padrón 3549 ubicado en la manzana catastral 325; según plano de José Pedro Plada de Agosto de 1949 inscripto en Catastro de Maldonado el día 14 de setiembre de 1949 con el Nº 187 figura con el Nº 64 consta de un área de 362 mts. 2, que se deslindan así: 12.03 mts. de frente al Norte sobre la calle continuación Treinta y Tres; 30,66 mts. al Este lindando con el padrón 3648; 12,00 mts. al Sur lindando con el padrón 4373; 29,78 mts. al Oeste frente a calle 17, para que comparezcan a deducirlos ante esta Sede, baimiento de nombrárseles defensor de Oficio. San Carlos, 22 de junio de mil novecientos noventa y tres. Rosina M. Gomeza, Juez de Paz.

16) $ 450,00 10/pub 30592 Ago 09- v Ago 20

DE LA QUINTA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Quinta Sección Judicial del Dpto. de Maldonado, dictada en autos caratulados: "VICENTE, Roberto.- Prescripción Adquisitiva.- Ficha Nº C. 59/93", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Roberto Vicente, promoviendo Prescripción Adquisitiva sobre el bien padrón Nº 1122 de la manzana 479, de la Quinta Sección Judicial de Maldonado, Localidad Piriápolis, con una superficie de 480 mts., según plano del Agrimensor José Maranesi, inscripto en la Dirección General de Catastro el día 28 de diciembre de 1934, que se deslinda así: Al NE con padrón Nº 1123, Al SE, con padrón Nº 558, Al SO con padrón Nº 1121. Por lo que se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien citado, especialmente a los sucesores de don Vicente Dopico, para que comparezcan dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Piriápolis, 4 de mayo de 1993.- Dra. Mónica Bortoli de Moiso, Juez de Paz.

16) $ 450,00 10/pub 30591 Ago 09- v Ago 20

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE SEGUNDO TURNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO DE MALDONADO.

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, en autos caratulados: "CORREA, Eugenio Félix. Prescripción Adquisitiva". Ficha 700/93, se presentó el Sr. Eugenio Félix Correa solicitando la Prescripción Adquisitiva del inmueble padrón Nro. 102 de la manzana 6 de la Segunda Sección del Depto. de Maldonado, ciudad de San Carlos.- En

consecuencia se llama, cita y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho en el inmueble antes mencionado, especialmente a los Sres. Angela RODRIGUEZ DE CORREA, Juana Bonifacia, María, Cosme Lorenzo, José Domingo, Juan, Domingo Daniel, Remedios, Angela, Rufina, Filomena, Manuel Martín, CORREA RODRIGUEZ; Angela CORREA VILIZZIO, Juan Manuel, Cosme, José María, Braulia, Angela y Domingo, CORREA CORREA; Elubiges ESPINO, José, Antonia, María, Abelino, y Felicia, CORREA ESPINO; Joaquín ARAUJO; Manuela, Angel, María Carlota, y María Remedios, ARAUJO CORREA; Feliciano PEREIRA; Feliciano, Angela; y Nicacio PEREIRA CORREA; Petrona ESQUIBEL; Eulogio, Venancia, Manuel, y Pedro CORREA ESQUIBEL; Mercedes ALFARO TASSANO; Miguel y Pedro CORREA NUÑEZ, y a sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con el que se seguirán los procedimientos.- Dra. MONICA DEMARCO. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado. Maldonado, 17 de junio de 1993.

16) $ 550,00 10/pub 30593 Ago 11- v Ago 24

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 2º Turno de Salto en autos "Benitez Luis Alberto. Prescripción adquisitiva treintenaria. Fa. B/373/92", se hace saber que ante esta Sede se presentó Luis Alberto Benitez promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: fracción de terreno y las construcciones que le acceden ubicado en la Segunda Sección Judicial del Departamento de Salto, zona urbana, con frente a la calle Andresito 470, manzana catastral Nº 125, Manzana Municipal Nº 21-A, empadronado con el Nº 1819, el que según plano de mensura del Ing. Agr. Hugo Lanza, de fecha 11 de marzo de 1987, inscripta en la Oficina Departamental de Catastro de Salto el día 5 de noviembre de 1987 con el Nº 7204 tiene una superficie de 260 mts. 31 dcms. y se deslinda de la siguiente manera: al Oeste, de frente a la calle Andresito 7 mts. 89 cms., distando su punto medio 38 mts. 37 cms. con la esquina formada con la calle Belen; Al Norte 34 mts. 25 cms. lindando con el padrón Nº 1820; al Este 6 mts. 96 cms. lindando con parte del padrón Nº 1826; y al Sur línea quebrada compuesta por tres segmentos de recta de 25 mts. 33 cms., cero mt. 16 cms. y 9 mts. 23 cms., corriendo el 1º y el 3º de Este a Oeste y el 2º de Norte a Sur lindando todos con el padrón Nº 1818. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de referencia especialmente los sucesores de Zoilo Benitez y Pedro Regalado Benitez dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Salto, 9 de marzo de 1993. Beatriz Larrieu. Juez de Paz Departamental.

16) $ 900,00 10/pub 31084 Ago 12- v Ago 26

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 2o. Turno de Salto, en autos "Barbieri Tantardini Ruben Jorge y Ana María. Prescripción adquisitiva treintenaria. Fa. 352/92", se hace saber que se han presentado Ruben Jorge y Ana María Barbieri Tantardini promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria respecto de la 1/16 ava parte del inmueble rural (chacra) fracción No. 1 del padrón No. 4755, sito en la 2a. Sección Judicial de Salto, Paraje "Colonia Osimani y Llerena". En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los interesados a cualquier título a deducir sus derechos dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Salto, 10 de febrero de 1993. Beatriz Larrieu, Juez de Paz Departamental 2o. Turno.

16) $ 350,00 10/pub 30624 Ago 09- v Ago 20

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 2o. Turno de Salto, en autos "Lagreca Dangaiz María Beatriz. Prescripción adquisitiva. Fa. 469/93", se hace saber que ante esta Sede se presentó María Beatriz Lagreca Dangaiz, solicitando la prescripción adquisitiva del vehículo automotor tipo sedán, 4 puertas, a Dodge, modelo Brothers, año 1937, No. de motor 425 518; matriculado en Salto con el No. HD 928 (anterior No. 61.337).
En consecuencia, se cita, llama y emplaza al último propietario, sus sucesores y demás interesados en el referido bien mueble, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Salto, 3 de agosto de 1993. Beatriz Larrieu, Juez de Paz Departamental 2o. Turno.

16) $ 420,00 10/pub 31468 Ago 16- v Ago 30

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ DE LA TERCERA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez de Paz de la 3ra. Sección Judicial del Departamento de San José, dictada en autos: "RODRIGUEZ HERNANDEZ, NICOLAS. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. Ficha C. Nº 2/1993, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Nicolás Rodríguez Hernández promoviendo la presente gestión respecto del siguiente bien inmueble: Inmueble Padrón Nº 12.948 de la 3ra. Sección Judicial del Departamento de San José, zona rural, que según plano del Agr. José María Teijeiro, de fecha 19 de julio de 1978, consta de un área de 2 Hás. 2001 m.c. y linda: 70m al Norte de frente a Camino Público de 25m. 315.50m al Este con padrones 12.795 y 12.559, 70 m al Sur de frente a Camino Público de 20 m y 315.50 m. al Oeste con padrones 12.554 y 12.553. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien y a los linderos para que comparezcan a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. Rincón de Nazareth, 29 de julio de 1993.- Julia Rodríguez, Juez de Paz.

16) $ 600,00 10/pub 30688 Ago 10- v Ago 23

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PRIMER TURNO

EDICTO. Por diposición de la Srta. Juez de Paz Departamental de San José de 1er. Turno en autos: "QUIBIAN FELICIANO QUINTANA LOPEZ - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA - FICHA C/249/93, se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva, sobre el bien inmueble sito en calle YARO Nº 1269 esquina Piedras de la 1era. Sec. Jud. de San José, Padrón Nº 3256, con un área de 1691 m. 95 dm y que se deslinda de la siguiente manera: al Sur con padrón 3257, por el Este con calle Yaro, al Norte con calle Piedras, al Oeste con padrones 6766 y 3266, según Plano del Agrimensor José Teijeiro, inscripto el 14 de mayo de 1993 en la Dirección Departamental de Catastro de San José con el Nº 4355.-
EN CONSECUENCIA: se cita, llama y emplaza, por el término de 90 días perentorios a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos, así como a la Sra. MARIA TUERO y sus sucesores, y/o a sus sucesores a cualquier título universal o particular, a que comparezcan a deducir sus derechos e interés, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán estos trámites. San José, 22 de junio de 1993. Soraya Gougeon Arévalo, Juez de Paz.

16) $ 600,00 10/pub 31400 Ago 16- v Ago 30



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: PEREZ PENCO, Silvana Rosina, Rectificación de Partida y Cambio de Nombre" Ficha V-No. 95/93, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de la compareciente - Acta No. 6844 de la 18&. Sección Judicial de Montevideo, extendida el 5 de noviembre de 1955, en el sentido de que donde dice Silvana Rosina Pérez Penco diga SILVANA ROSINA PENCO PEREZ. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones por quince días.- Montevideo, 20 de julio de 1993.- Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 15/pub 53031 Ago 12- v Set 02

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictado en autos: "Pittameglio, Patricia por Ballesta Pittamiglio, Darwin". Auxiliatoria de Pobreza y Rectificación de Partida. Ficha V-453/92, se hace saber que se solicitó ante esta Sede la rectificación de partida de nacimiento de Darwin Alejandro de fecha 25 de enero de 1991, acta Nº 113 de la oficina 12 del Departamento de Montevideo, en el sentido de que donde dice "Pittamiglio" debe decir "Pittameglio". Se deja constancia que se encuentra auxiliado de pobreza. Montevideo, 4 de marzo de 1993. Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53051 Ago 16- v Ago 30

DE SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, se hace saber que en autos caratulados: "Reggio Luzardo, Marisa y Chiozza, Roberto por: Chiozza Reggio Ezequiel - Rectificación de Partida de nacimiento", Ficha 589/92, se solicita la rectificación de la partida de nacimiento de Ezequiel Ramiro Chiozza Reggio, nacido el día 24 de febrero de 1989 en Montevideo, e inscripto el día 10 de marzo de 1989 en la Oficina Nº 11 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1223, haciéndose saber que donde dice "que es hijo", debe decir que es "Hijo Legítimo"; y donde dice "Chiazza", debe decir "CHIOZZA", por así corresponder. Montevideo, 11 de diciembre de 1992. Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53018 Ago 11- v Ago 24

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos caratulados: "LOPEZ NOGUEIRA María Dina, Hugues Esteban Fleitas López y Tabaré Fleitas Fabiani. Rectificación de Partida de Matrimonio. López,

María Dina y Fleitas Isidoro María y otros: Fa. 212/93" se hace saber que se solicitó la rectificación del acta de matrimonio Nº 85 de fecha 3/04/36 de la 18a. Sección del Departamento de Montevideo; do de José Mario Fleitas López inscripto el 11/03/38 ante el Oficial de Estado Civil de la 12a. Sección del Dpto. de Lavalleja (Acta Nº 18); del acta de nacimiento de Hugues Esteban Fleitas López inscripto el 23/11/40 ante el Oficial de Estado Civil de la 12a. Sección del Dpto. de Lavalleja (Acta Nº 92); del acta de nacimiento de Ricardo Mario Fleitas López inscripto el 9/07/47 ante el Oficial de Estado Civil de la 12a. Sección del Dpto. de Lavalleja (Acta Nº 66) en el sentido que donde dice "Mario" Fleitas debe decir "Isidoro María Fleitas" por así corresponder. Montevideo, 26 de julio de 1993. Esc. Alicia Curi, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53036 Ago 12- v Ago 26

DE OCTAVO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en autos: "HUGET RODRIGUEZ, MARIA TERESA". RECTIFICACION DE PARTIDA". FICHA V-181/93, se hace saber que se solicita rectificar la partida de nacimiento de María Teresa Uguet Rodríguez, inscripta con el Nº 2079 el día 5 de junio de 1946 en la 18va. sección del departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice "hija legítima de Víctor Uguet" debe decir "hija legítima de Víctor Huguet", donde dice "María Teresa Uguet" debe decir "María Teresa Huguet", por así corresponder. Montevideo, 15 de junio de 1993. Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 52945 Ago 10- v Ago 23

DE DECIMO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 10 Turno en autos "D'AMBROSIO ROSA Y CORBO GABRIELA RECTIFICACION DE PARTIDAS. FICHA F 242/89, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) De nacimiento de ROSA D'AMBROSIO MAIURI Acta No. 3030 del 28 de octubre de 1937 de la 18a. secc. de Montevideo, en el sentido que donde dice "DEAMBROSIO" y "MAYARE" debe decir "D'AMBROSIO" y "MAIURI"; b) de matrimonio de Omar Corbo con Rosa D'AMBROSIO, Acta No. 219 de fecha 9 de junio de 1961 de la 22º Oficina de Montevideo, en el sentido que donde dice "DEAMBROSIO" y "MAYALE" debe decir "D'AMBROSIO" y "MAIURI"; c) de nacimiento de Gabriela Corbo D'AMBROSIO, Acta No. 1294 de fecha 9 de junio de 1970 de la 24a. secc. de Montevideo, en ella figura el apellido materno como "DEAMBROSIO" siendo lo correcto "D'AMBROSIO" por así corresponder. Montevideo, 20 de julio de 1993. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53079 Ago 19- v Set 02

DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Ldo. de Familia de 1ler. Turno, en autos: "GLADYS MARIA RODRIGUEZ. RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA A 426/89", se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de GLADYS MARIA RODRIGUEZ SOSA, acta Nº 110, del 9/11/87, 3a. Sec. Jud. de Rivera -Villa Tranqueras-, en el sentido de que, en el margen, donde dice: "Sosa", "Rivas" debe decir: "RODRIGUEZ", "SOSA" respectivamente, y en el texto, donde dice: "Gladys María Rodríguez", debe decir: "GLADYS MARIA", por así corresponder.- Montevideo, 25/9/89.- Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53138 Ago 19- v Set 02

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Segundo Turno, dictada en autos "LAMEIRO SILVA, RICHARD FABIAN" - Rectificación de partida Ficha 343/92, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento, en el sentido de donde dice: Loureiro Silva, Richard Fabián debe decir, LAMEIRO SILVA, RICHARD FABIAN, por ser ello como corresponde.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 7 de octubre de 1992. Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53121 Ago 18- v Set 01

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12º turno, caratulados "Arrua Soraya Elizabeth. Rect. de Partida", ficha A/64/93, se solicita la rectificación de partida de nacimiento de Elizabeth Arrua, nacida el 19 de diciembre de 1967, inscripta el 20 de los mismos, en Montevideo, Acta Nº 1055; en el sentido que donde dice como primer apellido Santana, debe decir Arrua y donde dice como segundo apellido Arrua, debe quedar en blanco, por así corresponder. Montevideo, 9 de junio de 1993. Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53135 Ago 19- v Set 02

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 15 Turno se hace saber que, en los autos caratulados: "LEAL Jorge Eduardo, Rectificación de Partida, Ficha A 99/93", se ha solicitado la Rectificación de la partida de NACIMIENTO de: JORGE EDUARDO LEAL, extendida el día 22 de diciembre de 1939, Acta Nro. 19 de la 12da. Sec. de la digo del Departamento de Durazno en el sentido de establecer: donde figura en el texto: GORGE, debe decir JORGE, por así corresponder. Montevideo, julio 20 de 1993. Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 52859 Ago 11- v Ago 24

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, se hace saber que en los autos caratulados "Deambrosis, Luis Alberto Agustín y Nelly, Saccone, Carlos Daniel, Elena Margarita y Marcelo". "Rectificación de Partidas". Ficha A/607/92 se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas de estado civil: 1) -de nacimiento de Anacleto Luis Deambrosii, ocurrido el 13/7/1884 en la 6 Sección de Montevideo, extendida el 20/7/1884, Acta Nº 288, en el sentido de donde dice "Deambrosii" debe decir "D'AMBROSIO". 2) -de defunción de Agustín Deambrosis, ocurrida el 21/3/1919, en la 1 Sección de Montevideo, Acta Nº 30. 3) -de nacimiento de Luis Alberto Agustín Deambrosis, ocurrido el 18/6/1918 en la 6 Sección de Montevideo, extendida el 25/6/1918, Acta Nº 188. 4) -de matrimonio celebrado el 22/12/1941 entre Luis Alberto Agustín Deambrosis y Nelly Concepción Fariña, en la 15 Sección de Montevideo, A349. 5) -de nacimiento de Nelly Deambrosis, ocurrido el 30/11/1945 en la 23 Sección de Montevideo, extendida el 4/12/1945, Acta Nº 822. 6) -de matrimonio celebrado entre Carlos David Saccone y Nelly Deambrosis el 24/7/1969 en la 3 Sección de Montevideo, Acta Nº 92. 7) -de nacimiento de Carlos Daniel Saccone Deambrosis, ocurrido el 4/5/73 extendida el 9/5/73 en la 19 Sección de Montevideo, Acta Nº 1973. 8) -de nacimiento de Elena Margarita Saccone Deambrosis, ocurrido el 30/5/75, extendida el 6/6/75 en la Oficina 9 de Montevideo, Acta Nº 871. 9) -de nacimiento de Marcelo Santiago Saccone Deambrosis, ocurrido el 14/8/79, extendida el 20/8/79 en la Oficina 9 de Montevideo, Acta Nº 1351. 10) -de defunción de Anacleto Luis Deambrosis Biggio, ocurrida el 24/9/81, Acta Nº 1277, extendida el 28/9/81 en la Oficina 1 de Montevideo, en el sentido de donde dice "DEAMBROSIS", en el texto y en el margen de todas ellas, debe decir "D'AMBROSIO", por así corresponder. Montevideo, 16 de junio de 1993. Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 15/pub 52861 Ago 03- v Ago 23

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 16 Turno se hace saber que, en los autos caratulados: "GOLOVITZKY, Ana. JAMULAK, Alejandro, JAMULAK GOLOVITZKY, Juan, Rectificaciones de Partidas, Ficha: A/353/1/93", se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas:

DE DEFUNCION: de Ana Golovitzky, extendida el 20 de enero de 1957, Acta Nº 99 de la 18 Sección del Departamento de Montevideo, en el sentido de establecer donde figura en el margen y en el texto ANA GOLOBISKY debe decir: GOLOVITZKI por así corresponder.

DE MATRIMONIO DE: ALEJANDRO JAMULAK y de ANA GOLOVITZKY extendida el 17 de agosto de 1990 por la Dirección General del Registro de Estado Civil, Acta Nº 138 en el sentido de establecer donde figura en el texto, ALEJANDRO JAMULAR, hijo de don MAXIMO JAMULAR debe decir JAMULAK por así corresponder y, donde dice: Hija de don ANDRES GOLOVITYKY debe decir: GOLOVITZKY por así corresponder.

DE NACIMIENTO DE: JUAN JAMULAK extendida el día 24 de mayo de 1989 por la Dirección General del Registro de Estado Civil, Acta Nº 71, en el sentido de establecer donde figura en el texto HIJO DE DON ALEJANDRO YOMULAC debe decir: JAMULAK por así corresponder y, donde dice: HIJO DE DOÑA ANA GOLONITZKY, debe decir: GOLOVITZKY por así corresponder. Montevideo, doce de agosto de mil novecientos noventa y tres. Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53122 Ago 18- v Set 01

DE DECIMOSEPTIMO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 17 Turno se hace saber que, en los autos caratulados: SILVA MARIO Y MONTEAGUDO CARMEN, Rectificación de Partidas, Ficha A 613/92 se han solicitado las rectificaciones de las siguientes partidas:

DE MATRIMONIO: de MARIO SILVA Y CARMEN MONTEAGUDO, extendida el 18 de marzo de 1986, Acta Nº 177, Oficina Nº 11 de la Capital, en el sentido de establecer donde figura en el margen y en el texto, MARIO GERARDO, debe decir: MARIO, por así corresponder.

DE NACIMIENTO: 1) de MARIO GERARDO SILVA, extendida el 18 de marzo de 1986, Acta Nº 1516 Of. Nº 11.

2) de MERCEDES GISELL SILVA, extendida el 18 de marzo de 1986 Acta Nº 1517 Of. Nº 11.

3) de ESTEBAN ANDRES SILVA, extendida el 17 de octubre de 1987 Acta Nº 5577 Of. Nº 11 en el sentido de establecer en las TRES PARTIDAS, de nacimiento, donde figura en el texto: HIJOS DE MARIO GERARDO SILVA, debe decir: HIJOS DE MARIO SILVA, por así corresponder. Se concedió AUXILIATORIA DE POBREZA. Montevideo, julio 29 de 1993. Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 52918 Ago 10- v Ago 23

DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 18 Turno se hace saber que; en los autos caratulados: LOSADA, Laura, Rectificaciones de

Partidas de Matrimonio y Nacimiento de sus hijos." Ficha A 241/93 se han solicitado las siguientes partidas:
DE MATRIMONIO: de Laura Losada y Andres Inguanzo extendida el día 24 de Julio de 1968, Acta Nro. 255, de la 12 Sección de la Capital.
DE DEFUNCION: de Jacinto Losada.- Extendida el día dos de Junio de 1969, Acta Nro. 331, de la 8va. Sección de la Capital.
DE NACIMIENTO: 1) De Adriana Inguanzo Losada, extendida el día 7 de enero de 1969, Acta Nro. 20 de la 6ta. sección de la Capital. 2) Victoria Gabriela Inguanzo Losada extendida el día 5 de mayo de 1962 Acta Nro. 550, de la 6ta. sección de la Capital.
En dichos documentos donde figura en el margen y en el Texto LOZADA, debe decir LOSADA, por así corresponder. Montevideo, julio 22/93.- Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 53123 Ago 18- v Set 01

DE VIGESIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20mo turno, en autos "LOPEZ AMARILLO Alcides Raúl.- Solicitante: AMARILLO VIDAL, María Cristina - Supresión de nombre- Rectificación de Partida- Ficha A/225/93", se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Alcides Raúl López Amarillo, inscripto el día 4 de Julio de 1974 ante el Oficial de Estado Civil de la 21ra. Sección de Montevideo, Acta No. 297, en el sentido que donde dice "Alcides Raúl" debe decir "Raúl" y en su margen donde dice "López Amarillo Alcides Raúl" debe decir "López Amarillo Raúl".- Montevideo, 29 de Julio de 1993.- Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 53100 Ago 16- v Ago 30

DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, en autos caratulados: "FURTADO, Onelia. Auxiliatoria de Pobreza y Rectificación de Partida". Ficha V/81/93, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio entre Benjamin Pirez y Anelia Furtado, inscriptos con fecha 04/10/52, ante el Ofie la 11a. sección del Departamento de la Capital, Acta Nº 453, en el sentido que donde dice: "Anelia", debe decir: "Onelia", por así corresponder.
Montevideo, agosto 02 de 1993.- Con AUXILIATORIA DE POBREZA. Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 52882 Ago 09- v Ago 20

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25 Turno en autos caratulados: "VALE LERENA, Tabare Gabriel, Rectificación de partida. F.V. 314/93, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de Tabare Gabriel Vale Lerena, fallecido el 24 de junio de 1993 e inscripto el 29 de junio de 1993 ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la oficina No. 1 de Montevideo acta No. 786, en el sentido que donde dice "GONZALEZ" debe decir "LERENA", por así corresponder. A los efectos legales se hacla siguiente publicación. Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 53137 Ago 19- v Set 02

TRIGESIMO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 30o. Turno, en autos caratulados: "FLORES FLORES, HUGO LEON.- Rectificación de Partida". (F. V/200/93), se hace saber que ante esta Sede se solicitó la Rectificación de la Partida de Defunción de: Hugo León Flores Flores, fallecido el día 23 de junio de 1990, e inscripto el día 26 de junio de 1990, por ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina No. 4 de Montevideo, en el sentido que donde dice de estado civil "viudo" debe decir de estado civil "casado", con María del Carmen Montemayor Lagrange.- Montevideo, 16 de julio de 1993.- Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 53012 Ago 11- v Ago 24

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Colonia, en autos caratulados: "GAMARRA GARCIA EMILIA; ROMANIELLO GAMARRA, SILVIA ALICIA y MABEL SALOME - RECTIFICACION DE PARTIDA - (FICHA: B/297/92), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: A) de MATRIMONIO de EMILIA GAMARRA y APOSTOL AMBROSIO ROMANIELLO, Acta No. 24 de 12 de Junio de 1958 de la 12a. Sección del Departamento de Colonia, donde el contrayente figura al margen y en el cuerpo de la partida con el nombre de pila Ambrosio Apostol debe decir APOSTOL AMBROSIO, B) de NACIMIENTO DE SILVIA ALICIA ROMANIELLO GAMARRA, nacida el 10 de agosto de 1968, Acta No. 71 del 20 de agosto de 1968 de la 12a. Sección del Departamento de Colonia, en el cuerpo de la misma figura como su padre legítimo Ambrosio Apostol debe decir APOSTOL AMBROSIO, por así corresponder. C) de NACIMIENTO DE MABEL SALOME ROMANIELLO GAMARRA, nacida el 14 de Abril de 1962, Acta No. 48 del 26 de Abril de 1962 de la 12a. Sección del Departamento de Colonia, donde en el cuerpo de la misma figura como padre legítimo Ambrosio Apostol DEBE DECIR APOSTOL AMBROSIO por así corresponder.
Colonia, 21 de Julio de 1993.- Esc. Raúl Rosello, Actuario.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 52947 Ago 11- v Ago 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, dictada en autos: "SANDES, Santa Lucía-RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO" (Fa. B.89/93) 2º Turno, se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido la Sra. SANTA LUCIA SANDES, iniciando los trámites tendientes a obtener la rectificación de su partida de NACIMIENTO en razón de haber sido erróneamente inscripta su fecha como 21 de octubre de 1943, debiendo decir 21 de octubre de 1933, que es lo que corresponde.
Rosario, 30 de junio de 1993. Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 53013 Ago 13- v Ago 27

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos caratulados PIGUET TABAREZ JEANNIE VIVIANE FA. 161/93" se hace saber que se presentó Jeannie Viviane PIGUET TABAREZ a fin de rectificar su partida de nacimiento ante el oficial de estado civil de la segunda sección judicial de Maldonado de fecha 7 de enero de 1964 acta Nº 7, donde dice: JEAMIE VIVIANE, debe decir JEANNIE VIVIANE por así corresponder. Maldonado 8 de junio de 1993.- Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.-
19) (Cta. Cte.) 10/pub 53116 Ago 17- v Ago 31

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "Portela, Walter en representación de su menor hija NADIA CORITA. Rec. de partida Ficha: B/119/93", se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de NADIA CORITA PORTELA ROSANO (Acta Nro. 1764 de la 1era. Sec. Jud. Pdú.), en el sentido de que, al margen, donde dice; "PORTELA GUIGOU", debió decir: "PORTELA ROSANO", por ser lo correcto. Paysandú, 28 de Mayo de 1993. Esc. Carolina Vercellino, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 52936 Ago 10- v Ago 23

DE TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1a. Inst. de 3er. Turno de Paysandú, dictada en autos: "VAUCHER, LUIS. Rectificación de partida." Fa. B/148/93, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento del Sr. LUIS GILBERTO VAUCHER GERFAUO, en el sentido que donde dice en el cuerpo del acta hijo de Elvira Gerfano, debe decir hijo de ELVIRA GERFAUO, por ser lo correcto. Paysandú, veintisiete de julio de mil novecientos noventa y tres. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 52950 Ago 11- v Ago 24

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO de ANGEL DARIN DARIN VETTORELLO (Ficha B/78/1993) en el siguiente sentido: al margen del acta, donde dice: "Angel Darin Darin Vettorello", debe decir: "Angel Adrián Darin Vettorello", y donde dice: "reconocido por Juana Ramona Vettorello" debe decir: "reconocido por Juana Roma Vettorello", por ser lo correcto. Con Auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 10 de junio de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 53132 Ago 19- v Set 02

DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1a. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que se solicitó la Rectificación de la Partida de Matrimonio de FLORA OLIVA (B. 61/93), en el siguiente sentido: en el cuerpo de la misma, donde dice "Zoilo Olivera" debe decir "ZOILO OLIVA" y donde dice: "Flora Olivera" debe decir "FLORA OLIVA" y al margen donde dice "Flora Olivera" debe decir "FLORA OLIVA". Rivera, 28 de julio de 1993. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 52937 Ago 10- v Ago 23

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1a. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que se solicitó la Rectificación de las siguientes partidas: 1º) De nacimiento de Lucinda Barboza Gómez (B. 207/92); 2º) De matrimonio de Florentino de Sena Fros - Lucinda Gómez Bar-

boza; y 3º) De nacimiento de Julio César Fros, en el siguiente sentido: donde dice "Lucinda Gómez Barboza" y "Lucinda Barboza Gómez" debe decir "LUCINDA BARBOZA MOTTA". Rivera, 30 de julio de 1993. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 52938 Ago 10- v Ago 23

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: "Camarán de Rodríguez Isabel por el incapaz Mauricio Adrián Monancillo.- Rectificación de Partida". (F.A/89/92), se hace saber que ante esta Sede se tramita la Rectificación de la partida de nacimiento de: MAURICIO ADRIAN MONANCILLO, en el sentido que donde dice que es hijo legítimo de Leidys Mirell, debe decir que es hijo legítimo de Leidys Mirell Rodríguez Camarán y donde al margen figura, Monancillo Mirell, Mauricio Adrián, debe decir Monancillo Rodríguez, Mauricio Adrián, por ser lo correcto.- Por auto Nro. 1159 del 16/6/92 se concedió a la gestionante el beneficio del Art. 89 del C.G.P.

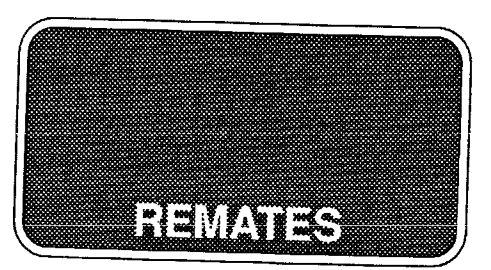
Paso de los Toros; 23 de junio de 1992. Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53074 Ago 13- v Ago 27

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: "Camarán de Rodríguez Isabel por el incapaz Mauricio Adrián Monancillo.- Rectificación de Partida". (F.A/89/92), se hace saber que ante esta Sede se tramita la Rectificación de la partida de nacimiento de: MAURICIO ADRIAN MONANCILLO, en el sentido que donde dice que es hijo legítimo de Leidys Mirell, debe decir que es hijo legítimo de Leidys Mirell Rodríguez Camarán y donde al margen figura, Monancillo Mirell, Mauricio Adrián, debe decir Monancillo Rodríguez, Mauricio Adrián, por ser lo correcto.- Por auto Nro. 1159 del 16/6/92 se concedió a la gestionante el beneficio del Art. 89 del C.G.P.

Paso de los Toros, 23 de junio de 1992.- Esc. N. Mariela Balserini, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53101 Ago 16- v Ago 30



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado en lo Civil de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "Banco Central c/ Piquet Hortal Héctor y otros, Juicio Ejecutivo Ficha D 798/82", se hace saber que el próximo 22 de setiembre de 1993 a las 14.30 hs. en el salón de Zabala 1328 (A.N.C.R.), el martillero José Pedro Achard Matrícula 3935 RUC 212102850018 procederá asistido del Sr. Alguacil de la sede, a la subasta sin base y al mejor postor del siguiente bien: Inmueble Padrón 7081 de la 2da. sección judicial de Montevideo, que según plano del Agrimensor Joaquín Spinak inscripto en la Dirección General de Catastro el 13 de agosto de 1973 con el Nº 72.436. Se compone de una superficie de 466 m2 6680 cm2 deslindandose así: 13m 48cm al Oeste a la calle Paraguay Nos de puerta 1378 y 1374, distante su punto extremo 25m 21cm de la esquina formada con la Avda 18 de Julio, 34m 65cm al Norte con el padrón 7080, 13 m 46 cm al Este frente a plaza Cagancha Nº de puerta 1375 distando su punto más próximo 25m 49cm de la esquina formada con Avda 18 de Julio y 34m 64 cm al Sur con los padrones 7085 y 7082.-

Se previene: 1º) El mejor postor deberá depositar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, así como el 3.99% correspondiente a la comisión e impuestos del rematador, más el 2% de impuesto judicial a los remates.- 2º) Serán de cargo del expediente los gastos y la publicidad dispuesta por el rematador.- 3º) Que se desconoce la situación con B.P.S. por construcciones.- 4º) Que se desconoce el estado actual de la ocupación.- 5º) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la ley pone a su cargo.- 6º) Que los títulos, certificados y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina Actuaria del Juzgado sita en 25 de mayo 523 2º piso.-

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Montevideo, 12 de agosto de 1993.- Ma. del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta.

20) $ 570,00 5/pub 31920 Ago 19- v Ago 26

DE QUINTO TURNO

JUAN ENRIQUE GOMENSORO.
REMATE JUDICIAL.

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5º Turno, dictada en autos: FRYMET BONDA C/ FANACOS S.A. Y OTROS. Ejecución de Hipoteca. Ficha: C.32/90, se hace saber que el próximo 6 de setiembre a las 15 horas en el local de la calle Paraguay 1924, se procederá por el Martillero Juan Enrique Gomensoro (Matrícula 248 R.U.C. 212511550010), asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad 001, padrón 31.360/001, del edificio sito en la 15a. Sección Judicial de Montevideo, que según plano del Agr. Jorge Fischer de abril de 1956 inscripto el 15 de agosto del mismo mes y año con el No. 32.664, padrón matriz 31.660 (antes 31.360 y 31.361) con 17 mts. 08 cms. de frente al N.E. a Gabriel Pereira y por ser esquina 25 mts. de frente al S.E. a Juan Benito Blanco.- La unidad (padrón anterior 203.523) comprende el Salón 001 ubicado en Planta Baja a cota más 0 mt. 60, con un área de 89 mts. 3.507 cms.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos, impuesto 2% Ley 16.320 art. 391 y comisión de remate (3.99% incluído I.V.A.) y de cargo de los demandados la comisión de parte vendedora (1.33% incluído I.V.A.); 3) Que se encuentra inscripto contrato de arrendamiento con destino a comercio con fecha 9-5-79 por plazo de 15 años; 4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. 25 de Mayo 523 5to. piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Montevideo, agosto 11 de 1993.-

Esc. Stella A. Córdoba Otamendi, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 600,00 5/pub 31793 Ago 19- v Ago 26

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12 turno, dictada en autos caratulados: "DIFFUSION CORP. S.A C/ TANGER S.A Y OTROS"-EJECUCION HIPOTECARIA- Ficha B/275/87, se hace saber que el próximo 8 de setiembre a las 14 y 30 horas en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328 por intermedio del martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula No. 1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: I) Cuatro unidades en propiedad horizontal, que se describen según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agrim. Ernesto L. Spinak de marzo de 1972, inscripto en la Dirección General con el No. 68.739 el 16/5/1972 de la siguiente forma: a) Unidad 003, Padrón No. 105.354/003. Area: 62 mts 6925 cm. Se ubica en planta baja a cota vertical más 5 cm y le corresponde el uso exclusivo del Patio "F" (bien común). b) Unidad 102 Padrón No. 105.354/102. Area: 62 mts 1488 cm. se ubica en 1er. piso a cota vertical más 3 mts 5 cm y le corresponde el uso exclusivo del balcón L1 (bien común). c) Unidad 103 Padrón No. 105.354/103, Area: 62 mts 9252 cm. Se ubica en el 1er piso a cota vertical más tres mts cinco centímetros y le corresponde el uso exclusivo del Balcón M 1 (bien común). d) Unidad 203, Padrón No. 105.354/203, Area: 64 mts 1527 cms. se ubica en el 2do piso a cota vertical más 6 mts 23 cmts y le corresponde el uso exclusivo del Balcón M2 (bien común). Las unidades descriptas forman parte del edificio construído en un solar de terreno sito en la 15a sección judicial de Montevideo, empadronado con el No. 105.354, que según el plano indicado, tiene un área de 267 mts 2740 cm, con 21 mts 9 cm de frente al E a la calle Obligado, 12 mts 18 cm al S de frente a la calle General Oscar Diego Gestido por ser esquina. II) Padrón No. 18057, solar de terreno con edificio, sito en la 7a sección judicial de Montevideo, que según el plano del Ingeniero Abel Birabén de febrero de 1927, inscripto en la Dirección de Topografía el 1/10/1926, se señala con el No. 8 de la manzana 856 A, consta de un área de 192 mts 291 cm, lindando: 15 mts 41 cm de frente al E a la calle Democracia puerta No. 2445, 12 mts 50 cm al N de frente a la calle Domingo Aramburú, siendo esquina, por donde el edificio lleva en la puerta el No. 1848 III) Solar de terreno en la 10a sección judicial de Montevideo, empadronado con el No. 196.594, antes en mayor área con el No. 63893, que según plano del Agrimensor Jorge Rodríguez Gabard de mayo de 1959, inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 41.508 el 11/8/1961, se señala como solar 10 de la manzana "G", tiene un área de 502 mts 50 dm, y linda: 15 mts de frente al NO a la calle Central entre las de República digo Dublin y Córcega, distando su extremo más próximo 94 mts 54 cm de la esquina con la calle Córcega. SE PREVIENE: 1o) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en dólares norteamericanos, el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2o) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, y la comisión de Compra del Rematador e Impuestos, más el Impuesto previsto por la Ley 16320, -o sea- el 3.99% y 2% respectivamente del precio del remate, etc. 3o) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e Impuestos, -o sea_ el 1.33% del precio del remate. 4o) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de mayo 523, Piso 3o. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 2 de agosto de 1993. Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

20) $ 1.080,00 5/pub 31373 Ago 16- v Ago 20

VIGESIMO TURNO

EDICTO.Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20 turno, en autos Bonsignore, Daniel contra Rofer Limitada, Fernández, Ramón y otro-Juicio Ejecutivo (ficha 20/73/92), se hace saber que el próximo día 3 de setiembre de 1993 a las 16 horas en el local Sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala número 1328, se procederá por el martillero Alfredo Alvarez Bogliolo, matrícula número 3044, asistido del Señor Alguacil, al remate sobre la base de las 2/3 partes de su tasación o sea $ 356,37 del siguiente bien inmueble: solar de terreno ubicado en la 8a. sección judicial de Canelones, paraje Balneario Costa Azul, padrón nro. 1103, antes 32.971 mayor área, solar 17, manzana 47, el que según plano del Agrimensor Héctor Carlomagno de mayo de 1950 inscripto en la Dirección General de Catastro con el nro. 5.741, el 14 de junio de 1950, según el cual tiene una superficie de 470m 93dm, con 11m 67cm de frente al SO sobre la calle Independencia ochava de 5m que une esta calle con Colinas de Monte Casino, 26m 74cm al NO sobre esta ultima calle. Se previene: 1)Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que será de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone de su cargo y la comisión de compra del rematador 3% más I.V.A., y asimismo será de cargo del comprador los impuestos departamentales. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador 1% más I.V.A. 4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. 5) Que en el documento de cesión de promesa de compraventa del inmueble suscrita el 26/4/91, se padeció error en la cláusula segunda en cuanto al nombre del cesionario Gregorio Aquilino Magin Melo, apareciendo en dicho cláusula como Grgorio. Igual circunstancia se señala en la cesión de promesa de compra-venta de fecha 26/5/91, en la cual se menciona como cesionario a Angel Fabio Rotandaro Olivera casado con Caralina Greinsing, cuando en realidad el nombre correcto es Fabio Rotondaro Olivera casado con Carolina Greinsing. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 9 de agosto de mil novecientos noventa y tres. Esc. Marta M. Pedranzini Rivello. Actuaria.

20) $ 540,00 5/pub 31587 Ago 17- v Ago 23

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 22 Turno, dictada en autos caratulados "SURINVEST CASA BANCARIA S.A. C/ FAUSTINO DIAZ S.A. Y OTRO, Demanda Ejecutiva", Ficha 22/375/91, se hace saber que el próximo 3 de SETIEMBRE las 15 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del Martillero DANTE IOCCO, Matrícula No. 362, RUC 211808550010, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, con la base de U$S 18.933,58 (2/3 partes de su tasación), y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: unidad 803 del "Edificio Skorpios" y el garage cero cuarenta y uno del mismo edificio, el cual fue construído en el siguiente terreno: un solar ubicado en la décimo quinta sección judicial (antes vigésimo cuarta) de Montevideo, empadronado con el No. 32.752, antes padrones Nos. 32.752 y 32.753, el cual solar según plano de mensura y fraccionamiento del Agrm. Juan J. Gambini de mayo de 1975, cotejado por el Municipio e inscripto en la Dirección General de Catastro el 26 de marzo de 1976 con el No. 80.203, tiene una superficie de 2221 mts. 60dm. y se deslinda así: 25 mts. 91cm. de frente al S a la Rambla República del Perú entre las de José L.Osorio y Basilio Pereira de la Luz, distante el punto de su frente más próximo a la esquina de ésta última calle, 60 mts. 80 cm. según plano, 85 mts. 90 cm. en el lado del O confinando con el padrón No. 32.751, 25 mts. 76 cm. en la línea del fondo al N, frente a la calle Cristóbal Echevarriarza, 86 mts 10 cm al E lindando con propiedad empadronada con el padrón No. 32. 754.- I) La unidad 803, según el referido plano está ubicada en el octavo piso, a cota vertical más 30 mts. 95 cm., empadronada individualmente con el No. 32.752/803. Se integra con el "departamento 803", que tiene una superficie de 66 mts. 96 dm. y con el "anexo 803" compuesto de una superficie de 8 mts. 39 dm. Area total de la unidad: 75 mts. 35 dm.- Le corresponde a esta unidad el uso del balcón cubierto "B.B ocho" y la terraza cubierta "G.ocho". II) El garage 041, el que según el referido plano, se encuentra ubicado en planta baja a cota vertical más 10 mts. 6 cm. a más 10 mts. 11 cm., padrón individual No. 32.752/041, superficie: 12 mts. 52 dm.-

SE PREVIENE: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en dólares norteamericanos el 30% de su oferta al bajarse el martillo.

2o.) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, la comisión de compra del Rematador, Impuestos, más el Impuesto previsto por la ley 16.320,- o sea - el 3,99% y 2% respectivamente del precio de remate. 3o.) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e impuestos - o sea - el 1,33% del precio de remate. 4o.) Que no hay agregada documentación relativa a las construcciones. 5o.) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, San José 1132, Piso 7. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 18 DE JUNIO DE 1993.- Esc. MARTHA FERNANDEZ MOLEDO, ACTUARIA.

20) $ 900,00 5/pub 31374 Ago 16- v Ago 20

ERNESTO J. ARGENTI.
REMATE JUDICIAL.

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 22 Turno, dictada en autos caratulados "RIVERO GOMEZ, Maria C. / MUÑOZ ROLANDO Y VILLAR AGUIAR JUAN - EJECUCION DE HIPOTECA - Fa. 116/92", se hace saber que el próximo día 31 de agosto a partir de las 14 horas en el salon de la A.N.R.C. en Zabala 1328, el martillero ERNESTO J. ARGENTI (Matr. 3674- RUC 211225540019), procederá a rematar sin base y al mejor postor los siguientes bienes:

Fracción de campo y mejoras que le acceden ubicada en la 1a. Secc. Judicial de Maldonado, zona rural padrón No. 17.061, antes en mayor área numeros 72 y 73, señalado con el No. 6 en el plano del Agrim. Hugo Taroco Motta del 10 de noviembre de 1965, inscripto en la Oficina Departamental de Maldonado con el No. 4.015 el 12 de noviembre del mismo año. Compuesta una superficie de 35 Hás. 5.167 mts. 64 dms., lindando: Frente al Noreste y Este a Cno. Departamental de, al Sur con fracción No. 7, al Oeste Sierra de la Ballena y al Norte con fracción No. 5, siendo las fracciones referidas del mismo plano.

Se Previene: 1) El mejor postor deberá depositar por concepto de seña el 30% de su oferta en el acto de ser aceptada la misma, así como el 3.99% correspondiente a la comisión e impuestos del rematador, más el 2% del impuesto judicial a los remates y más el 3% del Impuesto Departamental. 2) Son de cargo de la parte compradora, los gastos de escritura, certificados e impuestos que correspondiere. 3) No se encuentran agregado a los títulos, planos de mensura inscripto, ni documentación relativa a las construcciones existentes. 4) Serán de cargo del expediente, los gastos, publicidad y la comisión (1,09%) e impuestos del rematador. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 11 de Agosto de 1993. Esc. Martha Fernández Moledo, ACTUARIA.

20) $ 630,00 5/pub 31495 Ago 16- v Ago 20

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 23 Turno, dictada en autos caratulados: "Banco Pan de Azúcar c/ILNES S.A Y OTROS- Intimación de pago y Ejecución de Hipoteca" Ficha 23/916/91, se hace saber que el próximo 30 de agosto del corriente a la hora 15, se procederá por intermedio del martillero Horacio E. Martínez, matrícula No. 1563, R.U.C. 211283440013, a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor del siguiente bien: Solar con el edificio y demás mejoras que le acceden ubicado en la 10 Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 157.258, señalado con el Nº 60 de la manzana 24, en el plano del Agrimensor José P. Astigarraga de noviembre de 1945, inscripto en la Dirección General de Catastro el 27/11/45 con el Nº 13.588, según el cual tiene una superficie de 361m 92dm y se deslinda así: 12 m de frente al O a la calle Michigan, ex-Lérida, entre las calles Legrand y Andrés Gómez, ex-Napindá, distando su punto medio 38 m 21 cm a la ochava formada con la calle Eugenio Legrand, al N 27 m 78 cm con el solar 59, padrón 157.256; al NE 12 m 91 cm con el solar 82, padrón 157.259, y al S en 32 m 54cm con el solar 61, padrón 157.260. El plano referido es copia parcial del plano del mismo Agrimensor de mayo de 1935, inscripto en la Dirección General de Avalúos con el Nº 711 el 27 del mismo año.

SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. II) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, así como también la comisión e impuestos del Rematador, o sea el 3.99%, el impuesto a las ejecuciones forzosas del 2%. III) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador o sea el 1,33%.- IV) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 11 agosto de 1993.- Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

20) $ 570,00 5/pub 31519 Ago 17- v Ago 23

VIGESIMOCUARTO TURNO

GUSTAVO IOCCO. REMATE JUDICIAL.

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 24 Turno, dictada en autos caratulados: "RESOLA SAAVEDRA, HECTOR OMAR C/ MACHADO PINTOS, JUAN DOMINGO; COLI MASSA, HECTOR Y BENITEZ, MARIA - EJECUCION HIPOTECARIA- FICHA 24/160/92,. se hace saber que el próximo 15 de setiembre a las 15 horas en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328 por intermedio del martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula No. 1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad 001, padrón individual 30497/001, que según plano del Agrim. Carlos Medaglia inscripto en la Dirección General de Catastro el 19/2/1973 con el No. 71235, tiene una superficie de 51 mts2. 11 dm y está ubicado en la planta baja a cota vertical más 12 cm. Le corresponde a ésta unidad el uso exclusivo del patio I y de la terraza cubierta J (bienes comunes). Dicha unidad integra el edificio construído en la 24 sección judicial de Montevideo, padrón No. 30.497, que según plano citado tiene una superficie de 475 mts2. 29 dm, con 11 mts 2 cm de frente al N a la

calle Miguel Barreiro. SE PREVIENE: 1o) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional el 20% de su oferta al bajarse el martillo.2o) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos, más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 - o sea- el 3.99% y 2% respectivamente del precio del remate, etc. 3o) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e impuestos - o sea- el 1.33% del precio de remate. 4o) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, San José 1132 Piso 7o.Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 4 de agosto de 1993.- Esc. MARTHA FERNANDEZ MOLEDO, ACTUARIA.

20) $ 720,00 5/pub 31113 Ago 16- v Ago 20

RAFAEL L. LADAGA.
REMATE JUDICIAL.
EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Cuarto Turno, dictada en los autos caratulados "CICHEVSKI GROSS PABLO Y SZARF JORGE C/SAUCES BUSTAMANTE, ROBERTO. EJECUCION HIPOTECARIA" Fa. 38/92, se hace saber que el próximo 31 de agosto a las 15 hrs. en el local de la A.N.R.C., Zabala Nº 1328, el rematador RAFAEL L.LADAGA, matr. 1351 RUC 210354410016, sacará a la venta en remate público con la base de las 2/3 partes de su tasación $ 7.932.00 el siguiente bien inmueble: UNIDAD DE PROPIEDAD HORIZONTAL Nº 17, empadronada con el Nº 8.665/017 que según plano del Agr. Augusto Lopez Morua de marzo de 1973, cotejado por la Dir. de Edificación de la Intendencia Municipal de Montevideo, el 5 de febrero de 1974 e inscripto en la Dir.Gral. de Catastro el once de marzo siguiente, con el Nº 74.056 (Lámina uno) se ubica en planta baja, a cota 0 mt. 0cm y consta de una superficie de 7 mts. 93dms. La unidad relacionada forma parte del edificio denominado "Galeria de las Americas" construido sobre el solar de terreno ubicado en la 2a. Sec. Jud. de Montevideo, zona urbana, empadronado con el Nº 8.665 (antes con los Nos. 8.667 y 8.668) que según el citado plano tiene una sup. de 1056mts. 3dms. con 12mts. 10cms. al Este de frente a calle Yi, entre Avda. 18 de Julio y calle San Jose, distando su extremo más próximo 31mts. 13cms. de la esquina formada con la Avda. citada y 21mts. 44cms. al Norte, tambíen de frente a la Avda. 18 de Julio-sin ser esquina- entre las calles Cuareim y Yi, distando su punto más próximo 10mts. 80cms. de la esquina formada con la última de las nombradas. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el momenyo de serle aceptada la misma, en efectivo y moneda nacional. 2º) Que serán de su cargo los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así tambíen la comisión, impuesto e IVA del Rematador o sea el 3.99% del precio resultante, como así tambíen el 2% s/venta, imp. ley 16.320 art. 391. 3º) Que serán de cargo del demandado la comisión, impuesto e IVA del rematador o sea el 1.33% del precio resultante. 4º) Se desconoce la, situación del bien con respecto al pago de la Contribucíon Inmobiliaria. 5º) Que los titulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede. San Jose 1132 Piso 7º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 6 de agosto de 1993.-
Esc. MARTHA FERNANDEZ MOLEDO, ACTUARIA.

20) $ 780,00 5/pub 31642 Ago 18- v Ago 24

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL

DE SEGUNDO TURNO

RAUL CALANDRIA
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 2º Turno, en autos caratulados "Estudio Ciudadela Ltda. c/ Nestor Alcana y Rodolfo Monzillo" -Juicio Ejecutivo- (Ficha 1036/83); se hace saber que el día 3 de setiembre de 1993 a las 14:00hs. en el local de la A.N.R.C. sito en la calle Zabala 1328, el rematador Raúl Calandria, Mat. 4245, RUC 211861600019, asistido por la Oficial Alguacil de la Sede; procederá a la venta en pública subasta, sobre la base de $ 17.000.- (pesos uruguayos diecisiete mil) equivalentes a 2/3 partes de su tasación, el siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal Nº 1507 del Conjunto Habitacional Parque Posadas, sito en la 14º Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 80.283/1507/B la que según plano proyecto de fraccionamiento del Ing. Agr. F. J. Netto de Octubre de 1974 y Diciembre de 1979, Inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 27 de Marzo de 1980 con el Nº 830 (lamina 9) se ubica en el 15º piso, a cota + 131m 54 cm y consta de una superficie de 33m 1dm. El edificio al cual pertenece la unidad que se enajena fue levantado sobre el terreno padrón Nº 80.283 el que según plano de mensura y fusión del Ing. Agr. F.J. Netto de Junio de 1980, inscripto en la D.G.C.N. el 24 de Junio de 1980 con el Nº 92.181 se compone de una superficie de 9 hás. 6015m 6dm que se delindan así: 87m 87cm de frente al Sur a la Avda. Luis A. de Herrera entre Avda. Millán y calle Fco. Bicudo, distando su punto medio 97m 57cm de la última de las nombradas; 2 rectas de 7m 10 cm y 50m 39 cm de frente al Este a la Calle 17 Metros; 2 rectas de 286m 29cm y 119m 67cm de frente al Noreste a la Costanera del Arroyo del Cerrito; 15m 71cm de frente al Norte a ochava curva que une las alineaciones de las costaneras del Arroyo Cerrito y Miguelete; 2 rectas de 25m 73cm y 49m 93cm de frente al Noroeste a la Rambla Costanera del Arroyo Miguelete y 13m 37cm al Suroeste a la Avda. Millán. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá oblar un 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en moneda nacional y en efectivo; así como los honorarios de compra del rematador más los impuestos correspondientes que equivalen al 5,99% del precio ofertado. 2) Los gastos de escrituración e impuestos que la ley pone a cargo del comprador serán de cargo del adquirente. 3) Los títulos se encuentran depositados en la Sección Tesoro de Títulos del B.H.U. (Clase 26 Nº 2255 Serie 383) donde podrán examinarlos los interesados. 4) Será de cargo del expediente los honorarios de venta del rematador, más impuestos correspondientes; o sea, el 1,33% del precio total obtenido. Y a los efectos legals se hacen estas publicaciones. Montevideo, 2 de agosto de 1993.- Esc. Silvia L. Vence Perini, Actuaria.

20) $ 900,00 5/pub 31643 Ago 18- v Ago 24

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

DE SEGUNDO TURNO

JUZGADO LETRADO DE 1a. INSTANCIA DE PANDO DE 2º TURNO
ADHEMAR ONESTI

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando de Segundo Turno, en los autos BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C/ GARCIA FILGUEIRA MAXIMO, JUICIO EJECUTIVO, FICHA A/90/88.-
Se hace saber que el día 31 de agosto de 1993, a las 14.00 horas en el local ubicado en Ruta 8 Kilómetro 29 (Estación de Servicios Shell) el rematador ADHEMAR ONESTI, Matrícula 488 RUC 110009390018, asistido por el señor Alguacil, procederá a la venta en Remate Público sin base y al mejor postor de las maquinarias y herramientas, que figuran en fojas 14 de dicho expediente.- El mejor postor deberá de consignar el 20% de su oferta, en el acto, en efectivo, en moneda nacional, al serle aceptada la misma.-
A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Pando, agosto 16 de 1993.-
Esc. Raúl Giménez Bernerón, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 240,00 5/pub 31926 Ago 19- v Ago 26

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Jueza Letrada de 1a. Instancia de Tercer Turno de Pando, en autos caratulados: "Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito c/ Fredy Pablo González Torelli, Ficha A 159/92 Intimación de Pago", se rematarán sin base y al mejor postor, por intermedio del martillero Sr. Luis Zammarelli Mtr. 4327, RUC 110096770019, y con la asistencia de la Sra. Alguacil, el día 30 de Agosto de 1993 a las 14 horas en la puerta del Juzgado, Ituzaingó 1045 esq. Wilson Ferreira, Pando, de los siguientes bienes inmuebles: a) solar de terreno sin construcciones, ubicado en la 6a. Sección Judicial de Canelones, paraje Totoral del Sauce, Villa S erena, Padrón 159, Solar A, Manzana 31, señalado con el No. 309 en el plano del Agrimensor Mario Bula, de Junio de 1953, inscripto en la Oficina de Catastro de Montevideo con el No. 1213 del 17/2/1954 y que se compone de una superficie de 360 metros cuadrados. b) solar de terreno con construcciones, ubicado en la 7a. Sección Judicial de Canelones paraje Totoral del Sauce, Villa Serena, Padrón 162, que según plano del Agrimensor Julio Castellini de agosto de 1987, inscripto en la Dirección de Catastro con el No. 2029 el 6/10/1987, y se compone de una superficie de 860 metros cuadrados, 33 decímetros cuadrados y es señalado con el Solar No. 6 de la Manzana 20. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta en efectivo, en el acto de serle aceptada. 2) Que el comprador abonará la comisión del rematador e impuestos, que será de 8,99% sobre el precio martillado, en el acto y en efectivo. 3) Que el demandado abonará el 1% de comisión más IVA e impuestos a las comisiones sobre el precio martillado. 4) Que son de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración. 5) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de esta Sede Judicial.
Pando, 10 de Agosto de 1993.
ENRIQUE MALEL, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 540,00 5/pub 31764 Ago 19- v Ago 26

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dictada en los autos: Caorsi y Rolando S.A. c/a. Echevarria y Pacheco. Juicio ejecutivo. Fa. 342/977, se hace saber que el dia 9 de Setiembre de 1993 a las 15 horas en las puertas del Juzgado Muniz 632, se rematará por parte del Martillero Adán Fernández Caltieri, Matricula 996, RUC. 030011180015, los siguientes bienes inmuebles: 1º) El Padrón Nº 4493, ubicado en la Primera Sección Judicial de Cerro Largo, el cual se com-

pone de una superficie de 600 metros cuadrados, 2º) El padrón Nº 7496, ubicado en la Primera Sección Judicial de Cerro Largo, el cual secompone de una superficie de 77 metros cuadrados y 3º) El Padrón Nº 9417, ubicado en la Primera Sección Judicial de Cerro Largo, compuesto de una superficie de 810 metros cuadrados, por las 2/3 partes de su tasación.- Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada la misma, más comisión e Impuestos que la Ley ponen a su cargo. B) Que se encuentran agregados a estos obrados la copia de los titulos respectivos.- Melo, Agosto 6 de 1993. Oscar Rodriguez Etcheverry, Actuario adjunto.

20) $ 330,00 5/pub 31795 Ago 19- v Ago 26

DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Cerro Largo dictada en autos: Banco La Caja Obrera c/a. Osman Pereira Duarte. Juicio ejecutivo. Fa. 1018/89, se hace saber que el dia 15 de Setiembre de 1993 a las 15 horas en la Puertas del Juzgado Muniz 632, se rematará por parte del Martillero Adán Fernández Caltieri, Matricula 996, RUC. 030011180015, el siguiente bien inmueble: Una Fracción de Terreno y construcciones, empadronado con el Nº 6158, ubicado en la manzana 290 de la Primera Sección Judicial de Cerro Largo, el cual se compone de 712 metros 70 decimetros, por las 2/3 partes de su tasación.- Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada la misma, más comisión e Impuestos que la Ley ponen a su cargo. B) Los titulos se encuentran depositados en la Caja Fuerte del Juzgado. C) Que debe estarse a lo que resulta de los certificados de los Registros Públicos. Melo, Agosto 9 de 1993. Fernando Torres Brayer. Actuario adjunto.

20) $ 270,00 5/pub 31796 Ago 19- v Ago 26

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia de Segundo Turno, en los autos "Nagle Cajes Alberto y otras c/ Nagle Hernández Rosa. Partición. Ficha A/73/90", se hace saber que el próximo 27 de agosto de 1993 a las 16,oo horas, en calle Tacuarembó c/ A. Mangarelli, se procederá por intermedio del martillero Sr. Carlos Hugo Torres a la venta en remate público sobre la base de las 2/3 partes de su tasación (U$S 14.667,oo) el siguiente bien: padrón Nº 1355, manzana 109, de 444 ms2 de superficie, sito en la 1a. sección judicial de Colonia.-

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en moneda nacional y en efectivo.- 2º) Que será de cargo del comprador la comisión del Sr. rematador e impuestos o sea el 8,99% y demás gastos que la ley imponga a su cargo.- 3º) Serán de cargo del expediente los gastos, publicidad y comisión del Sr. rematador (1,33%). 4º) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria.-

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Colonia 10 de agosto de 1993.-

Matrícula: 4622.

R.U.C. 040141880014.

CARLOS HUGO TORRES BORTEIRO. REMATADOR.

20) $ 330,00 5/pub 31765 Ago 19- v Ago 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Primera Instancia de Rosario de 2do. Turno, en autos "Bco.de la República O.del Uruguay c/ WOHLWEND MONTERO, FERNANDO ENRIQUE. Ejecución de hipoteca"(Fa. 229/92) se hace saber que el 24 agosto 1993 hora 15 en la puerta del Juzgado, el rematador Florencio C.Mascetti (Matr.1613 - RUC 040047520018) asistido del Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, sin base, en dólares norteamericanos y al mejor postor, el siguiente inmueble:

Una fracción de campo y mejoras, sita en la Tercera Sección Judicial del departamento de Colonia, padrón 382, áreas: según título 156Hás. 432m.99dm. y según plano Agr. Mario Rodríguez Bonavita del 18 setiembre y 11 noviembre de 1923 señalada con letra "B" 158Hás. 3231m. 52dm.

Se previene que: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en dólares norteamericanos al momento de serle aceptada la misma, más el impuesto municipal, comisión del rematador más IVA, 2% impuesto art. 391 Ley 16320. Será de cargo del comprador todos los gastos y honorarios que la ley pone a su cargo. 2) El último título de propiedad se encuentra depositado en el Juzgado el que podrá ser examinado por los interesados.- Rosario, agosto 9 de 1993.-

Esc. Fabiana TURRA, Actuaria Adjunta.

20) $ 360,00 5/pub 31386 Ago 16- v Ago 20

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Flores, en los autos caratulados: "COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO - Filial Trinidad C/ALEJANDRO RAUL TALICE PARODI: Juicio ejecutivo por ejecución de prenda. F. A 105/92", en el hall del Juzgado sito en Dr. Herrera 691, por intermedio del martillero Alberto Larrea O'Neill, matrícula No. 746 el día 23/8/93 a las 15 horas, se procederá a la venta en subasta pública del vehículo, camión tractor marca "Scania", año 1980 matrícula de Flores N 46.126, padrón 9996 a Gas-oil, sobre la base de la mitad de su tasación, o sea la suma de dos mil dólares americanos (U$S 2.000).- El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada en efectivo o cheque certificado. El promitente comprador deberá además depositar comisión del martillero, impuesto municipal a los remates, IVA, impuesto a las transacciones y comisión bancaria de todo lo depositado. Los gastos de escrituración, titulación, honorarios, y certificados serán de cuenta del adquirente. Los títulos de propiedad y demás antecedentes, se encuentran a disposición de los interesados en esta Sede. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones el dia 3 de Agosto de mil novecientos noventa y tres. Dr. Silvestre Barreda. Juez Letrado. Justo Ortiz Viña. Actuario.

20) $ 198,00 3/pub 31704 Ago 18- v Ago 20

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

SUBASTA PUBLICA.-

Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "FUS de PARADISO, Dalila Iris c/DONNET ó DONMET, Alejandro Luis.- Daños y perjuicios.- Y juicio ejecutivo.- HOY: Ejecución de sentencia" (Ficha A/141/1987), se hace saber al público que el día 31 de agosto de 1993, a las 15 horas, y en el local de calle Sarandí 1392 de esta ciudad, el Rematador ALFREDO HUGO MARTINEZ ARRALDE asistido del señor Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en subasta pública al mejor postor, al contado y en efectivo, y con la base de $u.4.000.oo (pesos uruguayos cuatro mil), de un automóvil marca TOYOTA, modelo CELICA, 2 puertas, matriculado con el NºC-1.027667 de la República Argentina, en el estado de conservación y funcionamiento en que se encuentra.- El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, la totalidad de la misma, con más el 18,20% por conceptos de Impuestos y comisión, y será de su exclusivo cargo todo gasto que ocasione su retiro así como todos los Impuestos, honorarios y gastos que demande empadronamiento y título.- Paysandú, Agosto 12 de 1993. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

20) $ 180,00 3/pub 31748 Ago 19- v Ago 23

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE PRIMER TURNO

EDICTO

"Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Paysandú, dictado en autos: "SOSA BEROCAY, Mirta c/ELLIOT LOBATO, Miriam.- Intimación de pago de alquileres.- HOY: Cobro ejecutivo de arrendamientos" (Ficha 407/91), se hace saber al público que el día 31 de agosto de 1993 a las 15 horas y en el local de Sarandí 1392 de esta ciudad, el Rematador ALFREDO HUGO MARTINEZ ARRALDE asistido de la Sra. Alguacil ad-hoc del Juzgado, procederá a la venta en subasta pública, al mejor postor, al contado y en efectivo, y con la base de las 2/3 partes de sus tasaciones, de todos los bienes embargados e inventariados en autos.- Los mejores postores deberán consignar en el acto de serles aceptada sus ofertas, la totalidad de las mismas con más el 18,20% por conceptos de Impuestos y comisión. Paysandú, Agosto 12 de 1993.- Dra. Alicia More, Juez de Paz Departamental.

20) $ 144,00 3/pub 31749 Ago 19- v Ago 23

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de Segundo Turno, en autos "SENATORE METALLO, OMAR MIGUEL C/ VILLA ROMERO, BLANCA NELIDA.- EJECUCION DE SENTENCIA.- ficha letra A. Nº 82/1993" se hace saber que el día 10 de Setiembre de 1993, a la hora 14, frente a la calle España al Nº 1335, entre calles Ituzaingó y Sarandí, ciudad de Fray Bentos, el martillero Norberto Villalba Arregui, matrícula 4111, RUC 130027500010, asistido del señor Oficial Alguacil rematará en pública subasta, sobre la base de las 2/3 partes de su valor de tasación ($ 30.751)-fs. 1),el siguiente bien: Terreno, construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en el Departamento de Río Negro, ciudad de Fray Bentos, Primera Sección Judicial de Río Negro, manzana 35, empadronado con el Nº 786, que según plano del agrimensor Luis Aldecosea Vago, de diciembre de 1990, inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de Río Negro con el Nº 3196, el 7 de diciembre de 1990, se compone de un área de 345 mts., 78 dms., que linda: mts., 11,06 de frente al S.O. a la calle

España donde su numero de puerta se encuentra señalado con el 1335, entre las calles Ituzaingó y Sarandí, distando su punto medio 27 mts., 10 cms., de la primera de las nombradas: mts., 31,82 lindando al N.O. con padrón 787; mts., 10,50 confinando al N.E. con el mismo padrón; y mts., 32,32 limitando al S.E. con el padrón 785.-
Se previene: a) que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta como seña, más Comisión del rematador, IVA, 2% de impuesto a las ejecuciones forzadas e Impuestos Municipales al contado y en efectivo; b) se encuentran agregados en el presente expediente, fotocopias autenticadas de los títulos de propiedad, a disposición de quien quiera consultarlos; c) que el bien subastado será entregado en condiciones de poder operarse la traslación del dominio al mejor postor, con los tributos nacionales y/o municipales al día, plano de mensura inscrito, gastos que, en caso de no estar satisfechos al momento del remate, podrá imputarlos el comprador al precio de venta.- Fray Bentos, 10 de Agosto de 1993.-
Esc. CARMELO M. SALABERRY, ACTUARIO.
20) $ 570,00 5/pub 31747 Ago 19- v Ago 26

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL -YOUNG

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Young, en autos: "CHELO CESPEDES, ANTONIO c/HECTOR MONTERO. JUICIO EJECUTIVO" (Fa. B/83/92), se hace saber que el día 14 de setiembre de 1993, a las 14:00 horas, en calle Fermín Chaparro y Vía Férrea, el martillero Rolando N. Siri (Mat. 752, RUC. 13000750015) rematará sobre la base de las 2/3 partes de su tasación 1 ciclomotor Honda, 50 c.c., mod. 1980, estado regular, $ 1.800 y 1 heladera de cinco puertas, eléctrica, con mueble imitación cármica y madera de pino, motor tipo SIAM, estado regular, $ 1.500.- SE PREVIENE: Que el mejor postor deberá abonar en el momento de serle aceptada su oferta, el total de la misma, así como la comisión del rematador, IVA e impuestos.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Young, a doce de agosto de mil novecientos noventa y tres.-JORGE FASCIOLI, Juez de Paz. Sección - Río Negro.
20) $ 240,00 5/pub 31696 Ago 18- v Ago 24

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dictada en autos "BANCO REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY c/RICARDO R. BRACCO BORGES - Medidas Preparatorias"- Ficha A/170/989, se hace saber que el día 30 de agosto de 1993, a la hora 14y30, en local de calle Leandro Gomez No.725, se procederá por intermedio del martillero Arles Rosas, matricula 715, RUC N346/6, asistido del Sr. Alguacil del Juzgado y con la presencia de la Sra. Actuaria Adjunta, a la venta en subasta pública sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno con las construcciones y demás mejoras que contiene, ubicado en la Octava Sección Judicial de Rivera, parte de la manzana diecinueve de la planta urbana de Villa Vichadero, padrón Nº 113, en mayor área, señalado con el número uno en el plano de la Agrimensora Solange Viglione Rizzo, inscripto en la Dirección de Catastro Nacional con el Nº 2500, el 10 de julio de 1985; tiene un área de quinientos ochenta metros con ochenta centímetros y linda: veinticuatro metros veinte centímetros de frente al Norte a calle Lavalleja, por veinticuatro mts. de fondo, lindando además al Este, fracción dos del plano; al Sur, padrón 114 y sl Oeste, padrón 896.-
Asimismo se sacará a la venta la siguiente maquinaria: Un elevador de granos, portatil, sin motor, de 9 mts. de largo; una sembradora desarmada y sin marca visible; partes de un tractor CASE Agri King; partes de un tractor Allis Chalmers; partes de un tractor CASE 930 Confort King; partes de una cosechadora CASE, Santa Matilde; partes de una cosechadora Jhon Deere; partes de una sembradora de surcos y partes de un arado.
SE PREVIENE: a) Que el mejor postor deberá oblar el 50% de su oferta en el acto de serle aceptada; b) Que serán de cargo del adquirente los gastos de escrituración del inmueble de autos, comisión del rematador y demás que la ley pone de cargo del mismo; c) Que los títulos del inmueble de autos se encuentran depositados en la Caja de Seguridad del Juzgado y que la maquinaria se encuentra depositada en calle Leandro Gomez No. 725.- Rivera, 11 de agosto de 1993.- O. Magdalena Melgar. Actuaria Adjunta.-
20) $ 600,00 5/pub 31532 Ago 17- v Ago 23

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO
MANUEL CARDOSO OLID

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dictada en autos: Toledo Bautel Angela C/INDUSTRIAL PESQUERA LA PALOMA S.A. "Laboral" (Fº 740/88); se hace saber que el día 26 de Agosto de 1993 a las 15:00 horas en el local de calle Rodó Nº 156 (esquina Florencio Sánchez) de esta ciudad, por intermedio del martillero Manuel Cardoso Olid, matrícula Nº 1672, RUC 150045650015, se rematará al mejor postor: 1) Un (1) equipo de comunicaciones marca Yaesu Nº OK060497 - VHF, FTC 1540A Transceiver FM (base $ 234); 2) Un (1) grupo soldador, marca Bambozzi generador de corriente continua de 40 hasta 375 AMP., Nº 135812, con un (1) motor de corriente alterna de 1700 revoluciones 380 voltios (base $ 2.400) SE PREVIENE QUE: El mejor postor deberá consignar en el acto y en efectivo el total de su oferta, así como la comisión del rematador e impuestos nacionales y departamentales.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Rocha, 9 de Agosto de 1993.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
20) $ 120,00 3/pub 31627 Ago 18- v Ago 20

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE QUINTO TURNO

EDICTO.
Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, se HACE SABER al público que el 29 de agosto de 1993 a la hora 9 y 30 y en calle Viera Nº 24 de ésta ciudad, en los autos caratulados: BROU c/ SIMOES SALVIS, Eduardo, Ficha A/27/89, el suscrito martillero FRANCISCO ALFIO PERRONE CHA, rematará SIN BASE y AL MEJOR POSTOR: una máquina cortadora de fiambre marca BERKELS; dos heladera comerciales: 1 de 8 puertas marca SIAM sin equipo de frío y otra de 10 puertas marca FRIELECTRIK, con equipo de frío; dos conservadoras: una marca SIAM de 8 tachos y otra de helados marca FRIGIDAIRE de 6 tachos; una conservadora horizontal marca FRIGIDAIRE; una batidora y conservadora marca FRIGIDAIRE; equipo de frío marca MARELLI; equipo de frío compuesto por motor F.K.C.; equipo de frío compuesto por motor marca FRIGIDAIRE. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá oblar el total de su oferta en el momento de serle aceptada. 2º) Que los bienes se venden en el estado en que se encuentran. 3º) Que serán de cargo del comprador la comisión del martillero, como también los impuestos nacionales y departamentales. Y a los efectos legales se hacen esta publicaciones. Salto, 11 de agosto de 1993.
Francisco Alfio Perrone Cha. RUC: 160012620017. Matrícula 1682.
Francisco A. Perrone
20) $ 216,00 3/pub 31742 Ago 19- v Ago 23

DE SEXTO TURNO

EDICTO.
Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno del Departamento de Salto, se HACE SABER al público que el 29 de agosto de 1993 a la hora 9 y 30 y en calle Viera Nº 24 de ésta ciudad, en los autos caratulados: BROU c/MONCHETTI LASSO, Luis Alberto Ficha A/22/91, el suscrito martillero FRANCISCO ALFIO PERRONE CHA, rematará SIN BASE y AL MEJOR POSTOR: un Tractor marca JOHN DEERE, con motor de 4 cilindros, diesel, Nº I.H. 5769 con pala cargadora y niveladora frontal de 1/2 mts. 3 de capacidad, accionada por sistema de brazos y pistones hidráulicos rodado neumático 7.50-16 y 14-28; una máquina con pala frontal cargadora y retroexcavadora marca CASE, modelo 580 E, con motor diesel de 4 cilindros año 1976, pala retroexcavadora, rodado neumáticos 13-24 y 750-16. SE PREVIENE: 1!) Que el mejor postor deberá oblar el total de su oferta en el momento de sere acepatada. 2º) Que los bienes se venden en el estado en que se encuentran. 3º) Que serán de cargo del comprador la comisión del martillero, como también los impuestos nacionales y departamentales. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, 11 de agosto de 1993.
Francisco Alfio Perrone Cha. RUC: 160012620017. Matrícula: 1682.
Francisco A. Perrone.
20) $ 198,00 3/pub 31743 Ago 19- v Ago 23

SORIANO

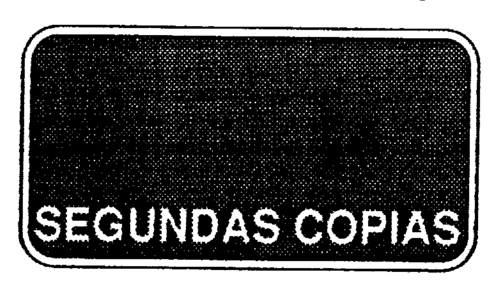
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Mercedes, dictada en autos: "LINA CLAUDIA MENDEZ VESPA DE GODOY Y OTROS C/ TEODORO ANTONIO MENDEZ Y OTROS.- Partición.- Fa. 789/1981", se hace saber que el día jueves 9 de setiembre de 1993 a las 15 horas, en puertas de este Juzgado, sito en 18 de Julio 360 de la ciudad de Mercedes, el Sr. Rematador JAVIER MELA MOREIRA, Matrícula 2259, RUC 180079120010, sacará a la venta en pública subasta con las 2/3 partes de su tasación que obra a fs. 57 de autos según Cédula Catastral agregada, el siguiente inmueble: Padrón Nº 4693, ubicado en la manzana 380 de la ciudad de Mercedes, 1a. Sección Judicial de Soriano, el cual según plano del Agr. Carlos Magano Ferro de mayo de 1992, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano, el día 29 de mayo de 1992, consta de una superficie de 317 metros cuadrados 80 dc. y consta de frente: 10m40 a calle Flores y 29m 40 de fondo.- SE PREVIENE: Que el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta el 20% de la misma; Que será de cargo del comprador la comisión de compra e impuesto del rematador,

impuesto del 2% Ley 16.320 art. 391 los que serán abonados en el acto y en efectivo y de cargo del demandado la comisión de parte vendedora; Que se encuentra depositados en la Sede última procedencia del bien y plano del mismo, a disposición de los interesados. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 2 de agosto de 1993.-
Esc. DANIELLA DONATO SIVOPLAS, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 450,00 5/pub 31472 Ago 16- v Ago 20

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL - DOLORES

EDICTO: Por disposición delsSr. Juez Letrado de 1a. Instancia de Carmelo de 2do. Turno, en autos "Banco Pan de Azúcar c/ Cabrera Martínez Francisco. Juicio Ejecutivo". Ficha A Nº 51/90, por decreto Nº 528 de fecha 12/4/93, se dispuso la venta en pública subasta y sobre las 2/3 partes de su valor de tasación de los bienes inmuebles embargados en autos; y se comisiona al Juzgado de Paz Departamental de Dolores, para dar cumplimiento a la diligencia de remate, haciendose saber por disposición de la Sra. Juez de Paz de esta Sede que el día 17 de setiembre de 1993 a partir de las 14 horas, en las puertas del Juzgado de Paz Departamental de Dolores sito en Sotura Nº 1234 de la ciudad de Dolores, por intermedio del Martillero Gabriel Conde Manrique (RUC 040144710012), Matrícula 4672, se procederá a la venta en pública subasta y sobre la base de las 2/3 partes de su valor catastral que obra en autos, de los siguientes bienes inmuebles: a) fracción de chacra con poblaciones, alambrados y mejoras, ubicada en el "Ejido de Dolores", zona rural, tercera sección judicial de Soriano, empadronada con el Nº 3371, que según títulos y plano del Agrimensor Juan C. Sosa, de Junio de 1949, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano con el Nº 431 el 11 de Junio de 1949, se compone de una superficie de tres hectáreas, siete mil cuatrocientos sesenta y seis metros ochenta decímetros, comprendida dentro de los siguientes límites: 89 mts. 60cmts. al Sur-Oeste con sucesión Juan Ibañez en cuyo extremosur existe una servidumbre que da salida a Camino a Paso de la Arena; 424 mts. 40 cmts. al Nor-Oeste, con Carlos Alzaibar; al Nor-Este ribera del Río San Salvador; y 390 mts. 10 cmts. al Sur-Este con sucesión Candido Ibañez. b) Terreno rural con las poblaciones y mejoras que le acceden, ubicado en el Paraje "La Tabada" del ejido de chacras de Dolores, tercera sección judicial del Departamento de Soriano, padrón Nº 2583 que según plano del Agrimensor C. Gilberto Roberts, de Enero de 1966, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano con el Nº 3253 de fecha 3 de Febrero siguiente, se compone de una superficie de cinco hectáreas, siete mil ciento ochenta y seis metros, diecisiete decímetros, y se deslinda: 394 mts. 40 cmts. al Nor-Este de frente a Camino Vecinal por medio con el Municipio de Soriano; al Nor-Este Río San Salvador; 422 mts. al Sur-Este con Mario López y 150 mts. 40 cmts. al Sur-Oeste, con Juan Ibañez. SE PREVIENE: a) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada. b) Que serán de cargo del mejor postor la comisión del rematador y los impuestos, gastos y honorarios que la ley pone de su cargo. c) Que los títulos de Propiedad y antecedentes de este juicio están depositados en el Juzgado de Paz Departamental de Dolores (calle Sotura Nº 1234), a disposición de los interesados. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Dolores, 4 de agosto de 1993.
Dra. Esc. Ma. Geraldine Alvarez Rodríguez, Juez.
20) $ 810,00 5/pub 31430 Ago 19- v Ago 26



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7º Turno, dictada en autos "GANADERA HORACIO MAILHOS S.A. 2A. Copia de escritura Ficha 221/92", se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado expedición de segunda copia de escritura autorizada el día 6 de diciembre de 1956 por el Esc. Juan D. Cervini Figares en la ciudad de Montevideo, le fue adjudicado a Ganadera Horacio Mailhos S.A. -ex-Holema S.A.- por Estancia Julio Mailhos S.A. el siguiente bien inmueble rural: padrón No. 94 del departamento de Río Negro de la 3a. Sec. Judicial, que se componía de una superficie original de 9.937 Há. 7000 m2 cuya primera copia fue inscripta en plazo en el Registro de Traslaciones de Dominio con el No. 847 al Fo. 275 del Lo. 46. La superficie en la actualidad, debido a posteriores ventas es de 2462 Há 7911 mts.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 30 días a todos los que se consideren con derechos a la presente acción, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención.- Montevideo, 30 de junio de 1993. Esc. Eduardo Lay Alvez, Actuario.
21) $ 660,00 10/pub 31136 Ago 17- v Ago 31



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 264041. Julio, 19 1993. SOCIEDAD ARGENTINA DE CABLECOMUNICACION :



Clase 16, 38, 41.
23) $ 366,00 10/pub 29181 Ago 17- v Ago 31.

Acta 264.364. Julio 30 de 1993. NORMAN FOX por WELLFLEET COMMUNICATION, INC. (USA), solicita marca: "WELLFLEET", clase Int. 9 (detalle).
23) $ 286,00 10/pub 30503 Ago 12- v Ago 26

Acta 264.366. Julio 30 de 1993. EDUARDO LAPENNE, por VISIONE COMERCIO E SERVICOS LTDA. (Brasil), solicita marca:



clase Int. 35.
23) $ 858,00 10/pub 30509 Ago 12- v Ago 26

ACTA Nº 264.267. MONTEVIDEO, 27 de Julio de 1993. CLAUDIO MORGADE, por Chris-Craft Industries, Inc. (E.U.A.), solicita marca:



clase Int. 12 y 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 572,00 10/pub 30690 Ago 10- v Ago 23

ACTA Nº 264.268. MONTEVIDEO, 27 de Julio de 1993. ALVARO CROCCO, por RADIO LOLLIPOP (TRADING) LIMITED (INGLATERRA), solicita marca:



clase Int. 16 y 41, (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 858,00 10/pub 30691 Ago 10- v Ago 23

ACTA Nº 264.325. MONTEVIDEO, 29 de Julio de 1993.- ALVARO CROCCO por ABBOTT LABORATORIES (E.U.A.), solicita marca: "ABBOTT MAESTRO", clase Int. 9. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 30692 Ago 10- v Ago 23

ACTA Nº 264.335. MONTEVIDEO, 29 de julio de 1993. CLAUDIO MORGADE, por MASSIMO

DATTI (ITALIA), solicita marca:



clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.

23) $ 858,00 10/pub 30693 Ago 10- v Ago 23

ACTA Nº 264.336. MONTEVIDEO, 29 de julio de 1993. CLAUDIO MORGADE, por IRISH DISTILLERS LIMITED, también comerciando como OLD DUBLIN DISTILLERY COMPANY (REPUBLICA DE IRLANDA), solicita marca:



clase Int. 33. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.

23) $ 1.001,00 10/pub 30694 Ago 10- v Ago 23

ACTA Nº 264.337. MONTEVIDEO, 29 de Julio de 1993. CLAUDIO MORGADE, por A.H. ROBINS COMPANY, INCORPORATED (E.U.A.), solicita marca:

A-H-ROBINS

clase Int. 3 y 5 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.

23) $ 429,00 10/pub 30695 Ago 10- v Ago 23

Acta 264.288. 28 Julio 1993. YORK SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIA E COMERCIO. (BRASIL). SOLICITA marca: "PALINETES". CLASE: 5.

23) $ 143,00 10/pub 30700 Ago 10- v Ago 23

Acta 264.351. 29 julio 1993. PILAS - GIULINI ADOLFOMER INDUSTRIAS QUIMICAS LIMITADA. (BRASIL). SOLICITA marca: "GARANT". CLASE 5.

23) $ 143,00 10/pub 30701 Ago 10- v Ago 23

Acta 264.350. 29 julio 1993. RODOLFO PILAS POR FILOBEL INDUSTRIAS TEXTEIS DO BRASIL (BRASIL). SOLICITA marca:



CLASE: 25. Reivindícase prioridad Brasilera Nº 817 121 889, del 24 de marzo de 1993.

23) $ 572,00 10/pub 30702 Ago 10- v Ago 23

ACTA 264.425. Montevideo, agosto 3 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por FLEISCHMANN URUGUAYA S.A. (URUGUAY), solicita marca: "SUPERSTAR". Clase: Int. 29 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.

23) $ 286,00 10/pub 30720 Ago 10- v Ago 23

ACTA 264.426. Montevideo, agosto 3 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por FLEISCHMANN URUGUAYA S.A. (URUGUAY), solicita marca: "MARAVILLA". Clase: Int. 29. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.

23) $ 286,00 10/pub 30721 Ago 10- v Ago 23

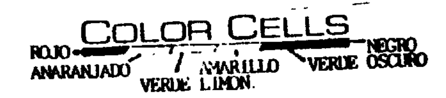
ACTA 264.427. Montevideo, agosto 3 de 1993. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por HORACIO EDUARDO LANUSSE (URUGUAY), solicita marca: "GANADERA LANUSSE". Clase: Int. 29, 35, 36. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.

23) $ 286,00 10/pub 30722 Ago 10- v Ago 23

ACTA 264.445. Montevideo, agosto 4 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por MERFIX S.A. (Uruguay), solicita marca: "ZIP STRIP". Clase: Int. 5: Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.

23) $ 286,00 10/pub 30723 Ago 10- v Ago 23

ACTA 264.446. Montevideo, agosto 4 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA por LA OFICINA S.R.L. (URUGUAY), solicita marca:



Clase: Int. 9. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.

23) $ 572,00 10/pub 30724 Ago 10- v Ago 23

ACTA 264.447. Montevideo, agosto 4 de 1993. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON, por ALJAPA S.R.L. (URUGUAY), solicita marca:



Clase: Int. 35, 36. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.

23) $ 715,00 10/pub 30725 Ago 10- v Ago 23

ACTA 264.448. Montevideo, agosto 4 de 1993. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON, por EL PANAL S.R.L. (URUGUAY), solicita marca:



Clase: Int. 29 y 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.

23) $ 715,00 10/pub 30726 Ago 10- v Ago 23

ACTA 264.471. Montevideo, agosto 5 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por MERFIX S.A. (URUGUAY), solicita marca: "ARROW STRIP". Clase: Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.

23) $ 286,00 10/pub 30727 Ago 10- v Ago 23

ACTA 264.472. Montevideo, agosto 5 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA por CALÇADOS PARAGON LTDA. (BRASIL), solicita marca: "PARAGON". Clase: Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.

23) $ 286,00 10/pub 30728 Ago 10- v Ago 23

ACTA 264.396. Montevideo, agosto 2 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por MASTERCARD INTERNATIONAL INCORPORATED (ESTADOS UNIDOS), solicita marca:



Clase: Int. 9, 16, 36 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.

23) $ 715,00 10/pub 30729 Ago 10- v Ago 23

ACTA 264.397. Montevideo, agosto 2 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA por EMILIO PIERI INDUSTRIA E COMERCIO LTDA. (BRASIL), solicita marca: "SIBER". Clase: Int. 21. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.

23) $ 286,00 10/pub 30730 Ago 10- v Ago 23

ACTA 264.354. Montevideo, julio 30 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por THOMSON CONSUCTRONICS, INC. (ESTADOS UNIDOS), solicita marca:

ProScan

Clase: Int. 9 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.

23) $ 572,00 10/pub 30731 Ago 10- v Ago 23

ACTA 264.355. Montevideo, julio 30 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por THOMSON CONSUMER ELECTRONICS, INC. (ESTADOS UNIDOS), solicita marca: "XL-100". Clase: Int. 9 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.

23) $ 286,00 10/pub 30732 Ago 10- v Ago 23

ACTA 264.356. Montevideo, julio 30 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por THOMSON CONSUMER ELECTRONICS, INC. (ESTADOS UNIDOS), solicita marca:

ColorTrak

Clase: Int. 9 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 572,00 10/pub 30733 Ago 13- v Ago 27

ACTA 264.357. Montevideo, julio 30 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por THOMSON CONSUMER ELECTRONICS, INC. (ESTADOS UNIDOS), solicita marca: "VISTASCREEN". Clase: Int. 9 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 30734 Ago 10- v Ago 23

ACTA 264.358. Montevideo, julio 30 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por LABORATORIOS MICROSULES URUGUAY S.A. (Uruguay), solicita marca: "AMERICAN DIET". Clase: Int. 5 y 32. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 30735 Ago 10- v Ago 23

ACTA 264.391. Montevideo, julio 30 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA por MASTERCARD INTERNATIONAL INCORPORATED (ESTADOS UNIDOS), solicita marca:



Clase: Int. 9, 16, 36 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 715,00 10/pub 30736 Ago 10- v Ago 23

ACTA 264.392. Montevideo, julio 30 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por Galena, státni podnik (REPUBLICA CHECA), solicita marca: "CONSUPREN". Clase: Int. 5 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 30737 Ago 10- v Ago 23

ACTA 264.393. Montevideo, julio 30 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA por FRANCA BALBI (URUGUAY), solicita marca: "MARIACHI". Clase: Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 30738 Ago 10- v Ago 23

ACTA 264.394. Montevideo, julio 30 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por COMPAQ COMPUTER CORPORATION (ESTADOS UNIDOS), solicita marca: "PAGEMATE". Reivindica prioridad estadounidense Acta No. 368.184 con fecha 15/5/93. Clase: Int. 9 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 429,00 10/pub 30739 Ago 10- v Ago 23

ACTA 264.324. Montevideo, 29 julio de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por LABORATORIOS MICROSULES URUGUAY S.A. (Uruguay), solicita marca: "WILPAN-D". Clase: Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 30740 Ago 10- v Ago 23

Acta Nº 264.352. Montevideo, 29 julio 1993, con esta fecha SOLUCIONES INFORMATICAS S.R.L. solicito registrar la marca:



de la clase 35 y 42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 715,00 10/pub 30741 Ago 10- v Ago 23

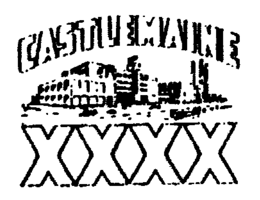
Acta 264.443. Agosto 4 de 1993. BILLY FOX por ANACOMP. INC. (USA), solicita marca: "DYSAN", clase Int. 9 (detalle).
23) $ 286,00 10/pub 30746 Ago 10- v Ago 23

Acta 264.398. Agosto 2 de 1993. NORMAN FOX por AMERICAN CYANAMID COMPANY (USA), solicita marca: "QUADRACEL", clase int. 5.
23) $ 286,00 10/pub 30747 Ago 10- v Ago 23

Acta 264.399. Agosto 2 de 1993. NORMAN FOX por AMERICAN CYANAMID COMPANY (USA), solicita marca: "LEDERNEUM", clase int. 5.
23) $ 286,00 10/pub 30748 Ago 10- v Ago 23

Acta 264.400. Agosto 2 de 1993. NORMAN FOX por AMERICAN CYANAMID COMPANY (USA), solicita marca: "TETRACEL", clase Int. 5 (detalle).
23) $ 286,00 10/pub 30749 Ago 10- v Ago 23

Acta 264.424. Agosto 3 de 1993. NORMAN FOX por CASTLEMAINE PERKINS LIMITED (Australia), solicita marca:



clase Int. 32.
23) $ 858,00 10/pub 30750 Ago 10- v Ago 23

ACTA Nº 264467. Agosto 5 de 1993. NORMAN FOX por PAMER PAPELERA MERCEDES S.A. (Montevideo) solicita marca: "SUN SOFT". Clase Int. 16.
23) $ 286,00 10/pub 30752 Ago 17- v Ago 31

Acta 264.468. Agosto 5 de 1993. NORMAN FOX por JOHNSON & JOHNSON (USA), solicita marca: "BIENESTAR", clases: Int. 5 - 10 - 16 - 25.
23) $ 286,00 10/pub 30753 Ago 10- v Ago 23

ACTA No. 264.311. Montevideo, 29 julio 1993. MANFREDO CIKATO por VIRAMU S.R.L. (UY), solicita marca:




CLASE 8. LA DIRECCION.
23) $ 715,00 10/pub 30761 Ago 10- v Ago 23

ACTA No. 264.312. Montevideo, 29 julio 1993. MANFREDO CIKATO por ROCHE NICHOLAS LTD. (CH), solicita marca:

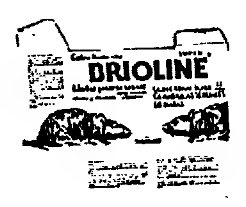


CLASE 5. LA DIRECCION.
23) $ 572,00 10/pub 30762 Ago 10- v Ago 23

ACTA No. 264.313. Montevideo, 29 julio 1993. MANFREDO CIKATO por ROCHE NICHOLAS LTD. (CH), solicita marca: "NATURE'S WAY". CLASE 5. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 30763 Ago 10- v Ago 23

ACTA No. 264.314. Montevideo, 29 julio 1993. MANFREDO CIKATO por HABERLI PARRELLA, RODOLFO EMILIO (UY), solicita marca: "MIRFEX". CLASE 37. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 30764 Ago 10- v Ago 23

ACTA No. 264.315. Montevideo, 29 julio 1993. MANFREDO CIKATO por URUQUIM S.A. (UY), solicita marca:



CLASE 5. LA DIRECCION.
23) $ 858,00 10/pub 30765 Ago 10- v Ago 23

ACTA Nº 264316. Montevideo, 29 de julio de 1993. MANFREDO CIKATO por LABORATORIOS DE COSMETICOS VOGUE S.A. (CO) solicita marca: "INNOVATIONS". Clase 3. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 30766 Ago 10- v Ago 23

ACTA Nº 264317. Montevideo, 29 de julio de 1993. MANFREDO CIKATO por IBERTEL S.A. (UY) solicita marca: "MI PIACI". Clase 25, 29, 30. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 30767 Ago 10- v Ago 23

ACTA Nº 264375. Montevideo, 30 de julio de 1993. MANFREDO CIKATO por BERCHESI, JUAN F. (UY) solicita marca: "EMERGING CAPITAL MARKETS". Clase 35, 36. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 30768 Ago 10- v Ago 23

ACTA Nº 264376. Montevideo, 30 de julio de 1993. MANFREDO CIKATO por WERIL INSTRUMENTOS MUSICAIS LTDA. (BR) solicita marca:



Clase 15. LA DIRECCION.
23) $ 572,00 10/pub 30769 Ago 10- v Ago 23

ACTA Nº 264377. Montevideo, 30 de julio de 1993. MANFREDO CIKATO por WERIL INSTRUMENTOS MUSICAIS LTDA. (BR) solicita marca: "MASTER". Clase 15. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 30770 Ago 10- v Ago 23

ACTA Nº 264378. Montevideo, 30 de julio de 1993. MANFREDO CIKATO por WERIL INSTRUMENTOS MUSICAIS LTDA. (BR) solicita marca:

Karachi.

Clase 15. LA DIRECCION.
23) $ 572,00 10/pub 30771 Ago 10- v Ago 23

ACTA Nº 264379. Montevideo, 30 de julio de 1993. MANFREDO CIKATO por WERIL INSTRUMENTOS MUSICAIS LTDA. (BR) solicita marca:



Clase 15. LA DIRECCION.
23) $ 572,00 10/pub 30772 Ago 10- v Ago 23

ACTA Nº 264380. Montevideo, 30 de julio de 1993. MANFREDO CIKATO por WERIL INSTRUMENTOS MUSICAIS LTDA. (BR) solicita marca:

WEINGRILL

Clase 15. LA DIRECCION.
23) $ 572,00 10/pub 30773 Ago 10- v Ago 23

ACTA Nº 264381. Montevideo, 30 de julio de 1993. MANFREDO CIKATO por OPTYLINE S.R.L. (UY) solicita marca: "DAKOTA SMITH". Clase 9. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 30774 Ago 10- v Ago 23

ACTA Nº 264382. Montevideo, 30 de julio de 1993. MANFREDO CIKATO por DINEL S.A. (UY) solicita marca: "SRM RHOTARD RICHWOOD". Clase 5. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 30775 Ago 10- v Ago 23

ACTA Nº 264383. Montevideo, 30 de julio de 1993. MANFREDO CIKATO por SILSON S.A. (UY) solicita marca: "NOA NOA". Clase 25. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 30776 Ago 10- v Ago 23

ACTA Nº 264428. Montevideo, 3 de agosto de 1993. MANFREDO CIKATO por ISASI, ELIDA SUSANA (UY) ISASI, MARIA ELOISA (UY) solicita marca: "ISASI". Clase 10, 42. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 30777 Ago 10- v Ago 23

ACTA Nº 264429. Montevideo, 3 de agosto de 1993. MANFREDO CIKATO por RENYI, RICARDO MIGUEL (AR), CARRI, PEDRO ROGELIO (AR) solicita marca: "LA COMPETENCIA". Clase 42. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 30778 Ago 10- v Ago 23

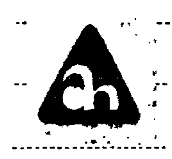
ACTA Nº 264430. Montevideo, 3 de agosto de 1993. MANFREDO CIKATO por GATTI, ARMANDO RAFAEL (UY) solicita marca: "A.L.A.P. -ASOCIACION LATINOAMERICANA AGENCIAS DE PUBLICIDAD". Clase 35. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 30779 Ago 10- v Ago 23

ACTA Nº 264431. Montevideo, 3 de agosto de 1993. MANFREDO CIKATO por F. HOFFMANN-LA ROCHE AG (CH) solicita marca: "AVIROCIN". Clase 5. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 30780 Ago 10- v Ago 23

ACTA Nº 264449. Montevideo, 4 de agosto de 1993. MANFREDO CIKATO por SCHERING AG. (DE) solicita marca: "BETASERON". Clase 5. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 30781 Ago 10- v Ago 23

ACTA Nº 264450. Montevideo, 4 de agosto de 1993. MANFREDO CIKATO por NUEVOS AYRES S.A. (AR) solicita marca: "AXIS HACE LA DIFERENCIA". Clase 36. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 30782 Ago 10- v Ago 23

ACTA Nº 264331. Montevideo; 29 de julio de 1993, con esta fecha Ademar N. Hernández Ltda. solicito registrar la marca:



ADHER

de la clase 9 y 42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 858,00 10/pub 30784 Ago 10- v Ago 23

ACTA Nº 264436. Montevideo, 3 de agosto de 1993. GONZALEZ RUIZ por VICTOR BARCELONA S.L. (ESPAÑA) solicita:

para mi bebé®

clase 3.
23) $ 429,00 10/pub 30786 Ago 10- v Ago 23

ACTA Nº 264.279. 27 de julio de 1993. GONZALEZ RUIZ por OSCAR FABIAN GENINAZZI CARRIZO (URUGUAY) SOLICITA: "BLUMER". Clase 3.
23) $ 143,00 10/pub 30787 Ago 10- v Ago 23

ACTA Nº 264332. Montevideo, 29 de julio de 1993. GONZALEZ RUIZ por DANIEL CRNICICH (URUGUAY) SOLICITA: "TAXI PACK". Clase 39.
23) $ 143,00 10/pub 30788 Ago 10- v Ago 23

ACTA Nº 264412. Montevideo, 2 de agosto de 1993. GONZALEZ RUIZ por BENETTON GROUP S.p.A. (ITALIA) SOLICITA: "UNITED COLORS OF BENETTON TRIBU". Prioridad de la marca ITALIANA MI93C 001557 del 5/3/93. Clases Int. 3 y 25.
23) $ 286,00 10/pub 30790 Ago 10- v Ago 23

ACTA Nº 264334. Montevideo, 29 de julio de 1993. GONZALEZ RUIZ por URUAPA S.A. (URUGUAY) SOLICITA: "BIJU". Clase: 3, 29 y 30.
23) $ 286,00 10/pub 30793 Ago 10- v Ago 23

ACTA Nº 264333. Montevideo, 29 de julio de 1993. GONZALEZ RUIZ por URUAPA S.A. (URUGUAY) SOLICITA: "MON BIJOU". Clase Int. 3, 29 y 30.
23) $ 286,00 10/pub 30794 Ago 10- v Ago 23

ACTA Nº 264280. Montevideo, 27 de julio de 1993. GUZMAN GONZALEZ RUIZ por MONTE CARLO TV S.A. (URUGUAY) SOLICITA MARCA: "MUY BUENOS DIAS". Clase Int. 41. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 286,00 10/pub 30795 Ago 10- v Ago 23

ACTA Nº 264413. Montevideo, 2 de agosto de 1993. GONZALEZ RUIZ por ADRIAN BALAJOVSKI, MARIELA MARINANGELI, FERNANDO BALAJOVSKY y PAULA BALAJOVSKY (ARGENTINA) solicita: "PELUCHE". Clase 16.
23) $ 286,00 10/pub 30796 Ago 10- v Ago 23

ACTA Nº 264298. Montevideo, 28 de julio de 1993. GONZALEZ RUIZ por LA SQUADRA S.R.L. (URUGUAY) solicita: "LA SQUADRA". Clase 42.
23) $ 286,00 10/pub 30797 Ago 10- v Ago 23

ACTA Nº 264.281. Montevideo, 27 de julio de 1993. GONZALEZ RUIZ por CARLOS GUTIERREZ S.A. (URUGUAY) solicita: "ATMOR". Clase 11.
23) $ 143,00 10/pub 30798 Ago 10- v Ago 23

ACTA Nº 264230. Montevideo, 26 de julio de 1993. SOCIEDAD TELEVISORA LARRAÑAGA S.A. solicita renovar marca: "TELEBASKET". Clase 35.
23) $ 143,00 10/pub 30799 Ago 10- v Ago 23

ACTA Nº 264231. Montevideo, 26 de julio de 1993. SOCIEDAD TELEVISORA LARRAÑAGA S.A. (URUGUAY) solicita renovar marca: "TELEBASKET". Clase Int. 16, 28.
23) $ 286,00 10/pub 30800 Ago 10- v Ago 23

ACTA Nº 264229. Montevideo, 26 de julio de 1993. SOCIEDAD TELEVISORA LARRAÑAGA S.A. solicita renovar marca: "TELEFUTBOL". Clase 38.
23) $ 143,00 10/pub 30801 Ago 10- v Ago 23

ACTA Nº 264228. Montevideo, 26 de julio de 1993. SOCIEDAD TELEVISORA LARRAÑAGA S.A. (URUGUAY) solicita renovar marca: "TELEFUTBOL". Clase Int. 16, 28.
23) $ 286,00 10/pub 30802 Ago 10- v Ago 23

ACTA Nº 264232. Montevideo, 26 de julio de 1993. SOCIEDAD TELEVISORA LARRAÑAGA S.A. solicita renovar marca: "TODODEPORTE". Clase 41.
23) $ 143,00 10/pub 30803 Ago 10- v Ago 23

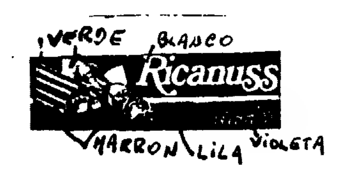
ACTA Nº 264233. Montevideo, 26 de julio de 1993. SOCIEDAD TELEVISORA LARRAÑAGA S.A. (URUGUAY) solicita renovar marca: "SABADOS URUGUAYOS", clase Int. 41.
23) $ 286,00 10/pub 30804 Ago 10- v Ago 23

ACTA Nº 264227. 26 de julio de 1993. SOCIEDAD TELEVISORA LARRAÑAGA S.A. solicita renovar marca: "TELECACHADA". Clase 38.
23) $ 143,00 10/pub 30805 Ago 10- v Ago 23

ACTA Nº 264329. 29 de julio de 1993. MISTER PIZZA LTDA. (Montevideo) solicita marca: "DELIVERY". Clase Int. 30, 42.

23) $ 143,00 10/pub 30806 Ago 10- v Ago 23

ACTA Nº 264326. 29 de julio de 1993. RICARD S.A. (Montevideo) solicita marca:



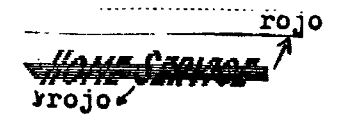
Clase Int. 30.
23) $ 429,00 10/pub 30807 Ago 10- v Ago 23

ACTA Nº 264328. 29 de julio de 1993. PROMO LTDA. (Montevideo) solicita marca:

Promo

clase Int. 38.
23) $ 429,00 10/pub 30808 Ago 10- v Ago 23

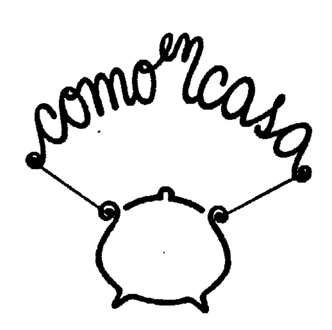
ACTA Nº 264282. Montevideo, 27 de julio de 1993, con esta fecha HOME SERVICE LTDA. solicito registrar la marca:



de la clase 37. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 572,00 10/pub 30811 Ago 10- v Ago 23

ACTA Nº 264388. Montevideo, 30 de julio de 1993. PIÑEYRO por PEHUAMAR S.A. (Arg.) solicita : "PUNTAMAR". Clases 29, 30.
23) $ 143,00 10/pub 30816 Ago 10- v Ago 23

ACTA Nº 264502. Montevideo, 6 de agosto de 1993, con esta fecha CARLOS CURUTCHET solicito registrar la marca:



de la clase 42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 572,00 10/pub 30819 Ago 10- v Ago 23

ACTA Nº 264345. Montevideo, 29 de julio de 1993. JUAN MIGUEL FREIRA por Ch. M. Rajchman y Hno. S.A. (UY) solicita marca: "ECO-LIN". Clase 24 y 25.
23) $ 286,00 10/pub 30820 Ago 10- v Ago 23

ACTA Nº 264348. Montevideo, 29 de julio de 1993. JUAN MIGUEL FREIRA por BERMAD SOCIEDAD REGISTRADA (ISRAEL) solicita marca: "BERMAD". Clase 6.
23) $ 286,00 10/pub 30821 Ago 10- v Ago 23

ACTA Nº 264347. Montevideo, 29 de julio de 1993. JUAN MIGUEL FREIRA por ARGOS S.A. (CHILE) solicita marca: "BIO-CARE". Clase 10.
23) $ 286,00 10/pub 30822 Ago 10- v Ago 23

ACTA Nº 264349. Montevideo, 29 de julio de 1993. JUAN MIGUEL FREIRA por DARIO MOREIRA IBARRA (Uruguay) solicita marca:



clase Int. 25.
23) $ 572,00 10/pub 30823 Ago 10- v Ago 23

ACTA Nº 264346. Montevideo, Julio 29 1993. JUAN MIGUEL FREIRA por I.S.A. S.A. (UY) solicita marca:



Clase 16, 29, 31 y 42.
23) $ 858,00 10/pub 30824 Ago 10- v Ago 23

ACTA Nº 264278. 27 de julio de 1993. FERNANDEZ SECCO por HECTOR MARINO solicita marca: "FINANCARD". Clase Int. 36.
23) $ 143,00 10/pub 30831 Ago 10- v Ago 23

ACTA Nº 264287. Montevideo, 27 de julio de 1993. EL MAESTRO CUBANO FLORENTINO SANDE S.A. solicita marca:



Clase: 30.
23) $ 429,00 10/pub 30842 Ago 10- v Ago 23

ACTA Nº 264275. Montevideo, 27 de julio de 1993. EDUARDO FERNANDEZ - YAKOW LUBLINSKI solicita: "FAIN LORD". Clases: 23, 24, 25.
23) $ 143,00 10/pub 30843 Ago 10- v Ago 23

ACTA Nº 264276. Montevideo, 27 de julio de 1993. EDUARDO FERNANDEZ POR FAGIBEL S.A. solicita: "CAMPUS". Clase 25.
23) $ 143,00 10/pub 30844 Ago 10- v Ago 23

ACTA Nº 264327. 29 de julio de 1993. RELACIONES PUBLICAS S.R.L. (Montevideo) solicita marca:



Clase Int. 38.
23) $ 429,00 10/pub 30845 Ago 10- v Ago 23

Acta 264.491. 6 agosto 1993. KUMON INSTITUTO DE EDUCACAO S/C LIMITADA (URUGUAY). SOLICITA marca:



CLASE: 41.
23) $ 429,00 10/pub 30962 Ago 11- v Ago 24

Acta 264.489. 6 agosto 1993. RODOLFO PILAS POR FRANCISCO RODRIGUEZ Y CART (URUGUAY). SOLICITA marca: "MELICHOC". CLASE: 30.
23) $ 143,00 10/pub 30963 Ago 11- v Ago 24

Acta 264.385. 30 julio 1993. PILAS POR COMPUSERVICE SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA (URUGUAY). SOLICITA marca: "COMPUSERVICE". CLASE: 38.

23) $ 143,00 10/pub 30964 Ago 11- v Ago 24

Acta 264.492. 6 agosto 1993. RODOLFO PILAS POR PRODUCTOS MAYCO SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA (ARGENTINA). SOLICITA marca: "MAYCO". CLASE: 30.
23) $ 286,00 10/pub 30966 Ago 11- v Ago 24

ACTA Nº 264.408. MONTEVIDEO, 2 de Agosto de 1993. ALVARO CROCCO, por E. & J. GALLO WINERY (E.U.A.), solicita marca:



clase Int. 33. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 715,00 10/pub 30974 Ago 11- v Ago 24

ACTA Nº 264.495. MONTEVIDEO, 6 de Agosto de 1993. CLAUDIO MORGADE por GRUPO SUDAMERICA INTERNACIONAL S.A. (URUGUAY), solicita marca:

Grupo Sudamérica Internacional S.A.



clase Int. 35 y 36. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.

23) $ 715,00 10/pub 30975 Ago 11- v Ago 24

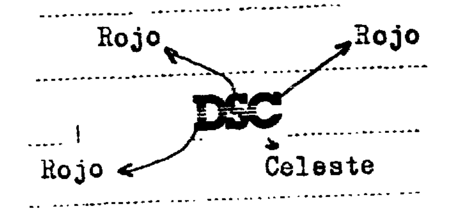
ACTA Nº 264.496. Montevideo, Agosto 13 de 1993. CLAUDIO MORGADE, por LOAL S.A. (URUGUAY) solicita marca: "LADY RACINE LR PARFUM & KOSMETIK" clase Int. 3. Publíquese diez días consecutivos.
LA DIRECCION
23) $ 286,00 10/pub 30976 Ago 19- v Set 02

ACTA Nº 264.497. MONTEVIDEO, 6 de Agosto de 1993. CLAUDIO MORGADE, por DIEGO ARDUINO PAVON (URUGUAY), solicita marca:

LOAL S.A.

clase Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 572,00 10/pub 30977 Ago 11- v Ago 24

ACTA Nº 264386. Montevideo, 27 de julio de 1993, con esta fecha E.A.E. Ltda. solicito registrar la marca:



de la clase Nº 9. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 572,00 10/pub 30981 Ago 11- v Ago 24

ACTA Nº 264433. Agosto 3, 1993. EQUIPO S.A. solicita marca:

BLEST

clases Int. 9 (detalle), 11.
23) $ 432,00 10/pub 30983 Ago 11- v Ago 24

ACTA 264503. Agosto 6, 1993. Graciela DE LEON, solicita marca: "CASAPUEBLO" clase Int. 30.
23) $ 144,00 10/pub 30984 Ago 11- v Ago 24

ACTA 264504. Agosto 6, 1993. José Blanco - Carlos Ibañez solicitan: "IBEMATICA" clases Int.: 9 - 37 - 42.
23) $ 144,00 10/pub 30985 Ago 11- v Ago 24

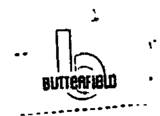
ACTA 264505. Agosto 6, 1993. Foto Roma Ltda. solicita:



clases Int.: 40-41.
23) $ 432,00 10/pub 30986 Ago 11- v Ago 24

ACTA Nº 264285. Montevideo, 27 de julio de 1993, con esta fecha NANCY YAGUNO solicito registrar la marca: "DI CAROL" de la clase 25. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 286,00 10/pub 31003 Ago 11- v Ago 24

ACTA Nº 264339. Montevideo, Julio 29, 1993. ALLEN CANNING CO. (USA) solicito:



clase int. 29 - 30 - 32.
23) $ 572,00 10/pub 31010 Ago 11- v Ago 24

ACTA 264361. Montevideo 30 julio 1993. EDUARDO FERNANDEZ POR SERGIO DIAZ S.A. SOLICITA: "SILFAB". Clase: 10.-
23) $ 143,00 10/pub 31046 Ago 11- v Ago 24

ACTA 264.488. Agosto 6 1993. PREMIX S.R.L. SOLICITA:

STANLEY

Clase 28.
23) $ 429,00 10/pub 31115 Ago 12- v Ago 26

ACTA 264.440. Agosto 4 1993. UNILEVER N.V. SOLICITA: "DERMASIL". Clase 3.
23) $ 143,00 10/pub 31116 Ago 12- v Ago 26

ACTA 264.483. Montevideo, 6 agosto de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por MILES INC. (ESTADOS UNIDOS), solicita marca: "CLINITEST". Clase: Int. 5 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 31139 Ago 12- v Ago 26

ACTA 264.484. Montevideo, 6 agosto de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA por FABLET & BERTONI S.A. (URUGUAY), solicita marca: "IFE". Clase: Int. 9. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 31140 Ago 12- v Ago 26

ACTA 264.485. Montevideo, 6 agosto de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por MARIO C. ISOLA S.A. (URUGUAY), solicita marca: "HETTYTROPIN". Clase: Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 31141 Ago 12- v Ago 26

ACTA 264.528. Montevideo, 9 agosto de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por MERFIX S.A. (URUGUAY), solicita marca: "PAPAYA". Clase: Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 31142 Ago 12- v Ago 26

Acta 264.540. Agosto 9, 1993. Mercedes Morales solicita marca:



clase Int.: 30.
23) $ 572,00 10/pub 31144 Ago 12- v Ago 26

Acta Nº 264.473. Montevideo, 6 agosto de 1993, con esta fecha GUICHON por COURREGES PARFUMS, (Francia), solicito la marca:

sweet courrèges

de la clase Int. 3 s/d. Reivindica prioridad Francia Nº 93454657 del 10/2/93. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 572,00 10/pub 31145 Ago 12- v Ago 26

Acta Nº 264.432. Montevideo, agosto 3 de 1993, con esta fecha Lusich por ETABLISSEMENTS V.J.G. s.a. (FRANCIA), solicito:



de la clase Int. 32 - Reivindica prioridad Francia Nro. 93453642 del 3/2/93. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 572,00 10/pub 31146 Ago 12- v Ago 26

Acta 264.501. Agosto 6 de 1993. EDUARDO LAPENNE por Organon Teknika B.V. (Holanda), solicita marca: "GRAVITEC", clase Int. 5 (detalle).
23) $ 286,00 10/pub 31160 Ago 12- v Ago 26

Acta 264.526. Agosto 9 de 1993. BILLY FOX por MARY QUANT COSMETICS LIMITED (INGLATERRA), solicita renovación: "QUANT", clases: Int. 3, 22, 26 (detalle).
23) $ 286,00 10/pub 31161 Ago 12- v Ago 26

ACTA Nº 264525. Agosto 9 de 1993. BILLY FOX por THE PROCTER & GAMBLE COMPANY (USA) solicita marca: "FISHER NUTS" clase Int. 29.
23) $ 286,00 10/pub 31162 Ago 12- v Ago 26

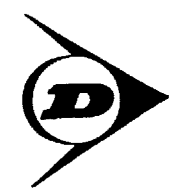
ACTA Nº 264522. Agosto 9 de 1993. NORMAN FOX por The W. E. Long CO., I.B.C. (USA) solicita marca. "HOLSUM" clase Int. 30.
23) $ 286,00 10/pub 31163 Ago 12- v Ago 26

Acta 264.523. Agosto 9 de 1993. NORMAN FOX por The W.E. Long CO., I.B.C. (USA), solicita marca:



clase Int. 30.
23) $ 715,00 10/pub 31164 Ago 12- v Ago 26

ACTA 264524. Agosto 9 de 1993. NORMAN FOX por DUNLOP HOLDINGS plc (Inglaterra) solicita marca:



clase Int. 12 (detalle).
23) $ 858,00 10/pub 31165 Ago 12- v Ago 26

ACTA Nº 264482. Montevideo, agosto 6 de 1993. NORMAN FOX por RIKER LABORATORIES, INC. (USA) solicita marca: "DUROTUSS" clase Int. 5 (detalle).
23) $ 286,00 10/pub 31166 Ago 12- v Ago 26

ACTA Nº 264481. Agosto 6 de 1993. NORMAN FOX por BRITISH SHOE CORPORATION LIMITED (Inglaterra) solicita marca: "SAXONE" clase Int. 25 (detalle).
23) $ 286,00 10/pub 31167 Ago 12- v Ago 26

ACTA Nº 264480. Agosto 6 de 1993. NORMAN FOX por BRITISH SHOE CORPORATION LIMITED (Inglaterra) solicita marca: "DOLCIS" clase Int. 25 (detalle).
23) $ 286,00 10/pub 31168 Ago 12- v Ago 26

ACTA Nº 264479. Agosto 6 de 1993. NORMAN FOX por JOHNSON & JOHNSON (USA) solicita marca: "BABY FACE" clase Int. 3 y 5 (detalle).
23) $ 286,00 10/pub 31169 Ago 12- v Ago 26

ACTA Nº 264478. Agosto 6 de 1993. NORMAN FOX por JOHNSON & JOHNSON (USA) solicita marca: "JOHNSON'S BABY FACE" clase Int. 3, 5 (detalle).
23) $ 286,00 10/pub 31170 Ago 12- v Ago 26

ACTA Nº 264477. Agosto 6 de 1993. NORMAN FOX por JOHNSON & JOHNSON (USA) solicita marca: "OXYTRAK" clase Int. 10 (detalle).
23) $ 286,00 10/pub 31171 Ago 12- v Ago 26

ACTA Nº 264476. Agosto 6 de 1993. NORMAN FOX por JOHNSON & JOHNSON (USA) solicita marca: "REMINYL" clase Int. 5 (detalle).
23) $ 286,00 10/pub 31172 Ago 12- v Ago 26

ACTA Nº 264475. Agosto 6 de 1993. NORMAN FOX por JOHNSON & JOHNSON (USA) solicita marca: "REACH CONTROL" clase Int. 3, 5, 10 y 21 (detalle).
23) $ 286,00 10/pub 31173 Ago 12- v Ago 26

ACTA Nº 264474. Montevideo, agosto 6 de 1993. NORMAN FOX por RIKER LABORATORIES, INC. (USA) solicita marca: "PHOLTEX" clase: Int. 5 (detalle).
23) $ 286,00 10/pub 31174 Ago 12- v Ago 26

ACTA Nro. 264.419. 2 Agosto 1993. JORGE LEOPOLD (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 25.
23) $ 429,00 10/pub 31278 Ago 13- v Ago 27

ACTA 264.506. 6 agosto 1993. GONZALEZ RUIZ, por MULHENS KG. (ALEMANIA). SOLICITA:



CLASE 3.
23) $ 429,00 10/pub 31295 Ago 13- v Ago 27

ACTA Nº 264507. 6 de agosto de 1993. GONZALEZ RUIZ por DAVID LEON KOPEL GOLDBERG y BEATRIZ SCHNUR GEL (URUGUAY) SOLICITA: "ZANATTA". Clase 25.
23) $ 286,00 10/pub 31296 Ago 13- v Ago 27

ACTA 264.508. 6 agosto 1993. GONZALEZ RUIZ por DAVID LEON KOPEL GOLDBERG Y BEATRIZ SCHNUR GEL (URUGUAY). SOLICITA: "KAOTICA". CLASE 25.
23) $ 286,00 10/pub 31297 Ago 13- v Ago 27

ACTA Nº 264509. 6 de agosto de 1993. GONZALEZ RUIZ por CONAPAC S.A. (URUGUAY) SOLICITA: "LA ECOLOGICA". Clase 20 y 40.
23) $ 286,00 10/pub 31298 Ago 13- v Ago 27

ACTA Nº 264510. 6 de agosto de 1993. GONZALEZ RUIZ por LABORATORIOS HAYMANN S.A. (URUGUAY) SOLICITA: "GILENPAR". Clase 5.
23) $ 143,00 10/pub 31299 Ago 13- v Ago 27

ACTA Nº 264516. Agosto 6, 1993. RAUL SALVETTI CALERO solicita marca: "EPNS". Clase 8.
23) $ 143,00 10/pub 31310 Ago 13- v Ago 27

Acta Nº 264.500. Montevideo, 6 agosto 1993, con esta fecha Mónica Argimon, solicito la marca:

rojo
amarillo claro
la marca azul
amarillo
arenas doradas
rojo

de la clase 30. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 858,00 10/pub 31389 Ago 16- v Ago 30

Acta 264.490. 6 agosto 1993. RODOLFO PILAS POR INDIGO NV. (HOLANDA). SOLICITA marca: "INDIGO". CLASES: 2 - 7. REIVINDICASE PRIORIDAD SOLICITUDES ESTADOUNIDENSES Nos. 74/371, 449 y 74/371, 450 de marzo 24, 1993.
23) $ 286,00 10/pub 31415 Ago 16- v Ago 30

Acta No. 264.564. 11 de agosto 1993. GUICHON, por SOLVAY DUPHAR B.V. (NL), solicito marca: "FLAMMAZINE", cl. int. 5.- Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 286,00 10/pub 31416 Ago 16- v Ago 30

Acta No. 264.565. JOSE L. GUICHON por COMPANHIA BRASILEIRA DE ALUMINIO (BR), solicito marca: "ALUMILAR", cl. int. 21. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 286,00 10/pub 31417 Ago 16- v Ago 30

Acta No. 264.566. 11 agosto 1993. JOSE L. GUICHON, por EMPIRE BURSHES INC. (US), solicito marca:

EMPIRE

cl. int. 21 s.d. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 572,00 10/pub 31418 Ago 16- v Ago 30

Acta No. 264.567. 11 agosto 1993. JOSE L. GUICHON, por MOLINO ASUNCENO ALBERTO HEILBRUNN S.A. (PY), solicito marca:



cl. int. 5.- Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.001,00 10/pub 31419 Ago 16- v Ago 30

ACTA Nº 264568. 11 de agosto de 1993. GUICHON, por R. SEEKUG & HILLE (ALEMANIA), solicito marca:

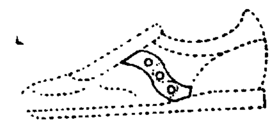


cl. int. 30 s.d. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.

23) $ 858,00 10/pub 31420 Ago 16- v Ago 30

ACTA Nº 264569. 11 de agosto de 1993. GUICHON, por HYDE ATHLETIC INDUS-

TRIES INC. (US), solicito marca:



cl. int. 25 s.d. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 715,00 10/pub 31421 Ago 16- v Ago 30

ACTA Nº 264435. Agosto 3, 1993. FERNANDEZ SECCO por ELOY YERLE solicita marca:

CAMISAURIO

Clase Int. 25, 42.
23) $ 429,00 10/pub 31424 Ago 16- v Ago 30

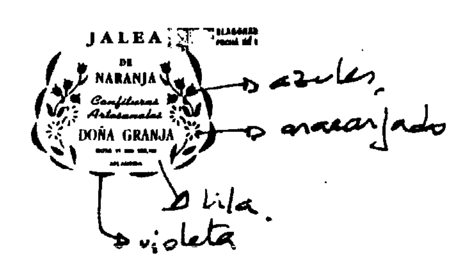
ACTA Nº 264411. Agosto 2, 1993. FERNANDEZ SECCO por TERESA DEMURO Solicita marca: "MASUDA". Clase Int.: 9.
23) $ 143,00 10/pub 31425 Ago 16- v Ago 30

ACTA Nº 264458. Agosto 4, 1993. FERNANDEZ SECCO por CEY LIMITADA solicita marca:

CEY

Clase Int.: 42.
23) $ 429,00 10/pub 31426 Ago 16- v Ago 30

ACTA Nº 264588. Montevideo, 11 de agosto de 1993, con esta fecha DIAZ BASERGA, GLADYS MABEL solicito registrar la marca: "DOÑA GRANJA".



de la clase 29. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 715,00 10/pub 31427 Ago 16- v Ago 30

ACTA N 264.574. Montevideo agosto 11 1993. DANIEL GUTIERREZ, solicita marca:



Clase 32.
23) $ 429,00 10/pub 31498 Ago 16- v Ago 30

ACTA Nº 264461. Montevideo, 4 de agosto de 1993 con esta fecha INCOMEX URUGUAY S.R.L. solicito registrar la marca: "MNI" de la clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 286,00 10/pub 31503 Ago 16- v Ago 30

ACTA Nº 264462. Montevideo, 4 de agosto de 1993 con esta fecha INCOMEX URUGUAY S.R.L. solicito registrar la marca: "BUENA FE" de la clase Int. 29 y 30. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 286,00 10/pub 31504 Ago 16- v Ago 30

ACTA Nº 264463. Montevideo, 4 de agosto de 1993 con esta fecha INCOMEX URUGUAY S.R.L. solicito registrar la marca: "INCOMEX" de la clase Int. 5, 29 y 30. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 286,00 10/pub 31505 Ago 16- v Ago 30

Acta Nº 264.464. Montevideo, 4 agosto de 1993 con esta fecha INCOMEX URUGUAY S.R.L., solicito REGISTRAR la marca: "SANTA CECILIA", de la clase INT. 29 y 30. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 286,00 10/pub 31506 Ago 16- v Ago 30

Acta Nº 264.465. Montevideo, 4 agosto de 1993, con esta fecha INCOMEX URUGUAY S.R.L., solicito REGISTRAR la marca: "INCOGRIP", de la clase INT. 5. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 286,00 10/pub 31507 Ago 16- v Ago 30

Acta Nº 264.466. Montevideo, 4 agosto de 1993, con esta fecha INCOMEX URUGUAY S.R.L., solicito REGISTRAR la marca: "LAXAPRONT" de la clase INT. 5. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 286,00 10/pub 31508 Ago 17- v Ago 31

ACTA No. 264.486. Montevideo, 6 agosto 1993. MANFREDO A. CIKATO por CERVECERIA MONTE ALEGRE LTDA. (BRASIL) solicita marca:



CLASE Int. 32. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 572,00 10/pub 31525 Ago 17- v Ago 31

ACTA No. 264.551. Montevideo, 10 agosto 1993. MANFREDO CIKATO por CORPORACION DE PUBLICIDAD S.A. (UY), solicita marca: "BUENAS TARDES EN RADIO SARANDI". CLASE 35, 38, 41. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 31526 Ago 17- v Ago 31

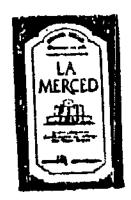
ACTA No. 264.552. Montevideo, 10 agosto 1993. MANFREDO CIKATO por CORPORACION DE PUBLICIDAD S.A. (UY), solicita marca: "EN VIVO Y EN DIRECTO". CLASE 35, 38, 41. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 31527 Ago 17- v Ago 31

ACTA No. 264.553. Montevideo, 10 agosto 1993. MANFREDO CIKATO por SIGMA-TAU INDUSTRIE FARMACEUTICHE RIUNITE S.P.A. (IT), solicito marca: "ALCAR". CLASE 5. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 31528 Ago 17- v Ago 31

ACTA No. 264.554. Montevideo, 10 agosto 1993. MANFREDO CIKATO por URUGUA S.A. (UY), solicita marca: "FLYING DEER". CLASE 25. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 31529 Ago 17- v Ago 31

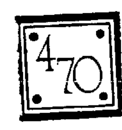
ACTA No. 264.598. Montevideo, 12 agosto 1993. MANFREDO CIKATO por EUROPHARMA INTERNATIONAL INC. (PA), solicita marca: "PERLUTAL". CLASE 5. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 31530 Ago 17- v Ago 31

ACTA No. 264.599. Montevideo, 12 agosto 1993. MANFREDO CIKATO por ESTABLECIMIENTO LAS MARIAS S.A.C.I.F. Y A. (AR), solicita marca:



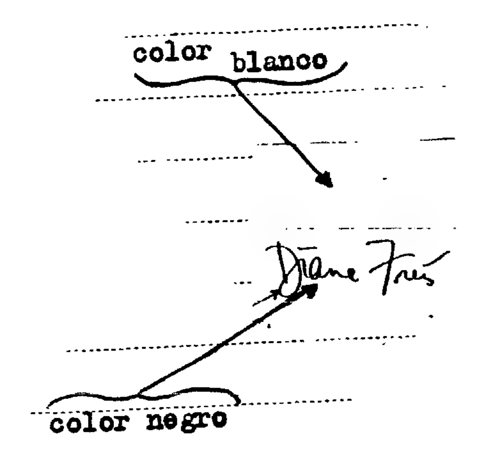
CLASE 30. LA DIRECCION.
23) $ 572,00 10/pub 31531 Ago 17- v Ago 31

ACTA Nº 264494. Agosto 6/1993. HEBER ROBAINA (Uruguay) solicita marca:



clase Int. 25.
23) $ 429,00 10/pub 31533 Ago 17- v Ago 31

ACTA Nº 264421. Montevideo, 2 de agosto de 1993 con esta fecha DUN LTDA. solicito registrar la marca:



de la clase 3 y 25. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 572,00 10/pub 31535 Ago 17- v Ago 31

ACTA 264.608. Agosto, 12 1993. LOTUS DEVELOPMENT CORPORATION. SOLICITA: "LOTUS 1-2-3". Clase 9 y 16.
23) $ 143,00 10/pub 31547 Ago 17- v Ago 31

ACTA 264.607. Agosto, 12 1993. LOTUS DEVELOPMENT CORPORATION. SOLICITA: "LOTUS". Clase 9 y 16.
23) $ 143,00 10/pub 31548 Ago 17- v Ago 31

ACTA 264.487. Agosto, 6 1993. PEDRO BRA-

GARD y CARLOS ANDREU. SOLICITA:

innotech

Clase 20, 21, 24, 27, 35.
23) $ 429,00 10/pub 31549 Ago 17- v Ago 31

ACTA 264.558. Agosto, 10 1993. AcroMed Corporation. SOLICITA: "SONGER". Clase 10.
23) $ 143,00 10/pub 31550 Ago 17- v Ago 31

ACTA 264.535. Agosto, 9 1993. KENTINHA EMBALANGENS LTDA. SOLICITA: "KENPAC". Clase 16.

23) $ 143,00 10/pub 31551 Ago 17- v Ago 31

ACTA 264.534. Agosto, 9 1993. KENTINHA EMBALAGENS LTDA. SOLICITA: "FORRACOCINA". Clase 21.
23) $ 143,00 10/pub 31552 Ago 17- v Ago 31

ACTA 264.533. Agosto, 9 1993. KENTINHA EMBALAGENS LTDA. SOLICITA: "MANTEIGUITTO". Clase 16.
23) $ 143,00 10/pub 31553 Ago 17- v Ago 31

ACTA 264.532. Agosto, 9 1993. KENTINHA EMBALAGENS LTDA. SOLICITA: "KENTINHA". Clase 16.
23) $ 143,00 10/pub 31554 Ago 17- v Ago 31

ACTA 264.531. Agosto, 9 1993. KENTINHA EMBALAGENS LTDA. SOLICITA: "KENTINHA". Clase 21.
23) $ 143,00 10/pub 31555 Ago 17- v Ago 31

ACTA Nº 264593. Agosto 12 de 1993. BILLY FOX por Organon Teknika B.V. (Holanda) solicita marca: "LIATEK" clases Int. 1 y 5 (detalle).
23) $ 286,00 10/pub 31556 Ago 17- v Ago 31

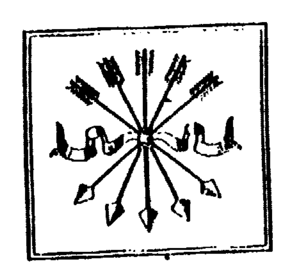
ACTA Nº 264572. Agosto 11 de 1993. EDUARDO LAPENNE por CIBA-GEIGY AG. (Suiza) solicita marca: "DENACLOF" clase Int. 5 (detalle).
23) $ 286,00 10/pub 31557 Ago 17- v Ago 31

ACTA Nº 264548. Agosto 10 de 1993. EDUARDO LAPENNE por ARLETAN S.A. (Montevideo) solicita marca: "AMINON" clase Int. 1.
23) $ 286,00 10/pub 31558 Ago 17- v Ago 31

ACTA Nº 264595. Agosto 12 de 1993. NORMAN FOX por NETHERBY LIMITED (Gran Bretaña) solicita marca:

clase Int. 18.
23) $ 715,00 10/pub 31559 Ago 17- v Ago 31

ACTA Nº 264586. Agosto 11 de 1993. NORMAN FOX por ROTHSCHILDS CONTINUATION HOLDINGS AG (Suiza) solicita marca:



clase Int. 36.
23) $ 858,00 10/pub 31560 Ago 17- v Ago 31

ACTA Nº 264585. Agosto 11 de 1993. NORMAN FOX por ROTHSCHILDS CONTINUATION HOLDINGS AG (Suiza) solicita marca: "FIVE ARROWS" clase Int. 36.
23) $ 286,00 10/pub 31561 Ago 17- v Ago 31

ACTA Nº 264584. Agosto 11 de 1993. NORMAN FOX por ROTHSCHILDS CONTINUATION HOLDINGS AG (Suiza) solicita marca: "ROTHSCHILD" clase Int. 36.
23) $ 286,00 10/pub 31562 Ago 17- v Ago 31

ACTA Nº 264583. Agosto 11 de 1993. NORMAN FOX por PANTAMINA S.A.C.I.F.I. (Argentina) solicita marca:



clase int. 3.
23) $ 715,00 10/pub 31563 Ago 17- v Ago 31

ACTA Nº 264547. Agosto 10 de 1993. NORMAN FOX por THE SHERWIN-WILLIAMS COMPANY (USA) solicita marca: "METALATEX" clase Int. 2 (detalle).
23) $ 286,00 10/pub 31564 Ago 17- v Ago 31

ACTA Nº 264546. Agosto 10 de 1993. NORMAN A. FOX por FRANCISCO RICARDO ACEVEDO DROGUETT (Chile) solicita marca: "DARC" clase Int. 29, 42.
23) $ 286,00 10/pub 31565 Ago 17- v Ago 31

ACTA Nº 264545. Agosto 10 de 1993. NORMAN FOX por Hugo Boss AG (Alemania) solicita marca:



clase Int. 9, 14, 16, 18, 25, 28 (detalle) reivindicando prioridad solicitud alemana Acta Nº B 97914/25 de fecha 8/3/93.
23) $ 715,00 10/pub 31566 Ago 17- v Ago 31

Acta 264.544. Agosto 10 de 1993. NORMAN FOX por Hugo Boss AG (Alemania), solicita marca:



clase Int. 25 (detalle). Reivindicando prioridad solicitud alemana Acta No. B 97912/25 de fecha 8/3/93.
23) $ 715,00 10/pub 31567 Ago 17- v Ago 31

ACTA Nº 264538. 9 de agosto de 1993. GONZALEZ RUIZ por SOLIRA LTDA. (URUGUAY) SOLICITA: "AGENCIA 3". CLASE 35, 41.
23) $ 143,00 10/pub 31598 Ago 17- v Ago 31

ACTA Nº 264537. 9 de agosto de 1993. GONZALEZ RUIZ por DUFALP S.A. (ARGENTINA) SOLICITA: "DUFOUR". CLASE 5.
23) $ 143,00 10/pub 31599 Ago 17- v Ago 31

ACTA Nº 264536. 9 de agosto de 1993. GONZALEZ RUIZ por BANCA DE CUBIERTA COLECTIVA DE QUINIELAS DE MONTEVIDEO (URUGUAY) SOLICITA:



CLASE 36.
23) $ 429,00 10/pub 31600 Ago 17- v Ago 31

ACTA Nº 264601. 12 de agosto de 1993. GONZALEZ RUIZ por SAKURA NAKAYA ALIMENTOS LTDA. (BRASIL) SOLICITA: "SAKURA". CLASE 30.
23) $ 143,00 10/pub 31601 Ago 17- v Ago 31

ACTA Nº 264559. 10 de agosto de 1993. GONZALEZ RUIZ por LUIS ERNESTO SCHAFFNER HAAR (URUGUAY) SOLICITA: "CAR UP". CLASE 37 y 39.
23) $ 143,00 10/pub 31602 Ago 17- v Ago 31

ACTA Nº 264.332. 29 de julio de 1993. GONZALEZ RUIZ por DANIEL CRNCICH (URUGUAY) SOLICITA: "TAXI PACK". CLASE 39.
23) $ 143,00 10/pub 31603 Ago 17- v Ago 31

ACTA 264.641. 13 agosto 1993. MARIO VALDES LASTRA (URUGUAY). SOLICITA: "QUIMPLAST". CLASE 2 y 3.
23) $ 143,00 10/pub 31692 Ago 18- v Set 01

ACTA 264.596. Montevideo, agosto 12 de 1993. MONICA BACOT SILVEIRA por PUERTOSUR S.A. (URUGUAY), solicita marca:



Clase: Int. 35, 41 y 42. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 858,00 10/pub 31711 Ago 18- v Set 01

ACTA 264.543. Montevideo, agosto 10 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por HECTOR BAVASTRO (URUGUAY), solicita marca: "HECTOR BAVASTRO". Clase: Int. 35 y 36. Publíquese diez días consecutivos. LA DI-

RECCION.
23) $ 286,00 10/pub 31712 Ago 18- v Set 01

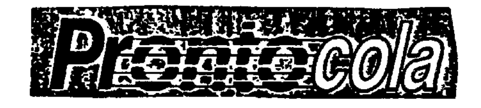
Acta: 264.511. Agosto 6, 1993. FERNANDEZ SECCO por BRILLANTE LTDA. Solicita Marca:

Treinta y pico

Clase Int.: 25.
23) $ 429,00 10/pub 31714 Ago 18- v Set 01

Acta: 264.512. Agosto 6, 1993. FERNANDEZ SECCO por LABORATORIOS GAUTIER J. JIMENEZ CABRERA S.A. Solicita Marca: "GAUTIER". Clase Int.: 3.
23) $ 286,00 10/pub 31715 Ago 18- v Set 01

ACTA Nº 264493. Montevideo, 06 agosto 1993. Gustavo Martinoni por PRONTOMADERA S.C. solicita:



clase 01, 16.
23) $ 429,00 10/pub 31718 Ago 18- v Set 01

ACTA Nº 264459. Montevideo, 04 agosto 1993. Martinoni por TOPFILTER INDUSTRIAL Y COMERCIAL LTDA. solicita:

TopFilter

clase 07, 37.
23) $ 429,00 10/pub 31719 Ago 18- v Set 01

ACTA Nº 264513. Agosto 6, 1993. OPALINA S.A. solicita renovar marca: "OPALINA" clase 3.
23) $ 143,00 10/pub 31736 Ago 18- v Set 01

ACTA Nº 264514. Agosto 6, 1993. STRAUCH 6 CIA. S.A. solicita renovar marca: "BIOVETO" clase 3.
23) $ 143,00 10/pub 31737 Ago 18- v Set 01

ACTA Nº 264515. Agosto 6, 1993. PANAMA FOOD SUPLY CORPORATION solicita marca: "FISHER PRICE" clase 25.
23) $ 143,00 10/pub 31738 Ago 18- v Set 01

Acta 264.517. Montevideo, 9 agosto 1993. ROSES HNOS. S.R.L. (UY), solicita marca:

vinos Roses el sabor de lo natural

clase 33.
23) $ 429,00 10/pub 31773 Ago 19- v Set 02

ACTA Nº 264639. Agosto, 13 1993. RACIMEC INTERNACIONAL S.A. SOLICITA: "RACIMEC". Clases 9, 41, 42.
23) $ 143,00 10/pub 31801 Ago 19- v Set 02

ACTA Nº 264605. Agosto, 12 1993. PEDRO BRAGARD, CARLOS ANDREU SOLICITA:

innotech

Clase 35 y 42.
23) $ 429,00 10/pub 31802 Ago 19- v Set 02

ACTA Nº 264518. Montevideo, Agosto 9 de 1993. ALVARO CROCCO, por PIAGGIO VEICOLI EUROPEI S.p.A. (ITALIA) solicita marca: "SKIPPER" denunciando prioridad solicitud italiana Nº MI 93 C 001385 de 26/2/93 clase Int. 12. Publíquese diez días consecutivos.
LA DIRECCION.
23) $ 429,00 10/pub 31806 Ago 19- v Set 02

ACTA Nº 264519. Montevideo, 9 de agosto de 1993. ALVARO CROCCO, por LAOR S.A. (URUGUAY) solicita marca: "KING OF FANS" clase Int. 9 y 11. Publíquese diez días consecutivos.
LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 31807 Ago 19- v Set 02

ACTA Nº 264520. Montevideo, Agosto 9 de 1993. ALVARO CROCCO, por PIAGGIO VEICOLI EUROPEI S.p.A. (ITALIA) solicita marca: "TYPHOON" denunciando prioridad solicitud italiana Nº MI 93 C 001386 de 26/2/93 clase Int. 12. Publíquese diez días consecutivos.
LA DIRECCION.
23) $ 429,00 10/pub 31808 Ago 19- v Set 02

ACTA Nº 264521. Montevideo, 9 de agosto de 1993. CLAUDIO MORGADE, por LOW END LTDA. (URUGUAY) solicita marca: "SALES LITE" clase Int. 9 (s/d). Publíquese diez días consecutivos.
LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 31809 Ago 19- v Set 02

ACTA Nº 264590. Montevideo, 12 de agosto de 1993. ALVARO CROCCO, por DEOBAL S.A. (URUGUAY) solicita marca: "RANGER" clase Int. 13. Publíquese diez días consecutivos.
LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 31810 Ago 19- v Set 02

ACTA Nº 264638. Montevideo, 13 de agosto de 1993. ALVARO CROCCO, por EQUADORIAL LTDA. (URUGUAY) solicita marca: "CONFITECA" clase Int. 30. Publíquese diez días consecutivos.
LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 31811 Ago 19- v Set 02

ACTA Nº 264645. Montevideo, 16 de agosto de 1993. ALVARO CROCCO, por THERIAK AG (SUIZA) solicita marca:



clase Int. 5 y 10 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 572,00 10/pub 31812 Ago 19- v Set 02

ACTA Nº 264646. Montevideo, 16 de agosto de 1993. CLAUDIO MORGADE, por ABBOTT LABORATORIES (E.U.A.) solicita marca: "JEVITY" clase Int. 5 (s/d). Publíquese diez días consecutivos.
LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 31813 Ago 19- v Set 02

ACTA Nº 264647. Montevideo, 16 de agosto de 1993. CLAUDIO MORGADE, por ABBOTT LABORATORIES (E.U.A.) solicita marca: "SURVANTA" clase Int. 5 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 31814 Ago 19- v Set 02

ACTA Nº 264648. Montevideo, 16 de Agosto de 1993. CLAUDIO MORGADE, por ABBOTT LABORATORIES (E.U.A.) solicita marca: "GLUCERNA" clase Int. 5 s/d). Publíquese diez días consecutivos.
LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 31815 Ago 19- v Set 02

Acta 264.663. Agosto 16 de 1993. BILLY FOX por HELENA RUBINSTEIN S.A. (Francia), solicita marca:



clase Int. 3 (detalle).
23) $ 715,00 10/pub 31821 Ago 19- v Set 02

Acta 264.664. Agosto 16 de 1993. BILLY FOX por HELENA RUBINSTEIN S.A. (Francia), solicita marca:



clase Int. 3 (detalle).
23) $ 715,00 10/pub 31822 Ago 19- v Set 02

Acta 264.615. Agosto 13 de 1993. NORMAN FOX por CIBA-GEIGY AG. (Suiza), solicita marca: "OCULOSAN", clase int. 5 (detalle).
23) $ 286,00 10/pub 31823 Ago 19- v Set 02

Acta 264.616. Agosto 13 de 1993. NORMAN FOX por CIBA-GEIGY AG. (Suiza), solicita marca: "EFEMOLINA", clase Int. 5 (detalle).
23) $ 286,00 10/pub 31824 Ago 19- v Set 02

Acta 264.617. Agosto 13 de 1993. NORMAN FOX por CIBA-GEIGY AG. (Suiza), solicita marca: "SPERSACET C", clase Int. 5 (detalle).
23) $ 286,00 10/pub 31825 Ago 19- v Set 02

Acta 264.618. Agosto 13 de 1993. NORMAN FOX por CIBA-GEIGY AG. (Suiza), solicita marca: "NACLOF", clase Int. 5 (detalle).
23) $ 286,00 10/pub 31826 Ago 19- v Set 02

Acta 264.619. Agosto 13 de 1993. NORMAN FOX por CIBA-GEIGY AG. (Suiza), solicita marca: "SPERSADEXOLINA", clase Int. 5 (detalle).
23) $ 286,00 10/pub 31827 Ago 19- v Set 02

Acta 264.620. Agosto 13 de 1993. NORMAN FOX por CIBA-GEIGY AG. (Suiza), solicita marca: "VITREOLENT", clase Int. 5 (detalle).
23) $ 286,00 10/pub 31828 Ago 19- v Set 02

Acta 264.621. Agosto 13 de 1993. NORMAN FOX por CIBA-GEIGY AG. (Suiza), solicita marca: "VISCOTEARS", clase Int. 5 (detalle).
23) $ 286,00 10/pub 31829 Ago 19- v Set 02

Acta 264.622. Agosto 13 de 1993. NORMAN FOX por CIBA-GEIGY AG. (Suiza), solicita marca: "SPERSALLERG", clase int. 5 (detalle).

23) $ 286,00 10/pub 31830 Ago 19- v Set 02

ACTA Nº 264623. Agosto 13 de 1993. NORMAN FOX por EXXON CORPORATION (USA) solicita marca: "CO-ACT" clase Int. 42 (detalle).
23) $ 286,00 10/pub 31831 Ago 19- v Set 02

ACTA Nº 264649. Agosto 16 de 1993. NORMAN FOX por CIBA-GEIGY AG (Suiza) solicita marca: "SPERSADEX COMP" clase Int. 5 (detalle).
23) $ 286,00 10/pub 31832 Ago 19- v Set 02

ACTA Nº 264650. Agosto 16 de 1993. NORMAN FOX por ESTELA MARY RIOS (Montevideo) solicita marca: "BON APETIT" clase Int. 39.
23) $ 286,00 10/pub 31833 Ago 19- v Set 02

ACTA Nº 264651. Agosto 16 de 1993. NORMAN FOX por M. C. SNACK, INC. (USA) solicita marca: "NATURE'S FAVORITE" clase Int. 29.
23) $ 286,00 10/pub 31834 Ago 19- v Set 02

ACTA Nº 264687. Montevideo, 17 de agosto de 1993, con esta fecha Gley Roosebell Hegui solicito la marca: "BANDAMERICA" de la clase 41. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 286,00 10/pub 31837 Ago 19- v Set 02

Acta Nº 264.555. Montevideo, 10 agosto de 1993, con esta fecha "1812 Ltda." (URUGUAY), solicito REGISTRE la marca: "LORCIN" de la clase 13. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 280,00 10/pub 31842 Ago 19- v Set 02

ACTA 264.563. Agosto, 10 1993. Joaquín Pacheco, solicita marca: "INTELLIGENT MK II", clase Int. 28.
23) $ 143,00 10/pub 31843 Ago 19- v Set 02

Acta 264.582. Agosto 11, 1993. BILSOX S.A., solicita marca: "CRISTALBUS", clase Int. 12.
23) $ 143,00 10/pub 31844 Ago 19- v Set 02

Acta 264.643. Agosto 13, 1993. NUMEROSKY por Carlos Gadea, solicita marca: "WEDDING", clase Int.: 21.
23) $ 143,00 10/pub 31845 Ago 19- v Set 02

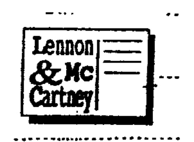
Acta 264.644. Agosto 13, 1993. NUMEROSKY por Carlos Gadea, solicita marca: "PLASTICOS ARENALES". Clase Int. 21.
23) $ 143,00 10/pub 31846 Ago 19- v Set 02

Acta Nº 264.707. Montevideo, 17 de agosto de 1993, con esta fecha ENRIQUE DA SILVA TAVARES, solicito la marca:



de la clase 39. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 715,00 10/pub 31876 Ago 19- v Set 02

Acta Nº 264.434. Montevideo, 3 agosto de 1993, con esta fecha MILTON FORNARO PERDOMO, solicito REGISTRAR la marca:



de la clase 35. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 715,00 10/pub 31901 Ago 19- v Set 02



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 23.624. Montevideo, Julio 28 de 1993. CLAUDIO MORGADE por LABORATORIOS ALMIRALL S.A. (ESPAÑA) solicita patente de invención para "PROCEDIMIENTOS PARA LA PREPARACION DE NUEVOS DERIVADOS DE INDOL" denunciando prioridad solicitud REINO UNIDO Nº 9216009.2 de fecha 28/7/92. Publíquese conforme Ley Nº 10.089. LA DIRECCION.
24) $ 429,20 10/pub 30696 Ago 10- v Ago 23

ACTA Nº 2731. Agosto 3, 1993. POLLOS DE GRANJA LTDA. (URUGUAY) solicita Modelo Industrial: "BOLSA". Publíquese conforme Ley 14.549. LA DIRECCION.
24) $ 214,60 10/pub 30718 Ago 10- v Ago 23

ACTA U 3161. Montevideo, agosto 4 de 1993. NORMAN FOX por CARLOS E. DE BAERE-MAECKER y CASTO PLADA DE LA SIERRA (Montevideo) solicita patente de modelo de utilidad para: "ESPEJO RETROVISOR" de acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación.
24) $ 321,90 10/pub 30754 Ago 10- v Ago 23

ACTA Nº 23.625. Montevideo, 30 julio, 1993. MANFREDO A. CIKATO por PIAL ELETRO ELETRONICOS LTDA. (BRASIL) solicita Patente Invención: "SISTEMA DE MONTAJE DE BUJES DE CONTACTO EN ACCESORIOS ELECTRICOS". (Prioridad BR del 31.7.1992 bajo Nº PI9203066). Publíquese conforme Ley 10.089. LA DIRECCION.
24) $ 321,90 10/pub 30783 Ago 10- v Ago 23

ACTA U 3159. 15 de julio de 1993. GONZALEZ RUIZ por RESINBAL S.A. (URUGUAY) solicita modelo utilidad: "MEJORAS RELACIONADAS CON EL MARCADO DE VIDRIOS DE VEHICULOS PARA SU IDENTIFICACION" según Ley 14.549.
24) $ 214,60 10/pub 30789 Ago 10- v Ago 23

ACTA U 3147. 8 de junio de 1993. GONZALEZ RUIZ por URUAPA S.A. (URUGUAY) solicita modelo utilidad: "ASA O MANIJA APLICABLE A CONTENEDORES DE FORMA PRISMATICA DE BASE RECTANGULAR O SIMILARES" Ley 14.549.
24) $ 214,60 10/pub 30791 Ago 10- v Ago 23

ACTA Nº 23.623. Montevideo, 27 de julio de 1993. GUZMAN GONZALEZ RUIZ por VIDRIERIA ARGENTINA S.A. (ARGENTINA) solicita patente de invención: "EMBALAJE DESCARTABLE DE VIDRIOS PLANOS PARA SU TRANSPORTE EN CONTENEDORES" declarando prioridad argentina Nº 323.347 del 5/10/92 según Ley 10.089. LA DIRECCION.
24) $ 321,90 10/pub 30792 Ago 10- v Ago 23

Acta U. 3162. 6 agosto 1993. RODOLFO PILAS POR ROGELIO CASSINA (URUGUAY). SOLICITA Modelo Utilidad: "MOJADOR SANITARIO".
24) $ 107,30 10/pub 30965 Ago 11- v Ago 24

ACTA U 3163. Agosto 9 de 1993. NORMAN FOX por NILAL S.A. (Montevideo) solicita patente Modelo de Utilidad para: "COMPLEMENTO PARA LATAS DE BEBIDAS", de acuerdo con la Ley Nº 14.549 se ordena esta publicación.
24) $ 214,60 10/pub 31175 Ago 12- v Ago 26

ACTA Nº U3165. Montevideo, 13 de agosto de 1993 con esta fecha, Ruben Alfredo Falcon de Paysandú Uruguay solicita patente de Mod Utilidad para "SILLA PRACTICA" y de acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. La Dirección.
24) $ 321,75 10/pub 31594 Ago 17- v Ago 31



Ley 26/9/904. Prometí vender JULMAN S.A. el comercio "Confitería París" sito en Carlos María Ramírez 1737 bis. Acreedores allí. París Ltda.
25) $ 488,00 20/pub 28984 Jul 26- v Ago 20

Ley de 26/9/1904. Herley Ramón Barboza Andreoli y María de los Angeles Eguren cedieron promesa de compraventa del establecimiento comercial Farmacia "Rubí", instalada en Avenida Lavalleja y Zelmar Michelini de Maldonado, a Ariel González Solana y María del Carmen Machado Morosini. Acreedores presentarse en la misma.
25) $ 488,00 20/pub 29227 Jul 27- v Ago 23

LEY Nº 26/9/904. CANCELA - HEIJO (en liquidación) vende a La Vanguardia S.R.L. (en formación), comercio en Plácido Ellauri 3497. Acreedores en el mismo.

25) $ 488,00 20/pub 29384 Ago 04- v Set 01

LEY 26/9/1904.-
Amado Nicolao Alonso y Marta Visca Cosino o Cocino prometimos vender a Manuel Mallo y Ramona Rabuñal carnicería de Azotea de Lima 4299. ACREEDORES ALLI.

25) $ 488,00 20/pub 29619 Jul 29- v Ago 26

Ley 26/9/1904.-
Laureno Barros, Elisa de Reboledo, Manuel Rey Lamas, Joaquina Pintos prometimos vender a José Guisande carnicería de José Guerra 3703. ACREEDORES ALLI.

25) $ 488,00 20/pub 29620 Jul 29- v Ago 26

Ley 26/9/904.- WILSON MAZON prometió vender BAR 8 DE OCTUBRE 2547. ACREEDORES AL MISMO.

25) $ 244,00 20/pub 29650 Jul 30- v Ago 27

Ley 1904. José Devesa y Luz Blanco prometieron vender el comercio sito en Rivera 3185. Acreedores en esa dirección.

25) $ 488,00 20/pub 29861 Ago 02- v Ago 30

LEY 26/9/1904
Cesar Brun, Blanca Barboza, Renee Soca, Heber Rueco, Brunbar Limitada; José Sanjurjo, Susana Hernández, Amable Rodríguez, Jesús Santamaría, Manuel González, Elbio Placeres, Bernardino Martínez prometimos enajenar carnicería de Ibirocahy 3653. ACREEDORES ALLI.

25) $ 488,00 20/pub 30169 Ago 03- v Ago 31

Ley 26/09/1904. "EBERS REBORA RODRIGUEZ - JUSTINO NARDONE RAMOS - SOCIEDAD DE HECHO" prometió vender a "Washington Rodríguez Vega-Juana González Puentes-Sociedad de Hecho", comercio sito en Coquimbo 2168, Montevideo. Acreedores presentarse allí.

25) $ 488,00 20/pub 30170 Ago 03- v Ago 31

LEY 26/9/904. LUIS ALBRIEUX LARREA promete vender bar "La Rueda" en Av. Julieta esq. Yacaré (Salinas) a Enrique Rey Vacca. Acreedores allí.

25) $ 488,00 20/pub 30253 Ago 03- v Ago 31

CEDI los derechos de promesa de Compraventa a MILTON COSTA MEDINA, referente al Negocio de Carnicería sito en la calle Miguelete 2206. Acreedores al mismo.

25) $ 488,00 20/pub 30346 Ago 04- v Set 01

Promesa: Roberto Souto Fernández, Laura del Carmen Morales Méndez a Mario Rudeber Paradiso, Elsa Renée Cedrés Rosas.
Cesión: Mario Paradiso, Elsa Cedrés a VOLVER S.R.L.
Dirección del comercio: Longfellow No. 1791.
Acreedores al mismo.

25) $ 572,00 20/pub 30570 Ago 06- v Set 03

Ley del 26/9/1904.- Sociedad Clectiva "NIETO HERMANOS" prometío vender el 24/7/1993 a la Sociedad "M y A SALABERRY LTDA.-" comercio que gira en el ramo de Restaurant con el nombre de "Chef" en calle Uruguay No. 639 de Salto.- Acreedores presentarse en calle Asencio No. 203 de la ciudad de Salto.-

25) $ 732,00 20/pub 30621 Ago 09- v Set 06

LEY 26/09/1904. Ernesto Molina Jorge prometió vender a MARIA ELENA LIMITADA comercio sito Anzani 1999 SUPERMARKET ANZANI. Acreedores allí.

25) $ 572,00 20/pub 30866 Ago 10- v Set 07

LEY 26/9/904. LA PIRAMIDE LTDA. prometió vender a Lely Rezende comercio Rivera 3252. Acreedores allí.

25) $ 466,00 20/pub 30885 Ago 10- v Set 07

LEY 26/9/904. AGUSTIN MOREIRA y ROCCO MARCELO DONNANGELO CLEFFI prometen vender a José Pedro Barboza Bentancur almacén sito en Rafael Pastoriza 1499. Acreedores: Misiones 1371 Escritorio 30.

25) $ 572,00 20/pub 30886 Ago 10- v Set 07

Ley 26/9/904. ABRANTES S.A. prometió vender a Irma Yacovazzo pensión sita en Cerrito 558. Acreedores: Colonia 1168.

25) $ 572,00 20/pub 31024 Ago 11- v Set 08

Ley 26/9/904. Prometimos vender a "COREL LTDA." carnicería "MERCADO DE CARNES ANADOR", Ramón Anador 3546/48. Acreedores allí. Froilan RIVERO y Juan FIGUEREDO.

25) $ 572,00 20/pub 31104 Ago 12- v Set 09

Ley 1904. Vendimos Carnicería Ramón Márquez 3449. Acreedores al mismo. "MERCADO DE CARNES LA TERNERA LOCA SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA". ALBINO DOMINGUEZ. MARIA DEL ROSARIO DOMINGUEZ.

25) $ 572,00 20/pub 31105 Ago 12- v Set 09

Ley 26/9/1904. Prometí vender a BLANCA CARRASCO y JOSE PORTO el comercio de Ituzaingó 1266. Acreedores al mismo. María O. Gil.

25) $ 572,00 20/pub 31211 Ago 13- v Set 10

LLAMADO A ACREEDORES

Ley 26 de setiembre de 1904.
"REDONDA S.A." prometió vender a Néstor Sirio Medina Paz la Panadería sita en Maldonado 975. Acreedores presentarse en Maldonado 975. Montevideo.

25) $ 572,00 20/pub 31485 Ago 16- v Set 13

LEY 1904. Prometí vender Carnicería Santiago Sierra 3750. Acreedores allí. ALFREDO SCHLIEWE.

25) $ 286,00 20/pub 31595 Ago 17- v Set 14

Ley 26/9/904. María Moreira Suárez prometió vender Salón Luis Alberto de Herrera 3789. Acreedores allí.

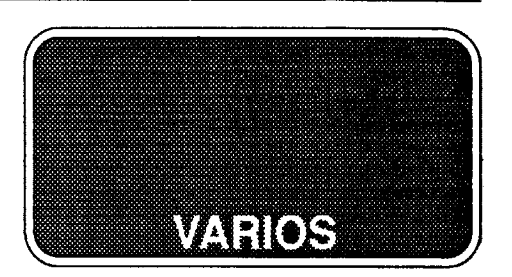
25) $ 286,00 20/pub 31596 Ago 17- v Set 14

Ley 26/9/04. María SPOSITO y Francisco RODRIGUEZ venden a "FISA LTDA." carnicería en Rca. Argentina Nº 1800. Acreedores allí.

25) $ 572,00 20/pub 31597 Ago 17- v Set 14

Ley 26/9/904.- BEATRIZ RODRIGUEZ, MARIA GUALANO, venden PELUQUERIA, 8 de octubre 2485.- Acreedores: al comercio.-

25) $ 286,00 20/pub 31641 Ago 18- v Set 15



MONTEVIDEO

ENTES

UTE, de acuerdo a lo establecido por el Decreto-Ley Nº 10.383, de 13 de febrero de 1943, reglamentado, -en relación clas servidumbres que afectan a los inmuebles por la construcción, vigilancia y servicio de las líneas aéreas de conducción de energía eléctrica de 60 kV.- "Lascano-Chuy" y "Neptunia-Solymar"- por el Decreto Nº 227/982, de 30 de junio de 1982 -que las menciona en los nums. 13) y 20) de su artículo 1º, respectivamente-; teniendo presente al art. 26 del Decreto-Ley Nacional de Electricidad Nº 14.694, de 1º de setiembre de 1977, y conforme a lo dispuesto por la Ley Nº 9.722, de 18 de noviembre de 1937, hace saber que su Directorio, por RR. 93-186, de 27 de enero de 1993 y 92-3617, de 23 de diciembre de 1992, respectivamente, designó a los inmuebles que serán efectados por el tramo "San Luis-Chuy" de la primera de las líneas mencionadas y por el trazado íntegro de la segunda y que quedarán sujetos a las siguientes servidumbres, con el alcance que fijan las disposiciones citadas:
a) de ocupación definitiva del área necesaria para las torres, mástiles y soportes de cualquier clase y dimensión;
b) de limitación del derecho de uso y goce en la forma y con la amplitud que resulten necesarias para los fines expresados, para la seguridad en general y para la especial de las obras y cables aéreos.
A esos efectos se estableció una franja cuyo eje coincide con el de cada línea, que estará afectada por las servidumbres previstas por los literales B) y C) del art. 1º del citado Dec.-Ley de 1943 y que tendrá un ancho de treinta (30) metros.
Dentro de esa zona, la construcción, subsistencia o modificación de edificios de cualquier índole, instalaciones, maquinaria, antenas, molinos, depósitos de combustible o cualesquiera clase de obras, la permanencia o plantación de árboles que hayan llegado a una altura que se considere peligrosa o que factiblemente la alcancen, la explotación del suelo o subsuelo en forma que se considere peligrosa o inconveniente -entre otras hipótesis-, podrán dar lugar al ejercicio de las atribuciones conferidas a UTE por las disposiciones citadas, entre las que se incluye las prohibiciones y limitaciones que se considere necesarias respecto a todo aquello que, dentro de tales zonas, pueda afectar, o se repute inconveniente para, la seguridad en general y para la especial de los cables, mástiles, torres y demás elementos constitutivos de las líneas e instalaciones anexas, o para el buen funcionamiento del servicio público de electricidad -sin perjuicio del derecho a la indemnización que por los daños y perjuicios que sean consecuencia directa, inmediata y necesaria de las servidumbres, conforme a lo previsto por el art. 2º del D.L. 10.383. Asimismo, no podrá instalarse depósitos de explosivos a una distancia menor de ciento cincuenta (150) ms. del eje de las líneas y, dentro de esas mismas zonas, el empleo de barrenos o la realización de cualquier otro tipo de explosiones deberá ser previamente sometido a la consideración de UTE, la que podrá condicionar el otorgamiento de su imprescindible autorización al cumplimiento de ciertos requisitos cuya determinación correspon-

derá a los Profesionales encomendados por sus reparticiones competentes.
Los inmuebles afectados por estas servidumbres aparecen señalados en los respectivos planos parcelarios que, junto con el tenor de las disposiciones citadas que correspondan, se encuentran de manifiesto por el término legal en el Departamento Jurídico de UTE -Palacio de la Luz, Paraguay Nº 2431, 4º piso, Montevideo- y en el Juzgado de Paz de la 5a. Sección Judicial del Departamento de Rocha, en el caso del tramo de la primera de las líneas a que se refiere este edicto y en los Juzgados de Paz Departamentales de Pando de 1er. y 2do. turnos y en el Juzgado de Paz de la 18a. Sección Judicial de Canelones para la segunda línea, -de acuerdo a la ubicación de cada inmueble dentro de los ámbitos de competencia territorial de los mencionados órganos jurisdiccionales-, y están incluidos -agrupados según cada línea y Sección Judicial a la que correspondan, individualizados por su número de padrón y por sus probables propietarios, en la nómina siguiente:
Padrón - Probable propietario
I) Línea "Lascano-Chuy", tramo "San Luis-Chuy".
5a. Sección Judicial de Rocha
7253 - Roque Amado Lorenzo
2911 - Andrés Avelino Moreno
2915 - Pablo Oclides Viojo Silvera
5468 - Clotilde Correa de Correa
3925 - Roberto Corbo Olivera
7217 - Gil Nieves
6505 - Nieve Nieves
8472 - Gregorio Nieves
8471 - María Elides Nieves
8473 - Valentín Nieves
26366 - Albérico E. Pereira Abreu
5322 - Valentín Zorozábal
6486 - Claudina E., de De Los Santos
5320 - Francisco Faustino Balao
7821 - Erci Dira Devicenzi Márquez de Méndez
4200 - Claudio Evaristo De Los Santos
29746 - Plinio Russomano Da Silva
29747 - Da Silva de Calvete
4600 y 29748 - Manuel Da Silva Cardozo
5535 - Generoso Da Silva
2794 - Ramón Justo Méndez
6327 - Héctor Pablo Corbo
4275 - Marcolina Corbo
2906 - Marcos Jorge Techera Corbo
4292 - Ventura Justiana Corbo
6508 - Manuel Venancio Corbo
10709 a 10711 - Rómulo Cayetano Gatti
27148 - Miguel Gatti Cardoso y Otro
24070 - Nibia Gatti Cardoso
8102 - Comisión Nacional de Turismo
5085 y 2737 - El Estado (Fortaleza de Santa Teresa)
2731 - Eusebio A. Lasso
6098 - Vicente José Gallego Rubí
2740 - Leopoldo Fernández Tuñón
2660 - Bernardo Benke Wilsdorf
27027 - Erich Alfred Böhnke Wilsdorf
8643 - Ruben Antonio Fossati
2715 - S. Fossati y Clotilde Silvera de Fossati
27110 - Ramón Bobadilla Rodríguez
6628 - Osvaldo Pereira De Avila
2713 - Mariano Fernández Gallego y Clotilde Silvera de Fossati
2711 - Aurora Díaz y Otros
20989 - Alem Fossati Silvera y Clot. Silvera de Fossati
28027 - El Estado
2698 - Walter E. Russomano

II) Línea "Neptunia-Solymar"
Jurisdicción de los Juzgados de Paz Departamentales de Pando de 1º y Jdo. de Paz de la 7a. Sección de Canelones)
Padrones Rurales
54105 y 54106 - Carlos Arturo Strauch Wich
18323 - Armando Díaz
27485 - Ma. E. del Castillo de Irureta Goyena
27499 - Héctor W. y Washington A. Carallo Cancela
54788 - Juan C. Peluffo y Gastón Gausch
54611 - Edgar N. y Miguel L. Sastre
55008 - Francisco Juan Joo Lorenço
6881 - Gonzalo Vázquez Barrire
6882 - Bartolomé Amorós
6883 - Eduardo Pérez Rubino
17800 - Jorge Seré Ortiz
25969 - Luis A. Abas Telmo y Roberto Fariña
38817 - Oscar Sasoli y Sra.
13726 - Armando Díaz Bono
s/n - Intendencia Municipal de Canelones
18055 - El Pinar S.A.
Padrones Urbanos
18429 - Cristalerías del Uruguay S.A.
18423 a 18426, 18428
18429, 18205, 24175
24425 a 24429, 24400,
24401, 24380 a 24382,
24358 a 24361, 24333 a
24337, 24314 a 24316, - EL PINAR S.A.
24312, 31600, 31601,
18388 a 18391, 18377,
18373, 18374, 14023,
14024, 14003 a 14007,
25988 y 25989.
24176, 24192, 24193,
18202 y 24189 - María Luisa Miguez Ferreira
24191 - Gilboa S.A.
24190 - José Falbo Deliaconi y Sra.
24404 - Alfredo Parnizari Marasco
24403 - Eduardo Cañete Pastorino
24402 - José Pedro Carrau Blengini y Sra.
24379 - Ariel Roy Segurola Acuña
24313 - José Luis Andrada Moreira y Sra.
31600, 3198 y 31595 - Héctor Odulio Zunino Bazzino
31599 - Marco Nicolás Colombino
31597 - Héctor y Martha Luisa Giorgi Cevelli
31596 - María Eleonora Bracera Lussich
18408 - Doris Hebe Marzano Balaguez o Balaguer
18244 - Walter Miguel Legarra y Sra.
18376 - Milton Romeo Fernández Barboza
18375 - Janette Mary Dondan de Longo
14072 - Niza Marlene Caraballo Valenti
14026 - Carlos Rodolfo y Jorge Rodríguez
14025 - Amelia Elena Cavallero Emmi
18a. Sección Judicial de Canelones
1596 a 1598, 1661 a 1670
1380, 1381, 1560, 1561, - NEPTUNIA S.A.
1564
1599 a 1603, 1504,
1505, 1558, 1559, 1562,
1563 - Santiago Palmieri
1521 a 1524, 1305, 1306 - Dionisio León
1364 - Raquel Areosa Gentili
1302 a 1304 - Raúl García Domínguez
1823 - Vicente Agustín Sívori Perelló
1689 - Juana Ely y Cleofe Ester Medina
1688 - Carlos Humberto Farías Flores
1583 - Miguel Angel Liguori Mugnolo
Los inmuebles están sometidos también a las servidumbres establecidas para otras obras públicas que han sido declaradas vigentes para ésta en cuanto sean aplicables, además de las de estudio y ocupación temporaria (art. 1º, lit. C) del D.- L. 10.383), notificables en la forma respectiva.
Este aviso se publica a los efectos de lo dispuesto por el art. 3º del D.-L. 10.383, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores, titulares de otros derechos reales sobre los expresados inmuebles, arrendatarios, comodatarios y ocupantes a cualquier título de los mismos, que no hayan sido ya notificados en forma personal de la afectación de los inmuebles a los que están relacionados a las servidumbres establecidas en favor de la línea que se menciona.
Las oposiciones u observaciones se deducirán por escrito, que habrá de ser presentado directamente en el Departamento Jurídico de UTE o ante alguno de los Juzgados de Paz Departamentales o el Juzgado de Paz del domicilio del interesado -si coincidiera con el del lugar de ubicación del respectivo inmueble afectado o fuera otro mencionado en este Edicto-, desde donde se lo remitirá a UTE.
UTE
Departamento Jurídico
Gerencia de Area Asesoría Técnico-Jurídica
27) (Cta. Cte.) 8/pub 53069 Ago 16- v Ago 26

OSE
Administración de las Obras Sanitarias del Estado

VISTO que el funcionario Sr. Fernando Cabral, padrón 15.390 Credencial A.K.A. 11.866 desde el día 8/6/93 no concurre a desempeñar sus tareas en esta Administración.
ATENTO a lo preceptuado por el Art. 33 de la ley del 7/2/25 y por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 15/10/29, se lo emplaza para que comparezca dentro del tercer día de notificado del presente, a reanudar sus tareas o aducir motivos fundados que lo impidan hacerlo, bajo apercibimiento de que en caso contrario se lo tendrá por renunciante al cargo.
Se le da por notificado por las presentes publicaciones.
DIVISION PERSONAL
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53127 Ago 19- v Ago 23

OSE
Administración de las Obras Sanitarias del Estado

Habiendo resuelto el Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado por R/D 847/93 del 2/6/93.
Dar por finalizada la contratación de los servicios del guarda 1 del Departamento de Servicios Generales, Sr. Jorge Mendez Nº 19.353, a partir de la fecha de notificación.
Se le da por notificado por las presentes publicaciones.
DIVISION PERSONAL
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53128 Ago 19- v Ago 23

OSE
Administración de las Obras Sanitarias del Estado

VISTO que el funcionario Sr. Juan Barreto, padrón 17.727 Credencial DAB 6212 desde el día 9/3/93 no concurre a desempeñar sus tareas en esta Administración.
ATENTO a lo preceptuado por el Art. 33 de la Ley del 7/2/25 y por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 15/10/29, se lo emplaza para que comparezca dentro del tercer día de notificado del presente, a reanudar sus tareas o aducir motivos fundados que lo impidan hacerlo, bajo apercibim-

iento de que en caso contrario se lo tendrá por renunciante al cargo.
Se le da por notificado por las presentes publicaciones.
DIVISION PERSONAL
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53140 Ago 19- v Ago 23

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE INDUSTRIA ANIMAL

Notifíquese al Sr. Carlos Escalante Galarsa (N.U. 5938) que por resolución del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, de fecha 22/5/92, se acepta la renuncia al cargo a partir del 6/4/92 (Especializado III - Escalafón "D" - Grado 06), que ocupa en el Programa 005 Unidad Ejecutora 016 del Inciso 07 "Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca. Firmado Dr. Washington Batro, Director Adjunto de la Dirección de Industria Animal.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53129 Ago 19- v Ago 23

A.N.E.P
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en autos caratulados "BARBIERI HECTOR, HERENCIA YACENTE, S/342/92" se hace saber la apertura de la sucesión de Héctor Barbieri haciéndolo saber a los interesados para que concurran en el plazo de 90 días a deducir sus derechos. Publíquese por 30 días. Montevideo, 22 de julio de 1993. Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 30/pub 53083 Ago 16- v Set 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE SEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos caratulados: "TISCORNIA TERRA, Carlos - Concurso Voluntario (ficha 7/211/92", se hace saber que por auto 6126 del 9/11/92 y auto Nº 1594 del 21/4/93, se ha decretado el concurso voluntario y se convoca a los acreedores a la Junta que tendrá lugar en esta Sede el día 27 de agosto de 1993 a las 14 horas, haciéndose constar que se encuentra a disposición de todos los acreedores la documentación presentada por el Sr. Carlos Tiscornia Terra y que los acreedores que comparezcan después de celebrada dicha Junta, tomarán el Concurso en el estado en que se halle. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo, a los veintidós días del mes de Junio de mil novecientos noventa y tres. Esc. Rossina Merello Elduayen, Actuaria Adjunta.
27) $ 480,00 10/pub 31008 Ago 11- v Ago 24

DE DECIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10º Turno, en autos: ANDREA RABELLINO BUZZINI, CONCURSO CIVIL VOLUNTARIO (FICHA 66/93), se convoca a todos sus acreedores para la Junta correspondiente, a llevarse a cabo en la Sede de este Juzgado sito en 25 DE MAYO 523 1er. Piso el día 2 de setiembre del corriente año a la hora 14 quedando prevenidos de que deberán presentar los justificativos de sus créditos bajo apercibimiento de no ser admitidos a la Junta. Montevideo, 3 de agosto de 1993. Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.
27) $ 300,00 10/pub 31624 Ago 18- v Set 01

DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. En autos caratulados "MATEO BRUNET S.A.C.I. LIQUIDACION JUDICIAL. Ficha 83/83", por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 11er. turno (Resolución No. 1165/93 de 29 de junio de 1993) se convoca a la Junta de Acreedores que se llevará a cabo en dicha Sede Judicial el día 15 de setiembre de 1993 a las 14 y 30 horas a fin de considerar el siguiente Orden del Día:
1.- Honorarios del Cr. Luis Fernández Goyechea.
2.- Distribución de los Fondos resultantes de la liquidación.
NOTA: Se previene que: La Junta de Acreedores sesionará con quienes asistan y decidirá por mayoría de los presentes, de forma que a los acreedores que no concurran, se les tendrá por adheridos a las resoluciones que se adopten por la mayoria de los acreedores que concurran a la Junta.- Domicilio del Juzgado: 25 de mayo 523 piso 2. Montevideo, 29 de julio 1993. Esc. Susana De Feo, Actuaria.
27) $ 540,00 10/pub 31482 Ago 16- v Ago 30

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 21er. Turno, dictada en los autos caratulados "Transdora Ltda. c/ Mediterránea S.A. Cobro de Pesos. Ficha 11/93", se cita, llama y emplaza a Mediterránea S.A. en la persona de sus representantes para que comparezca a estar a derecho en el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, en caso de incomparecencia. Montevideo, 30 de julio de 1993. Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
27) $ 300,00 10/pub 31366 Ago 16- v Ago 30

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, en autos caratulados: "D'ALESSANDRO, MIGUEL C/ALVEZ, MARIA. DISOLUCION Y LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL"., Ficha E 134/93, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a comparecer a dicho juicio a MARIA DEL ROSARIO ALVEZ por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. EN FE DE ELLO expido el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, el veinticuatro de mayo de mil novecientos noventa y tres.- Esc. Manuela Failache, Actuaria.
27) $ 500,00 20/pub 30266 Ago 16- v Set 13

DE CUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, dictdaa en los autos caratulados: "Bentancor Jesús María c/ Delgado Yolanda. Reduc. Pens. Al.", ficha AN/27/93 se cita, llama y emplaza a: Yolanda Delgado, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 29 de junio de 1993. Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
27) $ 240,00 10/pub 30996 Ago 12- v Ago 26

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 4to. Turno se hace saber la apertura de la Sucesión de Castro Pelaez Carlos Felipe Ficha A 284/93 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 90 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Montevideo, 29 de julio de 1993. Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
27) $ 720,00 30/pub 31626 Ago 18- v Set 29

DE QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 5º Turno, en los autos caratulados: "GOTTSCHALK HAUSMANN, HANS PETER Y WOLF FELITTO, DENISE ANN C/ MIHALFI, CARLOS NORBERTO PERDIDA DE PATRIA POTESTAD"., FICHA C.PR. 8/93, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA al señor CARLOS NORBERTO MIHALFI a estar a derecho en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 11 de agosto de 1993. Escribana Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 53115 Ago 17- v Ago 31

DE SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en los autos caratulados: "TRIAS HERNANDEZ Ivonne Irma c/ Carlos Alfredo RODRIGUEZ MERCADER. Disolución y Liquidación Soc. Conyugal. Fa. 215/93" se cita, llama y emplaza a: CARLOS ALFREDO RODRIGUEZ MERCADER para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 60 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13209). Montevideo, 3 de agosto de 1993. En fe de ello y de Mandato Judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el tres de agosto de mil novecientos noventa y tres.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 53124 Ago 18- v Set 01

DE OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno se hace saber que por resolución dictada en autos: "ITURRADE MARTINEZ, ANTONIO. HERENCIA YACENTE. Ficha F 198/89 la apertura de la sucesión de ANTONIO ITURRADE MARTINEZ o ANTONIO ITURRALDE o ITURRARTE MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos. Estas publicaciones se hacen de acuerdo al art. 1125 del Código de Procedimiento Civil. Montevideo, 16 de julio de 1993. Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
27) $ 250,00 10/pub 30412 Ago 16- v Ago 30

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno dictada en autos caratulados: "SUAREZ, MARTHA C/ CURBELO, RUDEMAR. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD. FICHA B 51/93", se cita, llama y emplaza al Sr. RUDEMAR CURBELO por el término de noventa días a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se halla auxiliado de pobreza. Montevideo, 10 de agosto de mil novecientos noventa y tres. Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 53088 Ago 16- v Ago 30

DE NOVENO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en autos "ALIAS TORRADO CARMEN y ALIAS JULIA, Posesión Notoria de Estado Civil de la causante JULIA ALIAS y de CARMEN ALIAS como hijas naturales de los Sres. María Torrado y Juan Alias, S/273/93", se hace saber que se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio.- Montevideo, 22 de julio de 1993. Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
27) $ 300,00 10/pub 31367 Ago 16- v Ago 30

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en autos caratulados "BARBIERI

HECTOR, HERENCIA YACENTE, S/342/92" se hace saber la apertura de la sucesión de Héctor Barbieri haciéndolo saber a los interesados para que concurran en el plazo de 90 días a deducir sus derechos. Publíquese por 30 días. Montevideo, 22 de julio de 1993. Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 52957 Ago 11- v Set 22

DE DECIMOQUINTO TURNO

ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Familia de 15 Turno dictada en autos: "SPOSITO FRANZINO, Darío, Herencia Yacente, Ficha: A 452/91, se hace saber la apertura de la sucesión de DARIO SPOSITO FRANCINO o FRANZINO" haciéndose saber a los interesados para que concurran en el plazo de 90 días a deducir sus derechos. Montevideo, 25 de marzo de 1993. Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.-

27) (Cta. Cte.) 30/pub 52226 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Ago 23

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, en autos caratulados: "LORENZO, Ignacio y CRISTOBO, Ma. del Carmen C/ RAMIREZ, Mónica". PERDIDA DE PATRIA POTESTAD. Ficha B/201/93", se notifica y emplaza a la Sra. Mónica Gabriela RAMIREZ, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirá el procedimiento en caso de incomparecencia. Montevideo, seis de agosto de mil novecientos noventa y tres. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 53078 Ago 16- v Ago 30

DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, en autos caratulados: "ASCONEGUY GAITAN, FELIPE RAFAEL. SUCESION". FICHA S/68/90, se dispuso intimar a Gladis Anamaría Asconeguy Cores a que comparezca en el término legal a manifestar si acepta o repudia la herencia de autos, bajo apercibimiento de que si no comparece se le tendrá por repudiante. Montevideo, junio 09 de 1993.- Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

27) $ 240,00 10/pub 31636 Ago 18- v Set 01

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, dictada en los autos caratulados: Martin, Stella Maris c/ Branca, Enrique. D.L.S.C. D/73/93 se cita, llama y emplaza a: ENRIQUE BRANCA para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 22 de marzo de 1993. Esc. Sara Garrone, Actuaria.

27) $ 400,00 20/pub 29263 Jul 27- v Ago 23

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

En los autos "RIBERO, Dagoberto César, Herencia Yacente" Ficha S/15/93, tramitados ante el Juzgado Letrado de Familia de 28º turno, la Sra. Juez dispuso se publicaran edictos por el término de 30 días, anunciando el fallecimiento de Dagoberto Rivero o Dagoberto César Ri bero, llamando a los que tengan derecho a heredarlo (art. 429.2 del C.G.P.).- Montevideo, diez de mayo de mil novecientos noventa y tres.- Dra. Fabiana Odriozola Larre, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 750,00 20/pub 23386 Jul 26- v Ago 20

DE TRIGESIMO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 30o. Turno, en autos caratulados: APARICIO MARIA DEL ROSARIO C/ SANCHEZ HECTOR MANUEL. P.P. Potestad.- Auxiliatoria de Pobreza. (F.D/44/93), se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a: HECTOR MANUEL SANCHEZ PAULOS, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio (Arts. 89, 123, 127.1 y 127.3 del CGP).- El gestionante se encuentra auxiliado de pobreza. Montevideo, 30 de junio de 1993. Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 53126 Ago 18- v Set 01

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL

DE QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental, de la Capital de Quinto Turno en autos caratulados "Rodríguez Perla c/Askenazi Susana. Escrituración Forzada" Ficha 209/93, se cita, llama y emplaza a los señores Susana Askenazi Bension o Bensior, Pepka Goldman Eisenberg, Ana Susy Harburger Goldman y Teodoro Harburger Goldman y/o a sus sucesores a título universal para que comparezcan dentro del término de 90 días a deducir sus derechos y/o a otorgar la escritura de compraventa del inmueble empadronado con el Nº 11838/101 sito en la 8a. sección judicial de Montevideo, con frente a la calle Rocha Nº 2196, en cumplimiento de la promesa de enajenación otorgada en fecha 28 de marzo de 1978 inscripta en el Registro General de Inhibiciones (Sección Promesas de Enajenación de Inmuebles a Plazo) con el Nº 11.659, folio 41.606 del Lº 156, bajo apercibimiento de otorgarla de oficio. Montevideo, 09 de agosto de 1993. Esc. M. Luisa Almada, Actuaria.

27) $ 480,00 10/pub 31185 Ago 12- v Ago 26

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 25º Turno, en los autos "Nogueira Noya, Ma. Mercedes y Ma. Ernestina c/ herederos de Luis Alberto Nogueira Carne y Ma. Ernestina Noya - escrituración judicial" Ficha BV 1115/92 se cita, llama y emplaza a los sucesores a título universal o particular de Luis Alberto Nogueira Carne y María Ernestina Noya para que concurran a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio para la escrituración judicial del inmueble. Montevideo, 26 de julio de 1993. Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria.

27) $ 300,00 10/pub 31604 Ago 17- v Ago 31

TRIGESIMOSEGUNDO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 32º Turno, en autos: "LAGE PONCE DE LEON Carlos y otros c/ García Lagos, Ma. Soledad; Escrituración Judicial; Ficha A-859/92"; se notifica a MARIA SOLEDAD GARCIA LAGOS BEISSO o a sus sucesores a cualquier título, la escrituración judicial a favor de Pedro, Carlos, Santiago, Ximena y Martín Lage Ponce de León respecto de los padrones 55338, 55339, 55340 y 55341 de la 7a. sección judicial de Canelones, "Camino Chacras el Hornero", citándose y emplazándose por el término de 90 días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientnos, hasta la escrituración judicial. Montevideo, 12 de mayo de 1993. Esc. Susana Pombo, Actuaria.

27) $ 420,00 10/pub 31026 Ago 12- v Ago 26

CONVOCATORIAS

COOPERATIVA MEDICA DE TACUAREMBO

Tacuarembó, 12 de agosto de 1993.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA.
Segunda Convocatoria
Se convoca a los socios de la Cooperativa Médica de Tacuarembó (CO.M.TA.) para la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el Martes 24 de Agosto del corriente año a la hora 20 y 30 en el local de 18 de Julio 309 a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Sistema de Retribuciones Personales.
3) Designación de dos (2) asambleístas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Asamblea.

Por tratarse de segunda convocatoria, se hace saber que transcurridos treinta (30) minutos de la hora fijada, la Asamblea dará comienzo y sesionará con el número de socios presentes. (Art. 24 del Estatuto).
Por Comisión Directiva de CO.M.TA.
Dr. Nelson Ferreira de Mattos, Presidente.
Dra. Cora Chiesa Duhalde, Secretaria.

27) $ 572,00 5/pub 31701 Ago 19- v Ago 26

VARIOS

COMPROMISO DE FUSION

Con fecha 31 de mayo de 1993 "DOUGLAS MACTAVISH & SONS LIMITED S.A." y "ECKENER BRAUN CHEMIE S.A.", resolvieron fusionarse incorporándose la primera, que se disolverá, a la segunda.
Las fusionadas actuarán bajo la razón social "ECKENER BRAUN CHEMIE S.A." (Capital U$S 120.000).
Se convoca a los acreedores por el plazo de 20 días para que justifiquen sus créditos, encontrándose el compromiso y balances a disposición de los accionistas en Zelmar Michelini Nº 1230. Artículo 126, Ley 16060.

27) $ 4.110,00 10/pub 31355 Ago 16- v Ago 30

BIEN DE FAMILIA. Por escritura que el 7 de agosto de 1993 autorizó la Escribana María Rijo, Dominga Raquel Alicia Pérez Gómez constituyó Bien de Familia el padrón 129368 de Montevideo (camino Máximo Santos 4966).

27) (Cta. Cte.) 10/pub 53077 Ago 13- v Ago 27

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, se emplaza a los interesados para que comparezcan por el término legal a estar a derecho en los autos caratulados "FERREIRA Irza c/ SUCESORES DE FERREIRA Venancio. POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJA NATURAL Y PETICION DE HER ENCIA. (FICHA: A/282/92), bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio. Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

27) $ 240,00 10/pub 31769 Ago 19- v Set 02

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno, dictada en los autos: "COPPOLA, María Nancy y FUENTES, Néstor Walter p/el/m Néstor C/ LONGUI, Alba Gloria. Pérdida de Patria Potestad y Legitimación Adoptiva" (F.C.F. 171/93), se CITA, LLAMA y EMPLAZA a Alba Gloria LONGUI NIEVES por el término de NOVENTA (90) días, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Canelones, 28 de junio de 1993. Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 53015 Ago 11- v Ago 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO TERCER TURNO

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 3er. Turno, en autos "RIVERO, MARIANELA C/ ANGEL ALANIZ. PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD" Ficha 713/A/1993. Se cita, llama y emplaza a ANGEL ALANIZ, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza.

Pando, 20 de Julio de 1993. Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 52940 Ago 10- v Ago 23

DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 4to. Turno, en autos "ALMANZAOR, FERNANDO Y OTRA C/ GUMERSINDO AUSCARRIAGA. PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD" Ficha 608/A/1993. Se cita, llama y emplaza a GUMERSINDO AUSCARRIAGA, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Pando, 9 de junio de 1993. Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 53133 Ago 19- v Set 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO PENAL Y DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO:- Por disposición de la Sra. Juez Letrado en lo Penal y de Menores de Primer Turno de Canelones, en autos caratulados: "BANCO LA CAJA OBRERA c/MARICHAL ROMERO, ISABELINO y ANA R. ECHEÑO SENI" Intimación y Ejecución Hipotecaria.- F.C.C.: 441/1983, se hace saber que se emplaza por 30 días a los hijos del fallecido ISABELINO MARICHAL ROMERO y al menor EMILIANO MARICHAL ECHEÑO en la persona de su Sra. Madre ANA ROSA ECHEÑO, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio en su caso, ante este Juzgado. Escribana Teresita Deambrosi. Actuaria Adjunta. Canelones, 20 de julio de 1993.-

27) $ 360,00 10/pub 31414 Ago 16- v Ago 30

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno: dictada en autos: "PATRON, SANTINA C/ SUC. DE JUSTO HERNANDEZ DOMINGUEZ - ENRIQUECIMIENTO SIN CAUSA Y DAÑOS Y PERJUICIOS" Fa. 184/93" se cita, llama y emplaza en autos a Teresa Jesusa Hernández y María Antonia Hernández para que se presenten en los mismos por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Melo, 29 de julio de 1993. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo, en Melo, a los veintinueve días del mes de julio de mil novecientos noventa y tres.- Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

27) $ 300,00 10/pub 31057 Ago 12- v Ago 26

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia de 2º Turno, en autos caratulados "Dacalu S.R.L. - Concordato preventivo judicial", Fa. A/77/93; según providencia Nº 3007 de fecha 22/7/1993, se convoca a los acreedores de Dacalu S.R.L. para la Junta de Acreedores a celebrarse el 24 de agosto de 1993 a la hora 14:00 en esta Sede sita en Rivadavia Nº 373, a los efectos del art. 1540 del Código de Comercio. Se previene: a) que se ha decretado la moratoria provisional; b) que el 11/8/1993 vence el plazo para deducir eventuales observaciones (plazo de 20 días desde la fecha del auto de convocatoria); c) que durante el tiempo que media desde la fecha del decreto de convocatoria hasta la celebración de la Junta todos los documentos presentados por la sociedad, el informe del Contador una vez producido y la propuesta de concordato estarán a disposición de los acreedores en el local del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Colonia, 2 de agosto de 1993. Esc. Raúl Roselló Olivaro, Actuario.

27) $ 600,00 10/pub 30987 Ago 11- v Ago 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, dictada en autos: "LAVECHIA de ARIAS, María Rosa- POSESION NOTORIA DE HIJA NATURAL" (Fa. B 102/93) de 2º turno, se cita, llama y emplaza por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derechos, a efectos de que comparezcan en los precitados autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Rosario, 24 de junio de 1993. Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.

27) $ 300,00 10/pub 31064 Ago 12- v Ago 26

JUNTA DE ACREEDORES.

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, dictada en autos: "BRITOS FALERO, Reyna del Carmen - CONCURSO CIVIL", Ficha A 442/92 de 2º Turno, se convoca a todos los acreedores a cualquier título del concursado para la reunión en la Sala de este Juzgado Letrado el día 21 de Setiembre del presente a las 14 horas, debiendo presentarse cada uno con los justificativos de sus créditos, bajo apemiento de no ser admitidos en ella, previniéndose que la junta resolverá con los que concurran y que los que comparezcan después de celebrada la misma, tomarán el concurso en el estado que se halle (Art. 457 num. 2 del C.G.P.). A los efectos legales se hace esta publicación.- Rosario, 28 de julio de 1993. Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.

27) $ 480,00 10/pub 31388 Ago 16- v Ago 30

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de "JUAN ALBERTO PEREZ PEREZ. Sucesión Fa. B/41/93, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 10 días a deducir sus derechos en forma ante este juzgado.

Trinidad, 10 de junio de 1993. Justo R. Ortiz Viña, Actuario.

27) $ 240,00 10/pub 31609 Ago 18- v Set 01

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA OCTAVO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrada de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, en autos caratulados: "Gillerma BONILLA GRIFFOL y Otros c/ Petrona CABRERA ICAZETTI y Otros - Cesación de Condominio", fa. E/28/91 se llama, cita y emplaza a los sucesores a cualquier título de Román o Ramón César FAJARDO CALABUIG, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.- Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.

27) $ 240,00 10/pub 31380 Ago 16- v Ago 30

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO DE MALDONADO.

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 2do. Turno de Maldonado, en autos caratulados: "PLAZA DEL ESTE SRL c/ HEREDEROS DE JORGE KRELL. Cobro de Pesos" Ficha 770/93, CITA, LLAMA y EMPLAZA a los sucesores del Sr. Jorge Krell por el término de 90 días, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Dra. MONICA DEMARCO. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado. Maldonado, 23 de Junio de mil novecientos noventa y tres.

27) $ 250,00 10/pub 30639 Ago 11- v Ago 24

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "B.R.O.U. c/Silva Baccaro, Anacleto. Ejecución de prenda. F:A/175/88", se intima a ANACLETO SILVA BACCARO y/o sucesores el pago de lo adeudado al Banco República según relación de deudas obrante en autos, al solo fin de interrumpir la prescripción de las obligaciones. Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.

27) $ 200,00 10/pub 30909 Ago 11- v Ago 24

EDICTO.- El Señor Juez Letrado de 1era. Inst. Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de Rodolfo José Fraschini Tognola F. B/121/93 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 10 de mayo de 1993. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

27) $ 240,00 10/pub 31709 Ago 19- v Set 02

DE TERCER TURNO

EDICTO.- El Señor Juez Letrado de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de AMABILIA MAGDALENA MILAN GONZALEZ DE GORDIENKO. Fa. B/268/93 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 22 de julio de 1993. Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

27) $ 200,00 10/pub 30906 Ago 11- v Ago 24

EDICTO.- El Señor Juez Letrado de 1a. Inst. de 3er. Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALBERICO JULIAN CABO ABRANTE. Fa. B/252/93, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de VEINTE días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 30 de junio de 1993. Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

27) $ 200,00 10/pub 30907 Ago 11- v Ago 24

EDICTO.- El Señor Juez Letrado de 3er. Turno dispuso la apertura de la sucesión de GILBERTO GREGORIO RAMADE ELICEIRE. Fa. B/244/93, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de VEINTE días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 20 de julio de 1993. Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

27) $ 200,00 10/pub 30908 Ago 11- v Ago 24

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1a. Inst. de 3er. Turno de Paysandú, dictada en autos: "B.R.O.U. c/ MIGUEL ANTONIO ROMERO ARDANZ - Ejeecución de prenda - Fa. A/320/88", se hace saber que por decreto No. 4082 del 20/7/93, se INTIMA al Sr. MIGUEL A. ROMERO ARDANZ y/o sus SUCESORES el pago de lo adeudado al BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY, según relación de deudas que consta en estos autos, a los efectos de interrumpir la prescripción de las obligaciones (Art. 1026-3 del Código Comercio). Paysandú, 26 de Julio de 1993. Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

27) $ 300,00 10/pub 30910 Ago 11- v Ago 24

EDICTO.- El Señor Juez Letrado de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN ANGELA DALLA VALLE BARCHI DE VILLA Fa. B/266/93 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 26 de julio de 1993. Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

27) $ 200,00 10/pub 30911 Ago 11- v Ago 24

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de Segundo Turno, dictada en autos caratulados: "Musso Hugo Santiago y Alzueta Alicia Mabel c/ Ramos Jorge Mario Ricardo y Segovia Ramos Dorys Graciela.- Pérdida de Patria Potesta "F" Nº 76/1993, se cita, llama y emplaza a DORYS GRACIELA SEGOVIA RAMOS, para que comparezca dentro del término de noventa días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio (arts. 127.1 y 3 y 89 del C.G.P.).- Fray Bentos, nueve de Agosto de 1993. Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 53131 Ago 19- v Set 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Young, se cita, se llama y se emplaza a RICARDO ALEJANDRO MEIRELLES, para que comparezca en este Juzgado a estar a derecho, en los autos: "DIAZ, Rosa Inés. Autorización para viajar". (Ficha C/68/1992), dentro del término de noventa días bajo apercibimiento (art. 89, 123, y 127 C.G.P.). Ciudad de Young, 17 de junio de 1993.- Griselda Culela Masdeu, Actuaria.

27) $ 200,00 10/pub 27966 Ago 18- v Set 01

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos "Quinteros, Silvia Renée c/Montes de Oca, Carlos Elio. Divorcio" Fa. F/233/92, se cita, llama y emplaza a Carlos Elio Montes de Oca a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Salto, 9 de febrero de 1993. Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

27) $ 250,00 10/pub 30622 Ago 11- v Ago 24

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 2º Turno de Salto en autos "Pintos Bars Néstor Enrique en nombre y representación de Pedro Néstor Pintos Alvez c/Sucesores de Pedro Llobet y otra. Escrituración Judicial. Fa. 368/93", se hace saber que se presentó Néstor Enrique Pintos Bars en nombre y representación de Pedro Néstor Pintos Alvez según se acredita con fotocopia certificada de Mandato General que obra de fs. 3 a fs. 7 en los autos mencionados, solicitando escrituración judicial de la promesa de compraventa celebrada el 3 de enero de 1956 relativa al inmueble padrón Nº 12.337 sito en la ex Segunda Sección Judicial del Departamento de Salto (hoy Primera Sección Judicial), manzana catastral 222 y Municipal 277, el cual consta de un área de 305 m2 96 dms., de frente a calle 6 de Abril entre Soca y Osimani y Llerena. En consecuencia se cita, llama y emplaza a los sucesores de Pedro Llobet y Graciana Olaizola de Llobet para que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Salto, 20 de julio de 1993. Beatriz Larrieu, Juez de Paz Departamental.

27) $ 550,00 10/pub 30623 Ago 12- v Ago 26

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 2º Turno, en autos: "FIGUEIRA DE HERNANDEZ, Anita Isabel.- SUCESION".- Fa. F/14/84, se emplaza a: Olga Gladys HERNANDEZ SOSA, Benito Clemente, Berto, Roberto, Leonor, José Ramón, Mirta Renée, María Esther y Olga Renée HERNANDEZ HERNANDEZ, Susana Mabel HERNANDEZ SOSA y LUIS FIGUEIRA, a que comparezcan en estos obrados en el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles curador de bienes, de conformidad con lo dispuesto por el art. Nº 1.071 inc. 2º del Cód. Civil y art. 89 del CGP. San José, 3 de junio de 1993. Esc. Ma. Virginia García Ferro, Actuaria Adjunta.

27) $ 360,00 10/pub 31398 Ago 16- v Ago 30

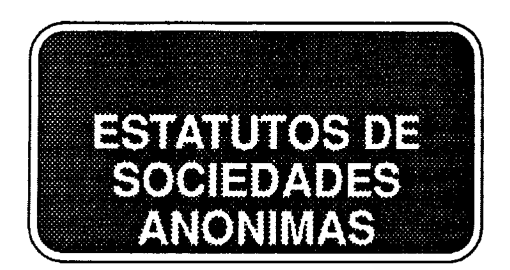
TACUAREMBO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Srta. Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de 1er. Turno Dra. María del Carmen Roybal Silva, en autos caratulados "LIMA RODRIGUEZ, RUBEN "ESCRITURACION JUDICIAL" Ficha 359/93, se cita, llama y emplaza de excepciones por el término de 10 días perentorios a los sucesores de César Paolino Ríos, Margarita Ríos de Paolino y Margarita Rosa Paolino Ríos y a todos los que se consideren con derecho sobre el bien inmueble, un solar de terreno, ubicado en la 1ra. Sección Judicial de Tacuarembó, Barrio Zapicán, padrón m/a Nº 2277, actualmente 9108, solar 9 en el plano del Agrimensor Modesto Iturralde, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro el 15/7/1963 con el Nº 2439 con una superficie de mts. 408 y se deslinda así: al sur-este una línea de diez metros con veinte centímetros con calle número diez y ocho, al noreste una línea de cuarenta metros con solar número diez del mismo fraccionamiento, al nor-oeste una línea de diez metros con veinte centímetros con más propiedad de los vendedores y al sur-oeste una línea de cuarenta metros con solar número ocho del mismo fraccionamiento. Tacuarembó, veintitrés de Julio de mil novecientos noventa y tres.- Dra. María del Carmen Roybal Silva, Juez de Paz Departamental.

27) $ 660,00 10/pub 30936 Ago 12- v Ago 26



ZENECA URUGUAY S.A.
Reducción capital integrado
Art. 362 - Ley 16.060

Por Asamblea Extraordinaria celebrada el 14/7/93 se resolvió reducir el capital integrado a $ 184.000 (pesos uruguayos ciento ochenta y cuatro mil), manteniéndose el capital social en $ 226.509 (pesos uruguayos doscientos veintiseis mil quinientos nueve).

28) $ 2.466,00 10/pub 30945 Ago 16- v Ago 30





MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

LUIS FRANCISCO PISTONE REGALADO, (Ficha S No. 203/93).
Montevideo, 25 de junio de 1993.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31949 Ago 20- v Set 03

AIDA MARIA AFRIZIO YAQUINTA, (Ficha S 284/93).
Montevideo, 11 de agosto de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 32024 Ago 20- v Set 03

CARLOTA RIZZARDO BARBIZAN, (Ficha S- No. 187/93).
Montevideo, 25 de junio de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 32031 Ago 20- v Set 03

SEGUNDO TURNO

IDA CECILIA TRINGENCHU BARTH, (Ficha S/230/93).
Montevideo, 28 de junio de 1993.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 32029 Ago 20- v Set 03

CUARTO TURNO

MARIA OFELIA MARMO OTTASSO, (Ficha A 258/93).
Montevideo, 26 de julio de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 32027 Ago 20- v Set 03

SEXTO TURNO

SARAH JUDITH ORTIZ VIDAL de MIER, (Ficha 231/93).
Montevideo, 27 de julio de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 32054 Ago 20- v Set 03

SEPTIMO TURNO

HUGO MARIO MAZZINI OBERTI, (Ficha S 244/93).
Montevideo, 22 de julio de 1993.
Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31119 Ago 20- v Set 03

AURELIO CARLOS DE LEON o DELEON VACANI, (Ficha S/197/93).
Montevideo, 17 de junio de 1993.
Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32020 Ago 20- v Set 03

MARIA ANGELA TABOADA UMPIERREZ, (Ficha S/252/93).
Montevideo, 22 de julio de 1993.
Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32044 Ago 20- v Set 03

OCTAVO TURNO

ORTENCIA u HORTENSIA GUINOVART RAFFO, (Ficha S 609/93).
Montevideo, 25 de junio de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 32014 Ago 20- v Set 03

ZULEMA ARIAS LOPEZ, (Ficha S-140/93).
Montevideo, 11 de mayo de 1993.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32025 Ago 20- v Set 03

DECIMO TURNO

EDUARDO FELDMANN RIDOLFI, (Ficha 257/93).
Montevideo, 23 de julio de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32046 Ago 20- v Set 03

ANGEL CORTAZO GALARDO, (Ficha F 279/93).
Montevideo, 11 de agosto de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32052 Ago 20- v Set 03

DECIMOPRIMER TURNO

AUGEROT LARKA, MARTA ELENA, (Ficha A 11/93).
Montevideo, 25 de febrero de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32050 Ago 20- v Set 03

DECIMOSEGUNDO TURNO

ANTONIA GIUDICE, (Ficha 139/93).
Montevideo, 10 de junio de 1993.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31952 Ago 20- v Set 03

DECIMOTERCER TURNO

MARIA ANGELICA CREGO PEREZ, (Ficha 240/93).
Montevideo, 28 de junio de 1993.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32012 Ago 20- v Set 03

ARGEO FERNANDEZ o FERNANDEZ NUÑEZ, (Ficha 223/93).
Montevideo, 28 de junio de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32051 Ago 20- v Set 03

DECIMOCUARTO TURNO

ANGEL CONDE SOSA, (Ficha S/238/93).
Montevideo, 12 de agosto de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31954 Ago 20- v Set 03

LEONARDO BIENVENIDO BRUNO PEREYRA, (Ficha S 266/93).
Montevideo, 11 de agosto de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 32019 Ago 20- v Set 03

DECIMOQUINTO TURNO

OLIMAR PRIETO REVILLA, (Ficha A 227/93).
Montevideo, 21 de julio de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32028 Ago 20- v Set 03

DECIMOSEXTO TURNO

ATAHUALPA CHILDE SALDAÑA, (Ficha A 274/93).
Montevideo, 11 de agosto de 1993.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 32000 Ago 20- v Set 03

BLANCA NILDA MATOS o MATO DIVERIO, (Ficha A 186/93).
Montevideo, 11 de junio de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32053 Ago 20- v Set 03

DECIMOSEPTIMO TURNO

GERMAN VILLASANTE MUNIZ y HERMENEGILDA o ERMENEGILDA VILLASANTE, (Ficha A 227/93).
Montevideo, 21 de julio de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31942 Ago 20- v Set 03

JESUS RODRIGUEZ MOROY y CARMEN MARIA ROSA PAGLIARI TONNA, (Ficha A 244/93).
Montevideo, 29 de julio de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31963 Ago 20- v Set 03

ALBERTO JUAN SERANTES o ALBERTO JUAN SERANTES LASSERRE y GRISELDA GARCIA o GRISELDA GARCIA GALVAN, (Ficha A 53/93).
Montevideo, 17 de marzo de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31999 Ago 20- v Set 03

DECIMOCTAVO TURNO

MARIA CRISTINA PANELLA SERRANO, (Ficha A 227/93).
Montevideo, 25 de junio de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.

01) $ 240,00 10/pub 32049 Ago 20- v Set 03

DECIMONOVENO TURNO

MARIA ESTHER GUERRERO, (Ficha A 285/93).
Montevideo, 11 de agosto de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32001 Ago 20- v Set 03

CELINA RODRIGUEZ, (Ficha A 227/93).
Montevideo, 21 de junio de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32047 Ago 20- v Set 03

DELIA MIGNOT CANDIA, (Ficha A 286/93).
Montevideo, 9 de agosto de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32048 Ago 20- v Set 03

JESUS MARIA PIZZANO ALDAMA e HILDA ANTONIA VILLAR VIGNONE, (Ficha A 255/93).
Montevideo, 27 de julio de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.

01) $ 240,00 10/pub 32055 Ago 20- v Set 03

VIGESIMO TURNO

LUIS FASSBINDER SCHMITH, (Ficha A 170/93).
Montevideo, 8 de junio de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31945 Ago 20- v Set 03

ISABEL AFONSO HERNANDEZ, (Ficha A 241/93).
Montevideo, 2 de agosto de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32022 Ago 20- v Set 03

DELIA LUISA BONGIOVANNI MORAGLIO, (Ficha A 272/93).
Montevideo, 11 de agosto de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32023 Ago 20- v Set 03

VIGESIMOPRIMER TURNO

RICARDO MOUZO RAFFO, (Ficha S 209/93).
Montevideo, 19 de julio de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31940 Ago 20- v Set 03

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

NYLDA CURBELO AQUINO, (Ficha S/287/93).
Montevideo, 6 de agosto de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32032 Ago 20- v Set 03

VIGESIMOTERCER TURNO

FRANCISCO ASIS GARRIDO TRONCOSO, (Ficha S/195/93).
Montevideo, 7 de junio de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31951 Ago 20- v Set 03

VIGESIMOCUARTO TURNO

MANUEL VILLAMIL GONZALEZ, (Ficha S/560/92).
Montevideo, 26 de noviembre de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32021 Ago 20- v Set 03

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

CARMINE o CARMELO BIANCHIMANO ROMEO, (Ficha S/69/93).
Montevideo, 16 de agosto de 1993.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31939 Ago 20- v Set 03

ANA MARIA CABRERA VILLAVERDE, (Ficha S/303/93).
Montevideo, 30 de julio de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31941 Ago 20- v Set 03

MERCEDES FORTEZA SOSA, (Ficha S/299/93).
Montevideo, 6 de agosto de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31943 Ago 20- v Set 03

VIGESIMONOVENO

DOLORES MARIA RAMELLA DELLA VALLE y NELIDA RAMELLA DELLA VALLE, (Ficha S/251/93).
Montevideo, 30 de julio de 1993.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31944 Ago 20- v Set 03

MANUEL CARBONELL PERALES, (Ficha S/218/93).
Montevideo, 23 de junio de 1993.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32030 Ago 20- v Set 03

JULIETA MATILDE BERGDAHL, (Ficha S/278/93).
Montevideo, 27 de julio de 1993.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32056 Ago 20- v Set 03

DE TRIGESIMO TURNO

ISOLINA VALENTINA MURIEGA DIEZ, (Ficha S/290/93).
Montevideo, 30 de julio de 1993.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31953 Ago 20- v Set 03

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RODOLFO LUIS PELUFFO VALLARINO o VALLIARINO (Ficha V 128/1993).
- Canelones, 17 de agosto de 1993.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31960 Ago 20- v Set 03

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

DE SEGUNDO TURNO

EDMUNDO CHARBONNIER NEGRIN, (Ficha 184/B/93).
Carmelo, 6 de agosto de 1993.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 31983 Ago 20- v Set 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

TEODORA TAJES UTURBURU DE BIONDA, (Ficha B 110/93).
Rosario, 22 de julio de 1993.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.

01) $ 240,00 10/pub 31978 Ago 20- v Set 03

LAUDELINA RODRIGUEZ BARRETO, (Ficha B 100/93).
Rosario, 28 de junio de 1993.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31979 Ago 20- v Set 03

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA EXCELSA o MARIA ESCELSA DIAZ CACERES y HUMBERTO o UMBERTO SCARCHELI o SCARCHELLI MIGLIANI, (Ficha 141/93).
Minas, 28 de junio de 1993.
Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 31966 Ago 20- v Set 03

VALERIO o VALERICO RIVERON BASERGA, (Ficha 53/93).
Minas, 28 de mayo de 1993.
Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.

01) $ 240,00 10/pub 31967 Ago 20- v Set 03

JUAN ANTONIO MUÑOZ ARCAS, (Ficha B 198/93).
Minas, 30 de julio de 1993.
Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31968 Ago 20- v Set 03

ANGELA FAUSTINA GOMEZ PEREZ DE VIGLIETTI, (Ficha B 151/93).
Minas, 29 de julio de 1993.
Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31969 Ago 20- v Set 03

EUSTAQUIA ALONZO o ALONSO BAUTE DE GARCIA, (Ficha B 196/93).
Minas, 30 de julio de 1993.
Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31970 Ago 20- v Set 03

NELSON DANIEL FARAH FERNANDEZ, (Ficha B/176/93).
Minas, 2 de agosto de 1993.
Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31971 Ago 20- v Set 03

ELVIRA OCTAVIA FUENTES LARROSA, (Ficha B/153/93).
Minas, 27 de julio de 1993.
Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31972 Ago 20- v Set 03

JUSTO ROMAN LARROSA, (Ficha B 197/91).
Minas, 19 de julio de 1991.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 31973 Ago 20- v Set 03

JUAN ROSA o ROSAS RADO RODRIGUEZ, (Ficha 202/93).
Minas, 10 de agosto de 1993.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 31974 Ago 20- v Set 03

ADAMIO o ADEMIO ROMAY ROMERO, (Ficha 201/93).
Minas, 10 de agosto de 1993.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.

01) $ 240,00 10/pub 31975 Ago 20- v Set 03

CONVOCATORIAS COMERCIALES

COPROMEL:
Convocatoria a Asamblea de Socios

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Socios de COPROMEL para el día 28 de agosto de 1993 a la hora 17 en primera convocatoria y 18 en segunda convocatoria, en el local ubicado en Ramal R.97 y Camino Vecinal, con el siguiente orden del día.-
1.- Acta anterior.
2.- Memoria y Balance Anual al 30.06.93.
3.- Renovación autoridades.
4.- Aprobación solicitudes de nuevos socios.
5.- Asuntos varios.
Consejo de Administración.
03) $ 57,60 1/pub 31984 Ago 20- v Ago 20

EQUIPO SOCIEDAD ANONIMA
ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 27 de agosto de 1993 en su sede social en Maldonado 1478 en primera convocatoria a las 10:00 horas y en segunda convocatoria a las 10:30 horas de acuerdo al art. 11 de los Estatutos sociales.

ORDEN DEL DIA:

1) Reforma de Estatutos.
2) Aumento de capital.
3) Designación de personas encargadas de realizar los trámites.
Nota: Los accionistas que desen concurrir a esta Asamblea deberán inscribir en el Registro de Accionistas de la sociedad sus acciones o uno o más certificados de depósitos de las mismas acciones, expedida por un banco o casa bancaria, nacional o extranjera. El registro se cerrará al iniciarse el acto. (Art. 10 del Estatuto).
EL DIRECTORIO
03) $ 100,10 1/pub 32045 Ago 20- v Ago 20

PEREZ MACKINNON Y MARTINELLI S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto en el estatuto social, se cita a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 31 de agosto de 1993, a las 11 horas, en el local de Dr. Francisco Simón No. 2.004, para tratar el siguiente orden del día:
1) Consideración de la Memoria Anual y Estado de Situación y de Resultados, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1993.
2) Elección de titulares y suplentes de Directorio.
3) Elección de titular y suplente de la Sindicatura.
4) Designación de dos accionistas (uno por cada serie de acciones) para firmar el Acta de la Asamblea.
El registro de accionistas se abrirá el 20 de agosto de 1993 cerrándose el día 30 del mismo mes.
Montevideo, agosto de 1993.

03) $ 300,30 3/pub 32057 Ago 20- v Ago 24

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

QUINTO TURNO
MARIA DE LOURDES BENTANCOR MANGINI y GUILLERMO MARIO CARDOZO SILVERA (Ficha: 251/93).
Montevideo, 30 de julio de 1993.
Escribana Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 32037 Ago 20- v Set 17

SEPTIMO TURNO
MARIA DEL CARMEN MAESTRECASA y MARCELO OSCAR SOSA (Ficha:D/295/93).
Montevideo, 10 de agosto de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 32005 Ago 20- v Set 17

VIGESIMO PRIMER TURNO
ALICIA BEATRIZ MAIORANO PEREYRA y JORGE WASHINGTON PERRONE LARGHERO (Ficha: D 144/93).
Montevideo, 9 de agosto de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 32058 Ago 20- v Set 17

VIGESIMOSEGUNDO TURNO
MABEL EUGENIA SILVA y NESTOR WILLAN LOCIOCO (Ficha: D/188/93).
Montevideo, 26 de julio de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 31958 Ago 20- v Set 17

VIGESIMOCUARTO TURNO
MARIA ELENA CARRASCO MOLINA y JOSE FRANCISCO OTEGUI SARAVIA (Ficha: D 155/93).
Montevideo, 1º de junio de 1993.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 32006 Ago 20- v Set 17

VIGESIMOQUINTO TURNO
SANTIAGO ALFREDO TORRES LOPEZ y ROSSANA POSE MACIEL (Ficha: D/302/93).
Montevideo, 6 de agosto de 1993.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 600,00 20/pub 31985 Ago 20- v Set 17

TRIGESIMO TURNO
HERMES ENRIQUE AVELINO y ALICIA ELENA BAUZA (Ficha: D/317/93).
Montevideo, 12 de agosto de 1993.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 32059 Ago 20- v Set 17

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

COLONIA

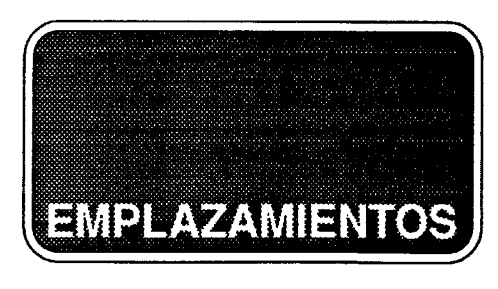
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO
ANDRES CONSTANTINO NEMER RODRIGUEZ y ROSANA MARIA JOURDAN FELIX (Ficha: B Nº 114/93).
Rosario, 21 de julio de 1993.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 31980 Ago 20- v Set 17



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

OCTAVO TURNO
EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en autos caratulados: "MORENO IAHN, CESAR HUGO C/ AREBALO, DEOLFRIDES. DIVORCIO. FICHA E 586/92", se cita, llama y emplaza a la Sra. DEOLFRIDES AREBALO a estar a derecho por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, once de agosto de mil novecientos noventa y tres. Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
07) $ 240,00 10/pub 31928 Ago 20- v Set 03



MONTEVIDEO

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico

número 49.92.11, habilitado en Hocquard 2028. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 85,80 3/pub 31919 Ago 20- v Ago 24



MONTEVIDEO

A.N.E.P.
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL
Relaciones Públicas
EXPROPIACION

EDICTO: "La Administración Nacional de Educación Pública, -A.N.E.P.- por intermedio de la presente y de acuerdo a la Ley 3.958 del 28/3/12, hace saber a toda persona que se considere con derecho a los bienes que se describirán que: I) El Poder Ejecutivo por decreto de 23 de octubre de 1992, designó para ser expropiado, declarando la urgente ocupación con destino a A.N.E.P. la dos fracciones de terreno con edificios y mejoras sito en la Decimosexta Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronado en conjunto con el Nro. 75.250 que integraban la fracción "A" del plano del Ing. Agr. Juan Aníbal Gardone, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional y Administración de Inmuebles del Estado con el Nro. 19.849 el 11 de setiembre de 1948, según otro plano del Ing. Agr. Manghetti de mayo de 1959, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional y Administración de Inmuebles del Estado con el Nro. 38.288 el 31 de julio de 1959, que se divide en dos fracciones que son: A) fracción letra "A" Padrón Nro. 75.250, superficie 2 hás., 3.914 mts. 75 dm., deslindados así: 51 mts. 54 cms. de frente al Noroeste a la Av. General Flores, 188 mts. 21 cms. de frente al Noreste a la calle Iberia, 166 mts. 28 cms. al Sureste de frente a la calle Saint Bois y al Suroeste quebrada de cinco rectas que partiendo del límite anterior miden: 42 mts. 39 cms. de frente a la calle Gronardo, 43 mts. 29 cms., 85 mts., 72 mts. 78 cms. y 16 mts., que limitan con la fracción "C" y termina la última en la Av. General Flores; B) fracción letra "C", padrón Nro. 77.688, superficie 8.671 mts. 40 dm., con 105 mts. 45 cms. de frente al Noroeste a la Av. General Flores, 125 mts. 55 cms. al Suroeste de frente a la calle Gronardo, 43 mts. 29 cms. al Sureste con la fracción anterior y al Suroeste, quebrada formada por tres rectas de 85 mts.; 72 mts. 78 cms. y 46 mts. que desembocan en la Av. General Flores y separan también de la fracción anterior. Las ochaves existentes en las cuatro esquinas son rectas de 8 mts. de longitud. II) Se hace saber que la tasación catastral que constituye la oferta de la Administración asciende a $ 1.738.386 y $ 407.575, equivalente en Unidades Reajustables a 46.574,9806 y 10.919,7829 respectivamente. III) Dicho bien es propiedad de la firma ONDA S.A. IV) El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Jurídica del Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública, Soriano 1057, de la ciudad de Montevideo, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieran derechos reales y personales sobre el bien a comparecer en el plazo de 8 días. Publíquese por el término legal.

09) (Cta. Cte.) 8/pub 53164 Ago 20- v Set 01

Servicio de Estudios y Regulación Territorial.
Sector Expropiación

CITACION, AVISO Y EMPLAZAMIENTO.
REITERACION EDICTO Nº 57.- Por DECRETO Nº 25.908 de la Junta Departamental de Montevideo y Resolución Interna Nº 571 de la Intendencia Municipal de fecha 11 de marzo de 1993 y 14 de abril de 1993 respectivamente, ha sido designado para ser expropiado con destino a la creación de un espacio libre de la confluencia de las calles Yaro, Emilio Frugoni y Charrúa el siguiente inmueble: Padrón Nº 15.559.
Area Total: 170 m.c.
Area a Expropiar: 170 m.c., declarándose de urgencia su ocupación.-
Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el inciso 3º del artículo 15º de la Ley Nº 3958 "de expropiaciones" del 28 de marzo de 1912 y al artículo 1º del Decreto Ley Nº 10.247 del 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien en particular a las propietarios conocidos para que formulen las observaciones que estimen del caso respecto a la causal y prodencia respecto de la designación para expropiar dictada por la autoridad competente.
A tal efecto deberán concurrir al Servicio de Estudios y Regulación Territorial en su sede del Palacio Municipal 10º Piso - Sector Ejido en la que la documentación respectiva, expediente Nº R - 00765 se encuentra de manifiesto por el término legal. Montevideo, agosto 13 de 1993. Ing. Agrim. Juan José Cambini, Director.

09) (Cta. Cte.) 8/pub 53163 Ago 20- v Set 01

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 29 turno dictado en autos caratulados: "Alves Alonso Claudia" Ficha 751-93, se hace saber que ante este Juzgado se presentó optando por los títulos de Procuradora y Escribana, ofreciendo las declaraciones de Silvana Rodríguez Fernández y Guillermo Kuster García sobre su vida y costumbres. Montevideo, 9 de Agosto de 1993. Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria.

11) $ 240,00 10/pub 31891 Ago 20- v Set 03

ROCHA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. Por disposición de la Srta. Juez de Paz Departamental de Rocha, dictada en los autos caratulados: SYLVIA ARRIOLA BONJOUR. INFORMACION DE VIDAS Y COSTUMBRES. FICHA Nº 205/93. Se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Sylvia Arriola Bonjour, optando por el título de ESCRIBANA PUBLICA y ofreciendo las declaraciones de las Sras. Miriam Margot Pereyra Silvera y Susana Caligaris Martínez sobre su vida y costumbres.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Rocha, 13 de agosto de 1993.- Dra. Martha Vendrell, Juez de Paz Departamental.

11) $ 300,00 10/pub 31803 Ago 20- v Set 03



MONTEVIDEO
INTENDENCIA MONTEVIDEO
DEPARTAMENTO DE OBRAS Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD
SERVICIO DE ESTUDIOS Y PROYECTOS VIALES
LICITACION PUBLICA

PROYECTO No. 1298

Objeto: Recapado con carpeta asfáltica en caliente, Rambla Tomas Berreta entre Potosi y puente sobre el arroyo Carrasco.
Precio de los recaudos: PESOS URUGUAYOS DOS MIL OCHOCIENTOS ($ 2.800).
Adquisición de los recaudos: En el Servicio de Estudios y Proyectos Viales, Palacio Municipal, 7o. piso, Sector Santiago de Chile.
Fecha de apertura de la licitación: Jueves 9 de setiembre de 1993.
Horario de los llamados de apertura: único llamado a la hora 16.00 cualquiera sea el número de proponentes.
Montevideo, 12 de agosto de 1993.

12) (Cta. Cte.) 2/pub 53162 Ago 20- v Ago 23



Montevideo, agosto 20 de 1993
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 2

LEONARDO BARREIX, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en G. Pereira 2752/101 y SANDRA SERENA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ma. Stagnero de Munar 2722.

RICARDO JAVIER BIQUEZ, 21 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Curiales 1530 y MARTHA GIANELLA MARICHAL, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Carlos Gardel 1160/1.

NESTOR AGUSTIN BAPTISTA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Siria 6125 y CLAUDIA MARCIA RAGUSO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pedro Cosio 2215.

OFICINA No. 3

PABLO FRANCISCO CARRASCO, 24 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en CH Parque Rivera Block J 5166/255 y ALEXANDRA SILVANA RAMOS, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Agustín Sosa 3867.

CLAUDIO HEBERT CASTRO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tte. Rinaldi 3837 y LAURA BEATRIZ ACUÑA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pedro Cosio 2251.

DANIEL ALEJANDRO CARRASCO, 25 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Magariños Cervantes 2199 y ADRIANA LOURDES CATTANEO, 23 años, soltera, vendedora, oriental, domiciliada en Juan Carrara 3356.

RAUL CESAR CASAL, 45 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Arazatí 1104 y ANA MATILDE PENENGO, 36 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada en Pedro Berro 1299.

MANUEL ARTURO COBAS, 78 años, divorciado, retirado militar, oriental, domiciliado en Santander 2074 y MARIA INES DAVID, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Andrés Bello 3738.

OFICINA No. 4

CARLOS MANUEL LENS, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en La Paz 1845 y MARIA VIRGINIA VAZQUEZ, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Cerro Largo 1889.

JOSE LUIS FALERO, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Félix Olmedo 3789 y MARY PERLA TORRES, 32 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Félix Olmedo 3789.

GABRIEL ENRIQUE FRANCESCOLI, 33 años, soltero, biólogo, oriental, domiciliado en India Muerta 3993 y MELITA DORIS MENEGHEL, 38 años, divorciada, bióloga, oriental, domiciliada en María S. de Munar 2530/1.

CARLOS MARIA LA CAVA, 43 años, divorciado, desp. de aduana, oriental, domiciliado en Rivera 4638 y MARIA ELENA PEREZ, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rivera 4638.

OFICINA No. 5

EDUARDO GERSTENBLUTH, 27 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado en Massini 3328-901 y MONICA GABRIELA PILAS, 24 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada en Leyenda Patria 2942-301.

PETR LISA, 22 años, soltero, metalúrgico, checoeslovaco, domiciliado en Paysandú 793 y SILVIA CLOTILDE COSTA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Paysandú 793.

OFICINA No. 6

HECTOR ALEJANDRO MARASCO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Piribebuy 5080 y PAULA NOEL ABREU, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Yi 1465.

MARCOS SEBASTIAN MICHELINI, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en José Martí 3315/202 y PAOLA CONTRERAS, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en José Luis Bado 3181.

OFICINA No. 7

RICARDO MIGUEL PIEDRAS, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pantaleón Artigas 3709 y SANDRA EDITH PALACIOS, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Dieulafoy 1436.

FERNANDO GABRIEL PRESA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gonzalo Ramírez 1543/7 y ANDREA PURICELLI, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Julián Laguna 5344.

RAUL ERNESTO PESUGNI, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Jujuy 2822/103 y MARIA DEL PILAR NOCETTI, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Jujuy 2822/103.

OMAR SABINO PEREIRA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gobernador Viana 2930 y SANDRA JANET MENDEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Isabela 3391/3.

IGNACIO ISABELINO PEREYRA, 39 años, divorciado, médico-veterinario, oriental, domiciliado en Caganchа 2241 y MARIA CRISTINA FERRARI, 38 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Uruguay 1364 Ap. 201.

OFICINA No. 8

ALVARO ENRIQUE RITTATORE, 26 años, soltero, profesor, oriental, domiciliado en Méndez Núñez 2712/509 y MARIA MAGDALENA IRISARRI, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Méndez Núñez 2712/509.

HECTOR RICARDO RIOS, 42 años, divorciado, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado en Rbla. Repca. de Chile 4447/101 y MARIANA CLAUDIA ROCHA, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Carabelas 3043.

WALTER GUSTAVO REBOLEDO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Aregúa 5335 y SILVIA VERONICA GUEDES, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Aparicio Saravia 5010.

OFICINA No. 9

CARLOS ROBERTO SCARZELLA, 67 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Cerrito 543/2 y OLGA INES SUAREZ, 56 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cerrito 543/2.

EDUARDO MIGUEL SILVEIRA, 27 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado en Hocquart 1894 y ADRIANA SANDRA LAINO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Uruguay 1359/12.

WALTER EDUARDO SILVA, 64 años, viudo, músico, oriental, domiciliado en Pablo de María 1284/901 y SONIA IRIS VILLALBA, 45 años, divorciada, peluquera, oriental, domiciliada en Pablo de María 1284/901.

OFICINA No. 10

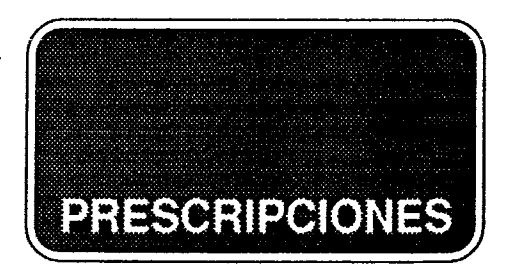
VICTOR HUGO NOGUEIRA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Mac'Coll 2014 (Colón) y FABIANA LORENA DE LEON, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Torricelli 4762.

CARLOS NEY OLIVA, 22 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Cno. de la Redención 7185 y VERONICA JOSSELINE CABRERA, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. de la Redención 7185.

CARLOS ALBERTO TOBLER, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Callao 3438/2 y RITA GISSELLE GONZALEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 24 de Abril 4678.

RUBEN TECHEIRA, 46 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en San Fuentes 2757 bis y SILVIA BEATRIZ BURGUEÑO, 31 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en San Fuentes 2757 bis.

14) $ 42.30 3/pub.



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos "VAZQUEZ PIÑA, LERICA ELIDA. PRESCRIPCION". (FICHA C 1166/87), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de estos autos, empadronado con el Número 77.623 de frente a la calle Burgues Número de

Puerta 3856, y especialmente a Guillermo Wertal Ducosiez y sus sucesores a Título Singular y Universal: Anne Elizabeth Wertal Farich y a su esposa Cecilia Farich, para que comparezcan a estar a derecho en los obrados mencionados, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 17 de junio de 1993.
Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
16) $ 420,00 10/pub 31371 Ago 20- v Set 03

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15º Turno, dictada en autos: "SOSA, Marino, Prescripción adquisitiva" Ficha 104/92, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el gestionante solicitando la adquisición por Prescripción adquisitiva del siguiente bien: una fracción de terreno con mejoras, ubicada en la 9a. Sección Judicial del Departamento de Montevideo (Carpeta Catastral Nro. 4721), empadronado con el Nro. 48.791, que según plano del Agr. Rodolfo Nuñez Canessi de Enero de 1990, inscripto en la Dirección Gral. del Catastro Nacional con el Nro. 15.388, el 31 de enero de 1990, se compone de una superficie de 290 metros cuadrados, que se deslinda así: 10 mts. al S.E. de frente a la calle Sargentos Patricios distando el punto extremo 9.85 mts. de la esquina que forma con la primera nombrada; 29 mtas. al S.O. con padrón Nro. 48.792; 10 mtas. al N.O. con padrón 48.793; 29 mts. al N.E. con padrón 48.790. En consecuencia se cita y emplaza genéricamente a todos los que se consideren con derechos sobre el referido inmueble y en forma expresa y en carácter de últimos propietarios del inmueble a: "Storace Hnos.", Petrona Arrosa, Nicolás, Roberto, Carlos Alberto, María Esther y Francisco José Storace Arrosa, y a los propietarios de los linderos: Sr. Walter Amir Ruiz y Fé Sánchez Moreno, padrón Nro. 48.790; Sra. Acución Da Luz, padrón Nro. 48.793 y a los propietarios del padrón Nro. 48.792, a que comparezcan a deducir derechos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Montevideo, 6 de agosto de 1993. Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
16) $ 840,00 10/pub 31875 Ago 20- v Set 03

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, dictada en autos: "MONAY MOREIRA, Modesta y José- PRESCRIPCION TREINTENARIA", Ficha A. 53/93, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado los titulares de autos promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria con relación al siguiente bien: solar de terreno y demás mejoras que le acceden ubicado en la 3a. Sección Judicial del Depto. de Colonia, Padrón urbano Nº 45 con una superficie total de 996,70 metros cuadrados, según plano de mensura de la Ing. Agr. Beatriz COSTABEL, de enero de 1992, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 7752 el 12 de febrero de 1993 y con una extensión de 22,32 m de frente a calle 25 de Agosto. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el referido inmueble, como asimismo también a los propietarios de los inmuebles linderos, a saber: Padrón No. 44 al Suroeste de Eleuterio DUARTE con frente a calle 25 de Agosto Padrón Nº 40 de Máximo ALVAREZ con frente a Bvar. José E. Rodó y Padrón Nº 46 de Josefa MELGAREJO de la CRUZ BURGOS con frente a Bvar. José P. Varela; para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.- Rosario, 25 de marzo de 1993. Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
16) $ 650,00 10/pub 30646 Ago 20- v Set 03

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Alfredo Zerbino Shaw por Hugo Nery Castro Reyes, solicita la inscripción de la obra titulada "PROYECTO FORESTAL NUMERO 581 DEPARTAMENTO DE SORIANO" de la cual se declara autor.
Montevideo, 17 de agosto de 1993. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) $ 214,50 10/pub 31925 Ago 20- v Set 03

Margarita A Peri por Editorial Hemisferio Sur S.R.L. solicita la inscripción de las obras tituladas: "FLORA INDIGENA DEL URUGUAY", "CONOZCAMOS LA ANTARTIDA", "NUESTROS MONTES" y "NUESTRAS LAGUNAS Y BAÑADOS", de la cual se declara editora y propietaria la mandante.
Montevideo, 17 de agosto de 1993. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) $ 286,00 10/pub 31840 Ago 20- v Set 03



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "NUÑEZ LOPEZ, Rodrigo Martín - Rectificación de partida", Ficha V-No. 259/93, por auto Nº 4773 del 22 de julio de 1993, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Rodrigo Martín Núñez López, inscripto el día seis de octubre del año 1978, en la Oficina Nº 10 del Registro de Estado Civil de Montevideo - Acta Nº 2133, en el sentido de que donde dice "que comparece Saturnino Núñez de nacionalidad oriental" debe decir "que comparece Saturnino Núñez de nacionalidad Español, por así corresponder. Montevideo, 9 de agosto de 1993.- Esc. Sylvia Garmendia, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 53150 Ago 20- v Set 03

DE SEXTO TURNO

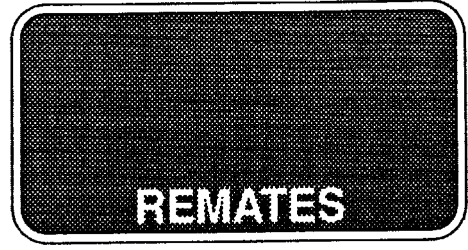
EDICTO. Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos caratulados: "SEIBANE GRANDOSO Alicia. Rectificación de Partida de Nacimiento. Fa. 138/93" se hace saber que se solicitó la rectificación del acta de nacimiento Nº 166 de Alicia Leonor Seibane Grandoso nacida con fecha 19/04/58 e inscripta con fecha 25/04/58 ante el Oficial del Estado Civil de la 20a. Sección del Departamento de Montevideo en el sentido que donde dice "Hija del declarante y de su esposa doña Carmen Grandoso, oriental" debe decir "...y de su esposa Carmen Grandoso, ESPAÑOLA", por así corresponder. Montevideo, 12 de agosto de 1993. Esc. Alicia Curi, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 53149 Ago 20- v Set 03

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia del 14º Turno: Dictado en autos "ALVES Zenia". Rectificación de Partida de Nacimiento, ficha E/153/93, se hace saber que ante este juzgado se solicitó la Rectificación de la Partida de Nacimiento, Acta Nº 60 octava Sección de Tacuarembó 30.05.59 en el sentido de que donde dice: "ALVEZ" debe decir "ALVES". Y a los efectos legales se hacen estas PUBLICACIONES. Montevideo, 12 agosto de 1993. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 53155 Ago 20- v Set 03

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22 Turno, en autos caratulados: "BARBOSA CORREA BELKYS ISABEL. RECTF. DE PARTIDA - Ficha V/330/92", se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguiente partida: Partida de Nacimiento de: BELKYS ISABEL BARBOZA CORREA, Acta Nº 38 de fecha 28 de enero de 1957, Oficial de Estado Civil de la 20a. sección de Montevideo, en sentido que donde dice BARBOZA debe decir BARBOSA, por así corresponder. Y a los efectos legales se hace la presente publicación. Montevideo, veinticuatro de diciembre de mil novecientos noventa y dos. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 53147 Ago 20- v Set 03



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimosegundo Turno, en autos caratulados: "Román Basualdo, Silvia Teresa c/ Gojdyez Delgado, Nicolás, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal, ficha D/1360/88"; se hace saber que el próximo 16 de setiembre a las 15 horas, en el local de la calle Zabala 1328, (ANRC),

el martillero Carlos Abdala Souto, matrícula 4234, RUC 211750130014, procederá al remate público sobre las 2/3 partes de su tasación ($ 23.333,33), del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal 001, padrón individual 8466/001, que forma parte del edificio construido en el solar de terreno sito en la 2a. Sección Judicial del departamento de Montevideo, padrón matriz 8466, que según plano del Agr. Esteban Xavier Avila, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 2454, el 23 de marzo de 1983, tiene una superficie de 139 metros 11 decímetros, con frente a la calle Gutiérrez Ruiz Nos. 1022 al 1028, entre Carlos Gardel y Curuguaty, dicha unidad según plano antes referido, tiene un área de 57 metros 80 decímetros y se ubica en planta baja a cota 0,71 metros.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada, más la comisión de compra del rematador más impuestos, o sea 5,99% del precio del remate.

II) Que también serán de cargo del mejor postor los gastos de escrituración.

III) Que serán de cargo del expediente, la comisión de venta del rematador más impuestos, o sea 1,31% del precio del remate.

IV) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Soriano 1287. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, 18 de agosto de mil novecientos noventa y tres.

Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 480,00 5/pub 32070 Ago 20- v Ago 27

JUZGADO DE PAZ DE LA CAPITAL

DE TRIGESIMO QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz de 35o. Turno de la Capital, dictada en autos "DI GIORNO c/ AMODIO: Juicio Ejec. (F: 1045/91 pieza 1) se hace saber que el próximo 8 de setiembre, a las 13 y 30 hs, en el salón de la Asociación Nal. de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, y con intervención del Martillero Artigas González, matrícula 4216 RUC 210334180015, asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado se procederá a la venta en remate público, con la base de los 2/3 de su tasación, del siguiente bien: apartamento de propiedad horizontal número doscientos ocho, construído en el solar ubicado en la 15a. sección judicial de Montevideo, zona urbana, empadronado con el No. 54.535, antes parte de éste y el padrón 160.525 que según plano de fraccionamiento horizontal (lámina uno) del Ing. Agr. César Gomensoro de agosto del año 1988, cotejado por la sección Capital del Departamento de Propiedad Horizontal el 6 de octubre del mismo año e inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 7 de octubre de 1988 con el No. 3.186, consta de una superficie de 511 mts. 42 dms, con frente a la Av. Rivera 2652 y 2654.- La Unidad que se vende forma parte del edificio construído conforme a las disposiciones de las Leyes 10.751 de acuerdo a las normas de la Ley 14.261, y la Unidad 208 está empadronada individualmente con el No. 54.535/208, se ubica en el 2do. piso a cota vertical más 6 mts. 38 cms., y consta de un área de 32 mts. 66 dms.- Y el mismo día, a la hora 16 y 30, en el local de la Avda 8 de Octubre 4293, de los siguientes bienes: 1 Vitrina refrigerada de 4 puertas, s/ marca visible con averías, de aprox. 3 mts. de largo; 1 Cortadora de fiambre eléctrica marca Berkel s/ No. visible; 1 Balanza electrónica SLN 37-GK 15160; 1 vitrina exhibidora de aprox. 4 mts. de largo con averías; 1 Balanza de colgar marca "Precisa" con plato y sin No. visible; 1 Registradora electrónica marca "Hitach" mod. NK3208 No. 5115350 y 1 Turbo circulador de aire marca Punktal de pie, todo ello sobre las 2/3 partes de su tasación. Estos bienes están relacionados en autos.- SE PREVIENE: a) Que el mejor postor deberá oblar como seña el 20% de su oferta al bajar el martillo, en dinero efectivo, moneda nacional; b) que será de cargo de cada comprador de los bienes muebles el pago de la comisión del Rematador, IVA y todos los impuestos nacionales, del 15,99%, y del adquirente del inmueble, del 8,99%, pagaderos en el acto y en efectivo; c) Que será de cargo del expediente el pago de la comisión de venta e IVA del 2,44% del precio de venta de los bienes muebles, y del 1,22% del inmueble; d) Que los títulos y demás recaudos se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado, a disposición de los interesados.- Montevideo, 13 de agosto de 1993.- Esc. Adriana Vázquez Fresco, Actuaria.

20) $ 780,00 5/pub 32011 Ago 20- v Ago 27

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, en autos: "HERNANDEZ, JUAN C/.ADOLFO BENVENUTO -EJEC. DE SENTENCIA-", (F.C.166/91), se hace saber al público que el día 3 de setiembre de 1993, a partir de las 15 horas y en Tomás Berreta y Brasil en Las Piedras se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga, mat. 1573, a la venta en pública subasta y por las 2/3 partes de su tasación de los siguientes bienes que se detallan: 1 arado de carro con levante hidráulico, marca Ramson; 2 roldanas y 1 pico; 3 marcos de varilla desoldados; 1 marco de hierro ángulo de m.060 x m 040; 1 elástico de cama; 1 varilla de hierro de m 3; 2 caños de agua; 1 planchuela de hierro corta; 2 correderas para rieles; 1 balancín; 1 varilla de hierro; 2 trozos de hierro; 1 base de hierro con 3 patas; 1 armazón de 6 varillas cortas; 1 tablón de m.220; 3 tolvas de lata; 1 caño de hierro; chapas de zinc; 2 tanques de 200lts.; 1 rastra de 2 hojas; 1 hierro de pala de levante; alfajías de 4mts.; 1 tablón de m 5 de 1; 1 eje de carro; 1 mesita y 1 batea de madera; 635 baldosas:

SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma. II) Que será de cargo del adquirente, la comisión del rematador, 18% sobre la compra(comisión, Mevir, Iva, Imp. Dptal. e Imp. Ley 16320, art. 391) y la demandada abonará una comisión del 2,44% sobre el precio martillado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Canelones, 10 de agosto de 1993.- Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA.

20) $ 270,00 3/pub 31990 Ago 20- v Ago 24

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, en autos: "CURBELO MAUVEZIN, JAVIER C/. METALURGICA WILKORISKI - DEMANDA INCIDENTAL DE LIQUIDACION DE SENTENCIA-", (F.C. 10/93), se hace saber al público que el día 3 de setiembre de 1993, a partir de las 15 horas y en Tomás Berreta y Brasil en Las Piedras se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga mat. 1573, a la venta en pública subasta y por las 2/3 partes de su tasación de los siguientes bienes que se detallan: 2 balancines marca MANDEL para 20 toneladas cada uno; 1 guillotina KEETONE a pedal, color verde; 1 guillotina marca F G EDWARDS LTDA, LONDON MW1 de 1m.80 de largo, color naranja y verde; 1 torno tipo revolver brasilero marca IRAM; 1 taladro de pie para mecha de 1 pulgada; 1 cilindro para chapa de 3,16 de espesor marca F G Edwards; Ltda London 1 cilindro con plegadora incorporada de 1 milímetro de espesor; 1 sierra de vaiven marca S STAND con motor trifásico eléctrico de 1 HP de fuerza; y 1 vibradora eléctrica marca FAIREE MB-5 para calar chapas. SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma. II) Que será de cargo del adquirente, la comisión del rematador, 18% sobre la compra (comisión, Mevir, IVA, Imp. Dptal. e Imp. Ley 16320, art. 391) y la demandada abonará una comisión del 2,44% sobre el precio martillado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Canelones; 12 de agosto de 1993. Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.

20) $ 270,00 3/pub 31991 Ago 20- v Ago 24

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposicion de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Segundo Turno, dictada en autos, "CHARPANTIE, MIRIAM c/ CARLOS BOFFA" - RECONOCIMIENTO DE FIRMA - Ficha No. 603/92, se hace saber al público que, el dia 3 de setiembre de 1993 a partir de las 16 horas y en el local de Tomas Berreta y Brasil en Las Piedras, se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga, mat. 1573 - ruc- 080000270014, a la venta en publica subasta y por las 2/3 partes de su tasacion, del siguiente bien, tractor marca Johon Deere a gas oil, No. 52054, base $ 6.666.oo y una atomizadora marca Lovera, base $ 666.66.- SE PREVIENE.- I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma y el saldo a las 48 horas contra entrega del bien.- II) Que será de cargo del comprador, la comision e Impuestos del rematador que será del 18% sobre el precio martillado.- III) Que la demandada abonará una comision del 2.44% con IVA sobre la venta.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Las Piedras, 12 de Agosto de 1993.- Dra. Lilián Elhorriburu de Pacheco, Juez de Paz Departamental.

20) $ 180,00 3/pub 31989 Ago 20- v Ago 24

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Primera Instancia de Rosario de 2do. Turno, en autos "Banco de la República O. del Uruguay c/CECILIA RODRIGUEZ, HUGO ROLANDO. Ejecución de hipoteca y prenda" (Fa. 256/92) se hace saber que

el 01 setiembre 1993 a las horas y condiciones que se señalan, el rematador Alfredo J. Alvarez Bogliolo (Matr. 3044 - RUC 040082740010) asistido del Alguacil procederá a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor, en el Local Ferias Zunín, sito en Paraje Zunín sobre Ruta 53, de los siguientes bienes:

1) Hora 13.30 MUEBLES (venta en pesos uruguayos):

Un tractor FORD 5.000 diesel 4 cilindros, toma de fuerza, levante hidraúlico a 3 puntos, motor No. RD 012422 B 5, rodado 14-30 y 7.50-16; un arado Case 3 discos a 3 puntos; un arado 3 rejas a 3 puntos; cinco cuerpos de rastra de diente con balancera; una rastra de 26 discos de tiro; Cuarenta y siete animales vacunos varias edades y un toro holando.

2) Hora 15.30 INMUEBLE (venta en dólares norteamericanos):

Una fracción de campo con sus poblaciones, galpones, alambrados, montes y demás mejoras que le acceden, ubicada en paraje "Manantiales" 3ra. Sección Judicial del departamento de Colonia, padrón 18.361 (antes m/á.2.993) señalada como lote 5 en plano Agr. Jorge R. Mondón de febrero 1980, inscripto en Dirección Gral. de Catastro con No. 8081 el 27 febrero 1980, área: 87 Hás. 7385m.

Se previene que: 1) El mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta deberá abonar el total del precio (pesos uruguayos) en los bienes muebles y consignar 30% (en dólares U.S.A.) en el inmueble. Será de cargo de los compradores el impuesto municipal, comisión de compra al rematador más IVA, más el 2% impuesto art. 391 Ley 16.320.

2) Será de cargo del adquirente del inmueble todos los gastos y honorarios que la ley pone a su cargo.

3) El retiro de los bienes muebles será de cargo del comprador. 4) El último título de propiedad se encuentra a disposición en el Juzgado el que podrá ser examinado por los interesados. No se agregó a la documentación plano de mensura. Rosario, agosto 16 de 1993.

Esc. Fabiana TURRA, Actuaria Adjunta.

20) $ 570,00 5/pub 31981 Ago 20- v Ago 27

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO
REMATE PUBLICO

EDICTO:

Por disposición del Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de Segundo Turno dictada en autos: "Banco La Caja OBrera c/. Matiaude Wilson Antonio. Juicio Ejecutivo" (Fa. 403/91) se hace saber que el día 7 de setiembre de 1993, a las 14 y 30 horas, en la puerta del Juzga12a. Sección de Lavalleja, se procederá a la venta en Remate Público con la intervención del Martillero don ZELMAR SANCHEZ por precio al mejor postor del siguiente bien:-Inmueble Padrón Nº. 10, con un área de 650 mts. (150 mts. edificados) ubicado en calle Pública y 18 de Julio de José Batlle y Ordóñez, Decimo-Segunda Sección de Lavalleja. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 20% de su oferta, al bajar el martillo: 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, comisión del rematador e impuestos.- José Batlle y Ordóñez, Agosto 3 de 1993.- Carlos Tais Gonzalez Juez de Paz.-

20) $ 300,00 5/pub 31976 Ago 20- v Ago 27



BIOKEY S.R.L.
Cesión de cuota

Contrato: 17/06/93.
Inscripción: Nº 934 del Fº 1480 al Fº 1480v.
Cedente: Daniel Fernández Bustelo
Cesionario: Teresa Orsero Fernández.

22) $ 164,40 1/pub 31938 Ago 20- v Ago 20

S.B. LIMITADA

Contrato: 14/7/93.
Inscripción: No. 1056 - folio 1676 - Libro 2, legajo 5161/93.
Socios: ALVARO FERNANDO SILVA IGLESIAS y IRIS CARMEN BARRAGAN ALANIS.
Administración: ALVARO FERNANDO SILVA IGLESIAS.
Plazo: 30 años.
Capital: $u 10.000,oo.
Objeto: Venta, distribución y fabricación de productos alimenticios.
Domicilio: Montevideo.

22) $ 246,60 1/pub 31946 Ago 20- v Ago 20

EXCELENT S.R.L.

Contrato: 30/06/93.
Inscripción: Nº 738, Fº 1169/1170v Lº 2.
Socios: DAVID AGUSTIN HALEGUA LOBATO y ANA MARIA DIAZ FERNANDEZ.
Capital: $ 3.000.
Administración: ANA MARIA DIAZ FERNANDEZ.
Objeto: Fabricación de calzados y afines, ventas, distribución, importación y exportación.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.

22) $ 246,60 1/pub 31947 Ago 20- v Ago 20

Modificación de Organización de Crédito Automático Limitada.

Documento de 1 de julio/1993.
Plazo: 30 años desde el 10/4/93.
Capital: $ 110.000.
Cuotas: 44 cuotas de $ 2.500.
Inscripción de 21/7/93 No. 977 L. 1545 al 1546 del L. 2.

22) $ 246,60 1/pub 31948 Ago 20- v Ago 20

LA TAHONA LTDA.

Contrato: 18/9/1986.
Inscripción: No. 1184 Folio 4484 vto. Libro 2 de Contratos.
Socios: Javier Alberto Doldán Berlán y Teresa Elba Arriaga Calveras.
Objeto: Industrialización, fabricación, comercialización, ventas de artículos de madera, y muebles, restauraciones y decoraciones.
Capital: $ 100.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Ambos socios en forma indistinta.

22) $ 246,60 1/pub 31955 Ago 20- v Ago 20

INSESA LTDA.
Cesión de cuota social y otro

Contrato: 20/3/92.
Inscripción: Nº 319 Fº 1180 a 1181vto. Lº 1, Legajo 2423/91.
Cedente: Raúl Alcides Peraza Jardín.
Cesionarios: Richard Daniel Acosta López, Carlos Enrique Segundo Alleges y Daniel Razzetti Colombo.
Administración: Indistinta.

22) $ 246,60 1/pub 31956 Ago 20- v Ago 20

MAX DE CORA S.R.L.

Domicilio: Montevideo.
Contrato: 21/5/93.
Inscripción: Nº 245, Fº 382 al 382v, Lº 2, Legajo 3505/93.
Socios: CRISTINA AGUIRRE, CARLOS FERRARI.
Administración: CARLOS FERRARI.
Capital: $ 2.700, 100 cuotas 50 por partes iguales.
Objeto: Compra y venta y colocación de mamparas, aluminio y madera.
Plazo: 30 años.

22) $ 328,80 1/pub 31957 Ago 20- v Ago 20

MASCOTITAS S.R.L.

Contrato: 28/7/93.
Inscripción: Nº 1192 Fº 1893 Lº 2.
Socios: César Alberto Silva Barrera (50 cuotas), Olga Casteriano González (50 cuotas).
Objeto: Elaboración, venta de confituras, pizzería, fiambres, lácteos.
Capital: $ 3000 (100 cuotas de $ 30).
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años.
Administración: Olga Casteriano GONZALEZ.

22) $ 246,60 1/pub 31959 Ago 20- v Ago 20

"REVESTIMIENTOS S.R.L."

Contrato: 28/7/1993. Inscripto el 6/8/1993 con Nº 1209 del folio 1917 al 1917v Libro Dos, Legajo Nº 5464/93.
Socios: Claudia Beatriz CORTAZZO FYNN y Adriana GUTIERREZ PEREZ.
Administración: Conjunta.
Objeto: Revestimientos, arreglos, reformas, reparaciones, terminaciones en general y cualquier tipo de actos y contratos en general.
Capital: $ 12.000, aportado por partes iguales.
Plazo: 30 años.
Domicilio: ciudad de Montevideo.

22) $ 328,80 1/pub 31988 Ago 20- v Ago 20

"LANYLAN LTDA."
CESION DE CUOTAS

Contrato: 15 de junio 1993.
Inscripción: Nº 544 folio 861, libro 2 Legajo 4233/93.
Cedente: Pablo Andrés García Castelo de 25 cuotas a
Cesionario: Astrid Bava Rebufello.

22) $ 164,40 1/pub 31997 Ago 20- v Ago 20

"CAPALAN LTDA."
CESION DE CUOTAS

Contrato: 15 de junio 1993.
Inscripción: Nº 545 folio 862, libro 2 Legajo 9173/91.
Cedente: Daniel Mario García Castelo de 15 cuotas a
Cesionario: Gonzalo Bava Rebufello.

22) $ 164,40 1/pub 31998 Ago 20- v Ago 20

"DEL ESTE S.R.L."

Contrato: 26/7/93.
Inscripción: Nº 1208, Fº 1915 al 1916v, Lº Nº 2 de Contratos Legajo Nº 5432/93.
Socios: CARLOS EDUARDO SCURO LACOSTE y JOSE EDUARDO MAYOBRE MARRERO.
Capital: $u 2.500 dividido 50 cuotas de $u 50 correspondiendo 25 a cada socio.
Denominación: DEL ESTE S.R.L.
Domicilio: Montevideo. Almirón Nº 5350.
Objeto: venta, comercialización y distribución de golosinas y confituras en general.
Plazo: 30 años.
22) $ 328,80 1/pub 32003 Ago 20- v Ago 20

GASIL EXPORT LTDA.

Contrato: 5/5/93.
Inscripción: Nº 1484, del Folio 2719 al Fº 2720 (Legajo 4020/93).
Socios: Daniel Ernesto Galli Giusti, Enrique César Galli Giusti.
Capital: $ 3.000 dividido en 100 cuotas de $ 30 cada una, correspondiéndole 50 cuotas a cada socio.
Domicilio: Zabala 1542 esc. 49.
Objeto: Importación, exportación y representación de toda clase de mercaderías, productos elaborados o semielaborados, su distribución y comercialización, industrializar, otorgar representaciones, comisiones y consignaciones, entre otros.
Plazo: 30 años.
Administración: Enrique César Galli Giusti.
22) $ 411,00 1/pub 32004 Ago 20- v Ago 20

FAMA LIMITADA

Contrato 14/7/93.
Insc. Nº 1082 Fº 1713 Libro 2.
Modificación plazo: 30 años.
Administración: cualquiera de los socios.
22) $ 164,40 1/pub 32010 Ago 20- v Ago 20

MAGAZINE SATELITAL SRL

Contrato: 26/7/93.
Inscr. Nº 1176 Fº 1869 Lº 2.
Objeto: producción, divulgación de películas, videos, grabaciones, publicación de revistas técnicas, de programación de televisión, electrónica. Exportaciones, importaciones, intermediaciones, todo tipo de operaciones civiles y comerciales.
Socios: Haydeé Graciela Leombruni, Gustavo Alfredo León Castiglioni y Marcelo Roberto Méndez Cabrera.
Capital: $ 2.700 dividido en 100 cuotas, 50 Haydée Leombruni, 25 Gustavo León y 25 Marcelo Méndez.
Administración: Gustavo León y Marcelo Méndez indistintamente.
Dlio: Mdeo.
Plazo: 30 años.
22) $ 411,00 1/pub 32016 Ago 20- v Ago 20

D y E S.R.L.

Contrato: 30 Junio 1993.
Inscripción: Registro Canelones Nº 214 Fº 808 Año 1993.
Socios: DANIEL MOTZ CARRANO (50 cuotas), EDUARDO MINTEGUI OSTRONJOV (50 cuotas).
Capital: $ 84.000 (100 cuotas de $ 840).
Objeto: Elaboración, venta productos panadería, confitería, venta fiambres, bebidas, alimentos, importación, exportación.
Domicilio: Canelones.
Plazo: 30 años.
Administración: Conjunta.
22) $ 246,60 1/pub 32034 Ago 20- v Ago 20

"C.A.M. S.R.L."
Cesión de cuotas y modificación

Contrato: 31 mayo 1993.
Inscripción: Nº 786 Fº 1245 y ss. Lº 2 Legajo 3801/93.
Cedentes: JORGE WALTER GARCIA BIANCHIMANO, WALTER GARCIA VILARIÑO (total de cuotas)
Cesionarios: Nelly Montañez Briano, Roberto Vivaldo Martínez, Lourdes Misa Briano.
Plazo: 30 años.
Administración: Nelly Montañez, exclusivamente.
22) $ 246,60 1/pub 32035 Ago 20- v Ago 20

LOS MALDITOS PRODUCCIONES S.R.L.

Contrato: 2 Agosto 1993.
Inscripción: Nº 1224 Fº 1938/1939 vto. Lº 2 Legajo 5476/93.
Socios: CARLOS RICHIERI ELLAURI, RAUL BURGUEZ ANDUEZA (25 cuotas cada socio), MARTA GURIDI RODRIGUEZ, CLAUDIO BURGUEZ ANDUEZA.
Capital: $ 4.000 (100 cuotas $ 40).
Objeto: Dancing, pub bailable, espectáculos en vivo, venta de bebidas.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 10 años.
Administración: Conjunta.
22) $ 328,80 1/pub 32036 Ago 20- v Ago 20

REYVI S.R.L.
Modificación

Contrato: 15/5/93.
Inscripción: No. 1123, Fo. 1775, Lo. 2 de Contratos.
Plazo: 20 años del 15/5/93.
22) $ 164,40 1/pub 32061 Ago 20- v Ago 20

PAPELERIA COMERCIAL ALFA LTDA.

Contrato: 4/6/93.
y ratificación:
Inscripción: Nº 483 Fo. 765/766 v L. 2.
Modificación Plazo Sociedad: 30 años.
Socios: Ercilio Venturini y Mabel Campos.
22) $ 164,40 1/pub 32062 Ago 20- v Ago 20

TODO CAMPING S.R.L.
Cesión y Modificación

Contrato: 30/4/93.
Inscripciones: Nº 198 Fº 305 Lº 2.
Cedente: Ramón Piñeyro.
Cesionario: Perla Frank.
Administración: indistinta.
Plazo: 10 años.
22) $ 164,40 1/pub 32063 Ago 20- v Ago 20

TODO PADDEL LIMITADA

Contrato: 19 de julio de 1993.
Inscripción: Nº 1243 Fº 1966.1966v Lº 2.
Socios: EDUARDO NIETO (40 cuotas), HEMBER SILVEIRA (20 cuotas), LORELEY NUÑEZ (20 cuotas).
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Explotación canchas deportivas.
Administración: Conjunta.
Capital: $ 8.000,oo.

22) $ 246,60 1/pub 32064 Ago 20- v Ago 20

FEDER LIMITADA

Contrato: 3/mayo/1993.
Inscripto: Nº 297 Fº 465 Lº 2 Legajo 3587/93.
Capital: $ 4.000 dividido en 40 cuotas.
Socios aportes: Nelson Hugo Frechero Acosta, Ricardo Caramés Pizzorno y Susana Elida Frechero Bagnasco: 20, 10 y 10 cuotas respectivamente.
Objeto: almacén comestibles y afines.
Plazo: 15 años.
Domicilio: Br. Artigas Nº 3498.
22) $ 246,60 1/pub 32065 Ago 20- v Ago 20

AGROCONTINENTE LTDA.

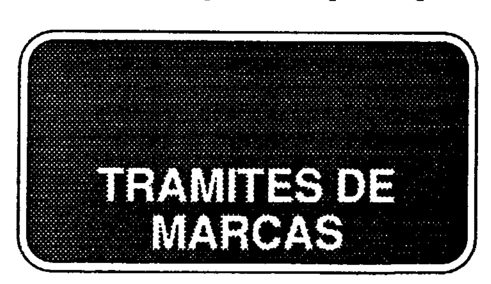
Contrato: 1º/diciembre/92.
Inscripción: Nº 1736 Fos. 6444/64471 Lº 3 de Contratos.
Socios: ALFREDO y FERNANDO ZERBINO SHAW.
Administración: Alfredo Zerbino Shaw.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 20 años.
Capital: N$ 1.598.000.
Objeto: Importaciones y exportaciones en general.
22) $ 246,60 1/pub 32066 Ago 20- v Ago 20

PIXEL S.R.L.

Contrato: 23/6/93.
Inscripción: No. 715 Fo. 1131 Lo. 2 Leg. 4438/93.
Socios: Jaime Marta Tempesta (90 cuotas); Marcelo Marta Crespi (10 cuotas).
Capital: $ 3.000 (30 cuotas de $ 100).
Objeto: Asesoramiento y Asistencia Técnica en electrónica y computación.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 20 años.
Administración: Jaime Marta.
22) $ 246,60 1/pub 32067 Ago 20- v Ago 20

ECO LIMITADA

Contrato: 30-7-1993.
Inscripción: No. 1197 - Fo. 1899 al Fo. 1900v. - Lo. 2 de Contratos.- Legajo No. 5455/93.
Socios: MARIO FELIPE DE LOS SANTOS CORBO y CELIA MARIA PEREZ FOJO.
Objeto: Distribución de mercaderías en general, importación, exportación, fabricación y representación de materias primas, mercaderías, bienes y servicios.
Capital: $ 3.000 por partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años.
Administración: MARIO DE LOS SANTOS CORBO.
22) $ 328,80 1/pub 32068 Ago 20- v Ago 20



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 264.635. Montevideo, 13 agosto de 1993. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON, por LA CASERA, CENTRAL DE SERVICIOS, S.A. (ESPAÑA), solicita marca: "TWIN". Clase: Int. 32 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DI-

RECCION.
23) $ 286,00 10/pub 31964 Ago 20- v Set 03

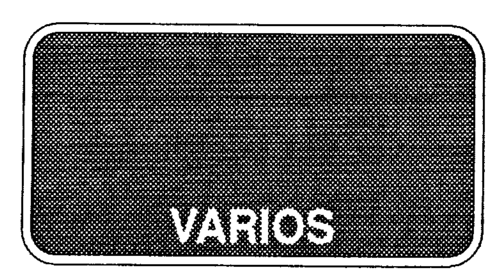
Acta Nº 264.720. Montevideo, 18 agosto de 1993, con esta fecha ALEJANDRO BARRIOS AIZENSTAT y OTROS, solicito REGISTRAR la marca: "SUN SUN", de la clase 25. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 286,00 10/pub 32015 Ago 20- v Set 03



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta U - 3.167. 16 de agosto de 1993. RODOLFO PILAS POR PLASTICOS GEPAX SOCIEDAD ANONIMA (URUGUAY). SOLICITA Modelo Utilidad: "PORTADOR DE ENVASES".
24) $ 214,60 10/pub 31817 Ago 20- v Set 03

Acta U 3166. Agosto 16 de 1993. NORMAN FOX por ALFREDO TRICANICO (Montevideo), solicita patente de modelo de utilidad para: "ASA PARA BOLSAS O SIMILAR", de acuerdo con la Ley No. 14.549 se ordena esta publicación.
24) $ 214,60 10/pub 31835 Ago 20- v Set 03



MONTEVIDEO
ENTES
ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
DIRECCION GENERAL DE LOS ASUNTOS JURIDICOS

Notifica por este único medio a BODEGAS EDGARDO ETCHEVERRY resolución de Directorio 354/2762 del 10.3.93, que resuelve no hacer lugar a su solicitud de rebaja de proventos portuarios. (expediente 930.020).
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53148 Ago 20- v Ago 24

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
COMISION NACIONAL DE EDUCACION FISICA
INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACION FISICA

Llámase a aspiraciones dentro del personal perteneciente al padrón presupuestal del Organismo, para cubrir interinamente las funciones de Director del Curso de Profesores de Montevideo. Las condiciones exigidas para la inscripción son las siguientes: poseer el título de Profesor de Educación Física expedido por el Ministerio de Educación y Cultura o la reválida de título extranjero; haber ejercido la profesión en forma activa durante un plazo no menor de 10 años; poseer en el escalafón docente cargo de Jefe de Servicio o superior; presentar carpeta de méritos debidamente documentada y relación de los mismos; presentar carné de salud o ficha médica vigente. Las inscripciones se realizarán del 19 al 26 de agosto inclusive, en la Oficina de Concursos Docentes (Canelones 982), en el horario de 12.30 a 17.30 horas.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 53154 Ago 20- v Ago 20

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO: Por resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de fecha 20 de enero de 1993 en el Expediente As. 640/88 Carpeta 3205 se establece Servidumbre de Estudio afectando los padrones Nos.: 1320, 1322, 1323, 1325, 1383, 30169, 30171, 30170 y 30172 de la 5a. Sección Judicial del Departamento de Maldonado en un área de 1644 hás. a fin de posibilitar el desarrollo de labores de prospección de un yacimiento de granito ornamental, de acuerdo al Permiso de Prospección otorgado con fecha 20 de enero de 1993 al Sr. Fernando Alcalde Ortiz de Zárate.
27) $ 257,40 3/pub 31896 Ago 20- v Ago 24

A.N.E.P
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

El Consejo de Educación Secundaria en sesión Nº 50 de fecha 29 de julio de 1993, dispuso dar a publicidad la resolución del Consejo Directivo Central que en lo pertinente se transcribe.
VISTO: El sumario dispuesto al Profesor Adscripto del Liceo de El Pinar, Sr. José Luis PAREJA GIMENEZ, por Resolución del 20/6/91 del Consejo de Educación Secundaria.
ATENTO: Al informe de División Jurídica, a la propuesta del Desconcentrado y a lo informado por la Oficina Nacional del Servicio Civil;
RESUELVE: Declarar cesante al Sr. José Luis PAREJA GIMENEZ, por la causal omisión a los deberes del cargo, sin pérdida de los derechos jubilatorios. (Exp. 3988/91 y agrs.)
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53143 Ago 20- v Ago 24

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA
EL CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA EN SESION Nº 19 DE FECHA 26 DE MARZO DE 1992 QUE SIDTO LA SIGUIENTE RESOLUCION

VISTO: estas actuaciones en las que constan una petición de la Profesora María H. ECHEVERRIA y recursos administrativos de los Profesores María E. ACOSTA, Alfredo J. SAEZ, Olga ZOVKO, Mery GARAGORRY, Mercedes MAYOL, Ruben D. GARCIA, Martha G. AMIL, Juan Luis MARTINEZ, Juan M. TREJO, Selva PEREIRA PARADA, Alcira BORCHE, Homero FLIELLER, María E. PIAZZE, Spikerman RODRIGUEZ, Delis BENITEZ.
ATENTO: a que los recursos administrativos han sido interpuestos en tiempo y forma.
RESULTANDO: que corresponde acordonar los presentes obrados en aplicación del art. 61 del Decreto 500, Ord. 10.
CONSIDERANDO: 1) que los comparecientes se presentan alegando que las Sentencias Nos. 239 y 298 del Tribunal de lo Contencioso Administrativo tienen un efecto general y absoluto desde que anulan "resoluciones de cesantía genérica, sin nombres y apellidos" siendo de aplicación el art. 311 inc. 2º de la Constitución.
2) que por lo tanto entienden que la Resolución del Consejo de Educación Secundaria del 6 de mayo de 1991 debió convocarlos, aun cuando no se presentaron en su oportunidad a interponer acción de nulidad contra el acto administrativo que los declaró cesantes.
3) que por lo expuesto corresponde determinar si las mencionadas sentencias de Tribunal fueron dictadas en interés de la regla de derecho o buena administración.
4) que debe concluirse que no es la hipótesis presente ya que el acto administrativo anulado no lo fue por contenido contrario a una regla de derecho o de buena administración sino por falta de motivación lo que implica una tacha de tipo formal, lo cual surge claro de la fundamentación de las sentencias la que debe considerarse parte integrante de las mismas. Ello resulta claramente de la confirmación que dicho Cuerpo hace del tercer acto dictado entonces, referido a un llamado a aspiraciones, vigente la Resolución del 14 de marzo de 1985 que establecía que los cargos eran interinos. Por lo que no se determinó un vicio por desviación de poder sino que la base de la declaración de nulidad fue la omisión de un elemento formal.
5) que no es suficiente la declaración de nulidad ya que debe estarse a los fundamentos de la sentencia, parte integrante de la misma para determinarse sus efectos.
6) que debe concluirse que las sentencias mencionadas no tienen un efecto general y absoluto por estar dictada en aplicación del art. 311 inc. 1º y no conforme al inc. 2º.
ATENTO: a lo informado por División Jurídica.
RESUELVE:
1) Comunicar a la Profesora María H. ECHEVERRIA que no corresponde acceder a lo solicitado por lo que se ratifica lo actuado por el Consejo con el fundamento de que no es procedente extender los efectos de las Sentencias 239 y 298 del Tribunal de lo Contencioso Administrativo a quienes oportunamente no se presentaron ente el mismo a deducir sus derechos.
2) Mantener el acto impugnado por los recurrentes y previa notificación personal elevar las presentes actuaciones al Consejo Directivo Central a efectos del recurso jerárquico, por los mismos fundamentos.
Lic. Daniel J. Corbo Longueira, Presidente
Prof. Raúl Maglione Garibaldi, Secretario General.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 53144 Ago 20- v Ago 20

CONSEJO DE EDUCACION TECNICO PROFESIONAL
(Universidad del Trabajo del Uruguay)

EDICTO: Se notifica al señor Alejandro SPINETTI, que deberá concurrir dentro del plazo de tres días hábiles a División Jurídica (San Salvador 1674 of. 8), a fin de tomar vista de las resultancias del sumario que por presunto abandono de cargo se le instruyó en el exp. 4/21/92. Dra. Ma. Elizabeth Baravrán - Abogada.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53156 Ago 20- v Ago 24

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: doña Cecilia Alejandra TABAREZ IFRAN para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. - Montevideo, 9 de agosto de 1993. Dra. Ileana Speroni, Secretaria Letrada.

27) $ 57,20 1/pub 31865 Ago 20- v Ago 20

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: doña Andrea Alicia RODRIGUEZ DE ALMEIDA REY para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. - Montevideo, 16 de agosto de 1993. Dra. Ileana Speroni, Secretaria Letrada.

27) $ 57,20 1/pub 31879 Ago 20- v Ago 20

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: doña Cristina AGUIRREZABALA STASI para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. - Montevideo, 16 de agosto de 1993. Dra. Ileana Speroni, Secretaria Letrada.

27) $ 57,20 1/pub 31880 Ago 20- v Ago 20

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: doña Mónica Adriana DUSIO VILAS para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. - Montevideo, 16 de agosto de 1993.- Dra. Ileana Speroni, Secretaria Letrada.

27) $ 57,20 1/pub 31924 Ago 20- v Ago 20

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE DERECHO SECCION CONCURSOS CARTELERA Nº 15/93

Por Resolución del Decano de la Facultad de Derecho, de fecha 10.8.93, Bol. Nº 23/93, Num. 17, LLAMASE A ASPIRANTES a iniciar su formación docente (Obtención de certificado de Profesor Adscripto), en la REGIONAL NORTE de la Facultad de Derecho, en las siguientes asignaturas:
-DERECHO CIVIL I y IV Hasta 2 aspir. (Exp. Nº 995/93).
-DERECHO FINANCIERO Hasta 2 aspir. (Exp. Nº 996/93).
-DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO Hasta 1 aspir. (Exp. Nº 997/93).
-DERECHO PRIVADO IV y V Hasta 4 aspir. (Exp. Nº 998/93).
-DERECHO PROCESAL Hasta 2 aspir. (Exp. Nº 999/93).
-EVOLUCION DE LAS INSTITUCIONES JURID. Hasta 2 aspir. (Exp. Nº 1000/93).
-TECNICA FORENSE Hasta 5 aspir. (Exp. Nº 1001/93).
VENCIMIENTO DEL PLAZO DE INSCRIPCIONES: VIERNES 24 de SETIEMBRE de 1993 HORA 12:00.
REQUISITOS PARA LA PRESENTACION DE ASPIRANTES: Los interesados deberán retirar los formularios de inscripción así como las pautas de presentación de sus méritos en la Sección Concursos de la Facultad de Derecho, (Avda. 18 de Julio 1824, 1er. Piso) de LUNES A VIERNES de 8 a 12 horas, o en la Sede SALTO DE LA REGIONAL NORTE (Avda. Artigas 1251 - Salto).
En el momento de la inscripción, los interesados deberán presentar:
a) su aspiración en el formulario proporcionado por la Secc. Concursos en Montevideo o en Regional Norte, por duplicado;b) relación de méritos, por cuadruplicado y
c) documentación probatoria de la misma mediante un ejemplar fotocopiado y exhibición de originales.
EXHIBIR: Cédula de Identidad vigente y Constancia de Biblioteca.
LUGAR DE PRESENTACION: Sede Central de la Facultad de Derecho (Secc. Concursos) o Sede Salto de la Regional Norte.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 53151 Ago 20- v Ago 20

FACULTAD DE DERECHO SECCION CONCURSOS CARTELERA Nº 14/93

Por Resolución del Decano de la Facultad de Derecho, de fecha 10.8.93, Bol. Nº 23/93, Num. 17, LLAMASE A ASPIRANTES a iniciar su formación docente (ob tención de certificado de Profesor Adscripto), en las siguientes asignaturas:
-COMERCIO INTERNACIONAL Hasta 3 aspir. (Exp. Nº 972/93).
-DERECHOS HUMANOS Hasta 6 aspir. (Exp. Nº 973/93).
-DERECHO CIVIL I y IV Hasta 20 aspir. (Exp. Nº 974/93).
-DERECHO DEL TRABAJO Hasta 6 aspir. (Exp. Nº 975/93).
-DERECHO FINANCIERO Hasta 6 aspir. (Exp. Nº 976/93).
-DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO Hasta 6 aspir. (Exp. Nº 977/93).
-DERECHO INTERNACIONAL PUBLICO Hasta 2 aspir. (Exp. 978/93).
-DERECHO PRIVADO IV y V Hasta 7 aspir. (Exp. 979/93).
-DERECHO PROCESAL Hasta 10 aspir. (Exp. 980/93).
-FILOSOFIA Y TEOR. GRAL. DEL DERECHO Hasta 6 aspir. (Exp. Nº 981/93).
-HISTORIA DE LAS IDEAS Hasta 2 aspir. (Exp. Nº 982/93).
-PREPARACION A LA JUDICATURA Hasta 2 aspir. (Exp. Nº 983/93).
-SOCIOLOGIA Hasta 20 aspir. (Exp. Nº 984/93).
-TECNICA FORENSE Hasta 15 aspir. (Exp. Nº 985/93).
-TEORIA GRAL. DEL COMERCIO EXTERIOR Hasta 2 aspir. (Exp. Nº 986/93).
VENCIMIENTO DEL PLAZO DE INSCRIPCIONES: VIERNES 24 de SETIEMBRE de 1993 HORA 12:00.
REQUISITOS PARA LA PRESENTACION DE ASPIRANTES: Los interesados deberán retirar los formularios de inscripción así como las pautas de presentación de sus méritos en la Sección Concursos de la FACULTAD DE DERECHO, Avda. 18 de Julio 1824, 1er. Piso, de LUNES A VIERNES, de 8 a 12 horas. En el momento de la inscripción, los interesados deberán presentar:
a) su aspiración en el formulario proporcionado por la Sección Concursos por duplicado;
b) relación de méritos, por cuadruplicado y
c) documentación probatoria de la misma mediante un ejemplar fotocopiado y exhibición de originales.
EXHIBIR: Cédula de Identidad vigente y Constancia de Biblioteca.
LUGAR DE PRESENTACION: SECCION CONCURSOS - FACULTAD DE DERECHO.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 53152 Ago 20- v Ago 20

FACULTAD DE ARQUITECTURA LLAMADOS A ASPIRANTES

Por disposiciones reglamentarias se reitera la difusión de los siguientes llamados para la provisión efectiva de:
39.- 1 cargo de PROFESOR TITULAR DE EXPRESION GRAFICA, Gº 5 con 12 hs. CARGO Nº 6112. (Resl. C.F. del 19.5.93, Exp. 278/93).
40.- 1 cargo de PROFESOR AGREGADO DE ESTABILIDAD DE LAS CONSTRUCCIONES II, Gº 4 con 9 hs. CARGO Nº 6422. (Resol. C.F. del 29.7.92, Exp. 1384/91).
FECHA DE CIERRE: 27 de agosto de 1993.
Las bases generales y particulares que condicionan estos llamados se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Comisiones y Concursos de la Facultad de Arquitectura, sita en Bvar. Artigas 1031, de lunes a viernes en el horario de 9.00 a 13.00 hs.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 53157 Ago 20- v Ago 20

PRORROGA DE INSCRIPCIONES

Se prorroga el período de inscripciones del llamado a Concurso para Jefe de Locomoción y Garage, Escalafón E2, grado 3, Nivel de Conducción I, para Oficinas Centrales y demás servicios universitarios.
CONDICIONES: Se realizará entre todos los funcionarios, de la Universidad que revistan en el escalafón con una antigüedad no menor de 4 años en la especialidad a concursar.
Los interesados podrán retirar las bases e inscribirse en la Sección Concursos de la Dirección General de Personal en Avda. 18 de Julio 1968, 3er. piso, de lunes a viernes, de 9 a 13 horas.
PLAZO DE INSCRIPCION: Hasta las 13 horas del día 16 de setiembre de 1993.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 53165 Ago 20- v Ago 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, en autos caratulados: "JAMBOLATIAN NORENZAIN, Rosita, Concurso Civil Ficha 7/12/93" se hace saber que por auto Nº 3022 del 24 de junio de 1993 y 436 del 18 de febrero de 1993 se ha decretado la realización de la Junta para la cual se convoca a los acreedores para el día 22 de octubre del corriente año, y fue decretado El Concurso Voluntario, haciéndose saber que los acreedores que comparezcan después de celebrada la misma, tomarán el concurso en el estado que se encuentre. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones a los dieciséis días del mes de julio de mil novecientos noventa y tres, en la Ciudad de Montevideo. Esc. Rossina Merello Elduayen, Actuaria Adjunta.

27) $ 350,00 10/pub 31961 Ago 20- v Set 03

VIGESIMO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20º Turno, en autos caratulados "ONDULADA S.A." Moratoria (ficha 27/93), se hace saber que se convoca a los acreedores de Ondulada S.A. a la Junta de Acreedores que se realizará en esta Sede sita en San José 1132 Cuarto

Piso el día 1 de setiembre de 1993 a la hora 14 a efectos de lo dispuesto por el art. 1769 del Código de Comercio. Y a sus efectos se hacen estas publicaciones. Montevideo, 22 de julio de 1993. Esc. Marta M. Pedranzini Rivello.

27) $ 360,00 10/pub 31612 Ago 20- v Set 03

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 10º Turno, en autos caratulados: "GONZALEZ LACO, FERNANDO FABIAN- SOLICITANTE- LACO STAGNARI, BEATRIZ C/GONZALEZ, MARIO TELMO. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD", FICHA C 272/93, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 60 días al señor MARIO TELMO GONZALEZ a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 6 de agosto de 1993. Escribana Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 53146 Ago 20- v Set 03

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "RIVERO, Cleofe C/ GOMEZ, Juan Carlos. Auxiliatoria de Pobreza. Ficha B/54/91/1/93", se notifica y emplaza al Sr. Juan Carlos Gómez, a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirá el procedimiento en caso de incomparecencia. Mont evideo, once de agosto de mil novecientos noventa y tres. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 53153 Ago 20- v Set 03

CONVOCATORIAS

COOPERATIVA DE LAS FUERZAS ARMADAS ASAMBLEAS ORDINARIAS

De acuerdo con lo dispuesto en el literal a) del art. 18 de los Estatutos Sociales, el Consejo Directivo de la Cooperativa de las Fuerzas Armadas convoca a Asambleas Ordinarias de Afiliados, para el día martes 31 de agosto del año en curso, a la hora 15:00 en Primera Convocatoria a efectos de considerar los siguientes ejercicios:
1) 1 de julio de 1992 - 30 de junio de 1993.
En Segunda Convocatoria 15:30 horas
1) 1 de julio de 1990 - 30 de junio de 1991
2) 1 de julio de 1991 - 30 de junio de 1992
en la sede de esta Cooperativa, Eduardo Víctor Haedo 2258, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA, para cada período:
1.- Lectura del Acta de la Asamblea Ordinaria anterior.-
2.- Consideración de cada Ejercicio y su
a) Memoria Anual
b) Estado de Situación
c) Estado de Aumentos y Disminuciones
d) Proyecto de Distribución de Excedentes
e) Informe de la Comisión Fiscal
3.- Designación de tres Afiliados presentes en la Asamblea para firmar el Acta.
Cnel. Lem P. Martínez, Presidente.
C/N (CG) Waldemar Perdomo, Secretario.
NOTA: La Asamblea podrá tomar decisiones válidas, constituída como lo establece el Art. 17 y la segunda parte del Art. 20 de los Estatutos Sociales.

27) $ 715,00 5/pub 31818 Ago 20- v Ago 27

VARIOS

En autos caratulado DIRCEU Y LUIS FOLLE oficio Nº 93/04/269, la siguiente notificación, comunicándoles que para la zafra 93/94 la DNH exigirá que los productores que riegan con aguas suministradas por la firma COMISACO, presenten un plano con la ubicación de la chacra, canales de riego y drenaje previo al comienzo del riego. Los productores que no cumplan con ese requisito serán sancionados con las multas previstas en el artículo 251 de la Ley 16.320.

27) $ 171,60 3/pub 31838 Ago 20- v Ago 24

En autos caratulado DECIO FOLLE oficio Nº 93/04/2/90 se dispuso notificarle que no se autoriza la realización de una represa de bolsas en el Canal Nº 1, Padrón 3689 de la 6ta. S. J. del Departamento de Rocha.

27) $ 128,70 3/pub 31839 Ago 20- v Ago 24

EXTRAVIO EDOSUR S.A.

Por este medio se deja constancia que por haberse extraviado han perdido su valor la totalidad de las acciones al portador de $ 0,20.
A los efectos legales se emitirán acciones sustitutivas, arts. 5º y 6º de los Estatutos Sociales.

27) $ 42,90 1/pub 31841 Ago 20- v Ago 20

BARREIRO Y RAMOS S.A. PAGO DE DIVIDENDO SEMESTRAL Y PAGO DE CAPITALIZACION

Se comunica a los Sres. Accionistas que a partir del día 19 de agosto del año en curso, se abonará la capitalización correspondiente al Ejercicio 67º (1º de julio de 1990 al 30 de junio de 1991) y el dividendo en efectivo correspondiente al primer semestre (1º de julio - 31 de diciembre de 1992) del Ejercicio 69º, en nuestras oficinas de la calle Juan Carlos Gómez Nº 1436, horario de lunes a viernes de 14 a 17 horas.
El Directorio.

27) $ 71,50 1/pub 31877 Ago 20- v Ago 20

ESTURION INVESTMENT S.A. Ley Nº 16.060 - Art. 361

Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Esturión Investment S.A., celebrada el día 8 de Febrero de 1993, se resolvió modificar el artículo 6º de los Estatutos Sociales.

27) $ 164,40 1/pub 31950 Ago 20- v Ago 20

ASTRA PESQUERIAS URUGUAYAS S.A.

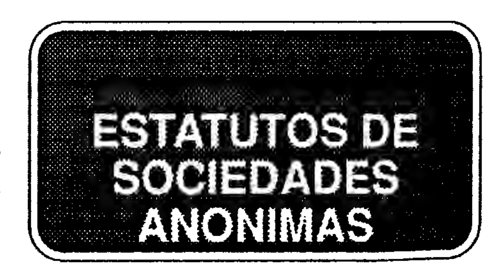
De conformidad con lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria del 2 de agosto de 1993, los señores accionistas que deseen ejercer sus derechos de preferencia para el cumplimiento de lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria del 30 de octubre de 1992 podrán hacerlo dentro de un nuevo plazo de 30 días contados a partir de la primera publicación de este aviso en el Diario Oficial.
Se hace notar a los señores accionistas que por haberse resuelto la reducción total del capital integrado anterior, las acciones actualmente existentes perderán todo su valor una vez que se proceda a la emisión de las acciones representativas de los nuevos aportes.
EL DIRECTORIO.

27) $ 257,40 3/pub 31962 Ago 20- v Ago 24

INTAU LTDA. ACLARACION Cesión de Cuota y Modificación

En Diario Oficial de fechas 7/9/83 a 20/9/83 se publicó fecha y documento privado 1/7/82 debiendo ser 1/7/83.

27) $ 164,40 1/pub 31965 Ago 20- v Ago 20



CALGARY S.A.

Aumenta Capital. Capital Actual: Cr$ 333:589.811.- (cruzeiros trescientos treinta y tres millones quinientos ochenta y nueve mil ochocientos once).
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 23 de julio de 1993, con el Nº 818, del folio 7126 al folio 7132 del libro Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 3840.-

28) $ 246,60 1/pub 31850 Ago 20- v Ago 20

APRICOT CORP. S.A. (Ley 11073 Art. 7)

Capital: U$S 50.000.-
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Sociedad Financiera de Inversión.
Registro Público y General de Comercio. Inscripta el 3 Agosto 1993 No. 1307 Fo. 2670/71v. Lo. 3 Legajo No. 5614/93.

28) $ 246,60 1/pub 31894 Ago 20- v Ago 20

BIDUCK CORP. S.A. (Ley 11073 Art. 7o.)

Capital: U$S 50.000.-
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años.
Objeto: Sociedad Financiera de Inversión.
Registro Público y General de Comercio. Inscripta el 3 Agosto 1993 No. 1308 Fo. 2672/73v. Lo. 3 Legajo 5615/93.

28) $ 246,60 1/pub 31895 Ago 20- v Ago 20

PATEVAL DE FINANZAS S.A.

Denominación: PATEVAL DE FINANZAS S.A.
Capital: U$S 100.000.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años.
Objeto: su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, y explotación de marcas y bienes incorporales análogos. C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y de operaciones con bie-

nes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
REGISTRO PUBLICO Y GENERAL DE COMERCIO: Inscripta el 23 Julio 1993 Nº 1172 Fº 2406v Lº 3 Legajo 5345/93.

28) $ 657,60 1/pub 31897 Ago 20- v Ago 20

ROYAL SOUTH S.A.
(Ley 11.073)

CAPITAL: U$S 200.000.-
OBJETO EN EL EXTERIOR: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en todos los ramos; B) Realizar y/o administrar inversiones en valores mobiliarios, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Servicios en general, asesoría de empresas, consultoría en proyectos de inversión.-
DURACION: Cien años.
DOMICILIO: Montevideo.
INSCRIPCION: Registro Público General de Comercio, el 22/7/93, No. 1160 Fo. 2382 al Fo. 2383v del Libro No. 3 de Estatutos, Legajo 5330/93.-

28) $ 575,40 1/pub 31902 Ago 20- v Ago 20

TAMARIS CORP. S.A.
(Ley 11.073)

CAPITAL: U$S 200.000.-
OBJETO EN EL EXTERIOR: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en todos los ramos; B) Realizar y/o administrar inversiones en valores mobiliarios, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general; C) compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Servicios en general, asesoría de empresas, consultoría en proyectos de inversión.-
DURACION: Cien años.
DOMICILIO: Montevideo.
INSCRIPCION: Registro Público General de Comercio, el 22/7/93, No. 1159 Fo. 2380 al Fo. 2381 v del Libro No. 3 de Estatutos, Legajo 5329/93.-

28) $ 575,40 1/pub 31903 Ago 20- v Ago 20

DORARTE TRADING S.A.
(LEY 11.073)

Asamblea General Extraordinaria fecha 30.4.93 modificó Art. 3o. aumentando capital a U$S 500.000.- Inscripción Registro Pco. y Gral. de Comercio el 3.8.93 con el No. 1300 del Fo. 2660 al Fo. 2660v del Libro No. 3 de Estatutos. Legajo No. 9062/92.-

28) $ 246,60 1/pub 31904 Ago 20- v Ago 20

NICOMAR S.A.
(LEY 11.073)

Asamblea General Extraordinaria fecha 30.4.93 modificó Art. 3o. aumentando capital a U$S 500.000.- Inscripción Registro Pco. y Gral. de Comercio el 3.8.93 con el No. 1301 del Fo. 2661 al Fo. 2661v del Libro No. 3 de Estatutos. Legajo No. 7735/92.-

28) $ 246,60 1/pub 31905 Ago 20- v Ago 20

BARONSOL S.A.
(LEY 11.073)

Asamblea General Extraordinaria fecha 30.4.93 modificó Art. 3o. aumentando capital a U$S 500.000.- Inscripción Registro Pco. y Gral. de Comercio el 3.8.93 con el No. 1303 del Fo. 2663 al Fo. 2663v del Libro No. 3 de Estatutos. Legajo No. 8830/92.-

28) $ 246,60 1/pub 31906 Ago 20- v Ago 20

EAST RIVER S.A.
(LEY 11.073)

Asamblea General Extraordinaria fecha 30.4.93 modificó Art. 3o. aumentando capital a U$S 500.000.- Inscripción Registro Pco. y Gral. de Comercio el 3.8.93 con el No. 1302 del Fo. 2662 al Fo. 2662v del Libro No. 3 de Estatutos. Legajo No. 8831/92.-

28) $ 246,60 1/pub 31907 Ago 20- v Ago 20

STARSHINE FINANCE S.A.
(Ley 11.073)

Capital: U$S 200.000.
OBJETO EN EL EXTERIOR: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en todos los ramos; B) Realizar y/o administrar inversiones en valores mobiliarios, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Servicios en general, asesoría de empresas consultoría en proyectos de inversión.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público General de Comercio, el 22/7/93, No. 1158 Fo. 2379 al Fo. 2379v del Libro No. 3 de Estatutos, Legajo 5328/93.

28) $ 493,20 1/pub 31908 Ago 20- v Ago 20

TWISTLAND S.A.
(Ley 11.073)

Capital: U$S 100.000.
OBJETO EN EL EXTERIOR: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en todos los ramos; B) Realizar y/o administrar inversiones en valores mobiliarios, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Servicio en general, asesoría de empresas, consultoría en proyectos de inversión.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público General de Comercio, el 11/5/93, No. 459 Fo. 984 al Fo. 985v del Libro No. 3 de Estatutos, Legajo 3111/93.

28) $ 493,20 1/pub 31909 Ago 20- v Ago 20

WHITE WALLEY S.A.
(Ley 11.073)

Capital: U$S 100.000.
OBJETO EN EL EXTERIOR: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en todos los ramos; B) Realizar y/o administrar inversiones en valores mobiliarios, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporarles en general; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Servicios en general, asesoría de empresas, consultoría en proyectos de inversión.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público General de Comercio, el 20/4/93, No. 336 Fo. 736 al Fo. 737v del Libro No. 3 de Estatutos Legajo 2569/93.

28) $ 493,20 1/pub 31910 Ago 20- v Ago 20

ACLARACION

Se hace saber que en el Diario Oficial Nº 23449 del 23.10.91 se publicaron los estatutos de MILINFOR S.A. padeciéndose error en el nombre, donde dice: MILIFOR S.A., debió decir: MILINFOR S.A.

28) $ 164,40 1/pub 31929 Ago 20- v Ago 20

ILANIL SOCIEDAD ANONIMA

Capital: $ 120.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales.
INSCRIPCION: Registro Público de Comercio: 29.7.1993 Nº 1207 del Fº 2472 al Fº 2473v del Libro 3 Legajo 5386/93.

28) $ 822,00 1/pub 31931 Ago 20- v Ago 20

LASITEL SOCIEDAD ANONIMA

Capital: $ 120.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales.
INSCRIPCION: Registro Público de Comercio: 29.7.1993 Nº 1208 del Fº 2474 al Fº 2475v del Libro 3 Legajo 5388/93.

28) $ 822,00 1/pub 31932 Ago 20- v Ago 20

LEMISTAR SOCIEDAD ANONIMA

Capital:$ 120.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingenierí a e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales.
INSCRIPCION: Registro Público de Comercio: 29.7.1993 Nº 1209 del Fº 2476 al Fº 2477v del Libro 3 Legajo 5339/93.

28) $ 822,00 1/pub 31933 Ago 20- v Ago 20

GREYCON SOCIEDAD ANONIMA

Capital: $ 120.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales.
INSCRIPCION: Registro Público de Comercio: 29.7.1993 Nº 1210 del Fº 2478 al Fº 2479v del Libro 3 Legajo 5389/93.

28) $ 822,00 1/pub 31934 Ago 20- v Ago 20

DIAMESTAR SOCIEDAD ANONIMA

Capital: $ 120.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales.
INSCRIPCION: Registro Público de Comercio: 29.7.1993 Nº 1213 del Fº 2484 al Fº 2485v del Libro 3 Legajo 5392/93.

28) $ 822,00 1/pub 31935 Ago 20- v Ago 20

BINCREL SOCIEDAD ANONIMA

Capital: $ 120.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales.
INSCRIPCION: Registro Público de Comercio: 29.7.1993 Nº 1212 del Fº 2482 al Fº 2483v del Libro 3 Legajo 5393/93.

28) $ 822,00 1/pub 31936 Ago 20- v Ago 20

KILDEN SOCIEDAD ANONIMA

Capital: $ 120.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sntéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e

internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales.
INSCRIPCION: Registro Público de Comercio: 29.7.1993 Nº 1211 del Fº 2480 al Fº 2481v del Libro 3 Legajo 5391/93.

28) $ 822,00 1/pub 31937 Ago 20- v Ago 20

MONTENEGRO S.A.
Juncal 1305 - Piso 21

Denominación: MONTENEGRO S.A.
Capital Social: U$S 50.000 (dólares estadounidenses cincuenta mil).
Objeto: En el exterior: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos. c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 2 de Agosto de 1993, con el Nº 1268 del Fº 2596 al Fº 2597v, del Lº Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 5579/93.

28) $ 822,00 1/pub 31851 Ago 20- v Ago 20

MUIR WOODS S.A.
Juncal 1305 - Piso 21

Denominación: MUIR WOODS S.A.
Capital Social: U$S 50.000 (dólares estadounidenses cincuenta mil).
Objeto: En el exterior: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos. c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 2 de Agosto de 1993, con el Nº 1271 del Fº 2602 al Fº 2603v, del Lº Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 5582/93.

28) $ 822,00 1/pub 31853 Ago 20- v Ago 20

TESS S.A.
Juncal 1305 - Piso 21

Denominación: MORDEN S.A.
Capital Social: U$S 50.000 (dólares estadounidenses cincuenta mil).
Objeto: En el exterior: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos. c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 2 de Agosto de 1993, con el Nº 1269 del Fº 2598 al Fº 2599v, del Lº Nº 3 de Estatutos Nº 5580/93.

28) $ 822,00 1/pub 31854 Ago 20- v Ago 20

RED RIVER S.A.
Juncal 1305 - Piso 21

Denominación: RED RIVER S.A.
Capital Social: Cr$ 1.700:000.000 (cruzeiros mil setecientos millones)
Objeto: En el exterior: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos. c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 2 de Agosto de 1993, con el Nº 1267 del Fº 2594 al Fº 2595v, del Lº Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 5578/93.

28) $ 822,00 1/pub 31855 Ago 20- v Ago 20

MORDEN S.A.
Juncal 1305 - Piso 21

Denominación: MORDEN S.A.
Capital Social: Cr$ 1.700:000.000 (cruzeiros mil setecientos millones).
Objeto: En el exterior: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos. c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 2 de Agosto de 1993, con el Nº 1270 del Fº 2600 al Fº 2601v, del Lº Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 5581/93.

28) $ 822,00 1/pub 31856 Ago 20- v Ago 20

THE IRON HORSE S.A.
Juncal 1305 - Piso 21

Denominación: THE IRON HORSE S.A.
Capital Social: Cr$ 1.700:000.000 (cruzeiros mil setecientos millones).
Objeto: En el exterior: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, segu-

ros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos. c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 27 de Julio de 1993, con el Nº 1187 del Fº 2433 al Fº 2434v, del Lº Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 5367/93.
28) $ 822,00 1/pub 31857 Ago 20- v Ago 20

THE BIRD S.A.
Juncal 1305 - Piso 21

Denominación: THE BIRD S.A.
Capital Social: Cr$ 1.700:000.000 (cruzeiros mil setecientos millones).
Objeto: En el exterior: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos. c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 27 de Julio de 1993, con el Nº 1185 del Fº 2429 al Fº 2430v, del Lº Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 5370/93.
28) $ 822,00 1/pub 31858 Ago 20- v Ago 20

SILVER RIVER S.A.
Juncal 1305 - Piso 21

Denominación: SILVER RIVER S.A.
Capital Social: Cr$ 1.700:000.000 (cruzeiros mil setecientos millones).
Objeto: En el exterior: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos. c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 27 de Julio de 1993, con el Nº 1189 del Fº 2437 al Fº 2438v, del Lº Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 5365/93.
28) $ 822,00 1/pub 31859 Ago 20- v Ago 20

RIO LOBO S.A.
Juncal 1305 - Piso 21

Denominación: RIO LOBO S.A.
Capital Social: Cr$ 1.700:000.000 (cruzeiros mil setecientos millones).
Objeto: En el exterior: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos. c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 27 de Julio de 1993, con el Nº 1188 del Fº 2435 al Fº 2436v, del Lº Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 5366/93.
28) $ 822,00 1/pub 31861 Ago 20- v Ago 20

FIREFLY S.A.
Juncal 1305 - Piso 21

Denominación: FIREFLY S.A.
Capital Social: Cr$ 1.700:000.000 (cruzeiros mil setecientos millones).
Objeto: En el exterior: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos. c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 27 de Julio de 1993, con el Nº 1191 del Fº 2441 al Fº 2442v, del Lº Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 5363/93.
28) $ 822,00 1/pub 31864 Ago 20- v Ago 20

REFORMAS

DOLDER S.A.
REFORMA DE ESTATUTOS

Artículo 5º.
Capital: N$ 120:000.000.-
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: 26.7.93, No. 1174 Fo. 2409 al Fo. 2409v, Libro No. 3, Legajo No. 6410/91.-
28) $ 164,40 1/pub 31805 Ago 20- v Ago 20

GULAN S.A.
REFORMA DE ESTATUTOS

Asamblea General Extraordinaria de fecha 08.12.92, modificó el art. 3º, transformación de acciones al portador en nominativas.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, con el Nº 639 del folio 1337 al folio 1338v del libro Nº 3 de Estatutos.
Legajo Nº 3897/93.
28) $ 246,60 1/pub 31869 Ago 20- v Ago 20

BRITANIA CASA CAMBIARIA S.A.
Reforma de Estatutos

Por acta de Asamblea Exraordinaria de fecha 26 de Abril de 1993, se resolvió modificar los artículos tercero y cuarto de los estatutos sociales, que quedarán como sigue:
"Artículo tercero: El capital formado con títulos de una o más acciones nominativas de $ 1.- (pesos uruguayos uno) cada una, será de $ 130.000.- (pesos uruguayos ciento treinta mil).- siendo nula toda transferencia de dichas acciones que no cuente con la previa autorización del Banco Central del Uruguay. La Asamblea de Accionistas podrá aumentarlo hasta el quíntuplo".
"Artículo cuarto: Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores."
Inscripción en el Registro Público y General de Comercio el 22 de Julio de 1993 con el Nº 1156 del Fº 2375 al 2375 v del libro Nº 3 legajo Nº 1085.
28) $ 575,40 1/pub 31872 Ago 20- v Ago 20

NEBILA SOCIEDAD ANONIMA
REFORMA DE ESTATUTOS

CAPITAL: $ 50. (acciones nominativas).
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: 29 de julio de 1993, Nº 1206, Fº 2470 al Fº 2471v, Libro Nº 3, Legajo Nº 5385/93.
28) $ 164,40 1/pub 31930 Ago 20- v Ago 20

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES Montevideo, 10 de agosto de 1993

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
	Mercado de cambios			
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300		1,716500
Argentina	Peso Argentino	0500		1,000500
Australia	Dólares Australianos	0105		1,456200
Austria	Chelin Austríaco	0700		11,997500
Bélgica	Francos Belgas	0800		36,330000
Brasil	Cruzeiro Real	1000		77,804.000
Canadá	Dólares Canadienses	2309		1,292900
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		6,930000
España	Pesetas	2100		142,450000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600		6,035000
Holanda	Florines Holandeses	3100		1,933000
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,468000
Italia	Liras	3500		1.620,000000
Japón	Yens	3600		104,650000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		7,418000
Nueva Zelandia	Dóls. Neozelandeses	1490		1,822800
Portugal	Escudo Portugués	5200		174,750000
Sudáfrica	Rand Sudafricano	1620		3,367500
Suecia	Coronas Suecas	5800		7,994000
Suiza	Francos Suizos	5900		1,526000
Venezuela	Bolívar	6200		92,960000
	Com. Econ. Europea	0202	U$S	1,108500
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S	1,396480

Cotizaciones interbancarias

				COMPRA	VENTA
Argentina	Peso Arg. Billete	0501	$	4,025	4,035
Brasil	1000Cruz. Billetes	1001	$	0,050	0,052
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Billete	2225	$	4,045	4,050
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Cable	2224	$	4,045	4,050
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Fdo. B.C.U.	2223	$	4,045	4,050

Euro-mercado

Londres LIBOR	Dlr. Cierre - Overnight	9200			3 1/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	12/08/93	3 3/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 2 Meses	9030	Valor	12/08/93	3 1/4
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	12/08/93	3 1/4
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	12/08/93	3 1/2
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 12 Meses	9150	Valor	12/08/93	3 11/16
Londres LIBOR	F.Suizo - 1 Mes	5901	Valor	12/08/93	4 25/32
Londres LIBOR	Libra - 1 Mes	2701	Valor	12/08/93	6 1/16
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	12/08/93	6 3/4
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	12/08/93	6 1/8
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	12/08/93	3 9/32

Metales preciosos

Londres	Oro	9000	Onza Troy U$S	379,5000
Londres	Paladio	9600	Onza Troy U$S	141,0000
Londres	Plata	9300	Onza Troy U$S	4,8200
Londres	Platino	9400	Onza Troy U$S	393,0000

27) (Cta. Cte.) 1/pub 53118 Ago 20- v Ago 20

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES Montevideo, 11 de agosto de 1993

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
Mercado de cambios				
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300		1,722300
Argentina	Peso Argentino	0500		0,998000
Australia	Dólares Australianos	0105		1,463700
Austria	Chelin Austríaco	0700		12,050000
Bélgica	Francos Belgas	0800		36,430000
Brasil	Cruzeiro Real	1000		78,808.000
Canadá	Dólares Canadienses	2309		1,304900
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		6,940000
España	Pesetas	2100		141,450000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600		6,023500
Holanda	Florines Holandeses	3100		1,939000
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,471000
Italia	Liras	3500		1.615,000000
Japón	Yens	3600		103,550000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		7,433000
Nueva Zelandia	Dóls. Neozelandeses	1490		1,815200
Portugal	Escudo Portugués	5200		175,650000
Sudáfrica	Rand Sudafricano	1620		3,377000
Suecia	Coronas Suecas	5800		8,016000
Suiza	Francos Suizos	5900		1,532500
Venezuela	Bolívar	6200		93,150000
	Com. Econ. Europea	0202	U$S	1,111500
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S	1,395230

Cotizaciones interbancarias

				COMPRA	VENTA
Argentina	Peso Arg. Billete	0501	$	4,020	4,040
Brasil	1000Cruz. Billetes	1001	$	0,050	0,052
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Billete	2225	$	4,040	4,060
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Cable	2224	$	4,040	4,060
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Fdo. B.C.U.	2223	$	4,040	4,060

Euro-mercado

Londres LIBOR	Dlr. Cierre - Overnight	9200			3
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	13/08/93	3 3/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 2 Meses	9030	Valor	13/08/93	3 1/4
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	13/08/93	3 1/4
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	13/08/93	3 1/2
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 12 Meses	9150	Valor	13/08/93	3 11/16
Londres LIBOR	F.Suizo - 1 Mes	5901	Valor	13/08/93	4 13/16
Londres LIBOR	Libra - 1 Mes	2701	Valor	13/08/93	6
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	13/08/93	6 3/4
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	13/08/93	6
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	13/08/93	3 1/4

Metales preciosos

Londres	Oro	9000	Onza Troy U$S	376,2500
Londres	Paladio	9600	Onza Troy U$S	141,0000
Londres	Plata	9300	Onza Troy U$S	4,7900
Londres	Platino	9400	Onza Troy U$S	393,0000

27) (Cta. Cte.) 1/pub 53161 Ago 20- v Ago 20

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES Montevideo, 12 de agosto de 1993

Cambios y Arbitrajes del Día

Mercadodecambios

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300		1,714500
Argentina	Peso Argentino	0500		0,999100
Australia	Dólares Australianos	0105		1,476000
Austria	Chelin Austríaco	0700		12,072500
Bélgica	Francos Belgas	0800		36,800000
Brasil	Cruzeiro Real	1000		79,821.000
Canadá	Dólares Canadienses	2309		1,313300
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		7,085000
España	Pesetas	2100		142,500000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600		6,031500
Holanda	Florines Holandeses	3100		1,930800
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,467500
Italia	Liras	3500		1.619,000000
Japón	Yens	3600		102,900000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		7,490000
Nueva Zelandia	Dóls. Neozelandeses	1490		1,816500
Portugal	Escudo Portugués	5200		175,600000
Sudáfrica	Rand Sudafricano	1620		3,380000
Suecia	Coronas Suecas	5800		8,165000
Suiza	Francos Suizos	5900		1,523500
Venezuela	Bolívar	6200		93,330000
	Com. Econ. Europea	0202	U$S	1,111900
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S	1,395630

Cotizacionesinterbancarias

				COMPRA	VENTA
Argentina	Peso Arg. Billete	0501	$	4,015	4,025
Brasil	1000Cruz. Billetes	1001	$	0,049	0,051
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Billete	2225	$	4,035	4,040
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Cable	2224	$	4,035	4,040
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Fdo. B.C.U.	2223	$	4,035	4,040

Euro-mercado

Londres LIBOR	Dlr. Cierre - Overnight	9200			3
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	16/08/93	3 3/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 2 Meses	9030	Valor	16/08/93	3 1/4
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	16/08/93	3 1/4
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	16/08/93	3 1/2
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 12 Meses	9150	Valor	16/08/93	3 11/16
Londres LIBOR	F.Suizo - 1 Mes	5901	Valor	16/08/93	4 13/16
Londres LIBOR	Libra - 1 Mes	2701	Valor	16/08/93	5 15/16
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	16/08/93	6 11/16
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	16/08/93	6 1/16
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	16/08/93	3 3/16

Metalespreciosos

Londres	Oro	9000	Onza Troy U$S	374,3000
Londres	Paladio	9600	Onza Troy U$S	141,0000
Londres	Plata	9300	Onza Troy U$S	4,7000
Londres	Platino	9400	Onza Troy U$S	391,0000

27) (Cta. Cte.) 1/pub 53160 Ago 20- v Ago 20

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES Montevideo, 13 de agosto de 1993

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO				ARBITRAJES
Mercado de cambios						
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300				1,711000
Argentina	Peso Argentino	0500				0,999700
Australia	Dólares Australianos	0105				1,474100
Austria	Chelin Austríaco	0700				12,023000
Bélgica	Francos Belgas	0800				36,580000
Brasil	Cruzeiro Real	1000				80,851.000
Canadá	Dólares Canadienses	2309				1,314000
Dinamarca	Coronas Danesas	1800				7,074000
España	Pesetas	2100				142,050000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222			U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600				6,057000
Holanda	Florines Holandeses	3100				1,927000
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700			U$S	1,462000
Italia	Liras	3500				1.621,000000
Japón	Yens	3600				101,800000
Noruega	Coronas Noruegas	4600				7,458000
Nueva Zelandia	Dóls. Neozelandeses	1490				1,815200
Portugal	Escudo Portugués	5200				176,200000
Sudáfrica	Rand Sudafricano	1620				3,374000
Suecia	Coronas Suecas	5800				8,155000
Suiza	Francos Suizos	5900				1,524000
Venezuela	Bolívar	6200				93,570000
	Com. Econ. Europea	0202			U$S	1,112000
	Der. Esp. de Giro	0002			U$S	1,398340

Cotizaciones interbancarias

				COMPRA	VENTA
Argentina	Peso Arg. Billete	0501	$	4,010	4,020
Brasil	1000Cruz. Billetes	1001	$	0,048	0,050
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Billete	2225	$	4,032	4,034
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Cable	2224	$	4,032	4,034
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Fdo. B.C.U.	2223	$	4,032	4,034

Euro-mercado

Londres LIBOR	Dlr. Cierre - Overnight	9200			3
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	17/08/93	3 3/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 2 Meses	9030	Valor	17/08/93	3 1/4
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	17/08/93	3 1/4
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	17/08/93	3 1/2
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 12 Meses	9150	Valor	17/08/93	3 11/16
Londres LIBOR	F.Suizo - 1 Mes	5901	Valor	17/08/93	4 7/8
Londres LIBOR	Libra - 1 Mes	2701	Valor	17/08/93	5 31/32
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	17/08/93	6 3/4
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	17/08/93	6 1/32
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	17/08/93	3 3/16

Metales preciosos

Londres	Oro	9000	Onza Troy U$S	369,0000
Londres	Paladio	9600	Onza Troy U$S	140,0000
Londres	Plata	9300	Onza Troy U$S	4,6200
Londres	Platino	9400	Onza Troy U$S	390,0000

27) (Cta. Cte.) 1/pub 53159 Ago 20- v Ago 20

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones